

CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

27

Uso del tiempo, cuidados y bienestar

Desafíos de Uruguay y la región



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de Ciencias Sociales

Departamento
de Sociología **DS**



Revista

27

R Revista de Ciencias Sociales – Departamento de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República - Uruguay.
Vol. 1 Nº 1, 1987

ISSN 0797-5538

ISSN On Line 1688-4981

La reproducción total o parcial de esta publicación, en forma idéntica o modificada, por cualquier medio mecánico o electrónico, escrito a máquina o por el sistema multigraph, mimeógrafo, impreso, fotocopia, escáner, grabación, o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información, etc., con o sin fines de lucro, no autorizada por el autor, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

La Revista de Ciencias Sociales debe su nombre a que fue la publicación oficial del ex Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, fundado en el año 1958. La Revista tiene como antecedentes los Cuadernos de Ciencias Sociales del Instituto, publicación que se produjo entre los años 1971 y 1973, momento en el que cierra el Instituto, debido a la dictadura cívico militar, clausurándose también su publicación. A partir de la recuperación de la democracia en 1985 se reinstala el funcionamiento regular del Instituto de Ciencias Sociales retomando su publicación seriada bajo el título de Revista de Ciencias Sociales. En el año 1990 se funda la Facultad de Ciencias Sociales trasladando la estructura del ex Instituto de Ciencias Sociales transformada, bajo el estatus de Departamento de Sociología en la Facultad.

La Revista presentó su primer número en el año 1986, manteniendo desde ese momento una publicación anual regular, varias veces en forma bianual, contando con 26 números al año 2010. La Revista cuenta con publicaciones de artículos del propio plantel docente del Departamento, así como de profesores del país y extranjeros de múltiples universidades de América Latina y Europa. También posee una sección destinada a las reseñas bibliográficas de libros publicados por docentes del Departamento, y obras de interés académico nacional o internacional. La revista se edita en versión impresa y electrónica, disponible on line: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc>.

A partir del año 2000, se introducen cambios editoriales en dos sentidos: primero, pasa a ser una Revista arbitrada con evaluación externa y segundo, se introduce la estructura de presentación de dossiers temáticos de acuerdo a las líneas y áreas de investigación del Departamento de Sociología, manteniéndose la participación de profesores externos invitados. Los temas de los dossiers han sido variados, Sociología del Trabajo, Género; Integración Regional; Sociología Urbana; Democracia y Desigualdad; Educación y Juventud, Medio Ambiente y Ciencias Sociales, entre otros.

La revista se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - LATINDEX, Sociological Abstracts Database -EE.UU.

Artículos indexados en:

Sociological Abstract

Latindex –Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

Revista de Ciencias Sociales

Año XXIII - Nº 27 – DICIEMBRE DE 2010

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Susana Mallo Reynal

Departamento de Sociología

Director: Alberto Riella

Comité Editorial

Miguel Serna (Coordinador y Editor Responsable)

Felipe Arocena

Mariela Bianco

Alfredo Falero

Geyser Margel

Secretaría de Redacción

Helvecia Pérez

Consejo Académico

César Aguiar

Rosario Aguirre

Felipe Arocena

Irma Arriagada (Cepal - Chile)

Marcelo Boado

Fernando Cortés (Colegio de México)

Gerónimo de Sierra

María Ángeles Durán (Csic – España)

Verónica Filardo

Norma Giarraca (UBA – Argentina)

Horacio González (UBA – Argentina)

Hilda Herzer (UBA – Argentina)

Elizabeth Jelin (UBA – Argentina)

Susana Mallo

Mario Margulis (UBA – Argentina)

Adriana Marrero

Enrique Mazzei

Miguel Murmis (U. Nal. Gral. Sarmiento – Argentina)

Daniel Pécaut (École des Hautes Études en Sciences Sociales – Francia)

Jacqueline Peschard (Colegio de México)

Diego Piñeiro

Francisco Pucci

Alberto Riella

Domingo Rivarola (CEPES – Paraguay)

Jean Ruffier (INIDET – Lyon – Francia)

Francisco Sabatini (PUC de Chile)

Miguel Serna

Patricio Solís (Colegio de México)

Marcos Supervielle

José Vicente Tavares Dos Santos (UFRGS – Brasil)

Helgio Trindade (UNILA - Brasil)

Ana Clara Torres Riveiro (UFRJ - Brasil)

Danilo Veiga

Jorge Walter (UBA – Argentina)

Daniel García Delgado (FLACSO-Argentina)

Departamento de Sociología

Constituyente 1502, piso 5, esq. Martínez Trueba

C.P.: 11200 Montevideo

Tels.: 2410 3855 – 2410 3857 / Fax: 2410 3859

Correo Electrónico: revista@fcs.edu.uy

Página web: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc>

Uso del tiempo, cuidados y bienestar

Desafíos de Uruguay y la región

Karina Batthyány¹ - Lucía Scuro²

En las Ciencias Sociales, el interés por el tiempo destinado al trabajo no mercantil ha generado una corriente de investigaciones que comenzaron a desplegarse en los países desarrollados hace ya varias décadas para obtener información para la toma de decisiones políticas y la gestión de los recursos humanos. En nuestra región, es recién en la última década que se empiezan a realizar estudios esporádicos, tanto en el ámbito académico como en las instituciones encargadas de las estadísticas oficiales de algunos países. Las transformaciones de los mercados laborales y de las formas de vivir en familia tienen consecuencias en la vida social y económica, las cuales han mostrado la necesidad de tener información sobre el uso del tiempo, ya que las personas y los hogares deben recurrir a una combinación compleja de actividades, tanto dentro del mercado como en las familias y en las comunidades, para la obtención de bienestar. Esta corriente de investigaciones proporciona fuertes evidencias empíricas sobre las inequidades sociales y de género que pueden ser visibilizadas a través del uso del tiempo en la vida cotidiana.

A través del concepto de División Sexual de Trabajo (DST), se ha considerado la distribución de aquellas actividades y saberes de las personas en una sociedad que se entienden como trabajos. Esta categoría permite analizar cómo una sociedad determinada se organiza y organiza a sus miembros y qué tareas realiza cada uno y cada una de ellas para generar bienestar. Desde una perspectiva de género y siguiendo estudios al respecto, se observa que las sociedades reservan ciertas tareas vinculadas al mundo reproductivo para las mujeres y aquellas que tie-

nen referencia al mundo público y de la producción en el mercado, principalmente a los varones.

En la actualidad, la promoción de la igualdad de género tiene como una de sus estrategias centrales la transformación de la división sexual del trabajo, pues ésta ha sido reconocida como el fundamento de la subordinación económica social y política de las mujeres. Una pregunta clave para entender más profundamente las desigualdades sociales consiste en saber cómo las mujeres procesan estos cambios y se insertan en el mercado de trabajo, pero también cómo articulan las responsabilidades del

- 1 Karina Batthyány es doctora en Ciencias Sociales por la Université de Versailles Saint Quentin en Yvelines Paris, Francia y magíster en Desarrollo Regional y Local. Profesora agregada del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR) en el área de Metodología de la Investigación y de Relaciones sociales de Género. Profesora de los cursos de posgrado de la FCS y profesora invitada en centros académicos y universidades latinoamericanas. karinab@fcs.edu.uy
- 2 Lucía Scuro es magíster en Sociología por la Universidade Estadual de Campinas, Brasil. Es socióloga, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR). Docente del Departamento de Sociología en disciplinas del Ciclo Inicial y del Taller de Género. Docente invitada al curso de Género y Desarrollo de la Maestría en Sociología y del curso Aspectos teóricos de la Desigualdad Social del Diploma en Análisis de la información sociodemográfica aplicada a la gestión (FCS-UDELAR). Coordinadora de la Red Temática de Estudios de Género de la UDELAR. lucia@fcs.edu.uy

ámbito familiar para hacer frente a las nuevas situaciones del ámbito laboral.

Las transformaciones poblacionales importantes que vive Uruguay, tales como el creciente envejecimiento; las transformaciones de las familias en su composición, estructura y funciones; y los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres y entre jóvenes y viejos, agregan elementos importantes a este tema. El envejecimiento de la población trae consigo una mayor cantidad de personas que necesitan ser cuidadas ya sea por enfermedad o por discapacidad, requerimientos que se agregan a los ya existentes de cuidado infantil, y de cuidado de personas enfermas y discapacitadas, constituyendo un problema social de gran magnitud, hasta ahora invisible e invisibilizado. En la situación actual en Uruguay, donde existe un déficit de cuidados importante, esta problemática no ha impactado aún con toda la fuerza que las cifras indican porque nuestro país tiene aún una generación de mujeres que amortiguan este impacto, es decir, mujeres de 60 y más años que no están incorporadas al mercado de trabajo remunerado (las amas de casa) y que, de diversas formas, responde a estas necesidades de cuidado insatisfechas. Pero, tomando en cuenta la tasa de participación laboral femenina, este efecto amortiguador desaparecerá en pocos años, por lo que la problemática de la demanda de cuidados será un tema aún más grave.

La propuesta de Dossier integra trabajos producidos en el marco del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, que analizan y elaboran hipótesis sobre la situación del trabajo no remunerado y el bienestar social en Uruguay. En conjunto con ellos fue seleccionada una serie de artículos que da cuenta de la situación de los cuidados en países vecinos y en la región, entendiendo la importancia de diálogo regional en la producción de conocimiento.

Rosario Aguirre, en su artículo *Los cuidados entran en la agenda pública*, describe que estos últimos años en nuestra región se ha puesto un énfasis importante en el reconocimiento integral del aporte de todas las formas de trabajo –remuneradas y no remuneradas– y sus implicancias para el bienestar social y la igualdad de género. Los estudios empíricos han proporcionado fuertes evidencias sobre las desigualdades sociales y de género que pueden ser visibilizadas a través del uso del tiempo en el trabajo que se realiza por fuera del ámbito mercantil. Este trabajo tiene como objetivo poner en debate los principales conceptos utilizados en este campo. Algunos son conceptos revisitados pertenecen al acervo de la teoría social y otros constituyen una nueva generación de conceptos que realizan un aporte original al debate teórico actual. Entre los primeros, los conceptos de trabajo y de tiempo. Entre los

segundos, los conceptos de división sexual del trabajo y de cuidados. El Grupo de Género del Departamento de Sociología desarrolla una línea de trabajos empíricos basada en estos desarrollos conceptuales. Ellos han mostrado tener un gran potencial como “caja de herramientas” para estudiar las distintas facetas de las desigualdades sociales y de los sistemas de género y constituyen un importante aporte a las actuales discusiones sobre la reorganización de los regímenes de bienestar.

En el artículo *El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo*, Karina Batthyány destaca el tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia. El aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres, replantea la pregunta acerca de las obligaciones familiares y la forma de compartirlas. ¿Quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes, en particular de los niños? ¿Cómo deben repartirse los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad? Las diferentes respuestas que puedan darse a estas preguntas, la intervención y articulación de diferentes actores en el cuidado de las personas dependientes, particularmente de los niños, es un elemento estructurante de la posición de las mujeres en las familias y en el mercado de trabajo, así como determinante de la efectiva capacidad de ejercer los derechos vinculados a su ciudadanía social. Estas interrogantes son las que aborda el artículo.

Lucía Scuro, en *La pobreza desde un análisis de género*, partiendo del supuesto de que la pobreza y las oportunidades para superarla divergen entre hombres y mujeres, colocara en discusión en este trabajo los conceptos de pobreza y desigualdades sociales desde la perspectiva de género. Para un riguroso análisis de la mayor vulnerabilidad que viven las mujeres, es indispensable el abordaje del fenómeno desde su multidimensionalidad. Una de estas dimensiones tiene que ver con la importancia del uso del tiempo en la vida de las personas. A la luz del material empírico que proporcionan los microdatos del módulo sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado de la Encuesta Continua de Hogares ECH (INE, 2007), este artículo incorpora algunos de los indicadores sugeridos en los estudios

más recientes realizados en la región. Se trata de visibilizar las desigualdades de género en el interior de los hogares, en la sobrecarga de trabajo no remunerado y en el tiempo que se destina al trabajo doméstico, lo cual está relacionado con el tipo de arreglo familiar, entre otros aspectos, que marcan diferencias en la vida cotidiana de varones y mujeres. Por otra parte, y como una dimensión más a la hora de observar la pobreza en las mujeres, se analiza la autonomía económica de éstas y el tiempo destinado al trabajo doméstico en los hogares de distintos niveles de ingresos.

En *Uso del tiempo, régimen de bienestar y órdenes de género*, Juliana Martínez Franzoni y Koen Voorend se preguntan: ¿en qué medida la diversidad de regímenes de bienestar latinoamericanos incide en el uso del tiempo entre hombres y mujeres ó, al contrario, un único orden de género atraviesa regímenes? Para explorar respuestas a estas preguntas, en este artículo analizan datos relativos al uso del tiempo en Costa Rica y El Salvador, dos países con regímenes de bienestar contrastantes: Costa Rica se encuentra entre los países latinoamericanos con mercados laborales relativamente formales e inversión pública alta, El Salvador presenta una alta informalidad laboral y política social débil. El análisis empírico muestra similitudes propias del orden de género entre regímenes, por ejemplo, una pronunciada división sexual del trabajo en el ámbito doméstico. En Costa Rica, sin embargo, estas brechas se acompañan de una mayor presencia de hombres proveedores de ingresos. En El Salvador, en cambio, adonde una menor proporción de mujeres se ajusta a la división del trabajo tradicional entre ámbito laboral y doméstico, la división sexual del trabajo dentro del ámbito doméstico es más tradicional que en Costa Rica. Vale decir que en El Salvador encuentran una mayor presencia de formas tradicionales de subordinación, sin las formas tradicionales de protección. Una de las principales impli-

cancias es que para promover igualdad de género, la política pública debería incidir en las interrelaciones entre ámbitos laboral y doméstico.

La crisis de cuidado en Chile, de Irma Arriagada es un texto que pretende contribuir a ampliar el debate académico y político sobre el cuidado y la economía del cuidado, mediante la definición de algunos conceptos y el análisis prospectivo de las consecuencias futuras de las tendencias actuales demográficas, sociales y económicas en Chile. Primero, se exponen conceptos acerca del cuidado y sus características, enseguida se analiza la crisis global y de cuidado, indicando sus interacciones posibles, posteriormente se evalúan las necesidades de cuidado en el país, para lo cual se construyen algunos índices de demanda potencial de cuidado y finalmente se proponen algunas medidas para abordar la crisis de cuidado que se avvicina.

Eleonor Faur, en su artículo *Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado infantil en Buenos Aires. Lógicas en tensión*, examina, con base en la experiencia argentina, cuyo modelo de bienestar sufrió un cambio estructural en las últimas tres décadas, el modo en que instituciones públicas y privadas de la Ciudad de Buenos Aires ofrecen servicios para el cuidado de niños/as menores de 6 años y, por acción u omisión, configuran diferentes responsabilidades y oportunidades a determinados miembros de la sociedad, en función del género y la clase social. El texto explora la relación entre la oferta de servicios y su demanda real o potencial. Por un lado, analiza la disponibilidad y accesibilidad a espacios de educación inicial y de asistencia social, así como las representaciones de trabajadoras vinculadas con dicha oferta. Por otro, examina las estrategias de cuidado de hogares de sectores medios y populares urbanos vis-a-vis, la capacidad institucional para absorber parte del cuidado infantil de dichos hogares.

Los cuidados entran en la agenda pública

Rosario Aguirre¹

El propósito fundamental de este artículo es contribuir a la construcción de los cuidados familiares y sociales como un problema público que debe ser objeto de políticas. En estos dos últimos años Uruguay ha avanzado en la incorporación del tema a la agenda pública debido a una serie de factores, entre ellos la existencia de estudios académicos que aportaron conceptualizaciones y evidencias, la nueva información estadística oficial sobre los tiempos de cuidado, la acción de las organizaciones sociales y la decisión política de replantear el modelo de bienestar. Debido a todo esto han adquirido visibilidad, se aprecia el desbalance de género existente y son cada vez más valorados por su contribución al bienestar y al funcionamiento del sistema económico. Se ha comenzado a “desprivatizar” la cuestión de quién se hace cargo de las personas dependientes por lo cual de forma incipiente se está integrando al análisis académico y político del sistema de protección social, la reforma del sistema de salud y el desarrollo de los servicios sociales.

En este trabajo se pone énfasis en las relaciones sociales de cuidado desde la perspectiva de la equidad. Se espera que el sistema de cuidados actualmente en debate tenga un doble objetivo: la disminución de las desigualdades sociales en el acceso a los cuidados de calidad y el logro de un reparto equitativo de las tareas y del tiempo de los cuidados, a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de derechos y el logro del bienestar por parte de mujeres y varones de distintas generaciones y niveles socioeconómicos.

Esta línea de investigación que desarrolla desde 1993 el Grupo de Investigación sobre Relaciones de Género del Departamento de Sociología tiene desde sus orígenes el propósito fundamental de contribuir a la construcción de los cuidados familiares y sociales como un problema público que debe ser reconocido como esfera legítima de intervención política. A través de los trabajos realizados desde entonces se ha contribuido a que adquieran visibilidad, se aprecie su importancia, sean valorados por su contribución al bienestar social y al funcionamiento del

sistema económico. Hay evidencias abundantes sobre la carga desigual de trabajo remunerado y no remunerado entre varones y mujeres y las limitaciones importantes que esto supone para el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres. Se ha aportado información, se ha participado en discusiones y se han difundido propuestas como parte de un esfuerzo colectivo, tanto académico como de las organizaciones de la sociedad civil, con apoyo nacional e internacional.

Mirado desde la perspectiva de la equidad, se trata de actuar sobre la tradicional división del trabajo según sexo en el cumplimiento de las funciones familiares, a fin de promover la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de derechos y el logro del bienestar por parte de mujeres y varones de distintas generaciones y estratos sociales. Este enfoque procura entrar en diálogo con otros tres enfoques sobre la política de cuidados que centran su papel como inversión social, como parte de las políticas que buscan un balance entre familia y trabajo o

1 Profesora titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República rosario@fcs.edu.uy

como uno de los mecanismos susceptibles de favorecer la inclusión social.

En los tres últimos años se ha trabajado en estrecha vinculación con la Red Género y Familia, donde se han puesto en discusión los aportes teóricos y empíricos -provenientes de distintos proyectos de investigación- en las mesas de diálogo con actores políticos, sociales, gubernamentales y académicos².

Este documento está organizado en cuatro partes,. En primer lugar, se presenta una breve reseña sobre los cambios sociales globales que inciden en las funciones familiares y en las posibilidades de cumplir con ellas, configurando lo que se ha denominado “el déficit de cuidado”. En segundo lugar, se distinguen los cuidados que se prestan a las personas dependientes lo largo de las distintas etapas del ciclo vital, así como a las personas discapacitadas que requieren desarrollar su autonomía. En tercer lugar, aclara qué se entiende por procesos de desfamiliarización de los cuidados. Por último, se propone considerar las políticas hacia los cuidados como parte de las políticas de protección social en las que se promueva la corresponsabilidad en su provisión en un doble sentido: otorgándole un rol central al Estado y a la vez proponiendo un cambio en las relaciones sociales de cuidado, a través de unaredistribución equitativa entre los miembros de las familias.

Impacto de los cambios sociales globales en las demandas de cuidados

Las familias no son instituciones aisladas sino que están ligadas a los cambios sociales, económicos, a los valores culturales y a los procesos políticos del momento histórico en que vivimos.

Los cuidados a las personas se han resuelto históricamente en el seno de las familias, pero las necesidades de cuidado no son las mismas ni tampoco las personas que pueden prestarlos.

Los cambios en la fecundidad, los procesos de envejecimiento de la población y las migraciones, impactan en el tamaño de los hogares, en las estructuras familiares, en la composición de los hogares, en las relaciones entre sus miembros y en su bienestar. Por otra parte, las trans-

formaciones culturales, los procesos de individualización y secularización diluyen los lazos familiares tradicionales. Estos procesos inciden en las demandas de cuidado y en las posibilidades de satisfacerlas.

El descenso en la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo que se ha constatado recientemente³, y el proceso migratorio de adultos jóvenes que se ha producido en las últimas décadas reducirá la cantidad de personas que pueden ser potenciales cuidadores de las personas dependientes en la vejez. Cada vez habrá menos hijos que cuiden de sus progenitores.

Además habrá cada vez más personas mayores que necesitan cuidados por el avanzado proceso de envejecimiento de la población, el aumento de la proporción de las personas mayores, debido fundamentalmente a la baja natalidad y al aumento de la esperanza de vida. Uruguay junto a Argentina se encuentran en el grupo de países de envejecimiento avanzado, países que han sido catalogados como pioneros en el envejecimiento en América Latina, a los cuales se agregan Cuba y varios países del Caribe (CELADE, 2002). En Uruguay los mayores de 65 años representan un 13,5 de la población y de acuerdo a los datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2008 cerca de un tercio de los hogares del país incluyen algún adulto mayor⁴.

El proceso de crecimiento del grupo de los mayores de 80 años es llamado por los especialistas “envejecimiento dentro del envejecimiento”. Este colectivo es el que posee mayor grado de dependencia para sus cuidados de salud por la mayor incidencia de las enfermedades crónico-degenerativas, constituyen uno de los mayores demandantes de servicios de salud y de cuidados familiares. Representan actualmente el 3% de la población total del país, 103.249 personas que pasarán a ser dentro de veinte años 143.252, según las proyecciones de CELADE. Dentro de este grupo el 66% son mujeres. El índice de femineidad de Uruguay calculado para 2005 pauta la superioridad numérica de las mujeres debido a su mayor esperanza de vida, adquiriendo mayor intensidad a medida que avanza la edad: entre los 60 y 69 años hay 117 mujeres por cada

2 Las mesas de diálogo promovidas por la Red Género y Familia apoyadas por UNFPA se realizaron en 2008 (“Políticas de salud y cuidados”) y en 2009 (“Hacia un sistema nacional integrado de cuidados”). En ocasión del Diálogo Nacional de la Seguridad Social en 2007 y 2008 también se presentaron resultados de investigación en la mesa que INMUJERES negoció y logró que se convocara sobre “El aporte del trabajo no remunerado de las mujeres a la economía y a la seguridad social y el trabajo”.

3 Ver el trabajo de Carmen Varela Petito (2008) que estima 2.04 hijos por mujer en 2005.

4 En la mayor parte de los estudios los adultos mayores se definen como las personas que tienen 60 años de edad o más, otros consideran los 65 años y más debido a que se considera que es a partir de esta edad que la mayor parte de las personas pasan a estar jubiladas. Hoy día, desde la perspectiva de la dependencia, es necesario comenzar a subdividir esta etapa teniendo en cuenta que el período de vida autónoma se acrecienta, en tanto la mayor probabilidad de caer en la dependencia se desplaza hacia los 75 o los 80 años.

cien varones, entre los 65 y 69 años hay 128 mujeres por cada cien varones, entre los 70 y 74 años hay 137, entre los 75 y 79 años hay 158 y entre quienes igualan o superan los 80 años, el número de mujeres casi duplica al de los varones con un índice de 199 (Aguirre, 2008).

Es creciente en el país la preocupación por diversas cuestiones referidas a la atención de la población mayor, tales como la promoción de un envejecimiento activo, el papel de las familias en su sostén económico y afectivo, el mejoramiento de las prestaciones y los servicios de salud, el creciente desarrollo de servicios de acompañamiento. Se destaca el peso que significa para la sostenibilidad de la seguridad social la necesidad de servir durante más años las prestaciones correspondientes. A estas cuestiones habría que añadir la reflexión sobre las dificultades que se presentarán en el futuro para la atención de las personas mayores, debido a la disminución de la dotación de cuidadoras/es por la reducción de las personas potencialmente cuidadoras familiares, por la reducción del tamaño de los hogares, las transformaciones en las formas de vivir en familia y la generalización del trabajo remunerado de las mujeres.

También se reconoce que las necesidades de cuidado y atención a la dependencia aumentan debido a transformaciones sociales que conducen al aumento de accidentes de tránsito y de accidentes laborales que provocan discapacidades físicas permanentes o temporales.

Otro cambio que impacta en las funciones familiares de cuidado es la disminución de las familias tradicionales en que el padre trabaja y la madre se dedica al cuidado exclusivo de sus hijos. La participación de las mujeres uruguayas en el mercado de trabajo aumentó de forma importante y sostenida en la segunda mitad del siglo pasado y sobretodo desde la década de los ochenta. Los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que en las dos últimas décadas la tasa de actividad femenina se eleva del 41% al 54% mientras que la masculina se mantuvo en el entorno de los 73. Uno de los cambios más notable en relación a las formas de convivencia es que las mujeres que viven en pareja tienen un alto crecimiento en su participación laboral. Según datos para 2002 en nuestro país tan sólo un 28 % de los hogares urbanos se ajusta al modelo tradicional de la "familia nuclear", compuesta por madre dedicada exclusivamente a las actividades domésticas y padre único proveedor económico. Uruguay se ubica entre los países de la región que presenta el porcentaje más bajo de familias tradicionales formadas por hombres proveedores económicos y mujeres amas de casa (CEPAL, 2004). Por otra parte, acompañando las altas tasas de rupturas matrimoniales, las mujeres divorciadas y

separadas tienen un comportamiento laboral similar al de los hombres en pareja, divorciados o separados.

Por otra parte, se ha constatado que en 2006 del total de mujeres trabajadoras el 46.8% son madres trabajadoras que viven en hogares biparentales con hijos y el 14% en hogares monoparentales (Batthyány, Cabrera, Scuro, 2007). Las tasas de las madres de niños (mayores y menores de 3 años) aumentó de forma importante, sin embargo es significativa la incidencia de la existencia de menores en el hogar sobre la tasa de actividad femenina, siendo la más baja cuando éstos tienen hasta 3 años (Aguirre, 2007).

Este comportamiento de las trabajadoras madres es propio de la fuerza de trabajo femenina, los datos correspondientes a los hombres evidencia que la presencia de niños no los afecta sino que más bien tiende a incrementarla. La tasa de actividad de las mujeres entre los 20 y los 44 años -de acuerdo a la información de 2002- pasa del 85% cuando no tienen niños en el hogar, al 63% cuando tienen niños menores de 3 años. En tanto, la tasa de los hombres pasa del 95.5 % cuando no tienen niños al 97.7 % cuando los niños tienen menos de 3 años. Esto indica que las responsabilidades del cuidado infantil inhibe el trabajo remunerado de las mujeres, existen además evidencias de que cuando consiguen permanecer en el mercado de trabajo las responsabilidades de cuidado las colocan en situación de riesgo de trabajos con salarios más bajos, más interrumpidos y con menos dedicación horaria.

El informe citado anteriormente (Batthyány, Cabrera, Scuro, op.cit.) muestra que cuando los niños asisten a centros educativos, las mujeres incrementan su tasa de actividad de forma notable. Esta diferencia es más fuerte entre las mujeres que tienen hijos de 0 a 3 años. Si los hijos menores de tres años asisten a alguna institución educativa, la tasa de actividad es de 78% y si no asisten es de 58%.

Coincidentemente, los datos que provienen de un estudio realizado en Brasil, dan cuenta del impacto de la asistencia a los servicios de cuidado infantil en la participación laboral femenina y en el nivel salarial de las madres, tanto en los hogares con niños entre 0 y 3 años, como en los hogares con niños entre 4 y 6 años (Sorj et al.2007).

En síntesis, las mujeres tienen mayor autonomía económica pero enfrentan grandes problemas para articular los tiempos de trabajo pago y los tiempos que requieren los cuidados debido al desbalance en la dedicación de madres y padres y a la insuficiencia de políticas que atiendan al cuidado infantil. La encuesta sobre Uso del tiempo y trabajo no remunerado realizada en Montevideo y área metropolitana en 2003 mostraba que las madres dedican

al cuidado de sus hijos menores de 12 años el doble de horas que los padres (Aguirre, Batthyány, 2005). Porque hay necesidades de cuidado que se cubren a costa del sobretrabajo, fundamentalmente de las mujeres. Las trayectorias laborales de las mujeres están caracterizadas por la tensión entre los cuidados y las responsabilidades extradomésticas. Entonces, plantear el problema de los cuidados desde la perspectiva de la equidad de género supone cuestionar la división del trabajo en las familias y la escasez de servicios. Exige tener en cuenta en las nuevas políticas sociales las dificultades que existen para una mayor participación de los familiares en los cuidados de la salud, en el apoyo a las tareas educativas y de cuidado de los hijos en un contexto en que los miembros de los hogares tienden a trabajar más horas y en jornadas atípicas⁵.

Derecho a ser cuidado y a cuidar en las distintas etapas del ciclo de vida

Todas las personas son autosuficientes y dependientes, ambas cosas a la vez, por más que hay períodos de la vida en que prevalece la autosuficiencia y otros en lo que prevalece es la dependencia⁶. La consideración del cuidado y de la dependencia conduce a tener en cuenta que todas las personas requieren de las familias, de la sociedad y de la comunidad para que les proporcionen soporte a lo largo del curso de vida. No obstante, hay períodos y situaciones en que la dependencia y la necesidad de cuidados, así como la promoción de autonomía frente a la incapacidad física presentan especificidades a tener en cuenta.

En alguno de los debates realizados recientemente en el país el discurso dominante de la inversión social ha argumentado sobre la necesidad de otorgarle un lugar central a la atención a la infancia. Si bien es fundamental atender al déficit de cuidados de los más pequeños no debería plantearse un falso dilema sobre lo que hay que atender en primera instancia. No se trata de priorizar el gasto social en capital humano sino de responder a demandas de reconocimiento de derechos y redistribución de responsabilidades en relación a los cuidados que tienen como referente un marco general de justicia social.

Los cuidados a los niños, niñas y adolescentes

Los cuidados de los niños, niñas y adolescentes son una obligación pero también contienen un fuerte com-

ponente de gratificación. Se plantea una frontera difusa entre cuidar y educar que tiene mucha importancia cuando se trata de definir los contenidos y la institucionalidad que debe realizar la atención de los más pequeños.

Una preocupación central es establecer cuáles son las prácticas y las expectativas de los los padres, sobre todo, las madres que trabajan para la atención de los niños pequeños (de 0 a 3 años) que son los más demandantes de cuidado y hacia los cuales hay más déficits de cuidados institucionales. Es importante conocer las estrategias privadas desarrolladas en las familias para trabajar y cuidar a los niños, lo cual se relaciona con la estructura de las familias (biparentales, monoparentales, extensas), con el nivel socioeconómico y educativo de las mismas y con los valores imperantes acerca de lo que se considera el "buen cuidado" por parte de familiares y expertos.

La literatura especializada (ver Durán, 1999) ha avanzado en el conocimiento de las diferentes estrategias desarrolladas por las personas que cuidan, fundamentalmente en relación al cuidado del segmento de los niños más pequeños:

1. *La reducción de objetivos* tanto en el plano laboral como familiar: trabajar menos horas por parte de la madre, dejar a los niños solos o a cuidado de otras niñas o niños de la familia, no tener más hijos. Todas estas opciones tienen altos costos sociales, familiares y personales.
2. *La delegación* que consiste en trasladar el cuidado a otras personas por mecanismos formales o informales: servicios públicos, servicios privados, servicios informales, servicio doméstico, mujeres de la red familiar (abuelas, tías, etc.). La delegación muchas veces supone una delicada tarea de gestión y articulación de distintos recursos teniendo en cuenta horarios y disponibilidad.
3. *La alternancia del trabajo para el mercado con el trabajo de cuidado* que es lo que buscan las licencias maternales. Estrategias y medidas de "conciliación", a cargo de las madres, que no alteran la división sexual del trabajo. Si bien refieren a una etapa de la crianza de mucha importancia y vulnerabilidad sólo cubren a una parte muy limitada de las trabajadoras (ver Corbo y Azar, 2009). Ello no significa ignorar que el país avanzó en los últimos años en la cobertura de la seguridad social de las mujeres, sobre todo en los niveles de menores ingresos.

Los cuidados a las personas mayores dependientes

Las actividades de cuidado tienen una significación para los cuidadores de características diferentes a las

5 Por ejemplo, las jornadas de las/los trabajadoras/es de los centros sanitarios y comerciales en horarios nocturnos y en los fines de semana.

6 En esta línea argumental se encuentra el trabajo de Izquierdo (2003).

que se presentan en el cuidado infantil. Muchas veces el cuidado y los trabajos de quienes brindan cuidados – mayoritariamente mujeres– están vinculados a la lógica del sacrificio, presentando a la vez un escaso reconocimiento social.

En la mesa de diálogo sobre “Políticas de Salud y Cuidados” (Fassler, 2008) se señaló el costo emocional que provoca en las personas que cuidan este tipo de trabajo. *“En particular, en el caso de las mujeres, esta capacidad altruista, de entrega hacia el otro va acompañada de una postergación de la atención de la propia salud”*. En relación al cuidado de los enfermos mentales se hacía referencia a un estudio realizado en 1999 por parte del grupo La Esperanza en el que se constató que las familias cuidadoras de enfermos mentales *“estaban constituidas mayoritariamente por madres solas o a veces acompañadas por otros hijos. Cuando los cuidadores eran hombres, éstos no estaban solos, a veces estaban con su pareja, o si no, acompañados por hijos”*.

Además de las consideraciones sobre el “buen cuidado” de las personas dependientes y enfermas surge el problema vinculado al “buen morir” o a la “muerte digna”. Si bien la ley 18.335 de agosto de 2008 sobre “Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud”⁷ ha dado origen a la discusión sobre las formas de terapia excesiva, vinculadas a lo que se ha dado en llamar “encarnizamiento médico”, en el país por el momento no se ha abierto un debate sobre el derecho a la libertad y autonomía para disponer sobre la muerte propia.

El cuidado a las personas discapacitadas

Dentro del colectivo de personas discapacitadas el grupo de los discapacitados físicos configura un grupo con demandas propias que reclaman oportunidades para desarrollar una forma de vida independiente. Articulan sus necesidades frente a una sociedad que presenta un medio ambiente discriminatorio y requieren apoyo para la participación, e integración más plena a los distintos ámbitos de la vida social. Se trata de atender a las barreras sociales, culturales y ambientales para hacer más accesible la educación, la vivienda, los ambientes laborales y edificios públicos. Acá los riesgos identificados son aso-

ciados con la exclusión social y la dependencia forzosa. En ese sentido, el concepto de cuidado es visto por activistas de los derechos de los discapacitados como una herramienta que no es liberadora, sino que los coloca en una posición subordinada (ver Williams, 2009). Esta posición advierte sobre las relaciones de poder que pueden estar implicadas en el cuidado y la necesidad de tener en cuenta –cuando es factible– la voz de las personas cuidadas⁸ y de las personas que les brindan los cuidados para las actividades de la vida diaria.

Los cuidados familiares a las personas adultas ocupadas y sobreocupadas

Estos cuidados son prestados mayoritariamente por mujeres que viven en pareja a los hombres adultos de la familia, actividades que insumen muchas horas de dedicación como lo muestran claramente las encuestas de uso del tiempo realizadas en los hogares. Estas encuestas ponen en evidencia que las mujeres cuando viven en pareja aumentan notablemente las horas que dedican al trabajo doméstico y a los cuidados familiares y que el volumen de horas que los hombres dedican a estas tareas disminuye, independientemente de la existencia de niños en el hogar. (Aguirre, Batthyány, 2005).

El uso del tiempo en el trabajo doméstico familiar y en los cuidados ha quedado de manifiesto también en la ejecución y evaluaciones de los nuevos programas sociales dirigidos a las familias, sobre todo los que establecen transferencias condicionadas. Existen numerosos estudios de caso de programas de combate a la pobreza de diferentes países que muestran que están dirigidos a un modelo de familia tradicional bajo el supuesto de que las mujeres tienen disponibilidad de tiempo.

Los procesos de desfamiliarización

Hablar de procesos de desfamiliarización no implica des-responsabilizar a las familias ni suponer que ellas no quieren seguir cumpliendo determinadas funciones, ni tampoco considerar que estos cuidados van a quedar exclusivamente en manos del Estado.

Los procesos de desfamiliarización son muy variados y han seguido distintos ritmos a través de la historia. Recién estamos avanzando en el conocimiento de indicadores de cobertura de los servicios públicos y privados existentes y en la demanda potencial de nuevos servicios

7 El artículo 17 de la mencionada ley establece el derecho de todo paciente en su párrafo D) a: “Morir con dignidad, entendiendo dentro de este concepto el derecho a morir en forma natural, en paz, sin dolor, evitando en todos los casos anticipar la muerte por cualquier medio utilizado en ese fin (eutanasia) o prolongar artificialmente la vida del paciente cuando no existan razonables expectativas de mejoría (futilidad terapéutica), con excepción de lo dispuesto en la Ley 14.0005 de 17 de agosto de 1971 y sus modificativas.”

8 La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades se centra en el respeto, la autonomía y la independencia, sin discriminación, en la inclusión de participación e igualdad.

sociales. Comenzamos a conocer las opiniones y las expectativas de las personas sobre sus preferencias de cuidado.

Procesos de desfamiliarización a través del mercado

En la última década el país ha experimentado un aumento considerable de la oferta privada de servicios de cuidado infantil que tiende a suplir el déficit de cuidados resultado de la incorporación al trabajo de las madres. Según los datos para 2006, un 7 por ciento de los niños de 0 a 3 años asisten a guarderías y centros educativos privados (Katzman y Rodríguez, 2007). En 1996 se crea en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura un Registro y una Comisión Honoraria con la finalidad de controlar la calidad de las guarderías existentes. Recientemente se comenzaron a instrumentar acciones tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de los centros privados; diseño curricular básico y se realizó el primer censo nacional de centros de educación infantil privados (2007). La preocupación actual por atender la calidad de las prestaciones de quienes pueden pagar los servicios privados resulta clara así como el enfoque educativo con el cual se está trabajando ("cuidar es educar")⁹.

Los servicios de cuidado para los menores de 3 años están fuertemente estratificados. La posibilidad de acceder a servicios mercantiles de calidad depende del nivel de ingresos de las familias y constituye una de las principales fuentes de desigualdad social. Los servicios formales e informales de más bajo costo no son alcanzados por controles de calidad. Esta situación afecta particularmente a los sectores medios y bajos que deben recurrir a las redes familiares y a soluciones cuyo costo esté a su alcance.

También la provisión mercantil de servicios para adultos mayores está estratificada y se encuentra en expansión. (Batthyány, 2009; Salvador, 2009). Las residencias para mayores y los servicios de acompañamiento no reciben los controles de calidad adecuados.

Procesos de desfamiliarización a través de servicios públicos

Es posible constatar una clara tendencia hacia la aceptación de la responsabilidad pública por el cuidado de los niños, sobre todo de los mayores de 3 años. En cambio, los servicios públicos de cuidado de los niños de 0 a 3 años tienen escasa cobertura y se dirigen a la atención de los niños en situación de vulnerabilidad social. A nivel na-

cional en 2006 sólo el 7 por ciento de los niños uruguayos menores de 3 años tienen acceso a servicios de guarderías provistos por el Estado (Katzman y Rodríguez, op.cit.).

El programa de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) que se ha mantenido a lo largo de veinte años y que funciona actualmente en el marco del Plan de Equidad, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, se encuentra en proceso de reformulación en cuanto a lograr mayor calidad en las prestaciones mediante la calificación obligatoria de su personal y la extensión de las prestaciones de los niños menores de 3 años. A ello se agrega los centros infantiles del INAU, el programa Nuestros Niños de la Intendencia Municipal de Montevideo y el nivel de 3 años en los Jardines de Infantes de la ANEP.

Existe preocupación por fijar normas de calidad de los servicios públicos, la jerarquización de los trabajos y de las trabajadoras asalariadas que a ellos se dedican, la necesidad de que se tengan en cuenta consideraciones científicas y profesionales en los mismos.

Queda la interrogante si la baja cobertura antes mencionada tiene que ver con la escasez de oferta o si también intervienen otros factores tales como falta de accesibilidad física, horarios, imágenes negativas de los servicios, etc.

El movimiento internacional para el reconocimiento del derechos humanos de los niños, siguiendo el impacto de la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de los Niños y la reforma del Código del Niño y el Adolescente sirvieron de marco para que el país avanzara en la formulación de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA, 2008) para el período 2010-2030 en la que participaron numerosos actores públicos y privados. Por primera vez en el país se reconoce el cuidado de la infancia como una responsabilidad social. Incorpora la necesidad de apoyo a las familias "*...cualquiera sea la integración del hogar y partiendo del respecto a su actual diversidad.... Mantener el foco en las familias, respetando su actual diversidad, es la clave para dar respuestas integrales y orientar las intervenciones en función de la visión y las necesidades de quienes la reciben y no de quienes las ejecutan*". El documento establece que la implementación de la estrategia debe basarse en tres planos: intergeneracional, de género y territorial y que debe tener carácter universal. El surgimiento de este discurso crea espacios para que las necesidades para mejorar la vida de los niños y las mujeres puedan ser articuladas y relacionar las condiciones que dan surgimiento a la pobreza infantil con las necesidades de las mujeres de ingresos y autonomía física y económica, cuestión que el enfoque de la inversión social no considera.

⁹ Merece destacarse la Declaración de principios de la Educación en Primera Infancia de representantes del sector educativo del MERCOSUR (agosto 2007).

En el marco del Ministerio de Desarrollo Social se creó el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), que pasó del Ministerio de Salud Pública, según ley de Rendición de Cuentas 2007. Desarrolló una campaña de sensibilización a la población y mediante convenio con el Centro de Integración del Discapacitado brinda distintos servicios gratuitos así como el servicio telefónico de orientación e información sobre discapacidad y un banco de datos acerca de programas y apoyos disponibles para las personas con discapacidad en el país. La ley 18.651 de marzo de 2010 establece los derechos universales para las personas que define como discapacitados físicos y mentales. Enumera diferentes medidas a implementar tales como servicios de prevención, atención primaria, intervenciones y rehabilitación, cuidados diurnos y nocturnos colectivos, soluciones habitacionales. Reconoce el derecho a ser cuidado en la casa o en instituciones y la asistencia letrada para la protección de la persona, bienes y derechos (ver artículos 5 y 8 de la citada ley).

En cuanto a la provisión pública de los servicios de cuidados de larga duración a personas mayores la oferta existente es escasa y fragmentada. ASSE-MSP los brinda a través de una sola institución con servicios múltiples de corta y larga estancia para situaciones de indigencia y se ha implementado un servicio de derivación a domicilio. El Banco de Previsión Social brinda además de las prestaciones económicas a jubilados pensionistas y personas discapacitadas, programas sociales tales como turismo, asesoramiento a organizaciones sin fines de lucro, estímulo a la formación y funcionamiento de clubes de mayores, complejos habitacionales, experimentando nuevas maneras de responder a las necesidades de cuidado de su población objetivo. Por su parte, la Intendencia Municipal de Montevideo tiene dos centros diurnos, refugios nocturnos, un programa de voluntariado y cinco residencias compartidas. La reciente creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (ley 18.617 de noviembre de 2009) tiene entre sus competencias la coordinación y coejecución con organismos estatales y privados de las políticas dirigidas a las personas mayores.

En la normativa actualmente existente no están contemplados los derechos de los/las trabajadores/as de estos servicios ni los derechos y apoyos para las cuidadoras familiares de los mayores dependientes.

Quedan pendientes regulaciones para la acreditación, elaboración de estándares de calidad y la formación de personal, lo que debería ir acompañado de un reglamento de infracciones y sanciones que regule dispositivos de vigilancia que garantice servicios dignos.

Las políticas de cuidado como políticas de corresponsabilidad

En el país se ha avanzado en el reconocimiento de la necesidad de cuidados para sectores de población que presentan necesidades insatisfechas de cuidado en el contexto de importantes transformaciones sociales y económicas. Es así que se ha ido desarrollando una gama amplia de acciones que inciden en la prestación de cuidados que conforman un conjunto no articulado de programas en el sector público, de emprendimientos en el sector mercantil y de servicios y relaciones de cuidado informales al margen de toda normativa.

El foco de los programas del sector público está puesto en las personas que requieren cuidados, es necesario desarrollar una mirada más abarcativa para poner atención en las relaciones sociales del cuidado en la que participan tanto el que recibe el cuidado como el que lo proporciona en forma remunerada o no remunerada. Se debe evitar crear empleos de mala calidad en este campo o no considerar los cuidados que se siguen cumpliendo en el ámbito de los hogares que erosionan la autonomía de las mujeres.

El escenario posible y deseable para la equidad social y de género es que las políticas de cuidado se diseñen e implementen basadas en la corresponsabilidad familias/ Estado/ mercado, sobre la base de transferencias económicas y servicios sociales de calidad que contribuyan a la vez a la integración social de colectivos dependientes y a reparar la injusticia de género en las relaciones de cuidado, tanto a nivel micro como macrosocial.

En los debates realizados ha estado presente la tensión en torno adonde poner el énfasis, en la expansión de mecanismos de transferencias monetarias o en la mejora y extensión de la cobertura de servicios existentes -o a crearse- de carácter universal. Las prestaciones destinadas a pagar ayudas en los hogares responden a preferencias culturales por cuidados basados en el hogar, otorgan a los padres, mayores y discapacitados el derecho a elegir el apoyo, como consumidores dentro del mercado privado. En la experiencia europea (ver Williams, op. cit.) se ha constatado que crearon empleo, pero de baja remuneración y capacitación y de carácter temporal, con efectos indeseados en cuanto a reproducción de desigualdades de género y clase.

De todos modos está pendiente la discusión sobre la libertad de opción y si se debería considerar un "mix" que reconozca derechos e instrumentos que se fundamenten en las opciones de las personas y en consideraciones de justicia redistributiva hacia sectores que hasta el presen-

te no han sido valorizados, como es el caso de las mujeres cuidadoras

Desde nuestra perspectiva los fundamentos de la política de cuidados son predominantemente éticos. Se trata de alcanzar la equidad de género favoreciendo la ampliación del ejercicio de derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres, buscando un equilibrio entre mujeres y varones.

Estas son políticas que además de asegurar el derecho al cuidado y a cuidar, deben incidir en los patrones de uso del tiempo de las mujeres y en la posibilidad de combinar trabajo remunerado y no remunerado mediante distintos mecanismos, principalmente a través de la secuenciación en el uso del tiempo y la derivación hacia servicios de cuidado. Supone desarrollar estrategias de armonización para contemplar impactos de políticas específicas, mitigando efectos no deseados sobre la carga de trabajo.

Estas acciones deberían ser acompañadas por políticas orientadas a estimular la corresponsabilidad. En el ámbito privado el objetivo es promover cambios culturales que flexibilicen la división sexual del trabajo. En el ámbito público se trata de promover el cuidado como responsabilidad social.

El Estado puede sensibilizar a la población a través de la educación formal y de los medios de comunicación para apoyar las transformaciones valóricas y en las subjetividades que requiere el replanteo de los contratos de género y generacionales. En ese marco tiene particular importancia fomentar la reformulación del concepto de paternidad a los efectos de incluir una mayor participación en cuanto a compartir la crianza de los hijos y el cuidado de las personas mayores.

Esto sin desconocer que si las mujeres y los hombres encuentran las posibilidades de compatibilizar vida laboral y familiar se incrementa la fecundidad como ha sucedido en los países nórdicos. Como ha dicho una especialista en el tema *“la crisis de la fecundidad ha destapado por fin la caja de Pandora de todo un ámbito en gran medida sumergido, invisible e ignorado por el análisis económico: el del trabajo doméstico y de cuidados”* (Pazos Morán, 2008). La llamada huelga de fecundidad se le vincula con el nivel de asimetría familiar y con la aspiración de las mujeres educadas de asegurar su carrera profesional frente al riesgo de la penalización por el cumplimiento de sus responsabilidades familiares.

Por otra parte, se enfatiza el rol del sistema de cuidados como componente central de la estrategia de desarrollo del país en base a los estudios realizados en diferentes países que muestran que los servicios sociales de apoyo a los cuidados hace que las mujeres aumenten su partici-

pación en el mercado de trabajo, interrumpen menos su vida laboral y por lo tanto aumenta la densidad de sus cotizaciones a la seguridad social y se incrementa por tanto su autonomía económica contribuyendo a disminuir los niveles de pobreza.

Consideraciones finales

En el país se ha comenzado a discutir la necesidad de diseñar un sistema nacional de cuidados que debería integrarse como un nuevo pilar dentro del sistema de protección social. A partir de los avances realizados en los últimos años en términos de prestaciones monetarias, disposiciones relativas al empleo para armonizar trabajo y cuidados y programas sociales dirigidos a colectivos específicos surge la necesidad de definir una institucionalidad propia que pueda impulsar medidas y normas – de carácter integral e intersectorial- que amplíen la red de protección sobre la base de la equidad social y de género. Es deseable incentivar la voluntad política de revisar, extender y coordinar el paquete de cuidados sociales existente evitando la segmentación institucional y sectorial que dificultan los enfoques integrales y la coordinación de acciones.

Algunos criterios que deberían tenerse en cuenta en base a los estudios y a los debates realizados hasta el presente son:

Cambiar la lógica sectorial hacia “una lógica centrada en los ciclos de vida” para enfrentar los riesgos de distinta naturaleza que las personas hacen frente a lo largo de su existencia. En esa política deberían contemplarse los servicios de cuidado infantil para los niños más pequeños, los destinados a los adultos mayores, los enfermos dependientes y los discapacitados, tratando de que el sistema se base en principios solidarios y universales de modo que no segmente ni estigmatice a la población atendida.

Desplazar la protección social desde la lógica del trabajador formal a la lógica de vida de las personas que viven en núcleos que trabajan, tanto para el mercado como para su bienestar personal y familiar. Se busca el reconocimiento del aporte del trabajo no remunerado familiar a la economía y a la sociedad y promover políticas de redistribución de ingresos y provisión de servicios para atender demandas insatisfechas.

Promover la construcción de nuevos derechos para asegurar la equidad en un marco de corresponsabilidad. Los hechos relativos al cuidado de los dependientes y el desarrollo de la autonomía no son algo propio de la esfera privada, debe formar parte del debate sobre los derechos de ciudadanía y sobre la democracia, sobre la eliminación

de desigualdades sociales y la promoción de la inclusión social.

Valorizar el rol de lo local y la posibilidad de trabajar desde la proximidad¹⁰ con todos los sectores sociales y no solamente en relación a los sectores excluidos. En el marco de procesos de descentralización- avanzar hacia el desarrollo de lo que Chiara Saraceno (2004) llama “una ciudadanía localmente específica”.

Reconocer la importancia de tener en cuenta las preferencias culturales de las personas y el control democrático local de la prestación de cuidados con participación de los interlocutores sociales.

Reconocer derechos a la seguridad social a las personas que brindan cuidados informales en los casos que se determine que corresponde, en base a criterios a establecer, así como el acceso a los servicios que necesiten para mantenerse mental y físicamente en forma adecuada.

En este debate es imprescindible que estén representadas las distintas voces, tanto públicas como privadas, las que enfatizan el valor económico del cuidado como las que destacan su valor social y político, a fin de acordar la articulación deseable entre las distintas esferas institucionales que intervienen en la provisión del cuidado.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE**, Rosario (2009) “Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado”, en: Rosario Aguirre (editora) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. INE/ INMUJERES/ UDELAR, FCS, DS/ UNIFEM/ UNFPA. Montevideo.
- AGUIRRE**, Rosario (2009) “Hacia políticas de corresponsabilidad en los cuidados”, en: Clara Fassler (coord.) *Mesa de diálogo: Políticas de salud y cuidados. Una mirada desde el género*. Red Género y Familia, UNFPA, Ed. Trilce. Montevideo.
- AGUIRRE**, Rosario (2008) “Las familias como proveedoras de servicios de cuidado”, en: Judith Astelarra (coord.) *Género y Cohesión Social*. Documento de Trabajo nº 16 Fundación Carolina. Madrid.
- AGUIRRE**, Rosario (2008) “El futuro del cuidado”, en: Irma Arraigada (editora) *El Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. CEPAL, SIDA, UNIFEM, UNFPA. Santiago de Chile.
- AGUIRRE**, Rosario (2008) “Las familias y el sistema de salud”, en: Clara Fassler (coord.) *Mesa de diálogo: Políticas de salud y cuidados. Una mirada desde el género. Red Género y Familia*, UNFPA, Ed. Trilce. Montevideo.
- AGUIRRE**, Rosario (2007) “Los cuidados como problema público y objeto de políticas”, en Irma Arraigada (coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Libros de la CEPAL 96. Santiago de Chile
- AGUIRRE**, Rosario (2007) “Trabajar y tener niños. Insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales”, en: *Género, familias y trabajo. Rupturas y continuidades*. Comp. M. Alicia Gutiérrez. CLACSO. Buenos Aires.
- AGUIRRE**, Rosario (2003) *Género, ciudadanía social y trabajo*. Resultados de investigación. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo
- AGUIRRE**, Rosario; Batthyány, Karina (2005) *Uso del tiempo y trabajo no remunerado. Encuesta en Montevideo y área metropolitana 2003* Universidad de la República-UNIFEM. Montevideo.
- BATTHYÁNY**, Karina (2009) “El cuidado de los adultos mayores en Montevideo. Algunos elementos para el debate”, en Clara Fassler (coord.) *Mesa de diálogo: Políticas de salud y cuidados. Una mirada desde el género. Red Género y Familia*, UNFPA, Ed. Trilce. Montevideo.
- BATTHYÁNY**, Karina; Cabrera, Mariana; Scuro, Lucía (2007) *Perspectiva de Género Informe Temático Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006*. UNFPA, UNDP, INE. Montevideo.
- CELADE** (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) División de Población de la CEPAL (2005) “América Latina: Proyección de población urbana y rural 1970-2025”. *Boletín demográfico*. Núm. 76, Santiago. Chile.
- CELADE** (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) División de Población de la CEPAL (2002) “Los adultos mayores en América Latina y el Caribe: datos e indicadores” *Boletín Informativo*, ed. Especial. Santiago de Chile,
- CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005) *Panorama Social de América Latina 2004*. Santiago de Chile.
- CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000) *Panorama Social de América Latina 1999-2000*. Santiago de Chile.
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES**. Comité de Coordinación Estratégica (2008) *Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 (ENIA)*. Disponible en: <http://www.enia.org.uy>
- CORBO**, Gabriel; **AZAR**, Paola (2009) *Panorama internacional y viabilidad ad de políticas de licencias y servicios de cuidado infantil en Uruguay*. Proyecto Desarrolla. Montevideo: Cooperazione Italiana, PNUD Uruguay.
- DURÁN**, María Ángeles (1999) *Los costos invisibles de la enfermedad*. Madrid, Fundación BBV.
- FASSLER**, Clara (2008) (coord.) *Mesa de diálogo: Políticas de salud y cuidados. Una mirada desde el género. Red Género y Familia*, UNFPA, Ed. Trilce. Montevideo.
- FUNDACIÓN LÍBER SEREGNI, FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS** (2009), Relatoría del Seminario Internacional *Los sistemas de cuidados*, 8 y 9 de mayo 2009, Montevideo. Disponible en: <http://www.fundacionseregni.org>

10 Además de los servicios de proximidad se pueden considerar lo que se han llamado “estrategias ambientales”, tales como el desarrollo de espacios públicos seguros y accesibles, transporte para personas discapacitadas y mayores y lugares en espacios públicos para madres en lactancia.

- INE** (Instituto Nacional de Estadística) (2004) *Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad. Informe final*, Montevideo
- INE** (Instituto Nacional de Estadística) (2008), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado: informe sobre el Módulo de la Encuesta Continua de Hogares, UNIFEM/INE/INMUJERES/ UDELAR*, Montevideo. Disponible en: www.ine.gub.uy.
- IZQUIERDO**, María Jesús (2003) "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia la política democrática del cuidado", *Congreso Internacional Cuidar cuesta: Costos y beneficios del cuidado*. SARE 2003. Bilbao: Emakunde.
- KATZMAN**, Ruben; **RODRÍGUEZ**, Federico (2007) *Situación de la Educación en Uruguay. Informe Temático. Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006*. UNFPA, UNDP, INE. Montevideo
- PAZOS MORÁN**, María (2008) *Dir. Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Madrid: Colección Estudios de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Finanzas
- VARELA PETITO**, Carmen (2008) "Fecundidad", en Juan J. Calvo y Pablo Mieres *Importante pero urgente. Políticas de población en Uruguay*. Montevideo: UNFPA, Rumbos.
- SAINSBURY**, Diane (2000) "Les droits sociaux des femmes et des hommes. Les dimensions de genre dans les états providence", en *Genre et politique. Debats et perspectives*. France: Folio Essais Gallimard.
- SALVADOR**, Soledad (2009) "Hacia un sistema nacional integrado de cuidados", en Clara Fassler (coord.) *Mesa de diálogo: Políticas de salud y cuidados. Una mirada desde el género. Red Género y Familia*, UNFPA, Ed. Trilce. Montevideo.
- SARACENO**, Chiara (1995), "A dependencia construida e a interdependencia negada. Estructuras de genero da cidadania", en *O Dilema de Cidadania*, Bonacchi et Groppi Org. Brasil: UNESP
- SARACENO**, Chiara (2004) "¿Qué derechos y obligaciones, qué tipo de recursos? Visiones de la ciudadanía a través del prisma de género." Ponencia Congreso Internacional *¿Hacia qué modelo de ciudadanía?* SARE 2004. Bilbao: Emakunde.
- SORJ**, Bila; **FONTES**, Adriana; **CARUSTI**, Danielle (2007) "As políticas e as práticas de conciliação entre família e trabalho no Brasil". Texto presentado en el *Seminario Internacional Mercado de Trabajo y Género. Comparación Brasil-Francia*. 9-10 de abril, San Pablo. Brasil.
- WILLIAMS**, Fiona (2009) *Claiming and Framing in the Making of Care Policies. The Recognition and Redistribution of Care*. Gêneva: United Nations Research Institute for Social Development (UNSRID).

Resumen

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia. El aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres, replantea la pregunta acerca de las obligaciones familiares y la forma de compartirlas. ¿Quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes, en particular de los niños? ¿Cómo deben repartirse los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad? Estas interrogantes son las que aborda el artículo.

Palabras clave: Género / División social del bienestar / Políticas de cuidado

Abstract

The issues of care and family responsibilities, especially of children and other dependent people, set crucial questions about gender-equity and the position of women in different spheres of society. Despite the fact all women with such responsibilities share common aspects, they don't form a homogenous group, their responsibilities varying in function of the social class, age, marital status and place of residence. The general increase of women's employment rate, especially for mothers, reflects itself strongly on questions pertaining to family obligations and the way they are shared. Who assumes the burden of dependent people's costs, especially of children? How should roles and responsibilities be shared between State, family, market and community? These are the main issues of the present article.

Keywords: Gender / Social divisions of welfare / Social care policy

El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género

Análisis a partir del uso del tiempo

Karina Batthyány¹

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia. ¿Quién asume los costos del cuidado? ¿Cómo deben repartirse los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad? Las diferentes respuestas que puedan darse a estas preguntas, la intervención y articulación de diferentes actores en el cuidado de las personas dependientes es un elemento estructurante de la posición de las mujeres en la sociedad, así como determinante de la capacidad de ejercer los derechos vinculados a su ciudadanía social. El principal objetivo de este artículo es presentar el marco conceptual y los resultados referidos al cuidado infantil obtenidos en el módulo sobre “Uso del tiempo y trabajo no remunerado” que se incorporó a la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) en setiembre de 2007². Este documento se integra a su vez a la línea de investigación sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo y género que el Área de Sociología de género del Departamento de Sociología desarrolla desde el año 2001.

Cuidados y responsabilidades familiares: elementos conceptuales

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo ho-

mogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia.

El aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres, replantea la pregunta acerca de las obligaciones familiares y la forma de compartirlas. ¿Quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes, en particular de los niños? ¿Cómo deben repartirse los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad? Las diferentes respuestas que puedan darse a estas pregun-

1 Doctora en sociología, Profesora agregada del Departamento de Sociología, DCS-UDELAR. karinab@fcs.edu.uy

2 Los microdatos, los detalles metodológicos, el informe del módulo y el cuestionario se encuentran disponibles en www.ine.gub.uy

tas, la intervención y articulación de diferentes actores en el cuidado de las personas dependientes, particularmente de los niños, es un elemento estructurante de la posición de las mujeres en las familias y en el mercado de trabajo, así como determinante de la efectiva capacidad de ejercer los derechos vinculados a su ciudadanía social. En los hogares más pobres las mujeres tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, sin embargo en la última década se observa que son las que tienden a incrementar más sus tasas de participación. Hemos observado, en el caso de Uruguay, que las trabajadoras que son madres han desarrollado complejas estrategias de cuidado familiar para incorporarse al mercado de trabajo formal o informal debido a las dificultades de acceso al cuidado de carácter institucional o familiar (Aguirre, 2003; Batthyány, 2004).

Se trata de “desprivatizar” este tema para que la discusión relativa a quien se hace cargo de las personas dependientes forme parte del análisis académico, social y político sobre la reorganización de los sistemas de protección social, la reforma de los sistemas de salud y el desarrollo de los servicios sociales. A su vez, en un análisis desde la perspectiva de la equidad, se trata de lograr que disminuya la desigual e injusta división sexual del trabajo al interior de los hogares con el propósito de promover la equiparación de oportunidades de mujeres y varones de distintas generaciones y estratos sociales

La noción de cuidados se ha vuelto una noción clave para el análisis y la investigación con perspectiva de género sobre las políticas de protección social en general y para las políticas de infancia en particular. En el caso de los niños reconocemos una frontera difusa entre actividades de cuidado infantil y las actividades propias de la educación inicial, por lo que la introducción de la noción de cuidados pone de manifiesto actividades que de otra forma permanecerían en la invisibilidad.

Se trata de un concepto sobre el que existen varias definiciones y está aún lejos de ser una noción de consenso. Los debates académicos sobre su contenido se remontan a los años 70 en los países anglosajones impulsados por las corrientes feministas en el campo de las ciencias sociales. Pueden encontrarse una serie de conceptualizaciones del “cuidado y las responsabilidades familiares” en la literatura más reciente sobre el tema, básicamente todas estas definiciones concuerdan en tratar este como uno de los temas sustantivos más directamente relacionados al real ejercicio de la ciudadanía social de las mujeres. Podemos decir, sin pretensión de otorgar una definición exhaustiva, que el cuidado designa a la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Globalmente, por tanto,

hacerse cargo del cuidado material que implica un “trabajo”, del cuidado económico que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada (Letablier, 2001).

La investigadora norteamericana Arlie Russell Hochschild define el cuidado como “el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una persona es hacerse cargo de ella”. ... El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo... Así nosotras ponemos mucho más que naturaleza en el cuidado, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo” (A. Russell Hochschild, 1990).

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el marco de la familia o por fuera de ella. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que contribuye a construir las y mantenerlas.

Fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de cuidado y preocupación por los otros. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia pues una es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento. De todas formas lo que unifica la noción de cuidado es que se trata de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.

El cuidado de los niños, los adultos mayores, esposos, impedidos y enfermos no es por definición en sí mismo de carácter remunerado o no remunerado. El cuidado es pago o impago como consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y estructuras de género.

El brindar cuidados es una actividad altamente genérica y viceversa, es por medio del cuidado que la identidad genérica de las mujeres es construida. La posición de las mujeres en la familia, sus oportunidades en el mercado de trabajo, su relacionamiento con parientes es definido en términos de su potencialidad de brindar cuidados y de la realización de su capacidad de cuidar. Cuidado y femineidad son dos caras de la misma moneda, están mutuamente relacionados.

Déficit de cuidado y bienestar social

Parte importante del problema de entregar bienestar y protección social de calidad a los miembros de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos integrantes. La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias es decir en las mujeres de las familias.

Esto tiene consecuencias de género relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, éstas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo.

A partir de las investigaciones comparativas realizadas, el debate en torno al tema de los cuidados se complejizó y se desplazó de la esfera estrictamente privada de la familia para pasar a la esfera pública de los estados de bienestar.

Interrogando el rol de la colectividad y de los poderes públicos en las ayudas a las familias, se reformula el debate en términos de compartir las responsabilidades de cuidado entre diversas instituciones, el Estado, la familia, el mercado, las organizaciones comunitarias, como hemos mencionado. De esta forma se pone en evidencia no solamente el rol de la familia como unidad de producción de servicios, especialmente servicios de cuidado y protección para las personas dependientes, sino también la importancia de las re-conceptualizaciones de los roles masculinos y femeninos en la familia para la comprensión de la variación del rol de la familia en la provisión de los servicios a las personas. Se plantea así, también, la necesidad de pensar y prever esa demanda de nuevos ser-

vicios, que surgen a partir de cambios importantes en la estructura social. Recordemos que la prestación y estructura de algunos servicios estaba prevista para un modelo social que ha cambiado. Básicamente, esta prestación de servicios sociales a los hogares está basada en la presencia casi continua de una persona en el hogar, habitualmente una mujer. Desde los servicios más simples como el tomar el consumo de agua o luz en un hogar, hasta servicios más complejos de supuesta atribución familiar: cuidado de enfermos con altas tempranas, asistencia médica de los niños, etc. están pensados con el supuesto de que siempre hay una persona en los hogares para atender estas demandas.

Este supuesto de la existencia de una persona de manera casi permanente en el hogar ha cambiado, y continúa haciéndolo, de manera asombrosa. Por estas razones han surgido, principalmente desde el sector privado, prestaciones de servicios para suplir ese déficit de servicios en los hogares. Pensemos por ejemplo en el acompañamiento a enfermos, en la descentralización de los pagos de facturas, en los sistemas de compras a domicilio, etc.

En la vida privada el déficit de cuidado es más notorio en familias donde las madres trabajadoras – casadas o solteras – no reciben ayuda suficiente de sus parejas o familiares, constituyendo una fuente de tensiones importante en las familias, especialmente para las mujeres. En el ámbito público, el déficit de cuidado se ve – entre otros indicadores – en la insuficiencia de atención que prestan las políticas sociales a la situación de las madres, de los ancianos, de los enfermos, de los impedidos.

En la situación actual en Uruguay, donde existe un déficit de cuidados importante, esta problemática no ha impactado aún con toda la fuerza que las cifras indican porque nuestro país tiene aun una generación de mujeres que amortiguan este impacto, es decir, mujeres de 55 y más años que no están incorporadas al mercado de trabajo remunerado (las amas de casa) y que de diversas formas responde a estas necesidades de cuidado insatisfechas. Pero, dada la creciente tasa de participación femenina en el mercado de trabajo, es de suponer que este efecto amortiguador desaparecerá en pocos años por lo que la problemática de la demanda de cuidados será un tema central.

El estudio de los regímenes de cuidado tiene en cuenta la división del cuidado de niños, enfermos y mayores dependientes entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad, en cuanto al trabajo, la responsabilidad y el costo. Supone analizar empíricamente los servicios, las transferencias de dinero, de bienes y de tiempo proporcionados por las distintas esferas y la distribución de la provisión entre ellas.

Es importante desagregar las funciones que realizan las familias para poder ver con mayor claridad cuáles y cómo es posible desfamiliarizarlas y ver qué implicancias tienen para las relaciones de género. Como lo destaca Ma. Ángeles Durán (2000) las familias proveen el bienestar a través de la realización de sus funciones básicas: funciones reproductivas: la procreación; funciones de prestación de servicios básicos: el trabajo doméstico; funciones expresivas y de cohesión afectiva: a través de los cuidados.

Las funciones reproductivas pueden ser desfamiliarizadas al tomar intervención el Estado. Por ejemplo, el desarrollo dentro del sector sanitario estatal de los programas de planificación familiar y control de la concepción. Las políticas demográficas referidas a la contracepción, el seguimiento de los embarazos, las nuevas técnicas reproductivas, son medidas públicas que inciden sobre la reproducción humana.

En relación a los servicios básicos las políticas sanitarias, la educación, la vivienda, la seguridad social, los servicios a las personas dependientes y de niños pequeños implican una intervención de los poderes públicos que se dirigen a funciones cumplidas en la esfera privada familiar. En los países industrializados han sido una dimensión esencial del estado de bienestar, sobre todo después de la segunda guerra mundial. En el desarrollo de estos servicios han tenido un papel fundamental la expansión y generalización del trabajo femenino.

Ma. Ángeles Durán (op. cit.) afirma que todavía no se conocen límites a la capacidad expansiva de los servicios y que es previsible un aumento continuado en los próximos años en educación, sanidad, servicios personales, ocio, turismo, gestión. Reconoce que todos estos servicios proceden del lento pero constante proceso de derivación de funciones desde las economías domésticas hacia el mercado. En el caso de los servicios sanitarios que ella estudia, *“los tiempos de trabajo remunerado y trabajo no remunerado no suelen presentarse en una relación de sustitución (cuando se obtiene el servicio se disminuye el tiempo dedicado a esa función), sino en una relación de asociación (cuando aumenta el consumo en servicios sanitarios, aumenta el tiempo no remunerado dedicado a la función de salud)”*.

En cuanto a *las funciones expresivas y de cohesión afectiva*, son cumplidas en exclusividad por las familias y por el entorno vecinal.

A nivel macrosocial se plantea la cuestión de cómo encarar las obligaciones familiares lo que tiene que ver con la división del bienestar entre Estado/ familia /mercado /comunidad y a nivel microsocia se vincula con el reparto de responsabilidades en el seno de las familias entre sus diferentes integrantes.

Frente a las crecientes necesidades de cuidados y la ausencia de personas disponibles para hacerse cargo gratuitamente de ellos, el sector mercantil de cuidados para niños pequeños, adultos mayores dependientes y enfermos han adquirido en la última década un importante desarrollo. En este sentido en la investigación desarrollada por Batthyány (2007)³ sobre el cuidado de los adultos mayores en los hogares, se presenta una caracterización de los servicios de compañía y atención de enfermos y se observa la creciente oferta de este tipo de servicios. Surge de la mencionada investigación que el 13% de la población montevideana cuenta con este tipo de servicios pero al observar los mayores de 65 años, el porcentaje de personas que contratan estos servicios asciende a 60%. Al respecto, Aguirre (2008) en el texto *“El futuro del cuidado”* retoma los planteos de las analistas feministas de los regímenes de cuidado presentando dos escenarios opuestos: familista y desfamiliarizador.

En el régimen familista la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco. El trabajo de cuidado es no remunerado y la unidad que recibe los beneficios es la familia. Es el más extendido en América Latina y los países mediterráneos. Los supuestos de este régimen son la centralidad de la institución del matrimonio legal y una rígida y tradicional división sexual del trabajo.

En el régimen desfamiliarizador hay una derivación hacia las instituciones públicas y hacia el mercado, no existe en forma pura y absoluta, sino que son regímenes de los más variados y con diferentes ritmos. El trabajo de cuidado es remunerado siendo la unidad que recibe los beneficios el individuo.

Tal como se sostiene en el texto mencionado, otro escenario posible para la equidad social y de género es que se desarrollen políticas de corresponsabilidad familias-Estado-mercado de forma tal de favorecer la ampliación del ejercicios de derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres.

Las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social conformando un verdadero círculo vicioso. Quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad por medio de su adquisición en el mercado y están a su vez en situación de tener menos miembros del hogar que cuidar. Aquellos que disponen de menores recursos para acceder a los cuidados mercantiles y que tienen más cargas de cuidado, acumulan desventajas por el

3 *“Género y cuidados familiares. ¿Quién se hace cargo del cuidado y la atención de los adultos mayores en Montevideo?”. Informe final I+D , CSIC-UNFPA, Montevideo, 2007.*

mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la necesidad de recurrir a cuidadoras “informales”. Un capítulo aparte poco investigado hasta el momento corresponde también a los sectores medios, que no se benefician de algunas de las políticas focalizadas de cuidado para atender los sectores de menores recursos y no disponen de recursos suficientes como para adquirir estos servicios en el mercado, se convierte así en un dilema complejo para las mujeres.

¿Quién se hace cargo del cuidado infantil en Uruguay? Algunas evidencias a partir de la Encuesta nacional de Uso del Tiempo

Como se mencionó, se presentarán aquí un análisis de los principales resultados obtenidos en el módulo de uso del tiempo perteneciente a la Encuesta Continua de Hogares.

La existencia de uno o más niños en el hogar así como la edad de los mismos está en directa relación con el tiempo que dedican los integrantes de los hogares a su cuidado.

Cuadro 1. Horas semanales destinadas al cuidado infantil en los hogares según presencia y edad de los menores

Hogares según presencia de menores por grupos de edad	Horas semanales
Al menos un menor hasta 3 años	39.4
Al menos un menor entre 4 y 5 años	22.9
Al menos un menor entre 6 y 12 años	14.0
Total	24.9

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Los hogares en los que más tiempo se destina al cuidado infantil son aquellos con niños más pequeños, menores de 3 años. La dedicación semanal en estos casos asciende a casi 40 horas. Cuando el menor de los hijos tiene entre 4 y 5 años, el número de horas se reduce significativamente (23 horas) y continúa descendiendo en los hogares que tienen el niño menor con más de 6 años.

Al respecto es conveniente recordar que, tal como hemos abordado en estudios anteriores⁴ en Uruguay la

4 Ver por ejemplo: Aguirre, R. (2003) “Género, ciudadanía social y trabajo”. Resultados de investigación, Universidad de la República, FCS, Depto. Sociología, Montevideo, 2003. Batthyány, K. (2000) “Estado, familia y políticas sociales, ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares?”. En Revista de Ciencias Sociales Nro.18. Depto. de Sociología, FCU. 2000. Batthyány, K. (2001) “Respuestas institucionales a las necesidades de cuidado infantil en el Uruguay. Diagnóstico de

cobertura institucional de la atención de los niños pequeños, especialmente de aquellos comprendidos entre 0 y 3 años, es muy reducida. A su vez, es ya reconocido por todos que los problemas derivados del cuidado de los niños más pequeños son alguno de los elementos que más inciden en la posibilidad de trabajo de las madres con hijos. Recordemos que la OIT reconoce como una de las principales barreras al ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo la carga de cuidado familiar.

Los niveles de cobertura de los servicios de cuidado infantil en Uruguay presentan dos realidades bien diferenciadas según se trata de niños comprendidos entre 0 y 3 años de edad o de niños ubicados entre 4 y 5 años de edad, básicamente por que los niños de 4 y 5 años se encuentran, a partir de la reforma educativa de 1995, incorporados a la educación inicial o preescolar de carácter obligatorio y para la cual existen por tanto servicios públicos y gratuitos. Para el grupo de niños de 0 a 3 años no existen prácticamente servicios de cuidados institucionales públicos, a excepción de aquellos destinados a los sectores de menores recursos. Al respecto, la construcción del Indicador de cobertura de servicios de cuidado permite visualizar esta realidad para Uruguay tal como se presenta en los próximos cuadros.

Cuadro 2. Cobertura de asistencia a establecimiento de cuidado infantil según edad de los niños

Edad	Asiste	No asiste
0 a 2 años	21	79
3 años	51	49
4 años	74	26
5 años	95	5

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

El cuadro anterior permite observar que en el tramo etario 0-2, 20% de los niños asisten a algún centro de cuidado o atención, no registrándose diferencias entre Montevideo e Interior en estos casos. La cobertura de servicios para este tramo etario es francamente baja. La situación cambia a partir de los 3 años, donde la cobertura aumenta a un menor de cada dos, tres de cada cuatro en los 4 años y prácticamente universal a los 5 años. A su vez, se registran diferencias entre Montevideo e interior, siendo en Montevideo más alta la cobertura de nivel 3 pero no la de los niveles 4 y 5.

Por último, analizando el tramo de 3 a 5 años en función de su asistencia a un establecimiento público o privado (ver cuadro 6), encontramos que el 68% está cubierto por el sistema público y el 32% por el sistema pri-

situación.” FCS-DS, Montevideo, diciembre 2001.

vado. Claramente la política de expansión en la cobertura de este tramo etario está siendo efectiva.

Cuadro 3. Niños entre 3 y 5 años de edad según tipo de establecimiento de cuidados al que asisten

Tipo de establecimiento	Frecuencia	Porcentaje
Público	65763	68
Privado	30668	32
Total	96431	100

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Las evidencias internacionales, regionales y nacionales (Aguirre -Batthyány, 2005) en torno al tema de los cuidados nos muestran el rol preponderante de las mujeres y particularmente de las madres en el cuidado infantil, en todas las tareas y para todas las edades de los niños. Estas tareas son más intensivas y más consumidoras de tiempo cuánto menores edades tienen el niño o la niña. A su vez, como mencionamos, las posibilidades de acceder a servicios de ayuda o cuidado están condicionadas por la edad de los niños y por el nivel económico de los hogares. La edad más demandante y con menor cobertura universal es la de los niños menores de 3 años. Resulta pertinente por tanto saber cuántas mujeres están en esta situación en nuestro país, es decir cuántas mujeres cuidan hoy menores de 3 años en los hogares. El total de mujeres que cuidan niños menores de 3 en los hogares uruguayos es de al menos 100.000.s

El cuadro siguiente nos permite ver como se distribuyen en función de los quintiles de ingreso per cápita. Observamos que el 47% de las mujeres que cuidan menores de 3 años en los hogares se concentran en el quintil más bajo de ingreso, mientras que en el quintil más alto reúne al 7.5%. Nótese que los quintiles 3 y 4 reúnen al 22% de las mujeres cuidadoras.

Cuadro 4. Número de mujeres en hogares con al menos un menor de 3 años según quintiles de ingreso per cápita

Quintiles de ingreso	Número de mujeres	Porcentaje
1	47400	47.4
2	23000	23.0
3	12100	12.1
4	9900	9.9
5	7500	7.5
Total	100000	100

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007

La proporción de servicios ofertados, públicos y privados, por la colectividad para acoger a los niños de baja edad, antes de su entrada en el sistema pre escolar es un

elemento central que determina en parte la decisión de las madres de permanecer o no en el mercado del empleo después del nacimiento de un hijo. Por lo general, los servicios de cuidados y atención a los niños menores de 3 años descansan en una combinación de recursos formales e informales, incluso aparecen los arreglos mixtos asociando la ayuda informal (las redes familiares y las redes sociales) con la ayuda formal (el desarrollo de los servicios de cuidados públicos y privados).

Recordemos, tal como hemos expuesto en otros trabajos⁵, que uno de los indicadores del “contrato de género” tal como es definido por Pfau-Effinger (1993)⁶ es justamente el campo social, esfera privada o pública, a la que se asigna la responsabilidad prioritaria del cuidado/educación infantil, lo que dará cuenta de contratos más tradicionales o modernos de género. Los servicios de cuidado para menores de 3 años han tenido un importante impulso en las últimas décadas en buena parte de los países desarrollados. De acuerdo a la información disponible, entre los modelos vigentes de cuidado y servicios de educación inicial en los países de la OCDE se identifican tres grandes grupos de servicios (OCDE, 2007). En primer lugar, los centros de atención diurna, donde el cuidado de los niños se realiza fuera de la casa, en centros autorizados. Los servicios prestados pueden ser a tiempo completo o parcial. En segundo lugar, el cuidado diurno familiar, un servicio que se presta en el hogar, en la casa de la cuidadora o en la casa del niño. Existe en estos casos un registro y se requieren calificaciones determinadas para realizar la tarea, se regula también el número de niños que se pueden cuidar por domicilio y cuidadora. En tercer lugar, los programas de educación preescolar típicamente, es decir, programa de preparación para la etapa escolar. Estos y otros desarrollos sobre el tema pueden ser inspiradores para pensar modelos posibles para Uruguay.

5 Por ejemplo Batthyány 2004.

6 Esta noción de contrato de género corresponde a la idea según la cual en cada contexto nacional existe un consenso sociocultural en cuanto a las normas de interacción entre los sexos. La naturaleza del contrato de género en cada sociedad puede identificarse, según esta autora, en base a los siguientes indicadores: un primer indicador constituido por los campos sociales que constituyen las esferas principales de integración social de los hombres y las mujeres; un segundo indicador es el grado de institucionalización de la igualdad, de la desigualdad o de la complementariedad entre los sexos en la sociedad; un tercer indicador está determinado por el campo social al cual se asigna el cuidado y la educación de los niños de manera prioritaria (esfera privada /esfera pública) y un cuarto indicador es la importancia relativa de la vida en pareja comparada con otros tipos de modo de vida (familias monoparentales, unipersonales, vida comunitaria, etc).

¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado infantil entre los distintos integrantes del hogar?

Las tareas vinculadas al cuidado infantil relevadas en la encuesta fueron: darle de mamar o comer a los niños, bañarlos o vestirlos, llevarlos a guardería, jardín o escuela, ayudar con las tareas escolares, jugar con ellos, llevarlos a pasear. Entre las mujeres uruguayas mayores de 14 años, una de cada tres declara realizar alguna de las tareas de cuidado infantil no remuneradas mencionadas, mientras que entre los varones de la misma edad la declaración es del 22%, algo más de una cada cinco.

Si analizamos la distribución de las tareas de cuidado infantil, uno de los primeros elementos que sobresale es un predominio de las mujeres (ver cuadro siguiente) en la realización de todas las tareas relevadas, siendo en algunas de ellas su participación aun más fuerte.

La tarea que registra mayor tasa de participación femenina y masculina es jugar con ellos, siendo también la

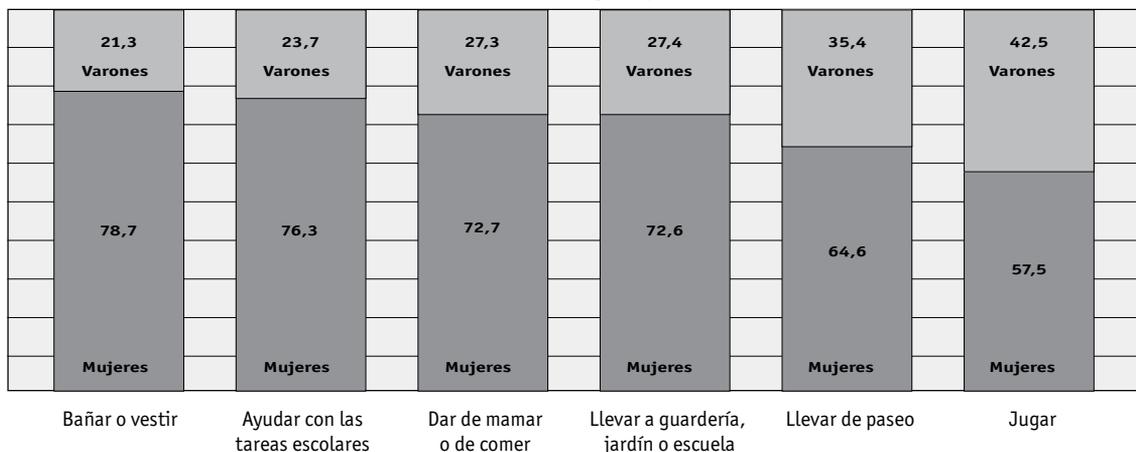
tarea donde la brecha mujer/varón es menor. La siguiente tarea que registra mayor tasa de participación es bañar/vestir, pero en este caso la alta tasa de participación es femenina y se registra una brecha de participación con los varones de 13.8. Al observar la siguiente brecha más alta entre mujeres y varones, se encuentra que la división sexual del trabajo de cuidado infantil no es solo cuantitativa, si no también cualitativa. Las mujeres concentran su participación en aquellas tareas que requieren cotidianeidad, sistematicidad, horarios (dar de comer, bañar, llevar a la institución educativa) mientras que los varones se concentran más en las tareas que no requieren dedicación diaria o en horarios determinados, que son más flexibles en términos del “uso del tiempo”. En el gráfico se observa la distribución porcentual de la participación en las tareas del cuidado infantil entre varones y mujeres, entre aquellos que participan de la tarea, es decir que realizan esta actividad.

Cuadro 5. Tasa de participación y tiempo promedio dedicado a las actividades del cuidado infantil por sexo según actividad

	Mujeres		Varones		Diferencia mujeres/varones	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Dar de mamar o de comer	12,8	8.7	5,7	3.5	7.1	5.2
Bañar o vestir	20,2	4.7	6,4	2.5	13.8	2.2
Llevar a guardería, jardín o escuela	12,2	2.5	5,4	2.0	6.8	0.5
Ayudar con las tareas escolares	12,7	4.3	4,7	3.2	8.0	1.1
Jugar	20,8	8.7	18,1	7.0	2.7	1.7
Llevar de paseo	7,1	6.2	4,6	4.8	2.5	1.4
Total Cuidado Infantil	29.9	17.7	21.7	9.7	8.2	8.0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la participación de mujeres y varones en las actividades del cuidado infantil



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Cuadro 6. Proporción de las tareas de cuidado infantil realizada por distintos integrantes de los hogares, según presencia de menores hasta 5 años de edad

	Al menos 1 menor 1 año	Al menos 1 niño entre 1 y 2 años	Al menos 1 niños entre 3 y 4 años	Al menos 1 niño 5 años	Total
Jefe/cónyuge varón	15	23	23	21	21
Mujer	61	55	58	69	58
Hijos/as varón	2	2	4	1	3
mujer	13	13	9	5	11
Otros parientes Varón	1	2	1	0	1
Mujer	8	5	6	3	6
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Obsérvese que la división sexual del trabajo de cuidado infantil al interior de los hogares sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan mujeres y varones y también en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas. Estas características sugieren la necesidad de observar la evolución en el tiempo de estas características, para poder contar con más elementos de evaluación de cambios y permanencias en las relaciones de género entre las generaciones más jóvenes, cambios que aparentan ser todavía lentos y donde aún se mantiene una división de las tareas de cuidado de los niños entre varones y mujeres.

El cuadro anterior permite observar con contundencia lo afirmado. Para los hogares con menores de 6 años, para todos los roles al interior del hogar, la división sexual del trabajo está muy marcada. Cuando nos referimos al responsable del hogar, si es mujer dedica proporcionalmente tres veces más tiempo que si es varón. Esta diferencia es más acentuada cuanto menor es el niño, y la brecha mayor se observa en los menores de un año, donde las mujeres dedican cuatro veces más tiempo al cuidado infantil que los varones. Esta división sexual del trabajo se registra, como mencionamos, en todos los roles del ho-

gar. Si observamos, por ejemplo el tiempo dedicado por los hijos/as de un hogar al cuidado de menores de 6 años, probablemente tiempo destinado al cuidado de sus hermanos/as, la brecha entre mujer y varón es de 4.3.

¿Cuánto tiempo dedican los integrantes del hogar al cuidado de los niños?

La respuesta a esta pregunta variará notablemente en función del sexo y el rol de la persona en el hogar. En el cuadro siguiente presentamos la información del número de horas que dedican los distintos integrantes del hogar al cuidado infantil, según sexo.

En primer lugar observamos que en los hogares biparentales las mujeres dedican en promedio 18 horas y los varones 8. Observamos aquí que las mujeres no modifican su dedicación en función de si los hijos de la pareja son hijos de ambos o de uno solo de los integrantes, mientras que los varones dedican 2.5 horas semanales menos al cuidado de hijos cuando al menos uno de los hijos es solo de uno de los integrantes. Los hogares monoparentales femeninos dedican en promedio 17 horas al cuidado infantil, al igual que los hogares extensos o compuestos.

Cuadro 7. Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al cuidado infantil según estructura del hogar

Estructura del hogar	Mujeres		Varones		Diferencias mujeres/varones	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Biparental con hijos de ambos	43.0	18.5	33.3	10.3	9.7	8.2
Biparental con al menos un hijo de uno	56.9	18.2	38.4	7.8	18.5	10.4
Monoparental femenino	29.2	16.7	*7	*	*	*
Extenso o compuesto	45.7	16.9	31.7	9.5	14.0	7.4

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

7 * El número de casos no es suficiente para realizar cálculos.

A su vez, si analizamos el ciclo de vida, la tasa más elevada de participación en el cuidado infantil la presentan las mujeres que se encuentran en la etapa inicial de las familias, es decir con hijos menores de 6 años, la cual alcanza al 96 %. Esta tasa desciende a medida que se avanza en las etapas del ciclo de vida, como era esperable. La brecha más significativa entre la tasa de participación de varones y mujeres se encuentra en las familias en etapa de expansión, mientras que la brecha más importante en términos del tiempo dedicado se encuentra en la etapa inicial.

¿Existe relación entre el tiempo dedicado al trabajo remunerado y el tiempo dedicado al cuidado infantil?

En el siguiente cuadro observamos la relación entre el tiempo que dedican las mujeres y los varones en los hogares con menores de 12 años en función del tiempo dedicado al trabajo remunerado.

El primer elemento que se aprecia claramente es la diferencia significativa en todos los casos entre mujeres y varones, siendo la diferencia más marcada la correspondiente a los no ocupados en tareas remuneradas: las mujeres cuando no están ocupadas dedican casi 5 veces más tiempo que los varones en la misma situación. La brecha menor, de todas formas pronunciada al estar próxima a 2, se observa en los casos de los sobreocupados (con semanas de trabajo remunerado superior a las 40 horas).

Una atención particular merecen los hogares biparentales en tanto son por un lado aquellos hogares en los que ambos miembros de la pareja conviven con sus hijos, compartiendo por tanto todo lo que implica la convivencia, un techo, una economía doméstica y las tareas de cuidado infantil. Son, además, aquellos hogares que en teoría podrían ser más equitativo por encontrarse padre y madres presentes y en "igualdad de condiciones" para prestar atención y cuidado a sus hijos.

Un argumento recurrente cuando se exponen las diferencias marcadas en la división sexual del cuidado

infantil, es que en función de la transformación de los patrones de convivencia y las transformaciones familiares las mujeres tienen más oportunidad de brindar cuidados pues conviven con sus hijos. Observemos que ocurre en estos casos, que en teoría al menos, las condiciones de presencia y posibilidad de dedicación son el punto de partida para ambos. Si observamos el cuadro siguiente, encontramos que la proporción para el total de las tareas en los hogares biparentales realizada por las responsables mujeres es de 71%, mientras que la de los varones es de 29%. Para el conjunto de las tareas de cuidado infantil, las mujeres realizan 2,4 veces el trabajo que realizan sus cónyuges en los hogares biparentales.

Cuadro 9. Tiempo destinado al cuidado infantil según tiempo destinado al trabajo remunerado por sexo

Horas semanales de TR	Mujeres	Varones	Diferencia mujer/varón
No ocupado – 0 horas	14	3	4.7
Hasta 20 horas	16	6	2.6
21 a 40 horas	13	6	2.2
41 horas y mas	11	6	1.8
Total	14	6	2.3

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

La proporción de las tareas que realizan las mujeres en los hogares biparentales, en la mayoría de los casos equivale a decir las madres, es siempre superior al 50%, y por tanto siempre superior a la proporción de tareas que realizan los varones en los hogares biparentales. Existe siempre una brecha entre el tiempo destinado al cuidado infantil por parte de mujeres y varones en estos hogares. La misma varía en función de la tarea que consideremos. La tarea que presenta una brecha mayor es bañar o vestir los niños, donde las mujeres destinan 6 veces más tiempo que los varones. La siguiente brecha en magnitud es la referida a alimentación y ayuda escolar, donde el tiempo femenino es casi 4 veces superior al masculino. Recordemos aquí lo mencionado respecto a la división cuantitati-

Cuadro 8. Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al cuidado infantil según ciclo de vida familiar según sexo

Ciclo de vida	Mujeres		Varones		Diferencias mujeres/varones	
	C. Tasa de participación	D. Media de tiempo de quienes realizan	E. Tasa de participación	F. Media de tiempo de quienes realizan	Tasa de participación C-E	Tiempo Dedicado D-F
Flia. en etapa inicial	96.0	25.1	89.5	12.8	6.5	12.3
Flia. en etapa expansión	73.7	16.0	55.0	8.5	18.7	7.5
Flia. en etapa consolidación /salida	15.9	16.6	7.3	10.2	8.6	6.4

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

va del trabajo de cuidado infantil, que se verifica también para los hogares biparentales, así como la división sexual cualitativa del cuidado infantil.

Cuadro 10. Proporción de la tarea que realizan varones y mujeres en hogares biparentales

Cuidado de niños	Mujer	Varón	Relación mujer/varón
Darle de mamar o comer	79	21	3.8
Bañar/vestir algún niño	86	14	6.1
Llevar a la guardería/jardín/escuela	70	30	2.3
Llevar a centro de salud	74	26	2.8
Ayudar en las tareas escolares	79	21	3.8
Jugar con ellos	55	45	1.2
Llevar de paseo	63	36	1.7
Promedio total tareas	71	29	2.4

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Por otro lado, las tareas en la que observamos una brecha menor y por tanto mayor equidad en la distribución entre mujeres y varones es la que corresponde a jugar con los niños y llevarlos de paseo, tareas de corte lúdico recreativas por tanto.

La distribución de las tareas de cuidado infantil entre los miembros de la pareja en hogares biparentales dista bastante de ser equitativa, se observa claramente la preponderancia de las mujeres en todas las tareas referidas. La división sexual del trabajo al interior de los hogares biparentales, referidas a cuidado infantil está claramente marcada implicando una sobre participación de las mujeres frente a sus pares masculinos. Parece ser por tanto, que en este tipo de hogares donde ambos miembros de la pareja comparten un mismo hogar, la atención y el cuidado de los niños es una tarea que se distribuye de forma desigual.

Frente a la constatación de la desigual distribución entre los miembros de la pareja de las tareas de cuidado infantil, podría atribuirse la misma a que la carga de trabajo remunerado femenino es menor a la masculina, o incluso a que las mujeres "están en su casa para cumplir este tipo de tareas". Sin embargo, si observamos la distribución de estas tareas entre los miembros de la pareja, en función de sí alguno de ellos o ambos trabajan remuneradamente, encontramos el tiempo semanal promedio que dedican las mujeres es siempre mayor al de los hombres.

Como se observa en todas las situaciones las mujeres dedican más tiempo al cuidado infantil que los varones. Una mujer no ocupada dedica en promedio 21 horas y media al cuidado infantil mientras que un varón en la misma situación dedica 13 horas, a su vez, en el otro extremo,

una mujer ocupada con más de 40 horas laborales en la semana, dedica 14 horas mientras que el varón nueve, siendo la brecha de 1.5. La diferencia constatada no sería por tanto atribuible al trabajo remunerado si no a la vigencia de contratos de género tradicionales que feminizan el cuidado infantil, convirtiéndolo en una tarea "natural" femenina.

Cuadro 11. Tiempo dedicado por los miembros de la pareja al cuidado infantil según sexo y horas de trabajo remunerado

	Mujeres	Varones	Relación mujer/varón
No ocupado	21.5	13.0	1.6
Hasta 20 horas	20.0	10.9	1.8
21 a 40 horas	17.4	10.4	1.7
41 horas y mas	14.4	9.4	1.5
Total	19.0	10.1	1.9

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado de la ECH 2007.

Consideraciones finales

Los elementos presentados en las páginas anteriores dan cuenta de la persistencia de inequidades entre varones y mujeres en el cuidado de niños, así como de la necesidad de políticas públicas que planteen el cuidado como una responsabilidad social y colectiva y no como un problema individual. Surge claramente de los datos presentados que el cuidado de los menores sigue siendo una responsabilidad primordialmente de las familias y fundamentalmente de las mujeres. Los indicadores de uso del tiempo que nos brindan información sobre el cuidado infantil son necesarios y pertinentes para el diseño y evaluación de políticas sociales que contemplen el derecho a cuidar de madres y padres y el derecho a ser cuidado de los niños. Resulta importante destacar que el análisis de la información recogida por medio de las encuestas de uso del tiempo es un insumo necesario y útil para el diseño e implementación de políticas públicas con equidad de género.

De acuerdo a los elementos presentado en este artículo y a las evidencias de las investigaciones mencionadas, se aprecia con claridad que el sistema económico y el bienestar social dependen actualmente tanto del trabajo remunerado de varones y mujeres como del trabajo doméstico y de cuidados familiares, a cargo fundamentalmente de mujeres, ya sea mujeres de la familia o mujeres que perciben bajos salarios empleadas en el servicio doméstico.

El trabajo remunerado de las mujeres, las transformaciones del mercado de trabajo y de las familias ponen en cuestión los supuestos del bienestar basados en la familia y el ciclo vital típico. El trabajo remunerado femeni-

no ha problematizado la división sexual del trabajo en la familia, modificando los roles de género. Sin embargo, a pesar de su creciente participación en los mercados laborales, las mujeres siguen siendo consideradas como responsables primarias de la vida familiar, en tanto que los varones se consideran como proveedores principales de los hogares. Los cambios en las formas de vivir en familia y los cambios en el mercado de trabajo no han provocado acciones públicas suficientes para atender a las nuevas necesidades sociales emergentes, especialmente a las necesidades de cuidado. Comienza a observarse en Uruguay esfuerzos aun tímidos de análisis de las diferentes configuraciones posibles para resolver el reparto del trabajo de cuidados, sus aspectos financieros y su incidencia sobre la igualdad de oportunidades entre las mujeres y varones en el plano laboral y familiar.

Los cuidados y, particularmente el cuidado infantil, forman parte de las políticas públicas dirigidas hacia la familia, sin embargo, en nuestro país, al igual que en otros países de América Latina, su construcción como problema público todavía está en ciernes. Lograr políticas de reparto equitativo del cuidado a los dependientes y particularmente del cuidado infantil en las familias y las instituciones requiere dar a este tema visibilidad, así como reconocer su valor para el bienestar social. Particular énfasis requieren las políticas de atención a los menores de 3 años, sector que como se mostró es uno de los que más demanda de cuidado genera y menor oferta recibe, particularmente entre los sectores medios de la población.

La interrogante central a responder es cuáles pueden ser las configuraciones posibles para resolver las necesidades y el reparto de los cuidados teniendo en cuenta los costos económicos y las pautas culturales sobre los cuidados de los distintos sectores sociales. Otros núcleos problemáticos a considerar son las cuestiones que refieren a la calidad de los servicios públicos y privados, la devaluación de los trabajos y de las trabajadoras asalariadas que a ellos se dedican y la necesidad de que se tengan en cuenta consideraciones científicas y profesionales en los mismos, el reconocimiento y el rol de los sistemas no convencionales o alternativos.

En el ámbito privado el objetivo es promover cambios culturales que flexibilicen la división sexual del trabajo. En el ámbito público se trata de promover el cuidado como responsabilidad social. El Estado puede sensibilizar a la población a través de la educación formal y de los medios de comunicación para apoyar las transformaciones de pautas, costumbres y valores y en las subjetividades que requiere el replanteo de los contratos de género y generacionales.

Resulta importante avanzar en formulación de políticas públicas que se propongan la transformación de esta situación y una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado, para esto es central la incorporación de la cuestión del cuidado a la agenda de política pública. Asimismo, para la formulación y el posterior monitoreo de estas políticas es necesaria la producción de información relevante para la toma de decisiones. Información proveniente de fuentes tales como las encuestas de uso del tiempo que deberían ser de alcance nacional y con una periodicidad bi anual; el relevamiento de la oferta existente de servicios de cuidado extra-hogar en la órbita mercantil; el relevamiento de las condiciones de trabajo de las personas contratadas en los servicios de cuidado, entre otras.

Por otro lado, es necesario promover políticas de corresponsabilidad Estado, mercado, familia en las tareas de cuidado que contribuyan a la transformación de la división sexual del trabajo cuantitativa y cualitativa que observamos en este estudio. Estas políticas inciden en los patrones de uso del tiempo de las mujeres y en la combinación de trabajo remunerado y no remunerado mediante distintos mecanismos. Las políticas de corresponsabilidad deben contemplar aspectos que no impliquen sobrecargar a las mujeres exclusivamente con las responsabilidades familiares y de cuidado, y que no consoliden sus roles tradicionales de género.

Surge claramente la necesidad de abordar el tema de la división sexual del trabajo particularmente en lo referido al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados como un problema público y no como un problema privado. En primer lugar porque los hechos relativos al cuidado de los dependientes no son algo propio y exclusivo de la esfera privada si no que deben formar parte del debate sobre los derechos de ciudadanía y sobre la democracia. En segundo lugar, porque tanto las ciudadanas como los ciudadanos son autosuficientes y dependientes, ambas cosas a la vez, por más que hay períodos de la vida en que prevalece la autosuficiencia y otros en lo que prevalece es la dependencia. La consideración del cuidado y de la dependencia conduce a tener en cuenta que dependemos unos de otros y que todas las personas requieren de las familias, de la sociedad y de la comunidad para que le proporcionen soporte a lo largo del curso de vida.

Desde el punto de vista de las políticas sociales, se trataría de encontrar el punto óptimo de encuentro que evite los dilemas que suelen enfrenar las mujeres en las sociedades contemporáneas:

- las situaciones en las cuales la mujer se ve forzada a elegir entre tener hijos y trabajar;

- la situación falsamente emancipadora, que incentiva tan solo la inserción profesional de la mujer, en clara violación de sus derechos reproductivos;
- la opción claramente conservadora, de familismo extremo, que tan solo protege la permanencia de la mujer en las actividades de cuidados, comprometiendo sus posibilidades de ingresar o de volver al mercado de trabajo.

La creación de un nuevo contrato de género en el sistema de bienestar no se realizará de forma automática; es un cambio estructural realmente importante y necesita algo más que voluntad política, necesita una orientación de las políticas públicas hacia el objetivo de modificar la división sexual del trabajo tradicional y establecer como principios básicos de funcionamiento el de la corresponsabilidad.

Bibliografía

- AGUIRRE**, Rosario (2008) "Las familias como proveedoras de servicios de cuidado" Judith Astelarra (coord.) Género y Cohesión Social. Documento de Trabajo n° 16 Fundación Carolina. Madrid.
- AGUIRRE**, Rosario (2008) "El futuro del cuidado" En: Futuro de las familias y desafíos para las políticas. Irma Arriagada (editora). CEPAL, SIDA, UNIFEM, UNFPA. Santiago de Chile.
- AGUIRRE**, Rosario (2007) "Los cuidados como problema público y objeto de políticas. En Irma Arriagada (coord.) Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Libros de la CEPAL 96. Santiago de Chile.
- AGUIRRE**, Rosario (2006) "Uso del tiempo en la vida cotidiana: trabajo doméstico y cuidados familiares" En: Fassler Clara coord. Familias en cambio en un mundo en cambio. Trilce. Red Género y Familia. Montevideo.
- AGUIRRE**, R. y **BATTHYÁNY** K. (2005). Uso del tiempo y trabajo no remunerado. La Encuesta Montevideo y Área Metropolitana 2003, Montevideo: UNIFEMUDELAR.
- AGUIRRE**, R. (2003) "Género, ciudadanía social y trabajo". Resultados de Investigación, Universidad de la República, FCS, Depto. Sociología, Montevideo, 2003.
- AGUIRRE** y **FASSLER** (1997) "La mujer en la familia como protagonista del bienestar social". En "Género, Familia y Políticas Sociales, modelos para armar" . Fassler, Hauser, Iens. Ed. Trilce. Red Género y Familia, Montevideo, 1997.
- ARRIAGADA**, Irma (2007) "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina". En Irma Arriagada (coord.) Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Libros de la CEPAL 96. Santiago de Chile.
- BATTHYÁNY**, Karina (2007a). Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo. En Gutierrez, M. (comp): Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. CLACSO Libros, Argentina.
- BATTHYÁNY**, Karina (2007b). Género y cuidados familiares. ¿Quién se hace cargo del cuidado de los adultos mayores en Montevideo? Informe final de Investigación. CCSI –UNFPA, Montevideo.
- BATTHYÁNY**, Karina (2006) "Género y cuidados familiares ¿Quién se hace cargo del cuidado y atención de los niños y adultos mayores?" En: Fassler Clara coord. Familias en cambio en un mundo en cambio. Trilce. Red Género y Familia. Montevideo.
- BATTHYÁNY**, Karina (2004). Trabajo y cuidado infantil: ¿un desafío exclusivamente femenino? Montevideo, CINTERFOR-OIT.
- BATTHYÁNY**, K. (2001) "El trabajo de cuidado y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas." En "Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur" Aguirre y Batthyány (comp.), AUGM-CINTERFOR-OIT-UDELAR, Montevideo, julio 2001.
- BATTHYÁNY**, K. (2000) "Estado, familia y políticas sociales, ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares?". En Revista de Ciencias Sociales Nro.18. Depto. de Sociología, FCU. 2000.
- DURÁN**, M.A (2000) "Si Aristóteles levantara la cabeza". Colección Feminismos, Ed. Cátedra, Universidad de Valencia, Madrid, 2000.
- DURÁN**, M. A. (2000) "Uso del tiempo y trabajo no remunerado". Revista de Ciencias Sociales, Número Monográfico: Desigualdades sociales de género. FCU. Montevideo, 2000.
- FRASER**, N. (1997) "Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista". Siglo del Hombre Editores. Biblioteca Universitaria. Colombia, 1997.
- GARCÍA**, Brígida y Orlandina **DE OLIVEIRA**. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México, México, 1994.
- HOCHSCHILD**, A. (1990) "The second shift", Avon Books. EEUU, 1990.
- HUENCHUAN**, Sandra (2005) Políticas de vejez en América latina: elementos para su análisis y tendencias generales, Revista Notas de Población No.78, CELADE-División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, 2005.
- KABEER**, N. (1998). "Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo". Ed. Paidós, Género y Sociedad, UNAM, México.
- KNIJN** T. y **UNGERSON** C (ed) (1997) "Gender and care work in Welfare States" Social Politics. International Studies in Gender, State and Society, Vol. 4, no. 3 1997.
- LETABLIER**, M. Th. (2001) "Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe" En: Travail, genre et sociétés. Dossier: Femmes providentielles, enfants et parents á charge" No. 6. L'Harmattan, Paris, 2001.
- OCDE** (2007) "Typology of childcare and early education services" (PF13). OECD Family Database. www.oecd.org/els/social/family/database. OECD - Social Policy Division.
- WAINERMAN**, C. (2000) "División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones", *Estudios Demográficos y Urbanos* (Buenos Aires), vol. 15, núm. 1.

Resumen

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia. El aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres, replantea la pregunta acerca de las obligaciones familiares y la forma de compartirlas. ¿Quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes, en particular de los niños? ¿Cómo deben repartirse los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad? Estas interrogantes son las que aborda el artículo.

Palabras clave: Género / Cuidado / Trabajo / Familia

Abstract

The issue of care and family responsibilities, particularly the care of children and other dependents, directly raises the question about equality and the position of women in different spheres of society. While there are several common aspects to all women who have family and care responsibilities, women are not a homogenous group, as their responsibilities will depend on social class, age, marital status or place of residence. The general increase in female labor participation rate raise again the question about family obligations. Who bears the costs of caring for dependents? How should the roles and responsibilities between the State, the family, the market and the community be shared? These questions are addressed by the article.

Keywords: Gender / Care / Work / Family

La pobreza desde un análisis de género

Lucía Scuro Somma¹

Partiendo del supuesto de que la pobreza y las oportunidades para su superación divergen entre varones y mujeres, este artículo debate sobre la medición de pobreza y desigualdades sociales desde una perspectiva de género. Para un riguroso análisis de esta temática, es indispensable el abordaje del fenómeno desde su multidimensionalidad. Una de estas dimensiones tiene que ver con la centralidad del tiempo en la vida de las personas. Para ello se considera sustantivo evidenciar las desigualdades entre varones y mujeres en el uso del tiempo y en la realización de trabajo no remunerado, poniendo énfasis en la mayor carga de este tipo de trabajo que se observa en las mujeres. A partir del módulo sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado de la Encuesta Continua de Hogares (INE; 2007), el trabajo incorpora algunos de los indicadores sugeridos en los estudios más recientes de la región. Se trata de visibilizar las desigualdades de género en el interior de los hogares, la sobrecarga de trabajo no remunerado y en el tiempo que se destina al trabajo doméstico, lo cual se relaciona con el tipo de arreglo familiar, entre otros aspectos, lo que marca diferencias en la vida cotidiana de varones y mujeres.

El concepto de pobreza y las limitaciones en la medición

El análisis de la pobreza y las desigualdades sociales es una preocupación central para los gobiernos, la academia y los organismos internacionales en América Latina, y Uruguay no es una excepción en esto. Las diferencias en el acceso al bienestar entre las personas es un fenómeno que ha sido estudiado básicamente por medio de los niveles de ingreso de las poblaciones. Esta perspectiva asimila las categorías pobre / no pobre exclusivamente a la cantidad de ingresos de los hogares, asumiendo una igual división entre los miembros para llegar a un indicador sintético: el ingreso per cápita de los hogares, que sencillamente contabiliza todos los ingresos y los divide entre el número de miembros del hogar.

La pobreza de ingresos ha sido la forma más extendida y legitimada de clasificación para ubicar a las personas en la estructura social y económica. Si bien este método aún es el más utilizado, desde hace algunos años ha sido cuestionado y una multiplicidad de estudios visibilizan las carencias del enfoque para el abordaje y la superación de la problemática de la pobreza. En las últimas décadas, los análisis de la pobreza han tendido a adoptar enfoques más abarcativos que requieren el reconocimiento de la multidimensionalidad del fenómeno, ya que además de tener aristas relacionadas con la "privación física" también comprende factores no materiales que se vinculan con la "privación social" –autoestima, respeto, poder, uso del tiempo, etcétera– (Chant, 2003).

Hace más de una década, Nancy Fraser (1997), en su libro *Iustitia interrupta*, planteaba que en la amplia ma-

1 Magíster en Sociología, Universidad de Campinas, Brasil. Docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. lucia@fcs.edu.uy

yoría de los países del mundo, las desigualdades aumentaban no sólo en términos de ingresos y riquezas, sino en cuanto a las “capacidades” medidas en términos de agua y aire descontaminados, por ejemplo, o de acceso a la salud y a la educación, al trabajo, pero también como la posibilidad de vivir sin torturas y libres de agresiones sexuales.

La definición de la pobreza, y por ende su operacionalización para la medición, no ha sido nunca neutral ni ajena al debate académico. La construcción del concepto de pobreza, el conjunto de carencias que se escogen para definirla, así como su forma de medición forman parte de un paradigma o mirada a la realidad que es pasible de divergencias. “La conceptualización teórica de la pobreza es y será motivo de arduas discusiones. [...] No sólo en la forma de medición de las carencias, también en la determinación de cuando una necesidad está satisfecha, e incluso en la propia selección del conjunto de carencias mínimas que definirían una situación de pobreza, hay más de un punto de vista” (Batthyány, 2005).

Un aporte fundamental realiza Esping-Andersen (2000) en su libro *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, en el cual revisa su planteo respecto de las esferas que constituyen el bienestar y destaca la relevancia de las familias como actor central en la producción de bienestar, junto al Estado y al mercado. El nivel de bienestar de las personas depende de su relación con estas esferas. Así, la disponibilidad de trabajo y los niveles de remuneración determinan la cantidad de bienestar y de servicios que los hogares pueden adquirir en el mercado, y el acceso –o no– a servicios públicos o privados. El alcance del bienestar también implica la capacidad de hacer frente a los riesgos que en las sociedades actuales se presentan y requieren nuevas formas de respuesta. Ante este escenario, una pregunta clave para entender más profundamente las desigualdades sociales consiste en saber cómo las mujeres procesan estos cambios y se insertan en el mercado de trabajo, pero también cómo articulan las responsabilidades del ámbito familiar para hacer frente a las nuevas situaciones del ámbito laboral –precariedad, inestabilidad, desempleo, etcétera–, “incertidumbres y riesgos” propios de esta época.

Según Esping-Andersen (ob. cit.), los crecientes riesgos de pobreza y exclusión social no constituyen características necesariamente inherentes e inevitables de nuestra sociedad, sino que nacen del “mal funcionamiento” de dos instituciones: el mercado de trabajo y la familia. Considero relevante puntualizar aquí que más que en el mal funcionamiento, el crecimiento de los riesgos debe situarse en la deficiente articulación de ambas esferas, y la problemática articulación entre el ingreso al mercado de empleo y la capacidad de mantener el espacio de la

familia y las relaciones entre sus miembros en funcionamiento para satisfacer las necesidades de estos. Algunas de estas dificultades serán revisadas más adelante a la luz de las diversas dimensiones tales como la pobreza de ingresos y el uso del tiempo entre varones y mujeres.

Este panorama que se dibuja para afrontar los riesgos de la vida cotidiana no toca de igual modo a varones que a mujeres. A través del concepto de división sexual del trabajo podemos comprender que las tareas para la vida, en sus esferas productiva y reproductiva, están asignadas de forma diferente entre personas de diferente sexo. Esto podría no ser un problema, si de la asignación no resultaran oportunidades de desarrollo desiguales y no se viera afectada la apropiación de recursos y usufructo de derechos para unas y otros. Vale aclarar que no es el hecho de la diferencia lo que afecta el acceso a oportunidades de un colectivo, sino, que esas diferencias se tornen desigualdad y que, partiendo de características distintas, se susciten jerarquizaciones y valorizaciones que devengan en desigualdad de oportunidades.

Si partimos de reconocer que la pobreza y las desigualdades son fenómenos ineludibles para pensar las políticas públicas de los países de la región, debemos comprenderlos cabalmente y entender episodios muchas veces invisibilizados. “La interpretación de la naturaleza precisa de la pobreza depende de factores culturales adscriptos como los relativos al género, raza y etnia, así como del contexto económico social e histórico” (Arriagada, 2004).

Como se mencionó anteriormente, la pobreza se ha conceptualizado y medido tradicionalmente desde la carencia de ingresos o la insatisfacción de necesidades básicas, omitiendo las especificidades y las relaciones con las dimensiones que plantea Arriagada. Según esta autora, además de los ingresos, existen al menos cinco fuentes más de bienestar que deberían estar comprendidas en el análisis de la pobreza. Ellos son:

- Los derechos de acceso a los servicios o bienes gubernamentales gratuitos o subsidiados
- La propiedad o derecho de uso de los activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico acumulado)
- Los niveles educativos, las habilidades y las destrezas como expresiones de capacidad de hacer y entender
- El tiempo disponible
- La autonomía de las personas

Si bien estas dimensiones son de naturaleza diversa, y asequibles en forma diversa, constituyen el punto de partida para la reflexión sobre la pobreza como un fenómeno mucho más complejo que la existencia de de-

terminado monto de dinero en determinado momento en un hogar.

El problema del hogar como unidad de medida de la pobreza

Desde el análisis de género, una de las principales dificultades para trabajar el tema de la pobreza es que las metodologías existentes y extendidas toman como unidad de medición el hogar. Esto ha llevado a las especialistas que tratan el tema en forma cuantitativa a adoptar otros indicadores, como son los de autonomía económica, la posesión de ingresos propios, el porcentaje de aporte monetario de las mujeres al ingreso del hogar.

Las actuales mediciones de pobreza, tal y como están planteadas, no son sensibles a la perspectiva de género, ya que tratan indicadores agregados y toman como unidad de análisis el hogar. Esta metodología no ha sido diseñada para responder preguntas sobre la pobreza desde el punto de vista de los individuos, sino desde un colectivo supuesto (Montaño, 2003).

Según definiciones del Instituto Nacional de Estadística, un hogar se define como la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación, dependen de un fondo común. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar (www.ine.gub.uy).

Desde el punto de vista analítico, como hace notar Naila Kabeer (2006), al "hogar" se lo identificó con un modelo de "familia nuclear occidental" idealizada, con un proveedor varón, y mujer e hijos dependientes de él. Esto obligó a los planificadores a edificar las líneas principales del desarrollo en base a ese modelo centrado en el varón sustentador del hogar. Al mismo tiempo, dirigieron varios programas de ayuda social –salud de la madre y los hijos, planificación familiar y nutrición– hacia las mujeres. El resultado fue el surgimiento y la profundización de una brecha de productividad basada en el género, más algunos impactos negativos en el estatus de la mujer en la economía (Kabeer, ob. cit.).

Evidentemente en el concepto de hogar que se utiliza para fines estadísticos, y que es base de la medición de la pobreza, subyace la idea de entidades armónicas en las que sus miembros están dispuestos a repartir equitativamente sus ingresos para satisfacer ciertas necesidades. Milosavljevic (2007) señala que esto lleva a desconocer

las dinámicas dentro del hogar y las distintas relaciones de poder que se establecen entre sus integrantes. Y argumenta que para entender las especificidades de la pobreza de las mujeres, es preciso tomar conciencia de que esta, en comparación con la de los hombres, no debe verse solamente como el resultado de la desigualdad de distribución de los ingresos, sino como producto de la subordinación de las mujeres. Así se cuestiona el supuesto que habla de hogares pobres y no pobres, identificando las desventajas y la subordinación de las mujeres dentro de los hogares pobres, pero también la existencia de mujeres potencialmente pobres en hogares no pobres.

La importancia del tiempo para el análisis de las desigualdades

En las sociedades modernas, la división sexual del trabajo condujo a una clara separación del ámbito público y el privado, y por consiguiente los roles y tareas que se deben desempeñar en cada uno de ellos. La división dentro de las familias establecía una clara asignación basada en el modelo dual "*breadwinner*", en el cual el ámbito público corresponde a los varones, y a las mujeres las tareas domésticas en el ámbito del hogar. Sin embargo, argumenta Astelarra (2005), la desigualdad puede ser definida no sólo desde la perspectiva de la división sexual del trabajo, de la división de los ámbitos, sino también a través de la distribución del tiempo que ello demanda. El tema del tiempo y su importancia en la discusión sobre las desigualdades de género se abre paso en la reflexión feminista actual.

Si bien el estudio del tiempo tiene antecedentes en la teoría social, el creciente interés por el valor del tiempo tiene que ver con un conjunto de factores que han sido identificados con claridad por María-Ángeles Durán (2007): los cambios demográficos, el aumento del tiempo invertido en actividades no directamente productivas, así como el transporte y las gestiones burocráticas, y la expansión de los medios de comunicación y la industria del ocio como sector de la economía. Simultáneamente, cada vez más las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres y los estudios sobre las relaciones de género muestran lo escasamente visible que resulta el trabajo no remunerado –mayoritariamente femenino– en las interpretaciones económicas y políticas. Esto lleva a que el estudio del uso del tiempo de las personas se torne central para la planificación económica de algunos sectores, pero también para quienes están interesados/as en entender por qué el uso diferencial de tiempo puede producir desigualdades.

Refiriéndose específicamente a los cambios demográficos, Durán (op cit) insiste en que: "Los cambios demográficos han traído consigo una proporción elevada de jubilados y de personas de avanzada edad que obligan a reinterpretar la sociedad y la economía con categorías nuevas. Para entender este cambio, el tiempo es una categoría clave". Esto significa que la organización del tiempo –un día, una semana, una tarde– está vinculada a las atribuciones sociales asignadas a determinados colectivos. Con la metáfora del agua y el aceite, la autora propone pensar las dificultades de articulación que se plantean para mujeres entre las actividades remuneradas y no remuneradas y la poca visibilidad que este conflicto ha tenido en términos de discusión del acceso a mejores oportunidades.

En su trabajo *La pobreza de tiempo: una revisión metodológica*, Araceli Damián (2003) establece que el tiempo es un recurso fundamental para los hogares, y su disponibilidad o carencia afecta directamente la calidad de vida de los miembros. La autora realiza un recorrido entre analistas que han hecho esfuerzos por incorporar esta dimensión a los trabajos respecto de la pobreza, y establece la necesidad de un sistema estatal que acompañe la incorporación de las mujeres al mercado laboral, con oferta de servicios de cuidado. Damián establece que "Si bien la pobreza de ingreso identifica a los hogares que no pueden adquirir bienes y servicios en el mercado para satisfacer sus necesidades humanas básicas, la dimensión de la pobreza de tiempo nos muestra que aun cuando estos puedan adquirirlos, la carencia de tiempo revela que los hogares requieren realizar diversas actividades y/o establecer relaciones humanas para satisfacerlas. Por ejemplo, para satisfacer la necesidad de alimentación se requiere adquirir alimentos (ingreso) y prepararlos para su consumo (tiempo)" (Damián, ob. cit.).

Como veremos más adelante, las principales realizadoras de estas tareas no remuneradas y que insumen tiempo para la supervivencia de los miembros del hogar son las mujeres. Esta mayor dedicación a las tareas del hogar no remuneradas disminuye el tiempo de las mujeres para la procura de ingresos y así socavan sus posibilidades de inserción en el mercado remunerado de empleo.

¿Afecta de igual manera la pobreza a varones y mujeres?

La llamada "ceguera de género" de los enfoques económicos predominantes –pretendida neutralidad de la ciencia frente a los sexos– ha sido destacada en relación con el fracaso en la consideración de las restricciones

particulares que enfrentan las mujeres. En concordancia con esto, Aguirre (2006) observa que las organizaciones de mujeres y los centros académicos han otorgado visibilidad a los vínculos entre pobreza y género a partir de investigaciones y experiencias de promoción. Así, los primeros trabajos con perspectiva de género, que intentaron introducirse en la discusión de la pobreza, datan de la llamada *Década de la Mujer (1975-1985)*, los cuales quisieron llamar la atención sobre el vínculo entre las desigualdades de género y el desarrollo. Este decenio fue rico en perspectivas, entre las cuales se recalcó cómo las mujeres sistemáticamente llevaban en términos de ingresos desventajas respecto de los hombres.

Luego de estos aportes hubo una etapa de profunda preocupación por los hogares encabezados por mujeres. La discusión giró en torno a la viabilidad económica de los hogares con jefatura femenina y colocó a la "mujer-jefa" como indefectiblemente pobre. Se estableció un vínculo definitivo entre los hogares encabezados por mujeres y el concepto de "feminización global de la pobreza" y tales hogares fueron asumidos como los más pobres entre los pobres (Chant, 2003). Esta concepción tuvo efectos perversos ya que algunas de sus premisas fueron transformadas más en estigma que en insumos para el análisis, lo cual dejó a las mujeres "jefas de hogar" frente a la sospecha permanente y la victimización.

Las afirmaciones acerca de la sobre-representación de las mujeres entre los pobres, que se han realizado en numerosos estudios, han sugerido la idea de la generalización de la feminización de la pobreza. Si bien puede encontrarse información que la respalde en algunos contextos, no sucede lo mismo en otros, como en el caso de Uruguay. En 2006, el 27,7% de los hombres vivía en hogares pobres, mientras que el 26,0% de las mujeres estaban en la misma situación (Batthyány, Cabrera, Scuro, 2007). Esta medición en base a la línea de pobreza para ese año muestra que el abordaje de la pobreza de las mujeres no pasa únicamente por el cálculo de los ingresos per cápita de los hogares, dado que como se ha mencionado la posición de varones y mujeres en los hogares es diferente.

Muchas de las mujeres que escapan a la categoría de "pobres" son mujeres de edad avanzada, que viven en hogares unipersonales y que a través de una jubilación o pensión probablemente no "caen" en situación de pobreza de ingresos pero, por ejemplo, no se sabe si ese ingreso (superior a la línea estipulada) les permite abastecerse en términos de cuidados, medicamentos y una serie de servicios imprescindibles a partir de determinada edad. Esto implica explorar las causas de pobreza de las mujeres no desde el punto de vista de su "sobre-representación"

entre los pobres, sino desde las desigualdades sociales y la falta de oportunidades para su superación.

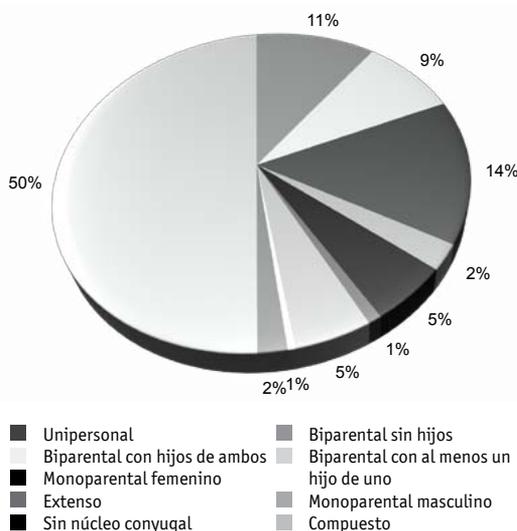
Los tipos de hogares

Si partimos de que el tipo de arreglo familiar en el que viven las personas puede tener un impacto diferenciado para varones y mujeres, y puede contribuir o no a la reproducción de ciertos patrones que colocan a las mujeres en roles y tareas que coartan sus posibilidades de desarrollo personal, entonces se torna central analizar las pautas de convivencia familiar de las personas en Uruguay, qué tipo de hogares conforman y qué consecuencias puede tener ello para unos y otras.

Así, si se sostiene que existen desigualdades de género que operan en la permanencia o superación de la pobreza, y que esto se relaciona entre otras cosas con cómo se estructuran las familias. Ello conduce a conocer más sobre su composición y características y, particularmente, a profundizar en el funcionamiento interno de los hogares para hacer frente a la reproducción cotidiana.

En nuestro país, en 2007, los hogares se distribuían de la siguiente manera:

Gráfica 1. Tipos de hogares en Uruguay. Año 2007



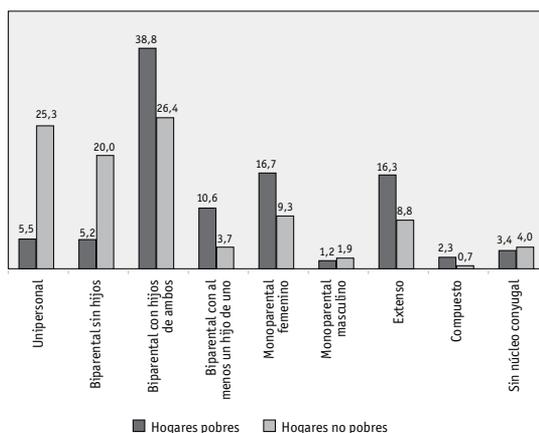
Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, 2007

Según estos datos, 4 de cada 10 hogares están integrados por parejas sin hijos (biparentales sin hijos) o personas que viven solas (hogares unipersonales). Luego, un 33,5% de los hogares son biparentales con hijos, sean estos de ambos cónyuges o de al menos uno de ellos, es decir, hogares reconstituídos. Finalmente el 10% de los

hogares se conforman por mujeres con sus hijos y sin pareja en el hogar, y otro 10% donde viven parejas o madres/padres con su/s hijo/s y otro pariente en el hogar.

Observemos cómo se distribuyen estos hogares medidos según el método tradicional de la línea de pobreza. Aún teniendo en cuenta los cuestionamientos antes mencionados, la Gráfica 2 nos permite aproximarnos a desigualdades sociales en la constitución de las familias, cuestión que se presenta como un importante espacio a explorar en el abordaje de la pobreza.

Gráfica 2. Tipo de hogar según situación respecto a la pobreza. Año 2007



Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, 2007

Entre los hogares no pobres, un 45% se concentra en los unipersonales o de pareja sin hijos, esto es, en casi la mitad de hogares que se encuentran por encima de la línea de pobreza no hay menores. Estos dos tipos de hogares, en el caso de los hogares pobres, llegan apenas al 10,7%.

Sin embargo, en el caso de los hogares pobres casi el 50% de ellos son hogares biparentales con hijos (de ambos o al menos de un cónyuge) Se puede inferir que son estos los hogares donde se concentra el mayor número de niños y niñas. Los hogares no pobres biparentales que incluyen uno o más hijos representan el 30%.

Otro tipo de hogar que se torna importante para el análisis es el tipo monoparental femenino. Si se observa la diferencia entre los hogares monoparentales pobres y no pobres, hay una brecha de 7,4 puntos porcentuales. Evidentemente hay una mayor proporción de mujeres sin pareja conviviente entre los hogares pobres, lo cual requiere de medidas específicas y atención de parte de las políticas públicas. Considerando el estigma social que portan los hogares frente a la ausencia de la figura del va-

rón, la falta potencial de ingresos y de disponibilidad de tiempo de cuidado, sobre todo cuando hay hijos menores, es relevante apuntar que se necesita profundizar en el estudio de estos hogares para comprender qué carencias y fortalezas presentan, cómo enfrentan esas carencias y qué estrategias generan.

Pero no por ello deberían descuidarse otros tipos de hogares (biparentales) donde la brecha en la proporción entre pobres y no pobres aún es mayor; en el caso de los hogares biparentales tradicionales (hijos de ambos) la diferencia entre hogares pobres y no pobres es de 12,4 puntos porcentuales. Las políticas de reducción de la pobreza no podrían plantearse sin observar qué acontece y cómo son las relaciones de distribución, tanto de los recursos monetarios como del tiempo, en esta forma de convivencia.

En la distribución de hogares, los extensos y compuestos tienen una mayor proporción dentro del conjunto de los hogares pobres que entre los no pobres. Estos tipos de hogares generalmente tienen mayor cantidad de miembros y responden a formas de convivencia tendientes a minimizar gastos para las y los integrantes del hogar.

Cuadro 1. Distribución porcentual de las personas según situación respecto a la pobreza del hogar. Todo el país, 2007

	Hogares no pobres	Hogares pobres
Unipersonal	10,0	1,2
Biparental sin hijos	15,9	2,3
Biparental con hijos de ambos	38,2	39,9
Biparental con al menos un hijo de uno	5,6	12,3
Monoparental femenino	8,8	14,3
Monoparental masculino	2,0	0,7
Extenso y compuesto	16,0	26,4
Sin núcleo conyugal	3,6	2,7
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a ECH-INE, 2007

En la misma línea de análisis, si se observa la cantidad de personas que viven en hogares pobres y no pobres, se registra que una de cada cuatro personas no pobres viven en hogares unipersonales o biparentales sin hijos, -10,0% y 15,9% respectivamente- mientras en el caso de las personas en hogares pobres la cifra es de 3,5%.

El 52% de las personas que viven en hogares pobres lo hacen en hogares biparentales, ya sea con hijos de ambos cónyuges o con al menos un hijo/a de uno de ellos.

Otros tipos de hogares relevantes entre los hogares pobres son los extensos y compuestos, donde además de una pareja o un padre/madre con hijos/as vive otro

pariente o no pariente respectivamente. Esta situación representa a una de cada cuatro personas viviendo en hogares pobres.

Una vez más se resalta la importancia de atender a las condiciones de vida de personas en hogares pobres biparentales y en especial a las mujeres, quienes tienen a su cargo, y sin posibilidades de sustitución, la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado y el cuidado de niños, niñas y dependientes.

División sexual del trabajo y escasez de ingresos: una combinación en detrimento de las mujeres

El orden de género imperante constituye la base de la división sexual del trabajo. Esta no sólo se expresa en la división de las tareas concretas que realizan hombres y mujeres, sino también en las normas sociales que lo regulan, las representaciones de lo femenino y lo masculino, el reconocimiento social y el poder para expresar opiniones y desarrollar proyectos personales y colectivos (Valenzuela, 2003).

La división sexual del trabajo, como categoría analítica, permite analizar cómo una sociedad se organiza y organiza a sus miembros y qué tareas (productivas/reproductivas) realiza cada persona para generar cierto producto, material o inmaterial. Además de la asignación de las tareas, en las sociedades se constituyen y establecen los valores que se asignan a estas actividades. El recorrido histórico muestra que las relativas al ámbito de lo reproductivo han sido las menos valoradas y siempre vinculadas a las expectativas del deber ser femenino.

Según Bravo (1998), la división sexual del trabajo constituye un factor estructural de la pobreza desde una perspectiva de género, ya que está en la base de las desigualdades de oportunidades que tienen personas de distinto sexo para acceder a recursos materiales y sociales (propiedad del capital, educación, trabajo remunerado, capacitación) así como a la toma de decisiones y participación en el ámbito de la política, la economía y las normas sociales.

Si bien las sociedades han avanzado en el reconocimiento de las desigualdades y se han propuesto e implementado políticas de igualdad, la división sexual del trabajo por la cual las mujeres continúan siendo las principales responsables del trabajo doméstico las mantiene en posiciones de subordinación. Esta distribución del trabajo ha llevado a usos del tiempo diferenciales entre varones y mujeres, por lo que se desprende de ello la necesidad de estudiar en profundidad las diferencias en el uso del tiempo, en la medida que esta dimensión expre-

sa desigualdades para el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las mujeres.

Según datos del Informe sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado en Uruguay (INE, 2008), el trabajo doméstico es el tipo de trabajo no remunerado que demanda mayor cantidad de horas y aquel que presenta una mayor brecha de género, es decir, donde se encuentran mayores desigualdades en el reparto de las tareas entre varones y mujeres. Del tiempo total destinado al trabajo no remunerado, el 78,3% está dedicado al trabajo doméstico (alimentación, vestimenta, limpieza, gestiones, cultivos de subsistencia, cuidado de mascotas y plantas).

Si bien el trabajo doméstico presenta cierto margen de "sustitución" en algunas tareas específicas a través del mercado –existe la posibilidad de compra de algunos servicios y elementos que alivianan la carga para los miembros del hogar–, las tareas que componen el trabajo doméstico, deben realizarse en todos los hogares. En Uruguay, se observan altas tasas de participación en el trabajo doméstico entre las mujeres de todos los tramos de edad, de distintos niveles educativos y de todos los niveles de ingresos (ver INE, 2008).

A su vez, la tasa de participación en el trabajo doméstico es la más elevada dentro del trabajo no remunerado, alcanzando un 95,1% de mujeres mayores de 14 años que realizan al menos alguna tarea. Esto es, solamente 4,9% de uruguayas están exentas de realizar trabajo doméstico.

Las diferencias significativas surgen a la hora de analizar la cantidad de tiempo dedicado a este tipo de trabajo. Mientras las mujeres declaran trabajar 28,6 horas semanales en promedio, los varones lo hacen 12,5 horas. Allí surge una primera diferencia ya que ellas dedican más del doble de tiempo que los varones al trabajo doméstico (INE, 2008).

Las diferencias en términos de niveles de ingreso

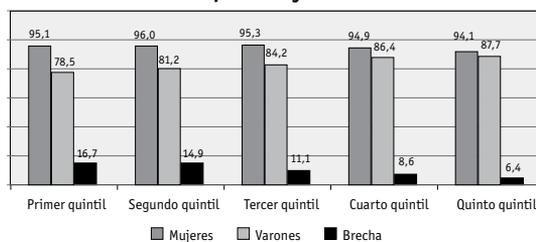
Al observar estos mismos indicadores (tasa de participación y tiempo dedicado) según los niveles de ingreso de los hogares, surgen claras diferencias entre varones y mujeres que se ven acentuadas por las desigualdades en los niveles de ingresos.

En el total de la población las mujeres declaran participar en un 95,1% mientras que los varones lo hacen en un 83,1%, esto genera una brecha de género de 12 puntos porcentuales, la cual es inferior a la que se genera entre varones y mujeres del primer y segundo quintil. Estos dos primeros niveles de ingresos son los que mayor desigualdad presentan en términos de relaciones de género con

brechas de participación de entre 15 y 17 puntos porcentuales.

Mientras que las mujeres en hogares con diferentes niveles de ingresos participan en el entorno del 95% en el trabajo doméstico, los varones lo hacen de forma marcadamente distinta según el quintil de ingreso per cápita del hogar en el que viven. Los varones del primer quintil de ingresos, es decir de menores ingresos per cápita, participan en un 78,5% viéndose exentos de estas tareas el 21,5% de ellos, dos de cada diez. A medida que aumentan los ingresos en el hogar, la participación de los miembros varones también aumenta, observándose su mayor participación en el quinto quintil de ingresos donde el 88% participa de alguna tarea de trabajo doméstico, quedando exento en este caso un varón de cada diez perteneciente al quintil.

Gráfica 3. Tasa de participación en el trabajo doméstico según quintiles y sexo



Fuente: Elaboración propia en base a Módulo Uso del Tiempo ECH-INE, set. 2007

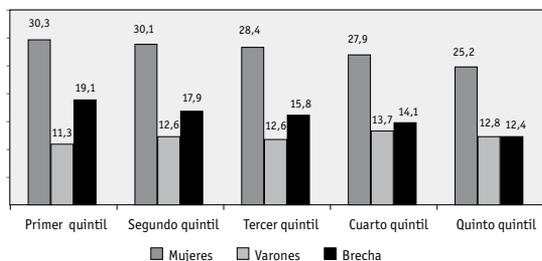
En términos de tiempo dedicado al trabajo doméstico, la situación se modifica con respecto a la participación. En este caso quienes presentan menor variabilidad son los varones, mientras que entre las mujeres se encuentran diferencias dependiendo del quintil de ingresos del hogar en el que residan.

El trabajo doméstico que realizan las personas en los hogares para el bienestar del colectivo de sus miembros insume en Uruguay 21,7 horas semanales. Las mujeres dedican 28,6 horas semanales al trabajo doméstico, con una variabilidad de 30 horas en el primer quintil de ingresos a 25 horas en el quinto quintil. Mientras que el total de los varones dedica 12,5 horas semanales. La brecha se sitúa en las 16 horas semanales.

Si se observa la dedicación por niveles de ingreso, las mujeres que viven en hogares con menores ingresos son las que más tiempo dedican al trabajo doméstico, mientras que las mujeres que viven en el quinto quintil dedican 5 horas menos. Esta diferencia entre las horas dedicadas por las mujeres se relaciona a la capacidad de sustitución que brinda la mayor disponibilidad de ingresos. Si bien 25 horas semanales es una carga de trabajo doméstico

importante, es evidente que estas pueden comprar en el mercado diversos servicios o productos que sustituyan su tiempo en la realización de la tarea. A medida que disminuye el nivel de ingresos de los hogares las mujeres aumentan su dedicación horaria al trabajo doméstico.

Gráfica 4. Promedio semanal de horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo y quintiles de nivel de ingresos



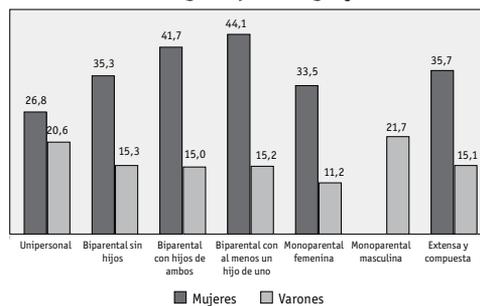
Fuente: Elaboración propia en base a Módulo Uso del Tiempo ECH-INE, set. 2007

Si se observa la Gráfica 4, se notará que las mujeres del primer quintil, además de ser las que mayor carga de trabajo tienen, son las que enfrentan la mayor brecha de género en la realización de las tareas. Las relaciones de género en los hogares más pobres parecen más inequitativas y colocan a las mujeres en una posición de mayor subordinación. La brecha entre las mujeres y los varones de los hogares del primer quintil de ingresos alcanza casi las 20 horas semanales, si esto se traduce al horario de una jornada laboral en el mercado de empleo de lunes a viernes, estamos hablando de que las mujeres tienen un trabajo de 4 horas más en cinco días de la semana que los varones.

El tiempo dedicado al trabajo doméstico en los distintos hogares

Si observamos la Gráfica 5, veremos cómo cambia la dedicación de las mujeres cuando cambia el tipo de hogar en el que viven y cómo no cambia la dedicación de los varones en estos hogares.

Gráfica 5. Promedio semanal de horas dedicadas al trabajo doméstico según tipo de hogar y sexo.



Fuente: Elaboración propia en base a Módulo Uso del Tiempo ECH-INE, set. 2007

En los tres tipos de hogares biparentales, los varones dedican entorno de 15 horas semanales al trabajo doméstico, mientras que en todos estos casos, las mujeres superan las 35 horas semanales de dedicación.

Si realizamos el análisis teniendo en cuenta la situación de pobreza de los hogares, observamos que este fenómeno de desigualdades se acentúa más aún para las mujeres que viven en hogares pobres.

Si bien esto abre una ventana de interpretaciones para entender el fenómeno de las desigualdades de género, se pretende poner énfasis en la importancia de la integración de la dimensión del uso del tiempo para la mejor comprensión de la vulnerabilidad de las mujeres.

La brecha de dedicación en los hogares biparentales reconstituidos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, alcanza las 34 horas semanales, lo que implica que las mujeres en estos hogares realizan casi 5 horas más de trabajo doméstico que los varones.

El hecho de que las mujeres en este tipo de hogares dediquen casi 50 semanales a tareas de limpieza, alimentación, compras y gestiones, tiene una implicancia directa con su falta de posibilidades de capacitación, búsqueda de empleo, autocuidado, etc.

Una vez más en el caso de los hombres, no parece afectar el tipo de hogar en el que vivan ni la situación

Cuadro 2. Tiempo dedicado al trabajo doméstico según sexo y situación en relación a la pobreza

	Hogares no pobres			Hogares pobres		
	Mujeres	Varones	Brecha	Mujeres	Varones	Brecha
Biparental con hijos de ambos	40,3	14,8	25,5	46,6	15,6	31,0
Biparental con al menos un hijo de uno	40,7	15,1	25,7	49,4	15,5	33,9
Monoparental femenino	30,9	11,2	19,7	40,1	11,1	29,0
Extenso y compuesto	33,4	14,5	18,9	40,7	16,1	24,5
Todos los hogares	34,6	15,8	18,8	42,5	15,3	27,2

Fuente: Elaboración propia en base a Módulo Uso del Tiempo ECH-INE, set. 2007

respecto a la pobreza, mientras que para las mujeres aumenta sustantivamente su dedicación horaria viviendo en hogares pobres y las brechas de género se agudizan.

Autonomía económica de las mujeres y reducción de la pobreza

Desde la perspectiva de género se considera que la percepción de ingresos propios confiere a las mujeres un mayor poder de decisión y de disposición de los recursos económicos del hogar en el que viven (Milosavljevic, op.cit.). Si se utiliza la percepción de ingresos propios como un indicador para el análisis de género, se observan diferencias que limitan la autonomía de las mujeres que asociadas a otras situaciones, propenden a la mayor vulnerabilidad.

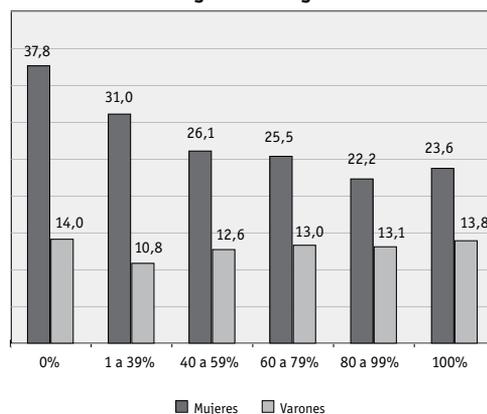
Mujeres con y sin ingresos propios y tiempo promedio de trabajo doméstico

La primera constatación en términos de dedicación al trabajo doméstico es que cuando las mujeres perciben ingresos monetarios propios dedican menos tiempo a este tipo de trabajo no remunerado. La diferencia llega a las 5 horas semanales de menor dedicación al trabajo doméstico entre las mujeres con ingresos propios. Sin embargo, esta afirmación parece tomar distinto peso según el quintil de ingresos del hogar en el cual las mujeres viven. En el caso del primer quintil de ingresos, la diferencia es de 2 horas semanales, mientras que en el quinto quintil se duplica, la diferencia es de 4 horas semanales. Esta diferencia a favor de las mujeres que tienen autonomía económica y que pertenecen a hogares no pobres podría vincularse a que sus mayores ingresos favorecen la “desfamiliarización” del trabajo doméstico, a través de su sustitución por trabajo asalariado doméstico y compras de comidas elaboradas en el mercado.

Un indicador pertinente para el análisis de la autonomía económica de las mujeres es el que mide el porcentaje de los ingresos que aportan las mujeres al hogar. Allí, se observa como el mayor aporte monetario de las mujeres resulta en menor carga horaria de trabajo doméstico, lo cual estaría confirmando lo establecido en la Gráfica 5.

La dedicación de los varones al trabajo doméstico es de 12,8 horas promedio, no presentando mayores diferencias según los aportes monetarios de las mujeres, sin embargo estas disminuyen sensiblemente su dedicación a medida que aumentan su participación en el ingreso del hogar.

Gráfica 5. Promedio semanal de horas dedicadas al trabajo doméstico según porcentaje de aporte de las mujeres al ingreso del hogar.



Fuente: Elaboración propia en base a Módulo Uso del Tiempo ECH-INE, set. 2007

Es relevante observar que cuando las mujeres no realizan aportes monetarios al hogar, los varones dediquen 14 horas semanales al trabajo doméstico, pero cuando éstas aportan más del 80% o la totalidad del ingreso los varones también dedican 14 horas semanales a las actividades del hogar.

Consideraciones no finales

En el inicio de este artículo se establece la hipótesis de que se presumen diferencias entre varones y mujeres para la superación de las condiciones de pobreza. A través del desarrollo analítico de algunas dimensiones centrales como el uso del tiempo y la autonomía económica observamos las fuertes diferencias entre varones y mujeres respecto a la realización de tareas de trabajo doméstico y al acceso a ingresos propios. Consideramos que existe entonces una estrecha relación entre ambos fenómenos los cuales se encuentran sólidamente arraigados en el actual contrato de género de la sociedad uruguaya. Si bien las mujeres uruguayas son precursoras en la región en términos de inserción laboral temprana en el siglo XX y altos niveles educativos, creemos que estos cambios no se acompañaron de una transformación más profunda de la división sexual del trabajo.

La mayor carga de trabajo doméstico entre las mujeres de todos los niveles de ingresos, pero más acentuadamente entre las de hogares de menores ingresos indica que aun educándose e incorporándose al mercado laboral las mujeres no han podido desprenderse del trabajo reproductivo y más precisamente del que tiene que ver con la supervivencia de los miembros del hogar (compra y pre-

paración de alimentos, limpieza de la vivienda, compra y mantenimiento de la vestimenta, gestiones y pagos de cuentas).

De acuerdo a la información presentada, el uso del tiempo en la realización del trabajo doméstico constituye una carga de trabajo importante para las mujeres en general y sobre todo para las mujeres que viven en los hogares pobres donde además se encuentra el mayor promedio de miembros por hogar. Que las mujeres del primer y segundo quintil de ingresos declaren realizar 30 horas semanales de trabajo doméstico, implica que cada día esas mujeres dedican algo más de 4 horas a actividades de supervivencia propia y para el resto de los miembros del hogar. Lo asombroso aquí es que el promedio de horas dedicadas por los varones de estos hogares es de 11 horas semanales, casi un tercio del tiempo dedicado por las mujeres. Si pensamos en qué otras tareas se ocupan esas el resto de las horas del día o de la semana evidentemente las posibilidades de búsqueda de empleo, capacitación y realización laboral de las mujeres del primer y segundo quintil se ven francamente comprometidas.

La estructura de los hogares tiene un papel central en la identificación de las situaciones de mayor carga de trabajo doméstico. Especial atención merecen los hogares biparentales por su peso cuantitativo (constituyen el 50% de los hogares pobres) y por las mayores desigualdades de género que presentan en el tiempo destinado al trabajo doméstico. Este hallazgo resulta interesante ya que en la mayoría de los casos, la atención de la opinión pública y también de los tomadores de decisión recae en los hogares monoparentales, entendiéndose que las mujeres "solas" están en peores condiciones que las que tienen pareja. Al observar la situación de las mujeres que pertenecen a hogares biparentales pobres, vemos que éstas dedican en promedio más de 47 horas semanales al trabajo doméstico, sin embargo las mujeres que vienen en hogares monoparentales dedican 40 horas y este tipo de hogares representa el 14% de los hogares pobres mientras que los biparentales son 1 de cada 2 hogares pobres.

Si bien se observa que el mayor aporte económico de las mujeres resulta en una menor carga horaria de trabajo doméstico, para las mujeres pobres el aporte económico apenas incide en el tiempo destinado al trabajo doméstico. Probablemente sus bajos ingresos condicionan la capacidad de negociación y sobretodo de sustitución de su trabajo no remunerado por compras en el mercado o pago a otras mujeres por el mismo.

Para conocer en cabalidad las condiciones de negociación de varones y mujeres respecto al trabajo no remunerado y las barreras para el cambio en la distribución del abordaje cuantitativo ya no resulta suficiente, y habría

que internarse en las dimensiones del sentido y significado de este tipo de trabajo y la relación que guarda con la construcción de la masculinidad y feminidad.

Sin lugar a dudas investigaciones que combinen el abordaje cuantitativo y cualitativo, aportarían enormemente al mejor diseño de programas sociales dirigidos a la eliminación de la pobreza. Es fundamental plantar la necesidad de diálogo entre las condiciones de autonomía económica de las mujeres, y la posibilidad del cambio en la distribución de las actividades del hogar, promoviendo una redistribución que no solo lleve a democratizar las tareas dentro del hogar sino también habilitar la inserción de las mujeres en otras esferas de la vida social.

Políticas públicas que pretendan avanzar en la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres deberán tener como propósito la modificación de la división sexual del trabajo. Un aspecto de ella es avanzar en como modificar la carga de trabajo doméstico que hoy realizan las mujeres observando cuales son los arreglos familiares que las sitúan en mayor desventaja y cuáles serían las opciones para distribuir de forma más equitativa las oportunidades de desarrollo entre varones y mujeres en los hogares.

Para esto el diálogo entre Academia y Estado se hace menester, y su eficiente comunicación e intercambio parece ser una vía en el mejor entendimiento del fenómeno de la desigualdad, su consecuente medición y potencial transformación.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, Rosario (2006), La perspectiva de género en el análisis de los procesos de empobrecimiento: la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado. En Gioconda Herrera (ed.), La persistencia de la desigualdad: género, trabajo y pobreza en América Latina. CONAMU / FLACSO / Secretaría Técnica del Frente Social, Quito, Ecuador.
- ARRIAGADA, Irma (2004), Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos CEPAL. Ecuador, 2004 Disponible en: www.eclac.cl/mujer/reuniones/quito/IArriagada2.pdf
- ASTELARRA, Judith (2005), Políticas conciliatorias: conceptualización y tendencias. En Luis Mora, María José Moreno y Tania Rohrer (coord.), Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. GTZ / UNFPA, México.
- BATTHYÁNY, Karina (2005), Pobreza, desigualdades sociales y de género. En Enrique Mazzei (comp.), El Uruguay desde la Sociología III: Tercera Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. DS-FCS-UDELAR, Montevideo.
- BATTHYÁNY, Karina; CABRERA, Mariana; SCURO, Lucía (2007), Perspectiva de género. Informe temático sobre la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada. Disponible en: www.ine.gub.uy

- BRAVO, Rosa (1998), Pobreza por razones de género: precisando conceptos. En Irma Arriagada y Carmen Torres (ed.), *Género y pobreza: nuevas dimensiones*. Ediciones de las Mujeres N° 26, ISIS, Santiago de Chile.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE –CEPAL– (2007), *Panorama Social de América Latina 2007*. CEPAL, Santiago de Chile.
- CHANT, Sylvia (2003), *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. CEPAL, Santiago de Chile.
- DAMIÁN, Araceli (2003), *La pobreza de tiempo: una revisión metodológica*. Revista Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Vol. 18, N° 52, México.
- DURÁN, María-Ángeles (2007), *El valor del tiempo: ¿cuántas horas te faltan al día?* Editorial ESPASA, España.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta (2000), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel Sociología, Barcelona.
- FRASER, Nancy (1997), *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes, Bogotá.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE– (2008), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado: informe sobre el módulo de la Encuesta Continua de Hogares*. UNIFEM / INE / INMUJERES / UDELAR, disponible en: www.ine.gub.uy
- KABEER, Naila (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las Metas de Desarrollo del Milenio*. IDRC, CIID / Plaza y Valdés Editores, México.
- MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007), *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL N° 92, CEPAL / UNIFEM, Santiago de Chile.
- MONTAÑO, Sonia (2003), *Políticas públicas, género y pobreza en América Latina*. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, CEPAL / OIT, Santiago de Chile, 12-13 agosto de 2003.
- VALENZUELA, María Elena (2003), *Desigualdades de género y pobreza en América Latina*. OIT, Santiago de Chile.

Resumen

Partiendo del supuesto de que la pobreza y las oportunidades para su superación divergen entre varones y mujeres, este artículo debate sobre la medición de pobreza y desigualdades sociales desde una perspectiva de género. Para un riguroso análisis de esta temática, es indispensable el abordaje del fenómeno desde su multidimensionalidad. Una de estas dimensiones tiene que ver con la centralidad del tiempo en la vida de las personas. Para ello se considera sustantivo evidenciar las desigualdades entre varones y mujeres en el uso del tiempo y en la realización de trabajo no remunerado, poniendo énfasis en la mayor carga de este tipo de trabajo que se observa en las mujeres. A partir del módulo sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado de la Encuesta Continua de Hogares (INE; 2007), el trabajo incorpora algunos de los indicadores sugeridos en los estudios más recientes de la región. Se trata de visibilizar las desigualdades de género en el interior de los hogares, la sobrecarga de trabajo no remunerado y en el tiempo que se destina al trabajo doméstico, lo cual se relaciona con el tipo de arreglo familiar, entre otros aspectos, lo que marca diferencias en la vida cotidiana de varones y mujeres.

Palabras clave: Desigualdad de género/Pobreza/ Trabajo no remunerado

Abstract

Assuming that poverty and opportunities for improvement differ between men and women, this article discusses the measurement of poverty and social inequalities from a gender perspective. For a rigorous analysis of this issue, it is essential to approach the phenomenon from its multidimensionality. One of these dimensions has to do with the centrality of time in the lives of people. To do so is considered evidence of substantive inequality between men and women in the use of time and in carrying out unpaid work, emphasizing the brunt of this kind of work that is observed in women. From the Module on time use and unpaid work of the Continuous Household Survey (INE, 2007), the article incorporates some of the indicators suggested in recent studies in the region. It is visible the gender inequalities within households, unpaid workload and time spent on domestic work, which relates to the type of family arrangement, among other things, marking differences in the daily lives of men and women.

Keywords: Gender inequality / Poverty / Unpaid work

Producción doméstica y uso del tiempo: la pieza que aún falta

Juliana Martínez Franzoni¹ - Koen Voorend²

Durante las últimas dos décadas, la masiva participación laboral femenina ha tenido lugar de la mano de una relativa permanencia en cómo se distribuye el trabajo no remunerado que necesariamente tiene lugar en las familias (OIT/PNUD, 2009). Siendo, sin embargo, que América Latina es una región muy heterogénea, ¿en qué medida la distribución del trabajo no remunerado que tiene lugar en las familias varía o se asemeja entre países con regímenes de bienestar contrastantes, como es el caso de Chile, Costa Rica y El Salvador? A partir de una concepción multidimensional de la desigualdad y de los datos relativos al uso del tiempo disponibles, este artículo explora respuestas tentativas a esta pregunta, con el principal objetivo de invitar a profundizar esta línea de investigación, tanto a partir de datos de encuestas, como de otras técnicas que permiten reconstruir el uso del tiempo. Finalizamos señalando implicaciones, entre las cuales destaca la evidente necesidad de mejorar la comparabilidad de los datos así como el abordaje de las interrelaciones entre producción doméstica, mercados laborales y política pública³.

Uno de los cambios más radicales experimentados en América Latina durante las últimas dos décadas es la masiva e irreversible presencia laboral de las mujeres. Con más de cinco de cada diez latinoamericanas formando parte de la población económicamente activa, también mucho debería haber cambiado en la organización del trabajo no remunerado que tiene lugar en las familias. Sabemos ya que esto no ha sido necesariamente así (OIT/PNUD, 2009). Sin embargo, dado que América Latina es una región tan heterogénea, nos preguntamos en qué medida la distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres varía entre países con distintos regí-

menes de bienestar, es decir, entre países con distintas constelaciones de relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias. Más concretamente, ¿en qué medida la organización del uso del tiempo destinado a los quehaceres domésticos y a los cuidados varía o se asemeja en Chile, Costa Rica y El Salvador?

Chile y Costa Rica se encuentran entre los países latinoamericanos con mercados laborales relativamente formales y una inversión pública relativamente alta. Se distinguen, sin embargo, por tener distintos énfasis en el perfil de su inversión social, más orientado a la formación de capital humano en Chile (denominado productivista)

- 1 Docente de la Escuela de Ciencias Políticas e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales en la Universidad de Costa Rica. juliana.martinez@ucr.ac.cr
- 2 Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales en la Universidad de Costa Rica. koen.voorend@ucr.ac.cr
- 3 Este artículo es parte de un estudio más amplio sobre regímenes de bienestar y órdenes de género, llevado a cabo desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Agradecemos a Luis Ángel Oviedo y Nancy Pérez por su apoyo con el procesamiento estadístico. El título juega con un artículo elaborado hace unos años por uno de los autores (Martínez Franzoni, 2005).

y más orientado al manejo colectivo de riesgos en Costa Rica (denominado proteccionista). Por su parte, El Salvador se encuentra entre los países con informalidad laboral y escasa presencia de políticas sociales (Martínez Franzoni, 2008).

A partir de datos disponibles sobre uso del tiempo, este artículo aborda de una manera muy exploratoria respuestas a esta pregunta. Dos son los principales motivos que animan este artículo: a partir de maximizar el uso de los escasos datos disponibles, mostrar un tipo de análisis que en nuestra región prácticamente no se ha hecho, e invitar a profundizar esta línea de investigación. Si hace unos años esta era la pieza que faltaba para hacer empíricamente aprehensible la noción de regímenes de bienestar en tanto constelación de prácticas de asignación de recursos monetarios, del ingreso social y del trabajo no remunerado (Martínez Franzoni, 2005), en términos de la corriente principal de los estudios sobre regímenes de bienestar, cinco años después esta pieza continúa faltando.

Segundo, la reflexión en torno a cómo incorporar efectivamente el uso de tiempo en la reconstrucción de los regímenes de bienestar no debería restringirse al uso del tiempo. Otras técnicas de investigación podrían aportar los datos que las encuestas no permiten aprehender, tales como las brechas entre prácticas y expectativas con respecto a la distribución de tareas entre hombres y mujeres. Las limitaciones que enfrentamos actualmente para incorporar esta pieza que falta parecen ser también e incluso más de índole conceptual que empírica. En tanto la conceptualización demande el dato, éste de una u otra manera se generará. Esperamos que este artículo aporte en la dirección de mostrar cuán importante es incorporar el análisis del uso del tiempo bajo la preocupación más general en torno a la desigualdad de género como una de los principales tipos de desigualdad social.

A continuación desarrollamos el enfoque y la metodología, seguida de los hallazgos y las principales conclusiones.

Enfoque

Entendemos el género como construcción social mediante la cual prácticas, normas y valores socialmente contruidos se asocian a uno y otro sexo como si fueran naturales y biológicamente dados⁴. Como concepto se tra-

ta de la contribución más importante del feminismo contemporáneo (Lamas, 2002). Las relaciones de género no son aleatorias sino que se inscriben en "órdenes" o sistemas (Walby, 1997). Son estos los que definen que la valoración social de lo que se entiende por "masculino" y por "femenino". En otras palabras, expectativas asociadas a lo femenino como las emociones, el ámbito doméstico y los cuidados, podrían, bajo un cierto orden de género, tener una mayor valoración social que la racionalidad, el ámbito público y el papel de proveedor de ingresos.

Siguiendo a Nancy Fraser (1994), entendemos que la desigualdad de género es de carácter multidimensional. Concretamente, ella argumenta que comprende un conjunto de principios, es decir, de estándares normativos. Estos son los principios de antipobreza (relacionado con el acceso a ingresos mínimos), antiexplotación (relacionado con cargas de trabajo), antimarginación (relacionados con segregación en el tipo y ámbito en que tiene lugar el trabajo) y antidesigualdad de los ingresos, el uso del tiempo y la valoración social (en los tres casos asociados a las brechas en cómo se reparten entre hombres y mujeres). Si en lugar de un énfasis normativo buscamos objetivos de descripción y de análisis, podemos pensar en estos principios como dimensiones de la desigualdad. Sin embargo, interesa nombrarlos como principios en tanto explícita el horizonte normativo de distintas intervenciones de política pública. La desigualdad entre hombres y mujeres pueden tener lugar de manera encadenada o desencadenada entre estos principios. Vale decir que la igualdad de género puede ser homogéneamente alta o baja entre principios ó, por el contrario, mayor en unos casos que en otros. Por ejemplo, comparados con los países anglosajones, los países nórdicos tienen un buen desempeño respecto al principio de antimarginación, pero un pobre desempeño en cuanto al principio de igualdad en los ingresos (Esping-Andersen, 1999).

Teniendo Europa como su referente empírico, Walby (1997), argumenta que ha tenido lugar un movimiento, de una forma privada a una forma pública de orden de género; de mujeres principalmente recluidas al ámbito del hogar y con trabajo no remunerado, a mujeres participando en la vida política y en el mercado laboral, aunque sea evidenciando persistentes y diversas formas de desigualdad. Mientras que en el patriarcado doméstico los "beneficiarios" principales del trabajo de las mujeres son hombres en su carácter individual, bajo el patriarcado público, el producto de la subordinación es apropiado colectivamente (Walby, 2004).

de los primeros años) y papeles (normas y prescripciones sociales con base en la división sexual del trabajo) de género (ver Lamas, 2002: 34-35).

4 El primer uso del concepto para aludir a construcciones sociales fue realizado desde la psicología por Robert Stoller (1968) quien, a partir de un estudio sobre trastornos de la identidad sexual, distingue entre asignación (al nacimiento en base a órganos genitales), identidad (experiencia vital

Precisamente porque hay distintas formas de subordinación de género, Walby objeta la mayoría de enfoques que valoran la igualdad de género en función de una única dimensión de análisis. Por ejemplo, argumenta Walby, Lewis (1992) distingue entre familias con hombre proveedor y familias con doble proveedor/a de ingresos. Otras investigadoras identifican un elemento clave para dar cuenta de las diferencias de género, como el confinamiento en la esfera doméstica (Rosaldo, 1974), la heterosexualidad (MacKinnon, 1989), la violencia sexual (Brownmiller, 1975). Como alternativa, ella propone abordar las relaciones de género como un sistema o una constelación con un número limitado de dimensiones significativas que hacen a dicha desigualdad: el trabajo remunerado, la producción doméstica en el ámbito familiar, la política pública, la violencia, la sexualidad y las instituciones culturales. De estos seis ámbitos en los que tiene lugar la desigualdad, en este artículo nos enfocamos exclusivamente en el relativo al ámbito familiar al que esta autora se refiere como “producción doméstica” para denotar que allí, a partir de un tipo específico de trabajo que es no remunerado, tiene lugar la creación de bienes y servicios.

Tres de las estructuras propuestas inicialmente por Walby corresponden con las principales prácticas de asignación de recursos que dan lugar a los regímenes de bienestar: el trabajo remunerado, la producción doméstica, y la política pública⁵. La noción de régimen de bienestar fue inicialmente propuesta por Esping-Andersen (1990) para dar cuenta de las variedades de capitalismo en el mundo desarrollado. Posteriormente, sin embargo, fue adaptada para dar cuenta de países del Sur del planeta en los cuales los Estados y las políticas públicas distributivas son generalmente débiles (Filgueira, 1998; Gough y Wood, 2004; Barba, 2007). Se trata de países que en su mayoría, cuentan con regímenes de bienestar *no* estatales (Gough y Wood, 2004).

En América Latina, Martínez Franzoni (2008) identifica tres tipos de regímenes de bienestar marcadamente distintos. Estos varían significativamente según el grado de demercantilización de la fuerza de trabajo nacional o transnacional, y el acceso a los ingresos que ésta permite; según el grado en que el bienestar de las personas deja de estar sujeto al poder adquisitivo, es decir, se *desmercantiliza*; y el grado en que el bienestar deja de estar sujeto a la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado, es decir, se *desfamiliariza*.

5 Desde nuestro punto de vista, las primeras tres estructuras aluden a ámbitos socialmente diferenciados. La violencia, la sexualidad y la cultura, en cambio, operan desde los tres primeros ámbitos.

En los regímenes con mayor presencia del Estado, como Chile y Costa Rica, la efectividad de los mercados laborales para absorber y remunerar la fuerza de trabajo sin que una gran proporción de la población deba salir del país es en términos relativos alta. Estos países se diferencian, sin embargo en materia de política social. Si bien el Estado tiene altas capacidades relativas para la redistribución, en Chile las políticas públicas enfatizan la productividad laboral y un manejo mercantil de los riesgos sociales, mientras que en Costa Rica enfatizan un manejo colectivo de dichos riesgos, principalmente asociados al trabajo formal asalariado. Por eso les llamamos *regímenes productivistas* (Chile) y *proteccionistas* (Costa Rica).

En cambio, en los regímenes *informales* (El Salvador) la capacidad de los mercados laborales para absorber y remunerar la fuerza de trabajo es muy débil y la protección social a través de políticas sociales casi ausente. En estos casos, más que en los regímenes estatales, las familias, y centralmente las mujeres, articulan lógicas productivas (mediante el autoempleo), reproductivas (mediante el cuidado de parientes) y redistributivas (mediante la creación de redes de protección social frente a imprevistos).

Lo que nos interesa en este artículo no es profundizar en los rasgos de cada régimen, sino examinar si tres países concretos, emblemáticos de regímenes de bienestar contrastantes en América Latina, presentan diferencias sustantivas en materia de la desigualdad de género que tiene lugar en la familia o, como le llama Walby, la producción doméstica. Consideramos el régimen de bienestar como una variable comparativa de control, antes que como un factor explicativo fuerte que trascendería el carácter altamente exploratorio y descriptivo que tiene este artículo.

Para ello nos interesa abordar sólo tres de los seis principios enunciados por Fraser como constitutivos de la desigualdad de género: antimarginación, antiexplotación y antidesigualdad. En términos conceptuales, el principio de *antiexplotación* alude a la magnitud del trabajo y a las condiciones con que se cuenta para llevarlo a cabo asociadas, estrictamente, a la condición de género (por ejemplo la violencia o el acoso sexual). El principio de *antimarginación* refiere al grado en que las mujeres desempeñan tareas «de mujeres», sea en el ámbito doméstico como en el mercado laboral y en el Estado (por ejemplo la segregación ocupacional). El principio de *anti desigualdad*, remite a tres recursos principales: ingresos (monetario y social), ocio y respeto o valoración social.

En términos empíricos, el principio de antiexplotación se expresa en un aumento o en una reducción de la carga total del trabajo femenino. El de antimarginación se refleja en el acceso al trabajo remunerado y cambios

en materia de las decisiones que las mujeres toman con respecto al uso de sus propios recursos. El principio de antidesigualdad en el uso de tiempo se relaciona con una reorganizando en el uso del tiempo con respecto a la división del trabajo entre hombres y mujeres. A continuación presentamos, sin embargo, cuáles son los indicadores efectivamente disponibles para explorar cada uno de los tres principios a partir de las encuestas de medición de uso del tiempo.

Metodología

Las encuestas de hogares sobre el uso del tiempo nos permiten conocer las cargas de trabajo y, más en general, cómo los hombres y las mujeres organizan la producción doméstica. El tiempo es su materia prima, valiosísima en tanto es finita: aún cuando se lleven cabo tareas simultáneamente (¡para lo cual las mujeres son maestras!) cuando éste se destina a los quehaceres domésticos y a los cuidados, no puede a la vez, destinarse plenamente al trabajo remunerado ni al acceso a los servicios sociales. Tampoco viceversa.

El análisis comparativo de las encuestas de uso de tiempo plantea importantes retos, principalmente debido a variaciones en la definición de las categorías (por ejemplo, a cuáles actividades se consideran como parte del trabajo doméstico no remunerado) así como a las muestras y a características del levantamiento de la información (por ejemplo, quién responde por el uso del tiempo de cada integrante de la familia).

En términos de la definición del trabajo no remunerado, tanto de los quehaceres domésticos como de los cuidados, las encuestas contienen definiciones diversas. Estos últimos pueden, por ejemplo, entenderse como el tiempo destinado a estar físicamente atendiendo a otras personas (como niños/as ó personas adultas mayores), o incluir además el tiempo destinado a su supervisión, a ser responsable de ellas, ó a trasladarse para su atención (Budlender, 2007). En nuestro caso, destaca que en Chile, la definición es más restringida. Se refiere a cuidar o estar con los niños. En Costa Rica, se considera el tiempo destinado exclusivamente a cuidar y atender enfermos, niños/as u otras personas que necesiten atención. En El Salvador se considera como el trabajo de casa destinado al cuidado de familiares (tales como hijos/as, padres y abuelos/as), así como al cuidado de personas con enfermedades permanentes (DIGESTYC, 2005).-

Relacionado con la complejidad de lo que se mide, es muy difícil tomar en cuenta las actividades realizadas simultáneamente. Frecuentemente las mujeres cocinan mientras cuidan a sus hijos/as ó, en cuestión de minutos,

alternan actividades remuneradas y no remuneradas. A esto las encuestas le llaman "simultaneidad" y, dado que es un rasgo sustantivo del trabajo no remunerado, intentan medirlo. Hacerlo presenta, sin embargo, serias dificultades, generalmente conllevando una subestimación del tiempo destinado a las actividades no remuneradas. Las encuestas de Costa Rica, El Salvador y Chile registran el tiempo destinado a actividades predeterminadas, en el entendido de que, al sumar los tiempos declarados, estos pueden sumar más de 24 horas⁶. Lamentablemente, esta metodología no permite conocer en qué momento del día ocurre cada actividad y limita el acercamiento a las interacciones entre trabajos remunerado y no remunerado.-

Además varió el lapso de tiempo que se registra y el momento del año en que se hacen (Wodon y Beegle, 2006). En Costa Rica el período de referencia fue el día anterior (pudiendo ser día de trabajo o fin de semana). En El Salvador se registró la información relativa a "un día normal de la semana". La encuesta de Chile consideró un día de la semana y otro del fin de semana. Para efectos del presente trabajo se calculó un día promedio de la semana⁷.

Las tres fuentes estadísticas utilizadas fueron el Módulo de Uso del Tiempo aplicado en Costa Rica por la Comisión Técnica Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino⁸ en el 2004⁹. Segundo, la encuesta

6 La encuesta de Chile recogió simultaneidad de actividades según principal, secundaria y terciaria. Acá consideramos solamente la actividad principal. Una alternativa a la codificación previa de actividades es lo opuesto: que las personas registren todas sus actividades en un diario, para luego codificarlas teniendo en cuenta la realización simultánea de tareas. A pesar de sus diferencias, las encuestas basadas en actividades predeterminadas y en diarios arrojan resultados y tendencias similares (Kan, 2006).

7 Ponderamos los resultados obtenidos para los días de semana (por 5) y los obtenidos para el fin de semana (multiplicados por 2). Se sumaron los tiempos anteriores y se dividieron entre 7.

8 Conformada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional, el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Planificación.

9 La muestra comprendió 13.399 viviendas, representativas del país. El diseño muestral aplicado fue probabilístico de áreas, estratificado y bietápico. La recolección tuvo lugar entre el 5 de julio y el 4 de agosto del 2004. En cada segmento se capturó la identificación del informante de 15 años o más, quien respondió sobre el tiempo que destina a actividades específicas, para sí mismo/a y para otros integrantes del hogar con 12 o más años de edad. Finalmente, se obtuvo información relativa al uso de tiempo relativa a 28.050 personas (Comisión Técnica Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino, 2004).

de uso del tiempo aplicada por parte del Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC)¹⁰ y finalmente, la Encuesta Uso del Tiempo y el Consumo de Medios en el Gran Santiago de Chile por la Pontificia Universidad Católica de Chile en el 1998¹¹.

En términos de la muestra, la limitación más importante en términos comparativos es que la encuesta chilena fue metropolitana mientras que las costarricense y salvadoreña fueron nacionales. El levantamiento de la información en Chile tuvo lugar durante la segunda mitad de 1997 y la primera mitad de 1998; la de Costa Rica entre julio y agosto del 2004; la de El Salvador entre junio 2004 y diciembre de 2005.

A la luz de estas consideraciones, los hallazgos deben interpretarse con cautela. A la vez, siempre que se considere la comparación como indicativa y no como concluyente, ésta brinda información sustantiva respecto a cómo se organiza la producción doméstica en general, así como la dinámica y distribución de tareas entre mujeres y hombres en particular, entre países cuyos regímenes de bienestar claramente contrastantes. Nos interesa además el aporte que el artículo hace como ejercicio metodológico y para mostrar el tipo de alcances que una mayor estandarización de la medición en el uso del tiempo podría tener, tanto para el diseño como la comparación de los alcances de políticas públicas orientadas a promover mayores grados de igualdad entre hombres y mujeres.

Uso de tiempo, género y regímenes de bienestar

Con los datos disponibles en las encuestas de uso de tiempo podemos analizar las dimensiones de antimarginación, antiexplotación y la igualdad en el uso de tiempo, como por ejemplo el tiempo que tienen los hombres y las

mujeres para la recreación. Además, incluimos un análisis de mundos de bienestar, es decir, de cómo disponen los hombres y las mujeres de su tiempo según su ubicación en la estructura socioeconómica de los países. Los principios e indicadores considerados, permiten enfocarse más en una o en ambas de las funciones principales asociadas a las familias en materia del bienestar de las personas: la producción propiamente dicha, o su articulación con el intercambio mercantil y las transferencias y servicios públicos (véase cuadro 1).

A continuación detallamos los resultados para cada uno de las tres dimensiones que hace a la desigualdad en la producción doméstica, seguido de una mirada comparativa a la estratificación socioeconómica del uso del tiempo entre los países.

Antimarginación: el acceso femenino al trabajo no remunerado

El principio de anti-marginación requiere investigar en qué medida las mujeres han dejado de estar necesariamente dedicadas a la producción doméstica. En términos empíricos, se refleja en el acceso femenino al trabajo remunerado y en mayor autonomía para decisiones con respecto al uso de sus propios recursos, especialmente monetarios (ver cuadro 2).

Si hubiera una relación directa entre el régimen de bienestar y menores grados de marginación de las mujeres al ámbito familiar, deberíamos encontrar una mayor distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres. La hipótesis será entonces que dicha distribución será más equitativa en Costa Rica y en Chile que en El Salvador.

La división de roles entre el mercado laboral y la producción doméstica es más acentuada en Chile y en Costa Rica que en El Salvador. Los datos de participación laboral obtenidos en las tres encuestas de uso de tiempo confirman lo que sabemos por las encuestas regulares de hogares. En Chile y El Salvador, 62.6 y 58.2% de las personas que le dedican tiempo al trabajo remunerado son hombres, mientras que en Costa Rica son 70.5%.

Los datos en el cuadro 5 reflejan las diferencias de medición entre las EUT. La relativamente baja proporción de hombres con trabajo remunerado en Costa Rica (59%) y El Salvador (65.7) que en Chile (72.2%), están influidos por los distintos rangos de edades considerados en las encuestas: 10, 12 y 16 años de edad y más en El Salvador, Costa Rica y Chile, respectivamente. Es de esperar que cuanto mayor el rango de edad, menor sea la participación laboral. Por esta misma razón es llamativa la alta participación laboral femenina salvadoreña (40.1%) fren-

10 La muestra comprendió 1.400 encuestas. La encuesta se realizó en todo el territorio nacional, en los 14 departamentos, en áreas urbanas y rurales. El tipo de muestreo utilizado fue el probabilístico estratificado *a priori*. El levantamiento de la información se hizo entre junio del 2004 y diciembre de 2005, de manera paralela a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). En cada segmento se capturó la identificación del informante, quien respondió sobre el tiempo que destina a actividades específicas, para sí mismo/a y para otros integrantes del hogar con 10 o más años de edad. Se obtuvo así información relativa al uso de tiempo de 5.379 personas (DIGESTYC, 2005).

11 La muestra comprendió 1.365 encuestas. Fue aplicado en el área de Gran Santiago de Chile durante 1998 y 1999. En cada segmento se seleccionó un informante, de 16 años o más, al cual se le pidió un desglose de las actividades por rangos de 15 minutos para las 24 horas del día. Este informante solamente respondió sobre su propio uso de tiempo. Al final, esto resultó en información sobre el uso de tiempo de 1.365 personas (PUC, 1998).

te a la costarricense (23%) y la chilena (33.4%). Además de tener una menor participación laboral que las salvadoreñas, cuando la tienen, las chilenas y las costarricenses le dedican menos tiempo diario que las salvadoreñas (311.5 y 421.1 minutos en Chile y Costa Rica, en comparación a 458.1 en El Salvador). Se trata de un hallazgo consistente con la mayor presencia de familias tradicionales en países con régimen de bienestar productivista (como Chile) o proteccionista (como Costa Rica), que informal (como El Salvador).

En los tres países la participación de los hombres es escasa y las mujeres son las principales responsables de la producción doméstica. Sin embargo, una considerable-

mente mayor proporción de los chilenos (85.9%) le destinan algún tiempo que los costarricenses (50,5%) y éstos que los salvadoreños (34,2%). Lamentablemente, esta diferencia también refleja, además de prácticas diversas, las metodologías empleadas. Dado que en Chile sistemáticamente se recogió información relativa a los fines de semana, es de esperar que la participación masculina sea mayor porque, además, basta dedicarle un minuto para quedar registrado. Este problema para comprar datos entre países disminuye si consideramos el tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico, que en los tres países es significativamente menor que el de las mujeres. En este caso las brechas entre los países disminuyen. En general,

Cuadro 1. Estructura de la producción doméstica: principios y subdimensiones que permiten analizar las encuestas de uso del tiempo disponibles

Dimensión	Subdimensión	Indicadores disponibles en las EUT
Anti-marginalización	Acceso de mujeres al trabajo remunerado	Participación y cantidad de tiempo dedicado a actividades que no el trabajo no remunerado
Anti-explotación	Carga total del trabajo femenino	Tiempo dedicado al trabajo remunerado, al trabajo no remunerado y al traslado entre uno y otro
Desigualdad en el uso del tiempo	Distribución en el uso del tiempo	Tiempo dedicado a los oficios domésticos (es decir, lavar, planchar, arreglar jardín, recoger agua, leña, cuidar gallinas, ordeñar)
		Indicadores del tiempo dedicado al cuidado de niños/as y personas mayores o enfermas.
		El único indicador que podemos medir es el tiempo dedicado a hacer compras

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Principio de antimarginalización: especialización de las mujeres en el trabajo no remunerado según distribución y participación relativa por país y sexo

Participación relativa en	Chile		Costa Rica		El Salvador	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo remunerado						
Distribución en el total	62.6	37.4	70.5	29.5	58.2	41.8
Participación relativa total de personas del mismo sexo	72.2	33.4	59.2	23.0	65.7	40.1
Trabajo doméstico no remunerado						
Distribución en el total	40.2	59.8	35.9	64.1	25.4	74.6
Participación relativa total de personas del mismo sexo	85.9	98.6	50.5	85.1	34.2	85.0

Nota: Trabajo remunerado= Trabaja o busca trabajo remunerado; Trabajo doméstico no remunerado: quehaceres + cuidados.

Fuente: EUT de Chile (1998), EHPM de Costa Rica (2004) y El Salvador (2005)

Cuadro 3. Principio de antiexplotación: La carga total del trabajo según tiempo promedio en minutos diarios destinados al trabajo remunerado, al no remunerado y total, por país y sexo

Tiempo promedio en actividad/1	Chile			Costa Rica			El Salvador		
	Hombres	Mujeres	Razón	Hombres	Mujeres	Razón	Hombres	Mujeres	Razón
Carga total del trabajo/2	426	393	0.92	413	420	1.02	400	473	1.18
Trabajo remunerado/3	319	104	0.32	326	110	0.34	344	197	0.57
Trabajo doméstico/4	107	289	2.69	87	310	3.58	55	275	4.97

Notas: /1 Se considera a toda la población de la encuesta, incluyendo a las personas que no participan en el trabajo doméstico no remunerado. /2 Tiempo promedio Trabajo remunerado + Trabajo doméstico no remunerado /3 Tiempo promedio trabajo remunerado + traslado al trabajo /4 Tiempo promedio Trabajo doméstico no remunerado.

Fuente: EUT de Chile (1998), EHPM de Costa Rica (2004) y El Salvador (2005)

los datos sugieren que la participación masculina constituye una "ayuda" antes que de una efectiva transformación de la división sexual del trabajo.

En los tres países entonces, las mujeres realizan masivamente trabajo doméstico no remunerado. Esto es aún más marcado en Chile (98.6% de las mujeres) que en Costa Rica y El Salvador (85%). A la vez, a pesar de que una mayor proporción de salvadoreñas tienen trabajo remunerado que las costarricenses y las chilenas, los salvadoreños participan menos en los quehaceres domésticos y los cuidados que los costarricenses¹² y los chilenos. Existen por lo tanto mayores indicios de cambio en la división sexual del trabajo que da lugar a la producción doméstica en Costa Rica que en El Salvador.

A modo de balance, con respecto al principio de anti-marginalización, la evidencia indica que el régimen de bienestar no tiene consecuencias lineales en esta dimensión de la desigualdad de género. El mayor acceso de las salvadoreñas al mercado laboral (aunque posiblemente de la mano de mayor explotación debido a jornadas laborales más largas), indicaría una menor reclusión en el ámbito doméstico que entre las costarricenses y las chilenas quienes, a su vez, le destinan más tiempo a la producción doméstica que las salvadoreñas. Sin embargo, la mayor desigualdad en la participación que muestran hombres y mujeres en la producción doméstica, señalaría que la persistencia de las tareas no remuneradas tradicionales es mayor entre las salvadoreñas.

Antiexplotación: la carga total del trabajo femenino y masculino

El principio de anti-explotación requiere determinar las brechas en la carga total de trabajo, es decir, en la combinación de trabajo remunerado y no remunerado. En términos empíricos, se expresa en un aumento o en una reducción de la carga total del trabajo femenino.

Sabemos que las mujeres destinan más tiempo a la producción doméstica y los hombres al trabajo remunerado. También sabemos que la carga total de trabajo es mayor entre las mujeres que entre los hombres (OIT/PNUD, 2009). Sin embargo, ¿qué similitudes y diferencias presentan los tres países considerados en tanto emblemáticos de regímenes de bienestar contrastantes? Con respecto a esta dimensión de la desigualdad esperaríamos encontrar que en países con régimen de bienestar

informal, en los que la participación del Estado es escasa y los mercados laborales son a la vez poco efectivos para integrar y remunerar adecuadamente el factor trabajo, como El Salvador, las mujeres estén más exigidas en su doble papel de proveedoras y cuidadoras. En cambio, en los regímenes de bienestar proteccionista (en los que la participación del Estado es considerable como en Costa Rica) o productivista (en los que el bienestar depende fuertemente del acceso a los ingresos, como en Chile), hay una mayor presencia de mujeres exclusivamente dedicadas al trabajo no remunerado.

Aunque la proporción de salvadoreñas que le dedica tiempo al trabajo remunerado es mucho mayor que la proporción de las costarricenses y chilenas (40%, 24% y 33%, respectivamente), la proporción de salvadoreñas y costarricenses que realizan trabajo doméstico no remunerado es la misma: 85 de cada 100 mujeres. Por eso, en términos de la proporción de las mujeres a las que afecta, la doble jornada parece considerablemente más extendida en El Salvador que en Costa Rica y Chile (ver cuadro 3).

En términos de la carga total de trabajo, al comparar la población que desempeña ambos, las salvadoreñas le destinan, en promedio, casi una hora más que las costarricenses (53 minutos diarios más) y casi una hora y media más que las chilenas (80 minutos). En El Salvador, efectivamente, las mujeres parecen estar más exigidas en su doble papel de proveedoras de ingresos y cuidadoras. En Costa Rica, en cambio, bajo condiciones de mayor formalidad laboral y presencia del Estado, la proporción de mujeres exclusivamente dedicadas al trabajo no remunerado es mayor. Esto ocurre también en Chile, con la diferencia que los chilenos tienen una carga total de trabajo mayor a las chilenas. Esto podría reflejar la mayor exigencia del mercado laboral hacia jornadas laborales más largas.

Finalmente, en Costa Rica, las mujeres le dedican más tiempo a los cuidados (67 minutos) que en Chile (48 minutos) y que en El Salvador (25 minutos), mientras que en El Salvador se le destina 20 minutos más tiempo a los quehaceres domésticos que en Costa Rica y media hora más que en Chile. Uno de los aspectos que inciden en que esto sea así es la proporción de familias que delegan parte de su producción doméstica a un servicio remunerado: el 8,5% de los hogares costarricenses y sólo el 3,5% de los salvadoreños, cuentan con servicio doméstico contratado.

Complementando el análisis del principio de antiexplotación, cabe investigar qué ocurre con la igualdad en la disponibilidad de tiempo libre. Fraser (1994) anota que el tiempo libre es un tema urgente dado que, crecientemente, se espera que sobre todo las mujeres trabajen de manera remunerada y no remunerada. El resultado es la

12 Dado que la composición por sexo de las muestras de ambos países es muy similar (aproximadamente 3% menos hombres en El Salvador que en Costa Rica), esta diferencia es "real". Es decir, no se encontró otra evidencia en las muestras que de cuentas del por qué se da esta situación.

Cuadro 4. Principio de antiexplotación: Desigualdad en el tiempo libre entre hombres y mujeres según actividad por país y sexo

Actividad	Chile			Costa Rica			El Salvador		
	Hombres	Mujeres	Razón	Hombres	Mujeres	Razón	Hombres	Mujeres	Razón
Recreación	297.4	306.5	1.0	302.1	281.9	0.9	341.5	283.4	0.8
Ejercicio	42.6	34.4	0.8	115.6	76.4	0.7	N.D.	N.D.	

Fuente: EUT de Chile (1998), EHPM de Costa Rica (2004) y El Salvador (2005).

“pobreza de tiempo” (Hochschild, 1989 in Fraser, 1994). En América Latina, adónde ha ocurrido un aumento espectacular en la participación laboral femenina, es fundamental conocer qué tiempo les queda a las personas, en particular a las mujeres, para sí mismas. Si bien el régimen de bienestar incide en la magnitud de las tensiones que confrontan las mujeres para balancear el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, esta tensión es considerablemente mayor para ellas que para ellos independientemente del país y del régimen. Además, mostramos que las mujeres tienen una carga total de trabajo mayor que los hombres en Costa Rica y en El Salvador, aunque no es así en Chile.

En Costa Rica, se define recreación como del tiempo dedicado a jugar, pasear, leer, ver televisión, reunirse con amigos, hablar por teléfono y otras actividades. En El Salvador, la definición es parecida, pero un poco más restringida: descansar, leer, ver tv, reuniones sociales, visitar amigos o familiares y jugar. En Chile, incluye además participar en fiestas, ir a bares, practicar hobbies y realizar actividades artísticas¹³. Para Chile y Costa Rica contamos además con datos sobre el tiempo dedicado al ejercicio, algo que carece en la base de datos de El Salvador.

Complementando estos hallazgos, el cuadro 4 presenta datos sobre el tiempo que los hombres y las mujeres le dedican a la recreación para los tres países y al ejercicio en Chile y Costa Rica.

A pesar de las limitaciones para la comparación, destaca que en Chile, tanto los hombres como las mujeres le dedican un tiempo similar a la recreación. Las costarricenses, en cambio, disponen de nueve horas por cada diez que tienen los hombres. En ambos países, las mujeres le dedican menos tiempo al ejercicio que los hombres.

Si bien hay una brecha entre sexos en Costa Rica, es más pequeña que en El Salvador. Los datos no permiten establecer causalidad y son sólo indicativos. Sin embar-

go, dejan planteada la necesidad de explorar si, efectivamente, en países con régimen de bienestar más formales (productivistas o proteccionistas) hay mayor igualdad en el ocio que países con régimen informal, en los cuales, como se discutió más arriba, la carga total de trabajo femenina es mayor.

A modo de balance, en materia de desigualdad de género relativa al principio de antiexplotación, confirmando lo esperado, la situación parecería ser mejor en Chile y Costa Rica que en El Salvador. Esto debido a que en El Salvador haber una mayor presencia de la doble jornada, una mayor carga total de trabajo (casi un 20% más que la de los hombres), una menor presencia de delegación de tareas al mercado (concretamente, mediante el servicio doméstico) y una mayor brecha entre hombres y mujeres en el tiempo libre.

Principio de antidesigualdad en el uso de tiempo

En términos normativos, el principio de antidesigualdad en el uso de tiempo se relaciona con una reorganizando del uso del tiempo que permita alejarse de una forma única de división del trabajo entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras. En términos empíricos lo que nos es posible medir a partir de las encuestas de uso del tiempo es el tiempo dedicado a los oficios domésticos y a los cuidados, por un lado, y el tiempo destinado a las interacciones entre la familia y el mercado y el estado, por el otro. Lo primero alude a la función de producción de las familias; lo segundo a la función de articulación entre estas, por un lado, y el mercado y la política pública, por el otro¹⁴.

Tiempo dedicado al trabajo remunerado y a los oficios domésticos

El cuadro 5 compara el tiempo destinado al trabajo remunerado, al conjunto del trabajo doméstico no remunerado, y éste último en forma desagregada, según se trate de quehaceres domésticos o de cuidados de niños/as y personas mayores o enfermas. Las razones presentadas

13 En la encuesta de Chile, hay varias variables que complican la comparación de este rubro. Por ejemplo, el “tiempo para movilizarse a pie, micro, auto, metro, colectivo, ect” no especifica si se refiere a recreación o no. De igual forma el tiempo para usar la computadora y el internet, no explica si se consideró por aparte los tiempos en que eran utilizados con fines académicos o laborales. Para cada variable, viendo la claridad de la misma, decidimos incluirla o no.

14 Por una discusión más detallada véase Martínez Franzoni (2005).

Cuadro 5. Principio de antidesigualdad en el uso de tiempo: trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado según minutos diarios destinados al trabajo doméstico total y desagregado por país, sexo y razón

Actividad/1	Chile			Costa Rica			El Salvador		
	Hombres	Mujeres	Razón	Hombres	Mujeres	Razón	Hombres	Mujeres	Razón
Trabajo remunerado/2	441.3	311.5	0.7	494	421.1	0.8	478.8	458.1	0.9
Trabajo domestico no remunerado	107	289	2.7	87	310	3.6	56	275	4.9
Sólo quehaceres domésticos	51	193	3.8	23	203	8.8	29	219	7.6
Sólo cuidados	18	48	2.6	18	67	3.7	7	25	3.6

Nota: /1Se considera a toda la población de de la encuesta, incluyendo a las personas que no participan en el trabajo doméstico no remunerado. /2 Para este indicador sólo se considera la población que participa en la actividad.

Fuente: EUT de Chile (1998), EHPM de Costa Rica (2004) y El Salvador (2005).

en el cuadro muestran que la brecha en los tiempos destinados a las distintas tareas es mucho mayor en materia de trabajo no remunerado, y en particular de quehaceres domésticos, que de trabajo remunerado. Vale decir que el tiempo promedio que las mujeres le destinan al trabajo remunerado es bastante similar al que le destinan los hombres.

En cambio, en materia de trabajo doméstico, las mujeres le destinan mucho más tiempo que los hombres. Estas brechas son mayores en El Salvador (4.9 veces las salvadoreñas) que en Costa Rica (3.6 veces las costarricenses) y que en Chile (2.7 veces ellas que ellos). Aunque en El Salvador estas tareas reciben menos tiempo que en Costa Rica, la brecha de género es mayor. Sin embargo, ésta se reduce cuando se consideran sólo los cuidados: en Costa Rica y El Salvador, ellas le destinan alrededor 3.5 veces, y en Chile 2.6 veces más tiempo que ellos. En cambio, aumenta cuando se consideran sólo los quehaceres domésticos: en Costa Rica ellas les destinan casi 9 veces más tiempo, en El Salvador 7.6 más, y en Chile casi 4 veces más tiempo que ellos.

A su vez, las salvadoreñas destinan al trabajo no remunerado 35 y 15 minutos diarios menos que las costarricenses y las chilenas, respectivamente. Esta diferencia se debe a la mayor participación laboral de las primeras. El tiempo destinado a los quehaceres de la casa varía según las personas tengan o no un trabajo remunerado. El 40% de las chilenas, el 41% de las costarricenses y el 47% de las salvadoreñas son parte de la PEA (CEPAL, 2007)¹⁵. Debido a esta mayor participación de las mujeres en el mer-

cado laboral, el porcentaje de mujeres jefas o cónyuges que son amas de casa, es alrededor de un 4% menor en El Salvador que en Costa Rica, y casi 10% menor que en Chile (Arriagada, 2002).

Cuando las personas tienen un trabajo remunerado, el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos y a los cuidados disminuye significativamente, se trate de hombres o de mujeres. Algo similar ocurre entre quienes estudian. Sin embargo, en todos los casos, el tiempo que las mujeres le dedican a estas tareas, duplica el de los hombres. Esta brecha permanece aún cuando ellas forman parte de la fuerza de trabajo y cuando las familias contratan servicio doméstico.

El tiempo total destinado al trabajo doméstico remunerado es mayor en Costa Rica que en El Salvador, mientras que para Chile, a partir de la encuesta analizada en este artículo, estos datos no están disponibles. Debido a diferencias en las actividades que contemplaron las respectivas preguntas, no podemos precisar en qué medida. En Costa Rica se incorporaron más actividades diarias y en El Salvador se excluyeron algunas actividades indagadas en Costa Rica. Sin embargo, esta diferencia se debe también a la considerablemente mayor presencia de amas de casa, más del doble, entre las costarricenses (32%) que entre las salvadoreñas (15%).

Articulación versus producción del bienestar

¿En qué medida el papel de las familias en tanto articuladoras del bienestar con las restantes estructuras –mercados y políticas públicas–, por ejemplo mediante compras de alimentos o pagos de servicios, se ve afectado por el régimen de bienestar? Las limitaciones empíricas encontradas para responder a esta pregunta son de dos tipos: el grado de desagregación de las actividades (menor en Costa Rica y con una distinción entre actividades

15 Si bien los datos de uso de tiempo sugieren un tipo de “PEA” con los datos de participación en el trabajo remunerado, no existe un método estándar para calcularlo. Por lo tanto, es más confiable usar los datos de la CEPAL. Lo que destaca, independientemente del indicador que se usa, es que la inserción laboral de las mujeres en El Salvador es más alta que en Chile y Costa Rica.

Cuadro 6. Principio de antidesigualdad en el uso de tiempo: compras como actividad de articulación del bienestar, por país y sexo

Actividad: hacer compras	Chile		Costa Rica		El Salvador	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Participación relativa en total del tiempo destinado a la actividad, %	38.1	61.9%	41.5	58.5	13.1	86.9
Participan como proporción de personas del mismo sexo, %	65.2	81.7%	16.3	21.7	6.2	34.8
Tiempo promedio, en minutos	59.3	59.0	101.7	101.7	100.5	86.5

Fuente: EUT de Chile (1998), EHPM de Costa Rica (2004) y El Salvador (2005).

menos clara en Chile¹⁶), y las diferencias en cómo los países han definido las categorías.

La única actividad que admite comparación, aunque no exenta de dificultades, es la de hacer compras. En El Salvador "hacer compras" alude únicamente a los alimentos, lo cual introduce un sesgo hacia una mayor feminización de esta tarea. En Chile y en Costa Rica, en cambio, refiere a cualquier tipo de compras (sean para el hogar o para sus integrantes, como comprar ropa, utensilios, medicinas, etc.) así como al tiempo dedicado a realizar trámites diversos (como pago de recibos, gestiones bancarias y de servicios para el hogar). Además, en Costa Rica y Chile se aclara que deben incluirse los tiempos de traslados, no así en El Salvador. De allí que en El Salvador las encuestas registren que se destina un menor tiempo total a las compras que en Costa Rica (ver cuadro 6).

Aún así, si comparamos el tiempo que le destinan las mujeres a esta forma de articulación con el mercado, es muy llamativo que costarricenses y salvadoreñas le destinan un tiempo similar: 101,7 y 100,5 minutos, respectivamente, así como que las chilenas, a pesar de la forma amplia en la encuesta considera las compras, le dediquen menos de una hora (59 minutos, aunque cuando se considera solo los días de semana, este tiempo aumenta a 91 minutos entre los hombres y a 77 entre las mujeres). Estos datos sugieren que las salvadoreñas necesitan destinarle una cantidad de tiempo considerablemente mayor a la compra de alimentos que las chilenas y costarricenses. Sería de esperar que si se analizaran otras compras, las salvadoreñas le destinaran todavía más tiempo. También sería de esperar que si la encuesta chilena recogiera datos de todo el país y no sólo de un área metropolitana, los tiempos destinados a las compras también aumentarían.

¿En qué medida la articulación con otras estructuras descansan también en una rígida división sexual del trabajo? En Costa Rica, las compras (adonde se considera los alimentos pero no sólo) parecen ser una actividad más compartida entre hombres y mujeres (se reparte entre un

41,5% de hombres y un 58,5% de mujeres) que les destinan 101.7 minutos diarios a esta actividad. En Chile, aunque la definición es similar a la de Costa Rica, las compras descansan más en las mujeres (62 y 38%, mujeres y hombres respectivamente, aunque los tiempos son similares) mientras que la feminización de las compras es aún más pronunciada en El Salvador (a pesar de que se contempló sólo los alimentos). En El Salvador, el 86,9% de quienes realizan las compras son mujeres aunque le destinan, en promedio, menos tiempo (86,5 minutos) que los pocos hombres que participan en la actividad (100,5 minutos).

En el balance, los hallazgos relativos a las compras en tanto un aspecto importante del papel de articulación que tienen las familias, especialmente con las restantes prácticas de asignación de recursos, mercantil y estatal, sugieren diferencias entre países que podrían ser o no ser atribuibles al régimen de bienestar. Los datos son insuficientes e imprecisos para permitir determinar la naturaleza y la dirección de estas diferencias, ni para precisar las variaciones, aunque fueran pequeñas, en cómo la división sexual del trabajo opera en materia de articulación versus de producción del bienestar, respetivamente. Para hacerlo, necesitaríamos datos del tiempo destinado a otras de las actividades de articulación entre estructuras, como lo son los pagos y los trámites.

Mundos de bienestar dentro de cada país

En países muy desiguales como los latinoamericanos, es esperable que las relaciones de género varíen considerablemente dependiendo de la ubicación de las personas y las familias en la estructura social. Aún cuando el Estado tenga alguna participación en la prestación de servicios públicos para el cuidado de las personas, las familias siempre tendrán que definir estrategias para buena parte de las actividades necesarias para la reproducción, como la preparación de los alimentos, de la vestimenta, etc. Es su ubicación en la estructura social la que define los grados de libertad que las personas y sus familias tienen para delegar parte del trabajo no remunerado, sea contratando trabajo doméstico remunerado o transfiriendo parte

16 Por ejemplo, en la encuesta de Chile hay algunas actividades que cuesta interpretar como, caminar, que podría ser al trabajo, a hacer compras, por recreación, etc.

del trabajo a otras personas, generalmente mujeres, de la familia.

Nuestra noción de “mundos del bienestar” es distinta a la que emplea Esping-Andersen (1990) en el título de su libro “Los tres mundos del capitalismo de bienestar”. Si se quiere establecer alguna equivalencia entre ese autor y nuestra conceptualización es con nuestra noción de régimen es equivalente que construimos a partir de ampliar la que él propusiera para considerar también los grados en que los países son capaces de mercantilizar su fuerza de trabajo. La noción de “mundos” del bienestar en alusión a estratos sociales es muy relevante en países altamente desiguales.

Mediante el ingreso monetario nos aproximamos a las diferencias en salarios pero también a otras diferencias importantes para esos mundos del bienestar, como es que las familias con más ingresos son a la vez en promedio de menor tamaño que las familias con menores ingresos. Para explorar las variaciones en la producción doméstica según su ubicación en la estructura social, concretamente entonces comparamos a las familias de menores y mayores ingresos (quintil 1 y 5, respectivamente, como se muestra en el cuadro 7). La encuesta de uso de tiempo chilena no nos permite comparar quintiles: en esta encuesta no se recopiló datos relativos a los ingresos del hogar¹⁷.

Las brechas en el tiempo que hombres y mujeres destinan a la producción doméstica tienen lugar en la población en su conjunto. Sin embargo, sería de esperar que el papel de las mujeres y de las familias en la producción doméstica, varíe según su ubicación en la estructura social.

Cuadro 7. Variación en el tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado según mundos de bienestar

Trabajo doméstico	Costa Rica		El Salvador	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
En el quintil más pobre	104.3	364.4	67.2	343.6
En el quintil más rico	92.7	242.4	44.1	218.1
Brecha entre quintiles (Q1-Q5)	11.6	122	23.1	125.5

Fuente: EHPM de Costa Rica (2004) y El Salvador (2005).

En Costa Rica y El Salvador las familias de mayores ingresos le destinan al trabajo doméstico no remunerado un tiempo considerablemente menor que las familias de menores ingresos. Las costarricenses y las salvadoreñas de menores ingresos le destinan 364 y 344 minutos diarios mientras que las de mayores ingresos, le destinan

242 y 218 minutos, respectivamente. La diferencia entre las mujeres de ambos quintiles es entonces importante: de 122 y de 126 minutos entre unas y otras en el trabajo doméstico y los cuidados, en Costa Rica y El Salvador, respectivamente. En términos de producción doméstica, el tener mayores ingresos representa cambios mucho más significativos en el día a día de las mujeres que de los hombres.

Aunque priman las similitudes, existen algunas diferencias entre países. Los hombres y las mujeres costarricenses de ambos quintiles se involucran más en el trabajo doméstico no remunerado que los hombres y las mujeres en El Salvador. Sin embargo, llama la atención que en El Salvador, al pasar del quintil más pobre al quintil más rico, la brecha entre hombres y mujeres permanece básicamente igual. Las mujeres del quintil más rico le destinan considerablemente menos tiempo al trabajo doméstico no remunerado que las del quintil más pobre (218 y 344 minutos, respectivamente) pero algo similar ocurre con los hombres, quienes reducen su participación de manera proporcional (de 67 a 44 minutos). Así, en El Salvador el nivel de ingresos no incide en la organización doméstica del trabajo entre hombres y mujeres: en ambos quintiles los hombres le destinan al trabajo doméstico el 20% del que le destinan las mujeres.

En Costa Rica, en cambio, la brecha en el tiempo destinado al trabajo doméstico entre hombres y mujeres es considerablemente menor en el quintil más rico que en el quintil más pobre. Esto ocurre porque si bien las mujeres de mayores ingresos le destinan considerablemente menos tiempo al trabajo doméstico que las de mejores ingresos (364 y 242 minutos, respectivamente), el tiempo que le destinan los hombres no cambia demasiado (104 y 93 minutos entre los de mayores y menores ingresos, respectivamente). Así, en Costa Rica el nivel socioeconómico sí parece incidir de manera importante en la distribución de tareas entre hombres y mujeres. Es de esperar que en esta situación esté incidiendo la mayor presencia de trabajo doméstico que se realiza de manera remunerada en Costa Rica, en comparación a El Salvador. Con base a los datos disponibles no nos es posible, sin embargo, establecer relaciones más sustantivas entre esta organización del tiempo y el régimen de bienestar.

Además del nivel socioeconómico, inciden en Costa Rica y El Salvador, el tiempo destinado a la producción doméstica es inversamente proporcional al destinado al trabajo remunerado (o a buscarlo) y al tiempo que conlleva trasladarse a allí¹⁸. También lo es al tiempo que las

17 Además, carecemos de la información relativa al resto de los habitantes del hogar como si tenemos para Costa Rica y Chile.

18 Este análisis no fue realizado con la encuesta chilena debido a limitaciones en el tamaño de la muestra (cuatro veces menos que la de El Salvador, 1365 y 5379 personas, respec-

personas dedican al cuidado personal, a la recreación o estudiar y, en El Salvador, a actividades religiosas o comunitarias. Además, este tiempo siempre es mayor cuando se trata de amas de casa y cuando se trata de las mujeres, aunque no sean amas de casa, que de los hombres.

En Costa Rica, la presencia de niños y niñas menores de siete años aumenta el tiempo destinado a la producción doméstica (debido a los cuidados, no a los quehaceres domésticos). En cambio, cuando las adultas no están en el hogar, las niñas de 13 años o más son quienes le destinan más tiempo a la producción doméstica, no los hombres adultos. Igualmente ocurre en El Salvador adonde las niñas mayores de 13 años, lejos de aumentar el tiempo destinado a la producción doméstica que realizan las personas adultas, más bien lo disminuyen.

Todo lo dicho aplica también cuando se trata de los quehaceres domésticos de lavar y planchar. Una particularidad es, sin embargo, que en Costa Rica el servicio doméstico reduce considerablemente el tiempo destinado a la producción doméstica no remunerada. No encontramos esta relación en El Salvador¹⁹. Los hogares destinan en promedio menos tiempo a los cuidados que a los quehaceres domésticos y cuando más tiempo se le destinan a los segundos, menos se destina a los primeros. La brecha entre países en el tiempo destinado a estas actividades se ensancha cuando se trata de los quehaceres domésticos (los cuales demandan 43 minutos diarios en Costa Rica y sólo 16,7 minutos en El Salvador).

En el balance, los datos sugieren la urgencia de abordar las diferentes implicaciones que una misma medida de política pública puede tener en la desigualdad entre hombres y mujeres, dependiendo de su lugar en la estructura social.

Conclusiones e implicaciones

Con todas sus limitaciones, los datos procedentes de las encuestas de uso del tiempo permiten documentar la utilidad y la importancia de considerar en términos empíricos el uso de tiempo de dos maneras distintas y complementarias: como una dimensión específica de la desigualdad y como una forma de medir otras dimensiones como la marginación y la explotación.

tivamente.

19 Sin embargo, el porcentaje de hogares que cuenta con servicio doméstico es relativamente pequeño en ambos países aunque tres veces más en Costa Rica (9%) que en El Salvador (3%). Con una proporción pequeña de hogares en esta situación, se requiere cautela en la interpretación ya que, por ejemplo, unos cuantos *outliers* podrían afectar promedios y correlaciones con otros datos.

Aunque de manera exploratoria debido a las dificultades para realizar comparaciones entre países que hemos discutido a lo largo de artículo, las encuestas de uso del tiempo nos permiten explorar diferencias y similitudes, en este caso, en la organización de la producción doméstica “controlando” por el régimen de bienestar de los países.

En términos de hallazgos, primero, los datos documentan la división del trabajo entre hombres y mujeres y, por lo tanto, la desigualdad de género, tanto en materia de inserción laboral como de producción doméstica. A los efectos de una mirada simultánea a las tres estructuras en las que nos interesa reconstruir las relaciones de género, en los tres países es llamativa la escasez o ausencia de datos relativos al uso del tiempo relacionados con la política pública.

Segundo, de manera tentativa podemos relacionar las variaciones entre países con sus respectivos regímenes. Concretamente, la evidencia empírica nos dice que, en materia del principio de antimarginación, la situación no es lineal: el mayor acceso de las salvadoreñas al mercado laboral (independientemente de la calidad de dicho trabajo), indicaría una menor reclusión en el ámbito doméstico que entre las chilenas y las costarricenses quienes, a su vez, le destinan más tiempo a la producción doméstica que las salvadoreñas. Sin embargo, la mayor desigualdad en la participación que muestran hombres y mujeres en la producción doméstica, señalaría que el desempeño de las tareas tradicionales es mayor entre las salvadoreñas.

En materia del principio de antiexplotación parecería haber mayores grados de igualdad en Costa Rica y Chile que en El Salvador: en El Salvador existe una mayor presencia de la doble jornada; una mayor carga total de trabajo con una brecha máxima entre hombres y mujeres (casi un 20% más que la de los hombres); una menor presencia de delegación de tareas al mercado (concretamente, mediante el servicio doméstico) y una mayor brecha entre hombres y mujeres en cuando a su tiempo libre. En materia del principio de desigualdad en el uso del tiempo, los datos sugieren diferencias entre los países que podrían ser o no atribuibles a los regímenes de bienestar: los datos no son suficientes ni suficientemente precisos, para determinar la naturaleza y la dirección de estas diferencias, ni para precisar las variaciones, aunque fueran pequeñas, en cómo la división sexual del trabajo opera en materia de articulación versus de producción del bienestar, respetivamente. Para hacerlo, necesitaríamos datos del tiempo destinado a actividades de articulación entre las familias y otras prácticas de asignación de recursos, como hacer pagos y trámites.

Tercero, dentro de cada país, las diferencias en el uso del tiempo a partir de la dimensión socioeconómica es muy marcada. A la vez, dadas las desigualdades encontradas, las implicaciones de contar con más o menos ingresos monetarios en la manera de organizar la producción doméstica son mucho más evidentes para las mujeres que para los hombres. Si unas y otros se benefician de, por ejemplo, contar con trabajo doméstico remunerado, ellas se benefician mucho más. Esto es relevante a la hora de promover mejores condiciones laborales para quienes realizan trabajo doméstico remunerado, en su enorme mayoría, mujeres también. Frente a este tema, mujeres con distintos niveles de ingresos pueden tener intereses encontrados como lo documentamos recientemente para el caso de Costa Rica (Martínez Franzoni, Mora y Voorend, 2010).

En función de las brechas encontradas, parece obvia la necesidad de contar con medidas de política pública que alivianen las demandas de trabajo, en particular no remunerado, entre las mujeres en general, y entre las de sectores medios y bajos en particular. Entre estas medidas deberían incluirse aquellas que distribuyan mejor este trabajo entre hombres y mujeres, que formalicen el trabajo doméstico remunerado y otras maneras institucionales y colectivas de delegar los quehaceres pero también los cuidados, así como que reduzcan las demandas de tiempo que impone la propia política pública, por ejemplo, en materia de tiempos de espera para trámites y acceso a servicios. Simultáneamente, hace falta contar con mediciones para valorar en qué medida las demandas de tiempo que la propia política pública hace del tiempo de las mujeres, exacerba la desigualdad de género. Las encuestas de medición de uso del tiempo podrían contribuir a determinar estas demandas y dar elementos para comprender cómo estas afectan las prácticas familiares. La ausencia de este tipo de medición denota una manera de entender las desigualdades generadas por las estructuras sociales, como si tuvieran lugar al margen de la intervención de la política pública.

Más allá de esta medición concreta, en general y dado que la región cuenta ya con un amplio acuerdo en torno a la importancia de conocer estadísticamente el uso del tiempo, se trataría ahora, por un lado, de afinar los lentes para incorporar el tema en la "corriente" principal de los estudios sobre regímenes de bienestar. Segundo, se trata de mejorar los instrumentos, tanto para aprehender mejor las relaciones entre producción doméstica, mercado laboral y política social, como para hacerlo de una manera que sea sólidamente comparable entre países.

La valoración de cuánto contribuye la inserción laboral a reducir la desigualdad de género requiere consi-

derar, además de las condiciones en que ésta tiene lugar, la distribución (o no) de la producción doméstica, y la presencia de política social que acompaña (favorable o desfavorablemente, por acción o por omisión) la participación laboral en general, y femenina en particular. De lo contrario, la incorporación femenina al mercado laboral puede estar siendo fundamental para reducir la pobreza (OIT/PNUD, 2009) e incluso, en muchos casos, para hacer de las mujeres personas más felices, pero no lo será para reducir la desigualdad.

Al considerar el régimen de bienestar como factor de control del uso del tiempo en materia de producción doméstica, este análisis, aunque de carácter altamente exploratorio, sugiere que la relación está mediada por la estructura socioeconómica: a mayores ingresos, más relevante es el mercado; a menores ingresos, más relevante es el régimen debido a la presencia del Estado y de mercados laborales con mayores grados de formalidad. Dicho esto, en el mediano y largo plazo, el promover cambios en la organización del tiempo destinado a la producción doméstica facilitaría, a su vez, cambios en la organización del trabajo remunerado y de la política social, es decir, en el régimen de bienestar.

Referencias bibliográficas

- ARRIAGADA**, Irma (2002). "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", en *Revista de la CEPAL* 77: 143-161.
- BARBA**, Carlos (2007). *¿Combatir la pobreza o construir ciudadanía para todos? América Latina. Regímenes de bienestar en transición al inicio del siglo XXI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- BUDLENDER**, Debbie (2007). *A Critical Review of Selected Time Use Surveys*. United Nations Research Institute for Social Development. Gender and Development Programme Paper No. 2, June.
- CEPAL** (2007). *Panorama Social de América Latina 2007*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL** (2009). *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: CEPAL.
- COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE CONTABILIZACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO** (2004). *Módulo Especial de Uso del Tiempo en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2004*. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Instituto de Estudios Sociales en Población-UNA. Centro de Estudios de la Mujer-UCR. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ministerio de Planificación.
- ESPING-ANDERSEN**, Gösta (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press.
- ESPING-ANDERSEN**, Gösta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

- FILGUEIRA**, Fernando (1998). "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada", en *Ciudadanía y política social*: 71-116. FLAC-SO/SSRC, Costa Rica.
- FRASER**, Nancy (1994). "After the Family Wage: Gender Equity and the Welfare State", en *Political Theory* 22: 591-618.
- GOUGH**, Ian y Geof **WOOD** (ed.) (2004). *Insecurity and welfare regimes in Asia, Africa and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS** (DIGESTYC) (2005). *Módulo de Uso del Tiempo en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. San Salvador: Dirección General de Estadística y Censos.
- KAN**, Man Yee (2006). Measuring Housework Participation: The Gap between "Stylised" Questionnaire Estimates and Diary-Based Estimates. Working Paper 2006-11, Colchester: University of Essex, Institute for Social and Economic Research.
- LAMAS**, Marta (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México DF: Taurus.
- MARTÍNEZ FRANZONI**, Juliana (2005). "La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina", en *Revista Nueva Sociedad* 199: Sección Aportes.
- MARTÍNEZ FRANZONI**, Juliana (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercados laborales, política social y familias*, San José: Editorial de la UCR.
- MARTÍNEZ FRANZONI**, Juliana y Koen **VOOREND** (2009). *Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?*, Documento de Trabajo 37. Madrid: Fundación Carolina, CeALCI.
- MARTÍNEZ FRANZONI**, Sindy Mora y Koen Voorend (2010). *El trabajo doméstico remunerado en Costa Rica: entre ocupación y pilar de los cuidados*. San José: PNUD/INAMU.
- OIT-PNUD** (2009). *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE** (PUC) (1998). *Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo*. Facultad de Comunicaciones UC, Santiago: PUC.
- STOLLER**, Robert (1968). *Sex and gender: on the development of masculinity and femininity*. Nueva York: Science House.
- WALBY**, Silvia (2004). "The European Union and Gender Equality: Emergent Varieties of Gender Regime", en *Social Politics* 11 (1): 4-29.
- WALBY**, Sylvia (1997). *Gender Transformations*. London and New York: Routledge.
- WODON**, Quinten y Kathleen **BEEGLE** (2006) "Labor shortages despite underemployment? Seasonality in time use in Malawi", en C. Mark Blackden y Quinten Wodon (eds.), *Gender, Time Use and Poverty in Sub-Saharan Africa*. Working Paper No. 73. Washington, DC: World Bank.

Resumen

Durante las últimas dos décadas, la masiva participación laboral femenina ha tenido lugar de la mano de una relativa permanencia en cómo se distribuye el trabajo no remunerado que necesariamente tiene lugar en las familias. Siendo, sin embargo, que América Latina es una región muy heterogénea, ¿en qué medida la distribución del trabajo no remunerado que tiene lugar en las familias varía o se asemeja entre países con regímenes de bienestar contrastantes, como es el caso de Chile, Costa Rica y El Salvador? A partir de una concepción multidimensional de la desigualdad y de los datos relativos al uso del tiempo disponibles, este artículo explora respuestas tentativas a esta pregunta, con el principal objetivo de invitar a profundizar esta línea de investigación. Finalizamos señalando implicaciones, entre las cuales destaca la evidente necesidad de mejorar la comparabilidad de los datos así como el abordaje de las interrelaciones entre producción doméstica, mercados laborales y política pública.

Palabras clave: Política social / Regímenes de bienestar / Uso de tiempo / Equidad de género / América Latina

Abstract

During the last two decades, the massive participation of Latin American women in the labor market has taken place hand in hand with a remarkable resilience in how unpaid work is allocated within the family. Latin America is, however, an extremely heterogeneous region. Does this allocation of unpaid work differ or converge across constellations of labor markets, public policy and families, that is, across welfare regimes? Based on a multidimensional approach to gender equity, and on time use data for Chile, Costa Rica and El Salvador, this article explores preliminary answers to this question and extends an invitation to furthering this line of research. The article finishes pointing at implications, among them, the obvious need to improve cross national comparability of survey data as well as conceptual approaches to address interrelations between domestic production, labor markets and public policy.

Keywords: Social policy / Welfare regimes / Time use / Gender equity / Latin America

La crisis de cuidado en Chile

Irma Arriagada¹

El debate académico y político sobre el cuidado y la economía del cuidado en países desarrollados se inicia alrededor de los años setenta. En la actualidad se ha puesto al centro de la discusión debido a la creciente inmigración femenina desde países latinoamericanos a Europa y a Estados Unidos. En estos países, la inmigración suple las carencias de cuidado, en especial, para los adultos mayores, producto de la incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo, el envejecimiento de la población y los mayores ingresos familiares. En la región latinoamericana, la relación entre inmigración y cuidado empieza a plantearse en el debate en los países emisores. Pero recién se inicia como tema público en países como Chile, receptor de migraciones, donde la respuesta a la llegada de inmigrantes han sido más adaptativa que producto de discusiones y políticas explícitas.²

Por cuidados nos referimos a la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital. El cuidado se refiere a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

La definición y medición del cuidado es un tema en debate. Los límites del cuidado son difíciles de demarcar en términos de qué se hace, a quién, dónde y durante cuánto tiempo. Esta complejidad plantea dificultades a la hora de dimensionar su magnitud. La mayoría de las investigaciones toman como punto de partida un tipo de persona dependiente, a partir de la cual identifican a sus cuidadores. Sin embargo, el cuidado informal ocurre en todas las edades y para un amplio espectro de condiciones. En sentido amplio, todos somos, en algún momento de nuestras vidas, beneficiarios del sistema informal, y muchos de nosotros y nosotras somos o seremos cuidadores (García-Calvente, Mateo-Rodríguez y Eguiguren, 2004).

Durante el ciclo vital hay circunstancias o períodos vitales en los que se requiere de cuidados intensivos y/o especializados por ejemplo, en la niñez, durante la enfermedad o cuando se vive alguna discapacidad y en situaciones de vejez no valente. Se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conllevan esas actividades, las que pueden ser delegadas en otras personas ajenas a la familia, en forma remunerada o no, incluso fuera del marco familiar, el trabajo de cuidados se caracteriza por la relación de servicio y preocupación por los otros (Aguirre, 2007a).

De esta forma, el cuidado es de dos tipos: *directo*, que implica la prestación material del mismo, la atención de las necesidades físicas y biológicas de tal forma que hay una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara entre las personas que otorgan y reciben el cuidado; e *indirecto*: en el que se supervisa y se es responsable de una persona que necesita cuidados, pero no se interactúa directamente; incluye también los servicios de apoyo tales como limpiar o cocinar que proporcionan las precondiciones del cuidado más directo.

El cuidado también se puede dividir entre aquel *in-evitable* y aquel *socialmente creado*. Existen ciertas actividades que una persona no puede realizar por sí misma por

1 Socióloga chilena, consultora de Naciones Unidas e investigadora visitante de CEM-Chile (Centro de Estudios de la Mujer) irma.arriagada@gmail.com.

2 Este texto se elaboró en el marco del proyecto de CEM-Chile e INSTRAW "Construyendo cadenas globales de cuidado"

razón de edad, enfermedad o discapacidad y necesita de un tercero para llevarlas a cabo, mientras que en distintos momentos del desarrollo de una sociedad se construyen socialmente la necesidad que se transforman en una exigencia irrenunciable a nivel social e individual (Díaz, 2009).

Desde el punto de vista de la división sexual del trabajo la sobreocupación de los adultos, especialmente de los hombres, los incapacita para cubrir sus propias necesidades de cuidado. (Durán, 2006).

En general, las sociedades enfrentan el dilema de distribuir la entrega de bienestar y protección social de calidad a los miembros de una sociedad, el *dilema del cuidado* se refiere al peso e importancia de todos los sistemas (Estado, mercado, familias, comunidad) en el otorgamiento de cuidado y sobre la base de qué criterios. Este *dilema de cuidado* ha asumido distintas formas en distintos momentos históricos o modelos de organización social (O'Connor, 1996). El cuidado en una sociedad cruza diversos sectores: infraestructura, salud, educación, protección social y políticas de mercado de trabajo por lo que se requiere una aproximación comprehensiva en su análisis como en el diseño de las políticas. (Razhavi y Staab, 2008).

En América Latina, la articulación entre esferas de producción del bienestar: Estado, mercado, familias (principalmente mujeres) y sociedad civil, da lugar a la existencia de distintos regímenes de bienestar, que originan diversas tipologías (ver por ej. Barrientos, 2004, Gough y Wood, 2004, Martínez, 2007).

En Chile a partir de inicios del siglo XX se pueden definir tres períodos claros en la evolución de las políticas sociales y económicas: el período que corre de 1924 a 1973 con un modelo paulatino de ampliación la cobertura de bienestar hacia sectores sociales más amplios. El modelo neoliberal y privatizador implementado por la dictadura entre 1973 y 1989 y las políticas mixtas que se ponen en marcha a partir de la recuperación de la democracia en 1990 y hasta la fecha.

La mayoría de las tipologías ubican al Chile actual en un modelo liberal (liberal –informal, Barrientos, 2004) de proveedor único, llamado también mercado-céntrico (Sunkel, 2007) o estatal-productivista (Martínez, 2007) caracterizado por un acelerado desplazamiento desde el Estado a la prestación privada de servicios, en particular de salud, educación y pensiones e informal por la fuerte presencia de los mecanismos informales de protección (familia y redes sociales). Sin embargo, la larga tradición de incorporación estatal paulatina y creciente desde los inicios del siglo XX mantiene también fuertes rasgos de

estatización por lo que lo más característico del régimen de bienestar chileno actual es su carácter mixto o híbrido.

La organización social del cuidado

La organización social del cuidado (OSC) se refiere a las interrelaciones entre las políticas económicas y sociales del cuidado. Se trata de la forma de distribuir, entender y gestionar la necesidad de cuidados que sustentan el funcionamiento del sistema económico y de la política social. Analizar la OSC requiere considerar tanto la demanda de cuidados existente, las personas que proveen los servicios así como el régimen de bienestar que se hace cargo de esa demanda. La OSC implica una distribución de la satisfacción entre al mercado, las propias familias, la comunidad y el Estado en la provisión de bienestar.

La organización de los cuidados en Chile al igual que en el resto de América Latina, tiene un carácter mixto. Puede ser efectuada por organismos públicos y privados y se realiza dentro y fuera de los hogares y las familias. Entre los principales sectores que efectúan el trabajo reproductivo, se pueden indicar las siguientes (UNIFEM, 2000, Rodríguez, 2007, Marco, 2007).

En el hogar el trabajo doméstico y de cuidado es ejecutado principalmente por las mujeres lo que significa una gran dedicación de tiempo y recarga para ellas. Como los costos del trabajo doméstico remunerado son elevados, las trabajadoras de sectores populares y de menores ingresos no pueden contratarlo y acuden a soluciones más informales (vecinas y parientes).

Se puede distinguir a tres tipos de trabajo doméstico y de cuidado:

- **Trabajo doméstico no remunerado** realizado dentro de las familias principalmente por las mujeres que son cónyuges y por las que son jefas de hogar que, en las encuestas de uso de tiempo, son quienes destinan más tiempo a las actividades domésticas y de cuidado.
- **Cuidadoras remuneradas:** entre quienes se puede incluir a las empleadas domésticas, las niñeras, arsenaleras, enfermeras, en sus diversas modalidades: con jornadas completas o parciales y con residencia en el hogar o fuera de él.
- **Servicios médicos y de enfermería basados en el hogar:** estos servicios prestan atención a los adultos mayores que no pueden acudir al hospital, a niños y personas discapacitadas, generalmente son extremadamente caros y muy pocos de ellos son subsidiados o gratuitos.

Fuera del hogar en las modalidades estatal y de mercado, pueden tener un carácter público y privado:

- **Mercado.** Incluye los servicios privados para el cuidado infantil: salas cunas/guarderías, atención preescolar en jardines y educación primaria. También los servicios de residenciales para adultos mayores, hospitales y clínicas. Estos servicios son habitualmente de costos muy elevados.
- **Estado.** Incluye los servicios estatales públicos y no estatales para el cuidado infantil y de los adultos mayores: guarderías, jardines infantiles, centros para el cuidado diario de adultos mayores, hospitales y postas. Estos servicios no alcanzan a cubrir la demanda de quienes lo requieren.
- **Organizaciones comunitarias,** se incluye en este grupo los servicios ofrecidos por cuidadoras voluntarias, de organizaciones comunitarias con apoyo de la cooperación internacional y otros.

En todas las modalidades señaladas quienes realizan el trabajo doméstico y de cuidado, sea o no remunerado, son en su mayoría, las mujeres. La desvalorización e invisibilidad que las sociedades atribuyen al trabajo doméstico se traspasa hacia las personas que lo ejecutan de manera remunerada. Asimismo, las personas que deben efectuar sus responsabilidades domésticas son discriminadas en el mercado de empleo, cuando se insertan en él. Si las personas “deciden” dedicarse exclusivamente a las tareas de cuidado, ven subvalorada su contribución al hogar y a la sociedad. Más aún, quienes deciden ofrecer sus servicios domésticos en el mercado de empleo, se ven expuestas a condiciones de trabajo negativas, bajas remuneraciones y escaso reconocimiento del valor social del trabajo (Rodríguez, 2007).

Crisis global y crisis de cuidado

En estos momentos se asiste a una fuerte crisis global multifacética en la que el colapso financiero ha supuesto la manifestación de la crisis de un modelo de desarrollo que venía haciendo aguas por múltiples vías. Diversos procesos de quiebra estaban impactando en las estructuras sociales y económicas: crisis alimentaria, medioambiental, energética pero también de cuidados (Pérez Orozco, 2009).

Entre las principales consecuencias de la crisis en la región latinoamericana se mencionan el mayor desempleo (que alcanzará al 9% regional en 2009), menor crecimiento económico (en 1,9% se estima la caída del PIB de América Latina), contracción comercial y déficits fiscales difíciles de superar. Estas consecuencias se transmiten vía cuatro canales: el contagio financiero, la caída en las remesas (se estima que se reduzcan en 5 a 10% en la región), el descenso de la demanda externa y los cambios

en los precios relativos de los productos que los países exportan, que afectarán la productividad futura de la región (Bárcena, 2009).

En relación al mercado laboral, la recesión generada por la crisis financiera internacional causa un aumento de la desocupación, caída del salario e incremento del trabajo informal, siendo las más afectadas las mujeres. Para ellas, seguramente, va a aumentar la carga de trabajo, empeorando su calidad, porque aumenta la amenaza de perder el puesto de trabajo y muchas mujeres podrían verse en la disyuntiva de aceptar más responsabilidades por el mismo sueldo antes que perder sus puestos de trabajo. Las mujeres en trabajos precarios quizás sean las primeras en acusar los efectos de la crisis. Y, como ha ocurrido en todas las situaciones en que el empleo se reduce o no crece, muchas mujeres se verán obligadas a retirarse de la fuerza de trabajo y concentrarse en sus otras ocupaciones no remuneradas.

Con el fin de abaratar los gastos de personal aumentarán los despidos de parte de las empresas; incrementando en términos absolutos y relativos la masa de desocupadas. Las mujeres inactivas comenzarán a buscar empleos para aportar con una segunda renta para el hogar.

La economía monetaria o de mercado y la doméstica tienen comportamientos que se orientan en distintos sentidos. Cuando la primera está en crisis, la segunda la apoya con más trabajo y más preocupación, una verdadera política anticíclica. Si el ingreso monetario del hogar disminuye, se requiere bajar el gasto monetario, y esta tarea recae generalmente en las mujeres.

En el trabajo doméstico del hogar -llevado a cabo principalmente por mujeres, la necesidad de ahorrar y optimizar los ingresos producirá mayor pobreza de tiempo, a la que se sumará la protección y acogida que se deberá brindar a los desocupados. El tiempo de las mujeres dedicado al abastecimiento del hogar aumentará, y probablemente sus recorridos y su esfuerzo de información. Y la composición de las compras irá cambiando a productos más baratos que exigen mayor trabajo o tiempo de trabajo, se comprarán menos servicios y se destinará más trabajo de los miembros del hogar, que recae casi totalmente en las mujeres.

Además del deterioro laboral (pérdida de empleos formales y precarización del trabajo) producto de la crisis se puede prever una reducción de ingresos fiscales que derive en un deterioro de la protección social. Sin embargo, este impacto puede no ser tan severo porque los ya bajos niveles de cobertura implican que una gran parte de la población está de facto excluida, y porque la coyuntura política de varios países genera que aumente el gasto social en lugar de disminuir. Se prevé un impacto negati-

vo en los indicadores sociales (p. ej. salud materna) que recientemente han recuperado niveles previos a la crisis de la deuda; y una profundización de las desigualdades de género. Es esperable una intensificación del trabajo de cuidado no pagado por falta de recursos económicos de las personas para comprar ciertos servicios.

Pero estos efectos pueden tener un efecto inesperado. La crisis financiera y económica puede hacer visible el aporte de las mujeres en la economía, es decir en la producción de bienes y servicios en los hogares y las zonas productoras de alimentos. Podría abrir un espacio para cuestionar las relaciones de subordinación entre mujeres y hombres que forman la base de la economía global actual. Sin embargo, como ha ocurrido en otras crisis, posiblemente esta crisis global aumentará y potenciará la crisis de cuidado.

La crisis de cuidado en Chile

La crisis de cuidado tiene una doble dimensión: por un lado, se refiere a la reproducción social como un aumento de la demanda y complejidad del cuidado que se produce de manera simultánea con la reducción de la oferta de cuidadores potenciales que dificulta la reproducción diaria de las personas. Por otro lado, puede hablarse de una crisis de reproducción social de largo plazo como la dificultad de asegurar la reproducción de una gran parte de los hogares y de las dificultades que tienen para alcanzar niveles satisfactorios de bienestar en múltiples dimensiones, incluyendo los cuidados.

Tres factores principales se conjugan para generar esta crisis de cuidado: a) el envejecimiento demográfico y el aumento en la esperanza de vida de las personas con enfermedades crónicas y discapacidad que aumenta tanto el número de las personas que es preciso cuidar como la complejidad del cuidado; b) los cambios en la estructura y formas de vida familiares que limitan la disponibilidad de cuidadores. Disminuye la fecundidad y el tamaño del hogar, aumenta la movilidad de sus miembros, las familias adoptan formas de convivencia más diversas y complejas. Un factor crítico es la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, a pesar de lo cual siguen asumiendo mayoritariamente la responsabilidad de cuidar y finalmente, se enfrenta a la evolución de los propios sistemas formales; c) Las reformas de los servicios sanitarios ponen el énfasis en la atención a la salud en el propio entorno: alta precoz hospitalaria, programas de cirugía ambulatoria, reformas de la atención psiquiátrica. Cada día más personas con enfermedades graves, dependientes de la alta tecnología o en situación terminal son

atendidas en el hogar (García-Calvente, Mateo-Rodríguez y Eguiguren, 2004).

Durante las últimas décadas la crisis de cuidado en Chile se ha intensificado debido a una reducción en la oferta y a un aumento de la demanda de cuidado debido a varios factores:

- a. el descenso de la fecundidad y por lo tanto la existencia de menos cuidadores a futuro, así el descenso de la fecundidad ha sido muy intenso: en 1950 el promedio de hijos por mujer alcanzaba a 4.6 y hacia 2003 llegaba a sólo 1.9;
- b. la incorporación de las mujeres al mercado laboral que origina el aumento de familias donde ambos padres trabajan, y por tanto menor cantidad de mujeres dedicadas exclusivamente al cuidado y al trabajo doméstico. La tasa de actividad refinada femenina que en 1990 alcanzaba a 29,9%, en una estimación conservadora alcanzará a 43,4% en 2010;
- c. el crecimiento de la proporción de los hogares monoparentales a cargo de mujeres que trabajan, quienes deben combinar precariamente el cuidado de su familia y su trabajo fuera del hogar, así como de los hogares unipersonales de adultos mayores (Arriagada, 2007a);
- d. el aumento de la esperanza de vida de la población, que es mayor en la población femenina, así la esperanza de vida de las mujeres en 1990/95 alcanzaba a 77,4 años y en 2010/15 se estima que alcanzará 82,2 años.
- e. la mantención de una distribución sexual del trabajo rígida en los hogares, es decir, pese a la incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral que en las etapas de mayor carga reproductiva (25-34 años con hijos menores de 6 años) alcanza a altos niveles de participación económica, no se observa un aumento de la participación equivalente de los varones en el trabajo doméstico y de cuidado.
- f. el aumento de la demanda de los sectores medios incorporados al mercado laboral y que tienen las condiciones económicas para contratar trabajadoras de hogar remuneradas, en sus diversas modalidades flexibles, uno a cinco días a la semana de una a ocho horas diarias.

La externalización de cuidados familiares desde la familia a servicios públicos o al mercado de trabajo, como estrategia adaptativa a la crisis de los cuidados, no ha cambiado la configuración tradicional de la división sexual del trabajo, ya que siguen siendo las mujeres quienes realizan el trabajo doméstico y de cuidado tanto en la familia como en el mercado. De esta forma, a futuro, habrá mayor población que cuidar y menos cuidadores.

Algunas manifestaciones de la crisis de cuidado se expresan en la insatisfacción con las formas de atención de servicios (salud y educación principalmente), sentimientos de stress y agobio en mayor medida en las mujeres, incremento e intensidad de la jornada de trabajo de los trabajadores, en especial de las cuidadoras.

Entre las estrategias de ajuste para la crisis de cuidados que se deriva de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, se pueden mencionar las siguientes (Durán, 2004): la *reducción de objetivos*, la *delegación*, la *secuencialización*, la *derivación* hacia el mercado y las instituciones, y el *reparto de tareas*. La *reducción de objetivos* afecta tanto a la vida familiar como a la laboral, por ejemplo, se manifiesta en una menor calidad culinaria y en el ámbito laboral, una menor aspiración a obtener ascensos. La *delegación* consiste en interrumpir la producción de un servicio para trasladarlo a otra persona o grupo social, como es el caso de las mujeres migrantes que atienden a la reproducción social en países desarrollados. La *secuencialización* que intenta alternar la producción para la familia y para el mercado, de modo que no coincidan en el tiempo. Éste es el tipo de conciliación que buscan los permisos parentales. La *derivación* hacia el mercado que se manifiesta en el aumento de las guarderías, transporte escolar, residencias para familiares ancianos, empleados de hogar, uso intensivo de servicios de alimentación, limpieza y gestión. Pero sólo está al alcance de las familias con suficiente poder adquisitivo. En cuanto a la derivación hacia las instituciones no mercantiles, sólo es posible en la medida en que existan servicios públicos y voluntariado. Finalmente, queda como vía de conciliación el *reparto de tareas*, reparto que habría de producirse no sólo entre hombres y mujeres, sino entre generaciones en el hogar.

Las necesidades de cuidado en Chile

Transición demográfica y necesidades de cuidado

Actualmente Chile, en comparación con el resto de los países de América Latina, se ubica entre el grupo de los países de transición demográfica avanzada y muy avanzada (junto con Argentina Costa Rica, Cuba y Uruguay) por lo que la dinámica poblacional tiende a la reducción de la tasa de crecimiento, de natalidad y de mortalidad. Así, la población infantil se reduce y aumenta la población adulta mayor. Se estima que la tasa de crecimiento de la población chilena de 65 años y más alcanzará a 33,2% para 2000-2025 en tanto la población menor de 15 años no crecerá (véase cuadro 1). Esta dinámica demográfica genera familias pequeñas, longevidad creciente y cambios en las relaciones entre las generaciones.

De esta forma, las necesidades de cuidado infantil si bien son las mayores en la actualidad ya que la tasa de dependencia de la población de 0-14 años es de 32,5%, a futuro se tenderá al aumento creciente de cuidados para la población de mayor edad, con demandas más complejas que involucra el cuidado de adultos mayores que no son autovalentes.

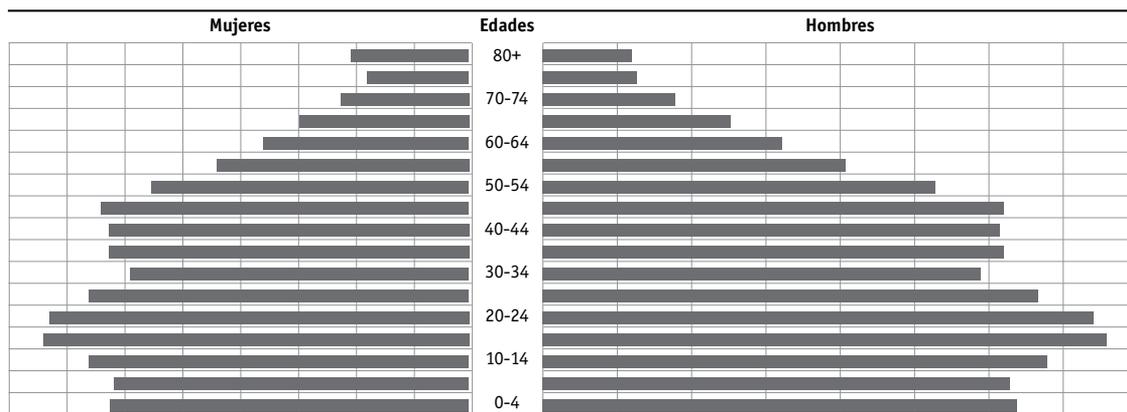
En Chile la población de 65 años y más está creciendo a tasas elevadas. En 2010 representaba el 9% de la población y hacia el 2020 se calcula que alcanzará a casi el 12% de la población. La esperanza de vida en 2010-15 se estima en 79 años: 76,1 años para los hombres y en 82,2 años para las mujeres.

Cuadro 1. Chile, 2010: Indicadores demográficos

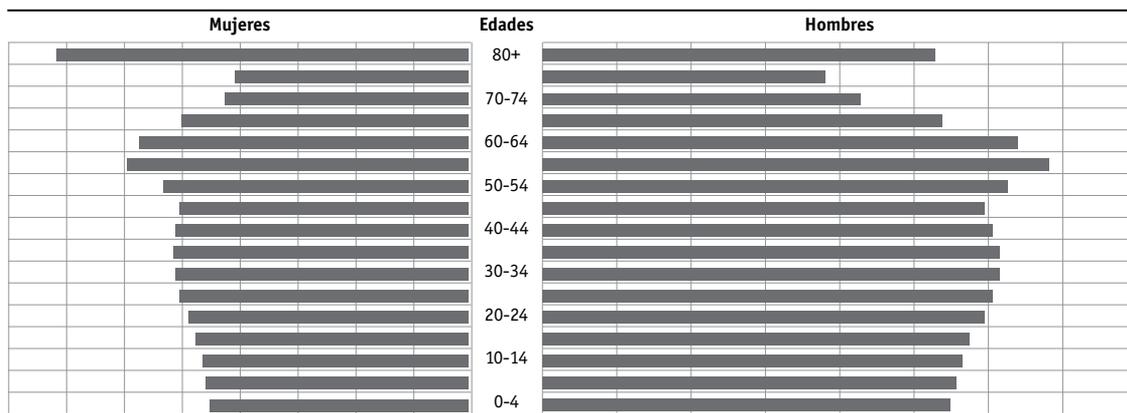
Grupo de edad	Total
0-14	22,3
15-34	31,8
35-49	21,8
50-64	15,1
65 y más	9,0
Tasa de dependencia	
Total	45,6
0-14	32,5
65 y más	13,1
Tasa de crecimiento 2000-2025	
0-14	0,0
65 y más	33,2
Esperanza de vida 2010-2015	
Total	79,1
Hombres	76,1
Mujeres	82,2

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico 2007.

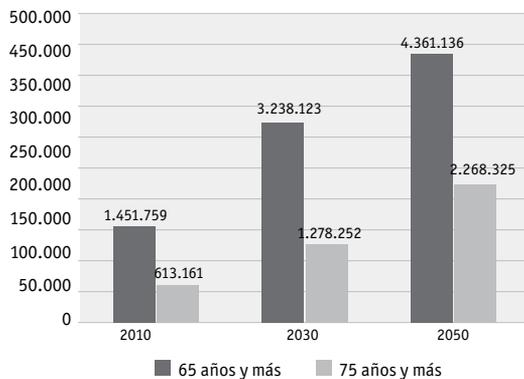
La pirámide de edad y sexo empieza a reducirse en su base y ensancharse en las edades superiores, especialmente en el caso de las mujeres como se aprecia en el gráfico 1 y 2. La tendencia será al envejecimiento acelerado de la población, de esta forma, se estima que hacia 2050 la población menor de 4 años será menor que la población de 80 años y más (véanse gráficos 1 y 2). En 2010 la población de más de 65 años que alcanzaba a algo más de un millón y medio de personas crecerá a más de cuatro millones en 2050, de la misma forma, la población mayor de 75 aumentará desde algo más de seiscientos mil personas a más de dos millones de personas en el mismo período (véase gráfico 3).

Gráfico 1. Chile 2010 Pirámide por edad y sexo

Fuente: elaboración propia sobre la base de CEPAL-CELADE Observatorio Demográfico No. 3 Proyección de Población, Santiago de Chile, abril 2007.

Gráfico 2. Chile 2050 Pirámide por edad y sexo

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL -CELADE Observatorio Demográfico No.3 Proyección de Población, Santiago de Chile, abril 2007.

Gráfico 3. Chile, 2010, 2030 y 2050: Proyecciones de población de 65 años y 75 años y más

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL -CELADE Observatorio Demográfico No.3 Proyección de Población, Santiago de Chile, abril 2007.

Demanda potencial de cuidados en Chile 2010

La demanda potencial de cuidados, que enfrentará Chile el 2010, se ha calculado sobre la base de la proyección de población para el año 2010 realizada por el INE de Chile y la escala de demanda de Madrid (Durán, 2006) que asigna pesos distintos a los grupos de población según lo que se estima requerirá de cuidados³. Los índices de demanda reflejan las características de la estructura de edad de la población chilena en 2010; la ponderación mayor se le atribuye a las necesidades de cuidado para la población muy joven y para la población más envejecida -que se asume requerirán más unidades de cuidado- y la oferta potencial de cuidadores que incluye tanto la edad como el sexo de quienes potencialmente pueden ofrecer los servicios de cuidado. Los resultados del cuadro 2 muestran los índices de dependencia juvenil y senil.

Se han construido varios índices bajo el supuesto de diversos grupos de población que cuidan y son cuidados: de dependencia juvenil y senil y otros, que dan cuenta del total de unidades de demanda de cuidado sobre el total de la población (véase cuadro 2); un segundo índice considera el total de demandas de cuidado sobre la población que teóricamente cuida entre 15 y 64 años hombres y mujeres (mixto) (véase gráfico 4). Finalmente, el último índice intensificado relaciona la demanda total de cuidados con quienes efectúan ese trabajo, que son principalmente las mujeres entre 18 a 64 años (véanse gráficos 4 y 5).

Para el índice de dependencia juvenil, se considera las unidades de demanda de la población menor de 14 años, para el de dependencia senil la población mayor de 75 años, en ambos casos sobre el total de potenciales cuidadores (población de 15 a 64 años). El índice de dependencia total es de 1,59 es decir, por cada potencial cuidador (toda la población entre 15 y 74 años) recaen 1,59 personas que deben ser cuidadas. La demanda de cuidado juvenil es bastante mayor que la demanda senil que llega a 0,09.

Cuadro 2. Chile 2010: Unidades de Demanda potencial de cuidados

Grupos de edad	Población	Ponderación	Unidades de demanda de cuidado
0-4 años	1.248.325	2	2.496.650
5-14 años	2.566.432	1,5	3.849.648
15-74 años (potenciales cuidadores)	12.657.357	1	12.657.357
75-79 años	295.148	1,5	442.722
+80 años	318.013	2	636.026
Demanda potencial total	17.085.275		20.082.403
Índice de dependencia (Demanda total/ Potenciales cuidadores)		1,59	
Dependencia juvenil (0-14 años / Potenciales cuidadores)		0,50	
Dependencia senil (75 años y más/ Potenciales cuidadores)		0,09	

Fuente: elaboración propia sobre la base de las proyecciones de población de INE y CEPAL-CELADE.

El índice de dependencia intensificado relaciona las necesidades de cuidado con distintos segmentos de la población potencialmente cuidadora. El tramo de población de cuidadores potenciales comienza a los 18 años y se extiende hasta los 64. Las ponderaciones para cada grupo de edad también varían, produciéndose una gradación mayor que en el modelo anterior. Además, dentro de este índice se obtienen valores diferentes según se tenga en cuenta o no la variable sexo para estimarlo. Dentro del denominado índice mixto se considera que tanto las mujeres como los hombres pueden ser potenciales cuidadores, mientras que en el índice sobre mujeres se considera que son únicamente estas últimas quienes efectivamente cuidan (véanse gráficos 4 y 5).

Cuando se considera diversos indicadores que refinen esta medición y se calcula el índice sobre los que realmente son cuidadores, como es el caso de las mujeres, los índices suben y alcanzan a 3,81 en el caso que todos los dependientes sean cuidados solamente por las mujeres entre 18 y 64 años. Ello significa que cada mujer entre esas edades deberá hacerse cargo de 3,8 unidades de cuidado

3 La ponderación es la siguiente: la población de 0 a 4 años y la población mayor de 80 años se estima que necesitará 2 unidades de cuidado, la población de 5 a 14 años y los mayores entre 75 a 80 años se estima en 1,5 unidades de cuidado en tanto la población de 15 a 74 años se estima que requerirá una unidad de cuidado y son además los potenciales cuidadores. En una estimación más fina se distingue los grupos 14 a 19 años y de 65 a 74 años con una ponderación de 1,2 demandas de cuidado y a los potenciales cuidadores de 18 a 64 años.

y que los pesos de cada grupo de población que demandará cuidados son diferentes (véase cuadro 3 y gráfico 4 y 5).

Cuadro 3. Chile, 2010: Índices de cuidado sobre distintos segmentos de la población

Índices sobre distintos segmentos de la población	
Total	1,26
18 y más	1,70
18-64	1,93
mujeres	2,36
mujeres de 18 y más	3,30
mujeres 18-64	3,81

Fuente: elaboración propia sobre la base de las proyecciones de INE Chile.

Gráfico 4. Chile 2010: índice de dependencia

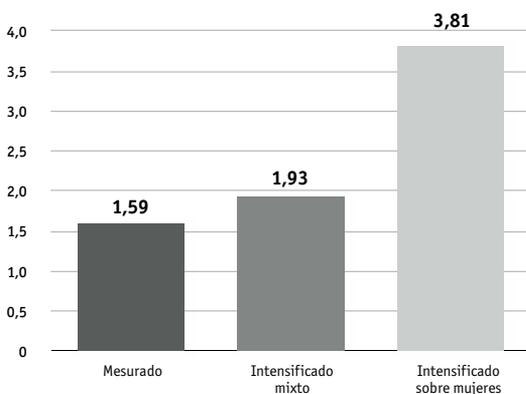
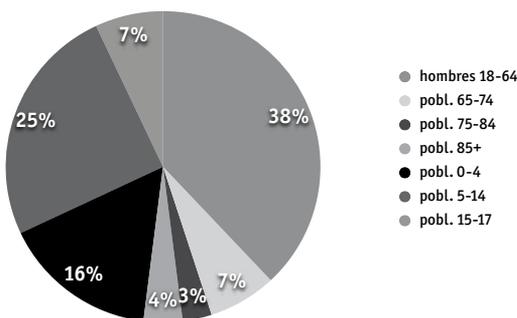


Gráfico 5. Chile 2010: unidades de demanda de cuidados de diversos grupos de población a mujeres de 18 a 64 años (id intensificado)



Sin duda que estos indicadores, de carácter más teórico, apuntan a destacar la importancia de replantearse una nueva organización de los cuidados y del trabajo doméstico en el país, los que ya no pueden ser de exclusiva responsabilidad de las mujeres, sino que deben orientarse a un reparto más igualitario entre los sexos y a gene-

rar una demanda de servicios sociales que cubra a toda la población y, en especial, a las mujeres y familias de los sectores más pobres.

Desafíos y algunas sugerencias

Desde una perspectiva académica, se requiere la continuidad en la generación del conocimiento -por el momento bastante escaso- sobre las transformaciones históricas de la división del trabajo por género, conocer la evolución de sus dimensiones materiales, las relaciones de mayor igualdad o desigualdad en relación con los bienes, los servicios, los recursos de cuidado y de redes. Asimismo, se requiere mayor investigación en torno a las dimensiones simbólicas: las formas como se están transformando las nociones de maternidad y de paternidad, los cuidados y la socialización propiamente tales y las dimensiones afectivas al interior de las familias. Avanzar en el conocimiento acerca de los diversos "arreglos" del cuidado, como se transita por el conflicto, la mediación o la cooperación entre las distintas instancias de provisión de cuidados como son el Estado, las familias, las comunidades y el mercado. Es preciso evaluar las transformaciones y la evolución en los regímenes de bienestar producto de las recurrentes crisis de la región latinoamericana y sus efectos sobre distintos grupos socioeconómicos y entre hombres y mujeres.

Desde otro enfoque, se precisa evaluar la importancia que adquieren los cuidados en la agenda política regional y nacional, el cambio de los discursos y el avance hacia una mejor organización social de los cuidados. Toda política pública se vincula con la reproducción social y por tanto es necesario diseñar políticas para que el trabajo doméstico y de cuidado se incorpore plenamente en las agendas políticas y sea compartido y redistribuido entre las distintas esferas institucionales: Estado, mercado, comunidades, familias, y dentro de las familias, de manera equitativa entre hombres y mujeres. En esa línea, es crucial incorporar el concepto de seguridad básica universal que dote de determinados estándares de bienestar social, de autonomía y de seguridad económica, en un marco de derechos, al conjunto de la población.

En Chile, al igual que en el resto de los países de América Latina, las grandes desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social conformando un verdadero círculo vicioso: quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad, en circunstancias que tienen menos miembros del hogar que cuidar. Aquellos que disponen de menores recursos para acceder a los cuidados mercantiles y que tienen más cargas de cuidado

acumulan desventajas por el mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los escasos servicios públicos y la necesidad de recurrir a cuidadoras “informales” (Aguirre, 2007b).

A continuación se proponen algunas medidas generales para enfrentar la crisis de cuidado en Chile:

- *Poner en la agenda pública el tema de cuidado* para abordarlo por medio de políticas públicas que consideren sus distintas dimensiones y las relaciones entre las personas para llevarlo a cabo. La invisibilidad del tema se explica por la persistencia de modelos culturales que consideran que el cuidado debe ser privado, familiar y femenino; por la mantención de una rígida división del trabajo por género en el hogar; por mercados laborales que no consideran que sus trabajadores tienen familias; por una legislación que no contempla medidas para trabajadores con responsabilidades familiares; por la ausencia de cumplimiento de las pocas leyes de conciliación con corresponsabilidad social existentes. Como base se encuentra la persistencia de la tradicional división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar.
- *Ampliar la oferta estatal de servicios* En el caso de Chile se han desarrollado algunas iniciativas tendientes a mejorar la oferta de servicios públicos gratuitos especialmente para el cuidado de los menores, se han ampliado los cupos de guarderías y jardines infantiles en el marco del programa Chile crece contigo. Sin embargo, las iniciativas en torno a mejorar los servicios para los adultos mayores han sido menos exitosas, y existe una fuerte demanda insatisfecha para la institucionalización de adultos mayores no valentes.
- *Modificar el reparto de trabajo al interior de los hogares* El reparto actual del trabajo doméstico y de cuidado al interior de los hogares en Chile es extremadamente desigual entre géneros y también entre generaciones, la encuesta de uso de tiempo piloto realizada en Santiago de Chile indica que las mujeres participan en un 78,8 % y destinan 2,6 horas al trabajo doméstico y al cuidado de los demás integrantes del hogar y los varones tan sólo en 21,2% y 1,5 horas solamente. Asimismo, la diferencia entre el trabajo
- *Generar nuevos programas de conciliación familia – trabajo* Un área de acción aun no suficientemente desarrollada se refiere a las diversas medidas posibles de tomar en torno a la conciliación de familia y trabajo para hombres y mujeres tanto desde el Estado como desde las propias empresas y los propios trabajadores y trabajadoras. Numerosas medidas y

propuestas innovadoras se han planteado al respecto (véase OIT-PNUD, 2009)

- *Modificar los sistemas de organización del tiempo.* Ya se ha indicado las posibles vías por las cuales se puede mejorar la situación actual en torno al cuidado: organizar de mejor forma el tiempo de trabajo, el tiempo de familia y el ahorro del tiempo de cuidado y de apoyo a las labores domésticas (Arriagada, 2007b).
- *Ligar la generación de empleos con un aumento de la oferta de servicios de cuidado.* Esta medida ofrece empleos y servicios necesitados por la ciudadanía, promueve una transformación cultural en torno a la idea de que los cuidados son una responsabilidad social, y puede contribuir a remover una de las principales barreras que tienen las mujeres para acceder al mercado laboral. Ello permitiría ampliar opciones, capacidades y libertades y avanzar hacia regímenes de cuidados justos.

En el avance hacia un régimen de cuidados justo en Chile y en la región es urgente reconocer los cuidados como parte de las dinámicas de inclusión y de exclusión. El impulso de cambio en la región que pretende transitar desde contextos de desigualdad a contextos redistributivos ha de ser aprovechado para incluir los cuidados como una dimensión clave de la redistribución.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2007a) “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas” en I. Arriagada (coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, CEPAL-UNFPA, Santiago de Chile.
- _____(2007b) “Familias como proveedoras de servicios de cuidados”, en J. Astelarra (coord.) *Género y cohesión social*, Documento de Trabajo 16 Fundación Carolina CeALCI, Madrid, España.
- Arriagada, Irma (2007a) “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”, en I. Arriagada (coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, CEPAL-UNFPA, Santiago de Chile.
- _____(2007b) “Diez propuestas para mejorar la institucionalidad pública y las políticas hacia las familias en América Latina”, en I. Arriagada (ed.) *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias*, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N°49, LC.L.2649-P, Santiago de Chile.
- Bárcena, Alicia (2009) “El impacto “real” de la crisis económica global: Una visión desde América Latina y el Caribe”. Presentación realizada en CEPAL Santiago, 5 de agosto de 2009.
- Barrientos, Armando (2004) “Latin America: Towards a liberal-informal welfare system” en Gough y Wood (2004)(eds.) *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and America*

- Latina: Social policy in developments contexts*, Cambridge University Press, Inglaterra.
- Díaz, Magdalena (2009) "La organización social del cuidado en España", documento del proyecto de INSTRAW Construyendo redes: mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados.
- Durán, María Ángeles (2004) "Un desafío colosal". En debate sobre conciliación familia y trabajo Diario El País 5/09/2004.
- _____ (2006) El futuro del trabajo en Europa: El cuidado de las personas dependientes en GTZ y UNFPA Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género, México.
- García-Calvente, María del Mar, Inmaculada Mateo-Rodríguez y Ana Eguiguren (2004) El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad en Gac Sanit 2004;18(Supl 1):132-9, España.
- Giménez, Daniel (2003) Género, previsión y ciudadanía social en América Latina, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N.46, Santiago, Chile.
- _____ (2002) Viejas y nuevas tendencias en la ciudadanía social de las mujeres chilenas. Análisis de la evolución de derechos y beneficios previsionales, presentado en la Reunión de Expertos sobre el impacto de género del sistema de pensiones de Chile, Santiago de Chile, 17 y 18 de junio de 2002.
- Gough, Ian y Geof Wood (2004)(eds.) *Insecurity and welfare regimes in Asia, Africa and America Latina :Social policy in developments contexts*, Cambridge University Press, Inglaterra
- Marco, Flavia (2007) El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todos CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N° 89, Santiago de Chile.
- Martínez, Juliana (2007) Regímenes de bienestar en América Latina, Fundación Carolina, documento de trabajo N.11, Madrid, España.
- O'Connor, Julia (1996) From Women in the Welfare State to Gendering Welfare State Regimes, *Current Sociology*, Vol. 44, N° 2, summer.
- OIT-PNUD, 2009 Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con co-responsabilidad social, Santiago de Chile
- Pérez Orozco, Amaia (2009) Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: qué está ocurriendo?, en INSTRAW, Documento de trabajo N.5, Serie Genero, Migración y Desarrollo 5.
- UNIFEM (2000) Diane Elson (coord.) *El progreso de las mujeres en el mundo 2000*, UNIFEM, New York.
- Razavi, Shahra y Silke Staab (2008) "The Social and Political Economy of Care: Contesting Gender and Class Inequalities" en *The Political and Social Economy of Care Project*, UNRISD.
- Reyes, Nora, Claudia Paz y Rosalba Todaro (2007) Chile: servicios de cuidado y división de responsabilidades de cuidado dentro del hogar. Comercio, género y equidad en América Latina: Generando conocimiento para la acción política. Red Internacional de Género y Comercio.
- Rodríguez, Corina (2007) La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, CEPAL, Serie Mujer y desarrollo N° 90, Santiago de Chile.
- Sunkel, Guillermo (2007) "Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina", en I. Arriagada (ed.) *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias*, CEPAL-UNFPA; Serie Seminarios y Conferencias N.49, Santiago, Chile.

Resumen

Este texto pretende contribuir a ampliar el debate académico y político sobre el cuidado y la economía del cuidado mediante la definición de algunos conceptos y el análisis prospectivo de las consecuencias futuras de las tendencias actuales demográficas, sociales y económicas en Chile. Primero, se exponen conceptos acerca del cuidado y sus características, enseguida se analiza la crisis global y de cuidado indicando sus interacciones posibles, posteriormente se evalúan las necesidades de cuidado en Chile para lo cual, se construyen algunos índices de demanda potencial de cuidado y finalmente, se plantean algunos desafíos y se proponen algunas medidas para abordar la crisis de cuidado que se avecina.

Palabras clave: Economía del cuidado/Organización social del cuidado/Crisis/género/Demanda de cuidado.

Abstract

This text aims to contribute to the academic and political debate on care and care economy by defining some concepts and prospective analysis of the future implications of the social, economic and demographic trends in Chile. First, discusses care and their characteristics, then analyzes the global and care crisis, indicating their possible interactions. Chile care needs are subsequently assessed by the construction of some indexes of potential demand of care and finally, some challenges and measures are proposed to tackle the care crisis is coming.

Keywords: Care economy/ Social organization of care/Crisis/Gender/Care demand.

Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado infantil en Buenos Aires

Lógicas en tensión

Eleonor Faur¹

Este artículo analiza un aspecto particular de la organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: la relación entre la oferta y la demanda de servicios para la primera infancia. Con base en una investigación cualitativa, ésta relación será examinada a partir de dos enfoques complementarios. De un lado, un análisis de las lógicas implicadas en el contexto de una oferta estatal heterogénea. De otro, del análisis de los significados que, respecto al cuidado, les asignan quienes participan en la implementación de estos servicios. Más allá de identificar las brechas de cobertura, este abordaje permitirá develar las tensiones emergentes en la provisión de servicios de cuidado, su vinculación con las desigualdades sociales y de género y, en última instancia, la percepción acerca de un sistema de derechos fragmentado respecto del cuidado infantil.

Año tras año, leemos en la prensa el reclamo de grupos de padres por vacantes en los jardines de infantes de la Ciudad de Buenos Aires (CABA). Largas listas de espera anteceden a reclamos que han llegado a presentarse ante fueros judiciales. La Constitución de la Ciudad ha reconocido el derecho de los niños a acceder a instituciones educativas a partir de los 45 días. El sistema judicial ha ordenado al poder ejecutivo municipal dar respuesta inmediata a esta necesidad. Sin embargo, persiste una brecha entre la oferta pública y la demanda emergente, que invita a ser analizada como parte de la organización social del cuidado infantil en la Argentina contemporánea y en el contexto de los desafíos de política pública que emergen a partir de la creciente participación femenina en el mercado laboral.

En este artículo, nos proponemos explorar la relación entre la oferta y la demanda de servicios públicos de cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires. Dentro del conjunto heterogéneo de servicios que atienden a niños de hasta cinco años, estableceremos un recorte en aquellas provisiones con alta participación estatal y que operan por fuera de los (escasos) servicios vinculados al empleo. Se trata de: a) los jardines de infantes y maternales, de gestión estatal o privado, adscriptas a las regulaciones del sistema educativo, y b) los Centros de Desarrollo Infantil, con alta participación del Estado y de la comunidad, e implementados según criterios locales. En estos servicios, los “pilares de bienestar” (el Estado, el mercado, las familias y las comunidades, según Esping-Anderson, 1990) se intersectan, yuxtaponen -e incluso,

1 Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO). Oficial de Enlace de UNFPA en Argentina. Profesora de posgrado en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). eleonorf@gmail.com. Nota: las opiniones expresadas en este artículo no reflejan necesariamente aquellas del UNFPA ni de las Naciones Unidas.

confrontan- y, lejos de presentarse en estado químicamente puro, despliegan distintos rostros en su accionar.²

La relación entre la oferta y la demanda será abordada a partir de dos enfoques complementarios: de un lado, un análisis de las lógicas implicadas en un diseño de servicios disímiles para la atención de la primera infancia. De otro, del análisis de los significados respecto al cuidado que les asignan quienes llevan adelante estos servicios y quienes los utilizan o buscan hacerlo. Nos ubicaremos así en un punto de cruce en el análisis de las estructuras sociales y los sujetos involucrados en la implementación de servicios de cuidado. Esto nos permitirá avanzar más allá de identificar las brechas de cobertura, dando cuenta de tensiones emergentes en la misma provisión de servicios de cuidado y su vinculación con las desigualdades sociales y de género. Como objetivo de largo alcance, nos interesa explorar en qué medida la organización social del cuidado se asocia con el ejercicio de derechos.

En términos teóricos, la crítica feminista a la teoría de Esping-Anderson sobre “regímenes de bienestar” (1990) dio sobrada cuenta acerca del modo en que las políticas estatales no sólo establecen y delimitan derechos a la ciudadanía, sino que al hacerlo impactan sobre las relaciones sociales de género (O’Connor, 1993; Lister, 1994; Daly y Lewis, 2000), al tiempo que contribuyen a delinear aquello que fue caracterizado por Diane Sainsbury (1999) como “regímenes de cuidado”. Dichos regímenes actuarían en diálogo con los “regímenes de bienestar”, construyendo sistemas con mayor o menor orientación hacia la igualdad social y de género, en función del peso relativo que las políticas públicas asignen (por acción u omisión) a las familias, a los mercados, a la comunidad o al propio Estado en la provisión del cuidado.

Cuanto más se descansa en la responsabilidad de las familias, mayor el peso que recae en las mujeres-madres, en concordancia con la impronta cultural que asigna a las mujeres la responsabilidad doméstica y de crianza. Por el contrario, la institucionalización de servicios públicos permite no sólo facilitar la “desfamiliarización” de parte de las actividades del cuidado (en términos de Lister, 1994), sino también su “desmercantilización”. Favorece así un sistema que apunta al mismo tiempo a equilibrar desigualdades sociales y de género. De modo que amén de la diversidad de instituciones y actores que intervienen en el cuidado hacia la primera infancia, el rol del Estado cobra especial interés, en tanto cumple la doble función de proveer servicios y regular –de forma explícita o implí-

cita- las acciones e interacciones de los distintos “pilares del bienestar” (Esping-Anderson, op. cit.).

Sin embargo, el Estado no es un espacio monolítico y unidireccional, sino un conjunto de normas (no siempre coherentes) llevadas adelante por un conjunto de personas con perspectivas disímiles acerca de las funciones estatales –entre otras cosas-. Además, la intervención del Estado se deriva (al tiempo que se alimenta) de determinados (pre)supuestos culturales y políticos acerca de las responsabilidades, los roles y los derechos que se atribuyen a los distintos grupos e individuos que conforman la sociedad. Y si bien parte de estos supuestos se encuentran en el diseño mismo de las políticas, otra parte se construye en el proceso de implementación, incluso a partir de los “significados” que le inscriben los actores vinculados a ellas, tal como subrayaron Julia Adams y Tasleem Padamsee (2001: 11). Desde este punto de vista, el propio concepto de “régimen” requiere expandirse y restablecerse a partir del análisis de los “signos” adscriptos a las políticas públicas, en tanto “procesos de significación” del orden simbólico (Adams y Padamsee, 2001:11).

Ubicándonos en el contexto argentino, es claro que, al igual que en otros países de la región, la organización social del cuidado infantil es parte intrínseca tanto de las relaciones asimétricas entre géneros, como del sistema de desigualdades sociales (Aguirre, 2009; Faur, 2009).³ Pero también que dicha configuración estructural necesariamente se expresa en (y se articula con) dispositivos culturales y simbólicos.

Como es sabido, desde finales de los setenta, de la mano de las políticas que debilitaron la protección social por la vía del empleo; y de las fluctuaciones en la estructura y financiamiento de las políticas sociales, el país atravesó diversas crisis que redundaron en una estructura social heterogénea y con altos niveles de desigualdad social. Las últimas décadas del siglo XX, enmarcaron una creciente “salida” laboral de las mujeres, e impactaron en el reacomodo de un modelo familiar que mediante el esquema de “varón proveedor y mujer ama de casa” garantizaba, en cierta medida, el cuidado de niños, ancianos y enfermos en los confines del hogar (Jelin, 1998; Wainerman, 2003). Entretanto, los servicios de cuidado infantil adscriptos al empleo nunca lograron universalizar la cobertura para los hijos/as del conjunto de los/as trabajadores/as (en

2 Quedan por fuera de nuestro recorte los jardines comunitarios, promovidos por un abanico de organizaciones de la sociedad civil (altamente disímiles).

3 Siendo Argentina un país de ingreso medio, las importantes brechas que resultaron de los cambios estructurales cristalizaron niveles de pobreza relativamente elevados, afectando al menos a 1 de cada 4 personas y 1 de cada 5 hogares (INDEC, 2006). Las mejoras socioeconómicas del período 2002-2007 no parecen haber sido suficientes para revertir los cimientos de esta situación.

especial de las “madres trabajadoras”), además de haber sufrido los vaivenes de la flexibilización laboral hacia finales del milenio (Pautassi, Faur y Gherardi, 2004). Pero a pesar de la significativa transformación del modelo de provisión, en el siglo XXI, el rol de los hogares (en particular, de las mujeres) continúa siendo predominante en el cuidado de la primera infancia (Esquivel, 2008).

La posibilidad de “desfamiliarizar” esta actividad presenta importantes diferencias según clase social, en la medida que sólo algunos hogares logran trasladar parte de las funciones de cuidado por la vía de su mercantilización (por ejemplo, mediante la contratación de empleadas domésticas, o bien, la recurrencia a guarderías o jardines privados), mientras otros se encuentran a merced de las provisiones estatales o bien, de los arreglos familiares (Faur, 2009). En este contexto, ¿cuáles son y cómo se perciben las capacidades de los hogares de acceder a servicios de cuidado infantil en el espacio público? ¿En qué medida la heterogeneidad de estos servicios da cuenta de un sistema institucional y de derechos fragmentado? ¿Es posible identificar un “régimen de cuidado infantil” sistemático y previsible en el caso estudiado?

En las próximas páginas abordaremos estos interrogantes. Luego de caracterizar el contexto institucional y las coberturas y déficit de los servicios de cuidado en la ciudad de Buenos Aires, presentaremos los resultados de una investigación que a partir de un relevamiento cualitativo exploró los vínculos entre la oferta y la demanda de jardines de infantes y CEDIS de la Ciudad de Buenos Aires.⁴ Con foco en un barrio de la zona sur de la Ciudad, se aplicaron 29 entrevistas semi-estructuradas, de las cuales 13 se realizaron a funcionarios/as, directivos/as y administrativos/as de servicios educativos y de desarrollo infantil, de los niveles nacional, municipal y distrital. Del lado de la demanda, se realizaron 16 entrevistas en profundidad usuarios potenciales o reales de servicios de cuidado (a quince mujeres y a un varón de sectores medios y populares, con hijos de hasta 5 años a cargo).⁵

4 El relevamiento cualitativo se desarrolló como parte de mi investigación doctoral y en el marco del proyecto “Economía social y política del cuidado: un enfoque intersectorial”, con sede en IDES y apoyo del UNFPA y UNICEF en Argentina.

5 A lo largo del artículo utilizaré el femenino del plural para referirme al conjunto de los/as entrevistados/as. La edad promedio de nuestras entrevistadas es de 31 años y, también en promedio, tienen un número de dos hijos. En 10 de los casos, las mujeres vivían con sus parejas en el momento de la entrevista. El resto, compuesto por 5 mujeres y 1 hombre, se encontraban separados/as, y encabezaban hogares monoparentales con hijos a cargo. Solo la mitad de nuestros/as entrevistados/as trabajaban, mientras otras 3 buscaban trabajo y 5 –sobre 16– no trabajaban ni buscaban

Este abordaje, más allá de la identificación de brechas en la cobertura, nos permitirá analizar dos aspectos escasamente iluminados en las investigaciones sobre el cuidado infantil. Desde el lado de la oferta, la emergencia de una serie de tensiones vinculadas con el nuevo rol que docentes y responsables de instituciones dirigidas a la primera infancia desempeñan (que reaviva una histórica tensión entre los enfoques “pedagógicos o asistenciales” en los servicios destinados a la primera infancia y manifiesta una relativa ausencia de la dimensión “cuidadora” en las percepciones de sus efectores). Desde el lado de la demanda, el modo en que los límites de la oferta repercuten en la capacidad altamente desigual para desfamiliarizar el cuidado infantil por parte de distintos hogares, al tiempo que diversifican el acceso a instituciones estatales impregnadas por lógicas institucionales, criterios de elegibilidad y coberturas disímiles. De este modo, me propongo acercar hallazgos de una investigación más amplia, pero también nuevas hipótesis acerca del modo en que las lógicas institucionales divergentes respecto del cuidado infantil en el espacio público expresan la emergencia de un sistema de derechos fragmentado en términos estructurales, pero también en la construcción de percepciones presentes entre sus usuarios potenciales.

El contexto institucional: la diversificación de servicios

En la Ciudad de Buenos Aires, la atención de los niños de hasta 5 años se desarrolla en servicios formales e informales. Desde el lado de la oferta estatal, se cuenta con espacios vinculados al sistema educativo y al de desarrollo social. Unos y otros responden a distintas regulaciones, lógicas institucionales, criterios de elegibilidad y, por ende, no siempre cuentan con canales para el reclamo de la ciudadanía. Por otra parte, cubren proporciones y segmentos disímiles de población. Pero además, difieren profundamente los significados que les imprimen quienes se encuentran a cargo de estas instituciones, revitalizando una vieja tensión entre las perspectivas “pedagógicas” y las “asistenciales” en la atención de la primera infancia (Diker, 2002). ¿Cuáles son los criterios que se establecen en la operatoria de cada uno de estas instituciones? ¿Cuáles sus niveles relativos de cobertura y demanda insatisfecha? Identificar estos lineamientos de corte estructural, en esta sección, nos permitirá avanzar, en las próximas sobre los significados que se sobreimprimen a estos ser-

trabajo en el momento de la entrevista. La mayoría participa del mercado de trabajo informal o bien cuenta con contratos municipales para la promoción comunitaria. Solamente 1 se desempeña como asalariada formal.

vicios desde el punto de vista simbólico, tanto del lado de la oferta como del de la demanda.

Dos leyes nacionales enmarcan la implementación de los jardines de infantes y los CeDIS. La obligatoriedad del preescolar a los 5 años (a partir de 1993) instó a los gobiernos provinciales a proveer vacantes e impactó –hasta cierto punto– en las transferencia de responsabilidades de cuidado infantil desde las familias y hacia las escuelas.⁶ En el año 2006, la Ley Nacional de Educación (26 206) avanzó un paso más. Reconoció al nivel inicial como parte de una “unidad pedagógica” que se extiende desde los 45 días hasta los 5 años y señaló la necesidad de universalizar las provisiones a partir de los 4 años. Con esto, quedó establecido –con fuerza de ley– que el sistema educativo posee jurisdicción, capacidad y autoridad para recibir (y educar) a los niños más pequeños. Ciñéndonos a la Ciudad de Buenos Aires, la propia Constitución establece –como responsabilidad estatal– que se deben proveer servicios educativos para todos los niños de 45 días y más, cuyas familias lo requieran.

Los centros vinculados al sector de desarrollo social, por su parte, se regulan por la Ley de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil (Ley 26 233 de 2007) cuyo objetivo es el de promover iniciativas destinadas a niños y niñas de hasta 4 años (aunque no todos ellos cubren la franja completa). Así, como parte de las estrategias supletorias de la oferta del sistema educativo, otro segmento estatal institucionaliza aquellos espacios que –desde finales del siglo XX– cubren zonas periféricas de la pedagogía. De acuerdo con el marco legal, los CeDIS pueden ser gubernamentales o no gubernamentales. Su fin último parece ser contener a quienes no acceden a los servicios ofrecidos por el sistema educativo; regular una modalidad preexistente de intervención de la comunidad y del Estado, y legitimar la intervención del organismo nacional rector en materia de Desarrollo Social.⁷

¿Estamos frente a un proceso destinado a ampliar coberturas y derechos en torno al cuidado de la primera infancia? No necesariamente. Aunque las normas amparan la posibilidad de extender coberturas para los niños más pequeños como parte del sistema educativo, en los hechos, la única sala que permanece obligatoria para los

niños continúa siendo la de 5 (y por tanto, sólo ésta compromete a su provisión por los gobiernos provinciales).⁸ Los CeDIS, entretanto, atienden a niños de hasta 4 años, pero en algunos casos (como en la CABA) sólo se cuenta con salas hasta 3 años. Y no hacen parte de un programa que pretenda recibir a la totalidad de niños en situación de pobreza ni menos aún, se rigen por la intención de hacer universales sus prestaciones.

La diversidad de la oferta pública expresa distintas perspectivas de la política social y reinstala viejas tensiones en la organización social del cuidado infantil. Hay una distinción de fondo entre estos servicios. Las actividades de los jardines de infantes son llevadas adelante y supervisadas por profesionales de la educación; sus provisiones se regulan a través de normas formalmente delimitadas –al igual que los criterios de acceso–, y ello conlleva a que sólo se disponga de mecanismos institucionales para el reclamo frente a la vulneración o violación del derecho a acceder allí donde el derecho se encuentra efectivamente garantizado desde el punto de vista legal. En los CeDIS, los niños son atendidos por personal que “de acuerdo con las posibilidades del contexto” –no necesariamente es profesional ni está formado en pedagogía. En ocasiones, los centros se sirven de “madres cuidadoras” y otras mujeres de la comunidad para ofrecer el servicio. Allí, las mujeres cocinan, limpian, atienden a los niños, y con frecuencia, lo hacen como parte de un intercambio por una vacante para sus niños o por la comida que pueden obtener a cambio de su trabajo.⁹ Los criterios para acceder a los centros se determinan en cada caso particular y, al no estar en juego un derecho particular (en términos de obligación estatal) no se dispone de canales oficiales para el reclamo.

De modo que mientras los jardines educativos responden a las normas y los criterios de un sistema formal, las instituciones dependientes de la cartera de Desarrollo Social, parecen adscribir a la lógica de las políticas compensatorias, centradas en la atención a la población

6 A nivel nacional, la obligatoriedad de la sala de 5, sancionada por la Ley Federal de Educación de 1993, actuó como motor para la expansión del nivel inicial. La matrícula para esta sala ronda al 90%, mientras la de sala de 4 se encuentra en torno al 60%, pero sólo el 30% de los niños de 3 años asisten al jardín (MECYT, 2007).

7 En todos los casos, de acuerdo con la ley, deben “integrar a las familias para fortalecer la crianza y el desarrollo de sus hijos, ejerciendo una función preventiva, promotora y reparadora” (Ley 26 233, Art. 9).

8 Por su parte, la presencia del sector privado en los ciclos de edades menores (en especial de 45 días a 2 años) es muy significativa, no sólo en la CABA, sino también en el nivel nacional.

9 La ley que promueve estos espacios señala que los mismos deben estar a cargo de personal “idóneo”, mientras su reglamentación específica establece que se contará con recursos humanos “de acuerdo a las posibilidades y condiciones” del contexto, integrando en cada Centro “su propio personal con agentes de organismos públicos, miembros de organizaciones de la comunidad y voluntariado”. Cuando el servicio de las mujeres de la comunidad es rentado, las erogaciones no se conciben como salario sino como “incentivo”. Los montos no suelen pasar del 20% del valor del salario mínimo.

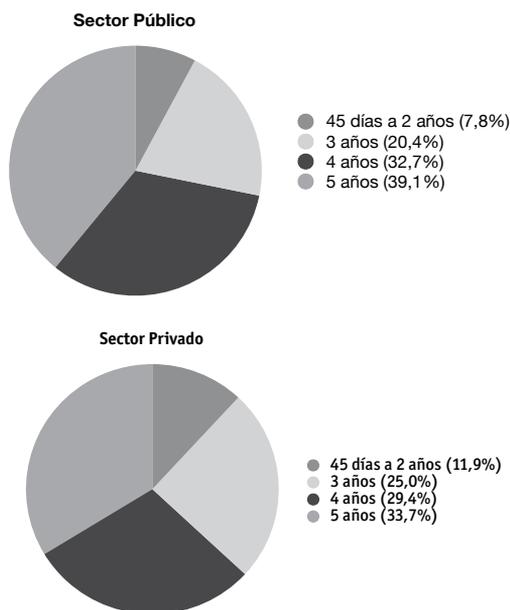
de mayor vulnerabilidad. Al tiempo que desarrollan una función relevante para cubrir el cuidado de los niños que no acceden a jardines educativos, la existencia de un nuevo marco regulatorio de “promoción de CeDIS” parece reavivar la histórica tensión entre lo asistencial y lo pedagógico, fundante en el origen de los “kindergartens” (Diker, 2002), aunque ahora con un enfoque *aggiornado* en relación con el asistencialismo de fines del siglo XIX e inicios del XX.

Para el caso argentino –a diferencia de los estudios de los países industrializados–, encontramos así que el análisis de la organización social del cuidado infantil va necesariamente más allá de la indagación acerca de en qué medida el Estado participa en la oferta de servicios en relación con los otros “pilares de bienestar” (las familias, la comunidad y el mercado). La conformación de la provisión estatal, más bien, nos invita a comprender los condicionantes y significados que intervienen a partir de que el propio Estado diversifica sus provisiones. El interrogante es, en todo caso, en qué medida esta diversificación interviene en la reproducción de las desigualdades sociales, al fragmentar los espacios institucionales, sus lógicas y los derechos que se adscriben a distintos grupos de población, según sus niveles de “vulnerabilidad” y cómo se perciben estas diferencias entre los actores involucrados.

¿Qué dicen los números?

En los jardines de infantes y maternales, la matrícula alcanza alrededor de cien mil niños, lo que representa al 40% de la población de entre 0 y 5 años de la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, esta matrícula (relativamente amplia para los cánones del país) se sostiene mediante la expansión de servicios privados (que cubren al 55% de la matrícula del nivel inicial) frente a un prolongado estancamiento de la oferta estatal (GCBA, 2006). En cuanto a los ciclos de edad, la cobertura estatal se concentra en la sala obligatoria, y se expande principalmente hacia las salas de 4, y, en menor medida, la de 3, mientras menos del 8% corresponde a niños de entre 45 días y 2 años. La proporción de niños pequeños que atiende el sector privado es algo mayor. Así, pese a contar con una mayor provisión que el resto del país, también en la CABA la escasez de la oferta para los más pequeños continúa siendo un límite para quienes buscan acceder a instituciones gratuitas. Y así, dos tercios de los menores de 2 años que asisten a jardines, acuden a establecimientos privados (Faur, 2009). De modo que la oferta educativa se estratifica en función de la edad de los niños, generando cierto impacto en la capacidad de acceso de quienes no pueden pagar una cuota.

Gráfico 1. Porcentaje de alumnos matriculados según edad de la sala. Gestión pública y privada. Ciudad de Buenos Aires, 2006



Fuente: elaboración propia con base en el Relevamiento anual 2006, Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. DGPL. Ministerio de Educación. G.C.B.A

Por su parte, sólo 1006 niños asisten a los CeDIS de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con datos oficiales y mil más a los otros espacios asistenciales (como “centros de acción familiar” y jardines comunitarios”.¹⁰ Ello equivale alrededor del 2% del total de la matrícula en jardines de infantes oficiales. También en éstos –en particular en los CeDIS– se encuentran largas listas de espera, que en el año 2008 alcanzaban a 1100 niños, excediendo la propia cobertura del servicio.¹¹

En cuanto a los tipos de jornada que atienden los jardines y los CeDIS, los centros asistenciales suelen atender en jornada completa, mientras que la mayor parte de los jardines de infantes lo hace en jornada simple. Sin embargo, la CABA es la única jurisdicción que cuenta con una oferta relativamente amplia de salas de nivel inicial que operan bajo la modalidad de jornada completa (cubren al 18% del total de la matrícula y al 30% de la matrícula estatal). En estas salas, los niños permanecen durante 7 horas y media en el jardín, liberando el tiempo de sus principales cuidadoras, en concreto: sus madres.

10 Véase Defensoría del Pueblo, 2007 y Faur, 2009.

11 Información suministrada por la Dirección de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a solicitud de la autora.

No es de extrañar entonces, que, frente a las transformaciones familiares y socioeconómicas que atravesó la Argentina, la demanda de jardines de infantes de gestión pública se incrementara en la CABA en forma sostenida. Este aumento significó un 37,7% entre los años 2002 y 2006, alcanzando en 2006 a más de 6 000 niños en lista de espera (ACIJ, 2006), cifra equivalente al 13% de la matrícula estatal. Tampoco sorprende que dicha demanda se concentre en los niños de 45 días a 3 años de edad y entre los más pobres (Defensoría del Pueblo, 2007). Es en este contexto que se percibe, en la Ciudad de Buenos Aires, una importante reorientación en el rol de los jardines de infantes y maternales, a los que de forma creciente acuden las familias en busca de un espacio en el cual conjeran la atención de sus hijos y su educación temprana.

¿Asistencial o pedagógico? Percepciones desde la oferta de servicios

Las perspectivas de quienes atienden a niños pequeños en espacios estatales de la Ciudad de Buenos Aires muestran, en principio, la vigencia de la vieja tensión entre la lógica pedagógica y la asistencial en los servicios destinados a niños y niñas, pero ahora, enmarcada en un nuevo contexto y mostrando texturas y renovados dilemas en esta provisión. Las docentes y directoras de jardines de infantes reconocen que, en la actualidad, a través de los jardines las familias –y en particular, las mujeres– alivian su responsabilidad de cuidado y asocian la creciente demanda al sistema educativo con el incremento del trabajo femenino. Al mismo tiempo, preguntadas sobre la función cuidadora de los jardines dan cuenta de un cierto malestar, en el que subyace la pregunta acerca de cuál es el rol del Estado, y del sistema educativo en particular, frente a las transformaciones sociales. Esta tensión configuraría: a) por un lado, la emergencia de un conflicto de intereses entre escuelas y familias, que se expresa como riesgo de desdibujar el rol docente –expresado por ejemplo en el desajuste entre los horarios de los jardines maternales y los ritmos del trabajo de los padres–; b) por otro, la necesidad de diferenciar los jardines de infantes de los espacios asistenciales, que demarcan diversos rostros de un Estado que provee distintos tipos –y calidades– de servicios para la atención de la primera infancia. Todo ello se inscribe, desde la oferta, en clave de oposición entre una perspectiva pedagógica y otra asistencial, que parecen también referir a lógicas institucionales divergentes y fragmentadas.

“La primera infancia es abordada por múltiples sectores... Pero entendemos que el campo de intervención de un

educador de nivel inicial es un campo que debe ser muy cuidado”, señala una funcionaria del nivel nacional.

¿Qué significa “cuidar el campo de intervención” de los/as educadores/as? En principio, revisar los nuevos roles que se asignan a los educadores y defender ante todo, su función pedagógica. Allí donde las escuelas del nivel inicial, transforman sus formatos y marcos de acción, atendiendo en doble jornada, dando de comer a los niños, ampliando sus funciones, horarios y población objetivo, la función “cuidadora” del jardín se hace más evidente y las tensiones que perciben las docentes se agudizan. Se reinstala simbólicamente la dicotomía entre las aproximaciones “asistenciales o pedagógicas”, fundacional en el campo de las instituciones vinculadas a la infancia (como si el cuidado difuminara la función educativa). Sobre esta tensión, se justificarán los límites de la provisión educativa, las vacancias y las transferencias de responsabilidad desde unos sectores hacia otros, desde unos actores hacia otros.

En el nivel simbólico, vemos que las representaciones vinculadas a la oferta de servicios educativos aún no incorporan la noción de *cuidado* como parte constitutiva del rol pedagógico. Ello se refleja tanto en las percepciones de funcionarias y directoras de jardines como en las docentes. Al tiempo que se reconoce una resignificación del papel de los jardines de infantes en el contexto de la transformación del sistema de bienestar y del papel económico de las mujeres, las profesionales de la educación expresan así sus dilemas en torno a su propio papel en relación al cuidado infantil. Asimismo, quienes educan dejan entrever un rostro fragmentado por parte del Estado, que expresa principios divergentes entre los jardines educativos y los espacios asistenciales. Así, los centros de desarrollo infantil son percibidos como un mero “espacio de guarda” sin mayores pretensiones pedagógicas. Pese a ello, y fundado en una visión pragmática, se justifica su existencia al solo fin de paliar el déficit de una oferta educativa insuficiente, cuya ampliación parece remota.

“Me parece que son “guarderías” en el real sentido de la palabra... No tienen la estructura del nivel inicial del Gobierno de la Ciudad... No creo que sean espacios de aprendizaje... pero creo que tienen que existir porque si no existen, ¿qué hacemos con los chicos? ¿Los rifamos?”

(Supervisora de Distrito Educativo. Nivel Inicial. Zona sur)

Surge de este modo, y con fuerza, la necesidad de diferenciar los jardines de infantes de los espacios asistenciales, que demarcan diversos rostros de un Estado

que es percibido –por sus propios efectores- como proveedor de distintos tipos –y calidades- de servicios para la atención de la primera infancia. Los docentes se ven a sí mismos como “trabajadores/as de la educación”, como desarrollando una tarea “técnico-profesional”, que a lo sumo requiere “vocación” o “apostolado” (Tedesco y Tenti Fanfani, 2002), representaciones que en todos los casos, se alejan de una idea asistencialista y “familiarista”, asociadas a la noción de “cuidado”. Por el contrario, quienes se encuentran a cargo de los CeDIS asumen con orgullo la función asistencial que ofrecen estos espacios, e incluso la relacionan con la representación de sí mismas como “segundas mamás”, abandonada desde hace décadas por las docentes a partir de la creciente profesionalización del nivel inicial. Se sirvan o no de “madres cuidadoras” para desarrollar su tarea, la imagen persiste:

“No puedes comparar el trabajo que hacemos nosotras que lo que hace la maestra (...) nosotras somos la segunda mamá”
(Responsable de Centro de Desarrollo Infantil. Zona sur)

“Ellos tienen cuatro horas de trabajo: una es música, una es gimnasia, una de acá, una de allá... cuando acá las maestras son maestras de gimnasia, de música, mamás... para darle de comer a tus chiquis y hacerlos dormir. O sea: es el doble o el triple de trabajo.” (Administrativa Centro Desarrollo Infantil. Zona sur)

La “segunda mamá” aparece así como una mamá institucionalizada, presunta garante de la dedicación. Devota y abnegada como las “buenas madres” de tiempo completo, a la antigua usanza. Mujeres que superponen actividades dentro de un espacio acotado, y cumplen con dos o tres jornadas en éste, distinguiéndose así de las profesionales de la educación que segmentan su dedicación horaria y modos de atención según su especialización temática. Los CeDIS se auto confieren un halo de “segundo hogar”, que refleja la fuerte impronta del “familiarismo”, cuando no del “maternalismo”, en las representaciones sociales sobre el cuidado, en especial, cuando la población objetivo pertenece a los grupos más pobres. En este devenir, se refleja la dificultad de jerarquizar el cuidado –como tal- en el ámbito público, y más bien se otorga a la institución un sentido de “hogar” –en apariencia impulsado más por afectos que por saberes profesionales. Las perspectivas de las docentes *vis-a-vis* las de las “segundas mamás” dan cuenta de profundas diferencias entre el enfoque del sector educativo y el asistencial, pero también nos abren nuevos interrogantes en relación con un concepto ausente, cuando no descalificado: el de *cuidado*.

¿Cuidar o educar?

De manera esquemática, el recorte pedagógico se referirá como tarea inexorable de los jardines de infantes –sean éstos públicos o privados- función que se percibe amenazada por las necesidades del contexto de déficit familiar que “pide de las escuelas” alimentación, contención, cuidado. El rol asistencial aparecerá encasillado en los espacios comunitarios, en los CeDIS y en sus variantes locales, promovidos por el estado social. Amén de las consideraciones ideológicas sobre a quiénes corresponde el cuidado infantil, estas tensiones se expresan como riesgo de desdibujar la función pedagógica de la institución. Mientras tanto, en el ámbito estatal –educativo o social-, el concepto vacante, la categoría ausente, el punto ciego será el cuidado. Concepto que acaso en el futuro, revele los límites de (y por tanto supere) la dicotomía asistencial-pedagógico.

“Todos los maestros, hoy en día, tenemos una preocupación general: que prima la cuestión asistencial antes de lo pedagógico. De tener que brindarles un montón de cosas que normalmente se le brindaron en la casa, y que ahora también la escuela tiene que suplir. Antes no era así, además la mayoría de las escuelas eran jornada simple... Ahora lo asistencial es muy fuerte. Dependerá de los barrios a donde vayas. Si venís acá es una cosa, si vas a una escuela de Barrio Norte, te van a decir que no, que lo más importante para ellos es la educación, pero acá prima lo asistencial.”

(Directora de Jardín de Infantes. Zona sur de la CABA)

Aun cuando las responsables del servicio educativo se perciben en el ejercicio de un nuevo rol, no están claros los límites ni los marcos de actuación en torno al mismo. Los jardines maternos son todavía escasos –en relación con la demanda emergente- y sus efectores se encuentran con múltiples dilemas en el día a día. En la medida que la función docente se aproxima a tareas propias del cuidado, aflora la imagen de estar al frente de funciones que eran propias de las familias, y que se vislumbran como “asistencia”. Ellas perciben un punto de inflexión en el perfil del nivel inicial, impactado no sólo por la transformación en las dinámicas familiares sino también por la pauperización de la sociedad argentina, dando cuenta de notables variaciones en función de los contextos en los que se localiza el jardín, según sean barrios de mayor o menor nivel de pobreza.

En parte, se manifiestan conflictos de intereses entre las familias y la escuela en el manejo de los horarios en escuelas de doble jornada. A diferencia de las “guar-

derías” de empresa y de los CEDIS, los establecimientos educativos se rigen por parte del sistema escolar, con horarios que no necesariamente se adecuan a las necesidades y ritmos de sus padres trabajadores, hecho que genera tensiones tanto desde el lado de la oferta como también para los usuarios de los servicios.

“¿Dónde está el proyecto pedagógico cuando al pibe lo retiran en función del adulto? (...) Yo planteé que había que modificar por una postura puesta en el pibe, en lo pedagógico, que la escuela estaba en función del aprendizaje del pibe, y no en función de lo que el padre necesitara (...) no puede ser que esté la escuela al servicio del adulto”.

(Supervisora de Distrito Educativo. Nivel Inicial. Zona sur.)

Desde el punto de vista de las responsables del nivel inicial, dicha tensión se percibe no como una disputa entre escuelas y familias, sino como una colisión de intereses entre los niños y sus padres. Mientras los primeros requerirían ante todo educación, los últimos parecerían interesados casi exclusivamente en un espacio de cuidado. A partir de esta lectura, se justifica un posicionamiento institucional en defensa de criterios educativos por sobre cualquier otra consideración, denotando la fuerte asociación que se otorga a la noción de *cuidado* como parte de un enfoque centrado en los padres y no como un interés y un derecho también de los propios niños. Desde la perspectiva de las usuarias, el conflicto horario también es referido como una falta de consideración sobre los intereses del niño, que denotaría una profunda “rigidez” por parte del sistema educativo:

“Yo tenía una creencia del jardín maternal... que acompañaba a la vida del chico en el horario... pero ¡imagináte que yo me levanto para entrarla a las ocho de la mañana y yo tengo que entrar a las 10 y media al trabajo!”

(Nina, 36 años, 1 hija 8 meses.)

El cuidado, como actividad que sintetiza la educación y al mismo tiempo la atención de los chicos es aún el concepto invisible, el espacio vacante en las percepciones del lado de la oferta. Desde este punto de vista, nos preguntamos si el problema de la variedad en la calidad de la oferta y la fragmentación de los servicios de cuidado se origina en un déficit de inversión o bien en las lógicas que sustentan su diseño. De modo que en el caso argentino no sólo encontramos un mapa fragmentado de servicios, sino también un espacio que requiere expandir el debate sobre el cuidado como co-responsabilidad entre instituciones educativas, comunitarias y familiares.

La perspectiva de la demanda

Como contrapunto a las tensiones observadas en la oferta de servicios, desde el punto de vista de las usuarias de servicios, los jardines de infantes son apreciados (cuando no interpelados) como una alternativa para lograr un cuidado de calidad sin comprometer recursos por parte de las familias (los jardines de gestión estatal son totalmente gratuitos). Cuando los niños son más pequeños, la decisión de buscar un espacio para su cuidado, en el caso de los sectores populares, se vincula estrechamente al hecho que sus madres trabajen o deseen hacerlo, hecho que se asocia también, en parte, con su posición dentro del hogar –se torna crucial en el caso de las jefas.

La vinculación al trabajo remunerado demanda a las mujeres con hijos menores una aceptada organización para el cuidado de éstos. Se alterna la atención por parte de otros familiares y la asistencia de los niños a jardines o a servicios alternativos. Sin embargo, en la medida que las “ayudas familiares” dependen sobre todo de contar con algún familiar dispuesto a la tarea, y suele resultar un arreglo inestable, la escuela comienza a visualizarse para muchas entrevistadas como “el mejor lugar” para llevar a los niños mientras dura la jornada laboral (Faur, 2009). Así, los jardines son percibidos como espacios que permiten trasladar por unas horas la tarea del cuidado infantil, especialmente cuando se consigue vacante en un jardín de jornada completa.

“Para trabajar tranquila lo mejor es llevarlo a jornada completa (...) te podes desenvolver mejor y los chicos también...en lugar de estar toda la tarde en la casa, están en el colegio.”

(Carla, 46 años, 2 hijos de 8 y 10.)

“Cuando ellos consigan yo también quiero que vayan tiempo completo. ¿Que mejor que un colegio? ¿Quién los va a atender mejor? aparte les están enseñando constantemente... estando acá (solos en la casa) no aprenden nada...Pero eso será, si Dios quiere, el año que viene...”

(Omar, 42 años, 3 hijos de 6, 4 y 2 años.)

En ocasiones, las usuarias buscan acceder a otros espacios como CEDIS o Jardines Comunitarios, pero éstos no siempre permiten un pasaje directo a la obtención de cupo en un jardín para la sala obligatoria. Así, la valoración de los jardines estatales por parte de nuestras entrevistadas se sustenta en la estabilidad del servicio (una vez que se logra ingresar). Asimismo, en la percepción que los mismos otorgan un beneficio para ambas partes –ellas y sus niños-, al ofrecer la posibilidad de tener a

los chicos cuidados mientras están aprendiendo y sin necesidad de pagar por él. Desde el punto de vista de los usuarios (reales o potenciales) la educación y el cuidado no serían opuestos sino yuxtapuestos. Sin embargo, dada la relativa limitación de la oferta estatal, el ingreso a los jardines no es sencillo.

“Yo como hace poquito estaba trabajando, necesitaba un maternal y acá estatales maternas no existen. El único que existe es el de la calle B.”

(Adriana, 36 años, 2 hijos de 6 y 2.)

Desde el punto de vista de las usuarias de servicios, los jardines de infantes son valorados cada vez más como una alternativa para lograr un cuidado de calidad sin comprometer recursos por parte de las familias. Pero la magra disponibilidad de estos y otros servicios de cuidado, sus barreras y sus costos repercuten en una capacidad altamente desigual para desfamiliarizar el cuidado infantil por parte de distintos hogares. El proceso de ingreso a las instituciones estatales en edades tempranas, suele suponer largos y a veces infructuosos intentos para las mujeres de sectores medios y populares. En los jardines de infantes las reglas son claras, pero los límites de la oferta conducen a las mujeres a afinar insospechadas estrategias para conseguir vacantes. En el caso de los CeDIS, los mecanismos de acceso aparecen como más flexibles, pero también más arbitrarios. Tratándose de hogares de sectores populares, las alternativas para mercantilizar el servicio son escasas y los cupos, difíciles de conseguir. ¿Cómo se vive la escasez de la oferta una vez que se decide escolarizar a un niño? ¿Qué tensiones emergen y cómo se significan?

El acceso a jardines de infantes y CeDIS: ¿un derecho?

Las prioridades para ingresar a los jardines de infantes se encuentran establecidas mediante una reglamentación del Gobierno de la Ciudad, que los directivos y personal de las escuelas conocen bien y sobre la cual aseguran no realizar excepciones.¹² Cuando se decide escolarizar a un niño con anterioridad a la sala de 5 (obligatoria), las potenciales usuarias se informan sobre estos mecanismos en los jardines del barrio y entre las vecinas. No obstante, el primer obstáculo no se encuentra en la regulación en

sí, sino en los límites de la oferta, los cuales crean barreras específicas para el acceso, y van instalando una débil percepción en torno a la real protección del derecho virtualmente protegido. Aquellos sectores de la población que no consiguen ingresar, podrán quizás acceder a un servicio privado; otra porción será cubierta por la oferta asistencial; y el resto posiblemente sea desalentado y posponga su ingreso al sistema educativo para las edades en las que existe mayor proporción de vacantes. De tal modo, el déficit de la oferta repercute en una significativa desigualdad en el acceso, que afecta, en general, a los niños (y adultos) más pobres.

Para muchos/as de sus potenciales usuarios, el solo hecho de acceder implica una larga búsqueda, que incluye múltiples tácticas. Comprender parte de estos recorridos nos permite no sólo iluminar la complejidad de esta situación, sino además entender el proceso mediante el cual se va constituyendo –entre los usuarios potenciales– una percepción fragmentada en torno a los derechos implicados en el cuidado infantil en el ámbito público.

Desde el punto de vista de la demanda de servicios, resulta crucial conocer los dispositivos a los que se puede recurrir, anticiparse a otros en la obtención de la información sobre los requisitos de ingreso, inscribir a los niños en más de un jardín, o hacerlo durante la gestación –“anotar las panzas”– y en última instancia, apelar al sistema judicial cuando el mero hecho de insistir no es suficiente y la necesidad, urgente. Carla, jefa de hogar con dos niños a cargo, nos relata su periplo: *“Lo anoté y quedó en el décimo lugar en la lista de espera...lo anoté ahí, y para jornada completa en Lamadrid. Allí (...) salí octavo en lista de espera, así que no ingresó. Era para sala de 4, pero perdió ese año.”* Luego de apelar a casi todas las vías posibles encontró que la más efectiva para conseguir el cupo fue la de recurrir a un juzgado, no para demandar por la falta de acceso sino para solicitar un escrito a la jueza que llevaba su caso como víctima de violencia familiar. Sacar ventaja de una particular vulnerabilidad, como jefa de hogar víctima de violencia de género, resultó definitivo en el caso de Carla.

“A través de eso conseguí la vacante; a través de eso me dice la directora: “que venga dentro de una semana.” Y a la semana ingresó. Al año siguiente ya automáticamente entra la hermana porque al tener un hermanito ya ingresa más fácil.”

La opción de inscribir a los hijos en la “escuela infantil” –institución de gestión estatal que recibe a los niños desde los 45 días hasta los 5 años, en modalidad de jornada completa, respondiendo al paradigma del jardín como “unidad pedagógica” incorporado en la Ley Nacional de

12 Las prioridades se basan en la proximidad domiciliar (un radio de diez cuadras respecto del jardín), en la cercanía del trabajo de los padres, en la continuidad respecto al año anterior y en la presencia de hermanos mayores entre el alumnado del jardín. Tienen prioridad los hijos del personal de la escuela.

Educación -, es la única que permite omitir vaivenes entre distintas alternativas de cuidado para las distintas edades. En el barrio estudiado hay una sola institución de este tipo, un espacio agradable y de reconocida calidad educativa. Es la más codiciada de la zona y son pocos los que logran ingresar.

Nina consiguió que su beba asistiera a esta institución ni bien finalizó su licencia por maternidad. Ella es empleada administrativa en una dependencia del Ministerio de Educación de la Ciudad y estudia para ser docente. Cuando quedó embarazada, contaba con información privilegiada sobre los mecanismos para el acceso al jardín y no vaciló en apurar los trámites: *"A los tres meses de embarazo, fui corriendo y me fui a informar."*

En cambio, la perspectiva de quienes no consiguieron ingresar en la escuela infantil es profundamente crítica con los mecanismos de acceso, llegando incluso a mostrar desconfianza sobre la transparencia de los procesos, como observa Adriana, una contadora y con hijos de 6 y 2 años, que se volcó hacia el sector privado:

"...intenté, pero ni siquiera te lo anotan en lista de espera... Después me enteré, hablando con las mamás en la plaza que es una truchada, ya están todas (las vacantes) asignadas..."

Una de las prioridades para el ingreso a los jardines establece que la madre (más que el padre) se encuentre inserta en el mercado de trabajo. Las mujeres son entonces percibidas como los principales *sujetos* en la tarea de conciliar las responsabilidades laborales y las familiares (Faur, 2006) y los jardines, de forma indirecta, reconocen así su función de aliviar esta doble carga. Sin embargo, esta supuesta prioridad -leída a la luz del déficit de la oferta- hace que algunas entrevistadas se perciban doblemente excluidas, o bien dentro de un círculo vicioso, en el cual el límite en la provisión termina alejándolas de la posibilidad de ingresar al mercado de trabajo y viceversa. Son mujeres que no trabajan pero desean hacerlo y no utilizan servicios de cuidado, pero aspiran a conseguirlos.

"te ponen en lista de espera...o te piden un certificado de trabajo. Pero si yo no la dejo cómoda a ella, no puedo tener certificado de trabajo como para dejarla."

(Silvana, 26 años, 1 hija de 1 año y medio.)

Pero, más allá de las vías mediante las cuales se distribuye la atención de los niños, encontramos que este déficit interviene en términos simbólicos, en la construcción de representaciones sociales fragmentadas en torno

a los derechos que unos y otros tienen -incluso dentro de un mismo espacio territorial. Así, mientras Carla saca "ventaja" de su situación de víctima de violencia de género, Paola, madre de un niño de 2 años, especula: *"Espero entrar porque soy madre soltera, estudio y trabajo. Creo que eso es en lo que más se fijan."* En otras palabras, al ser los criterios "universales" -de proximidad respecto de la institución- limitados, porque se acaban las vacantes antes de cubrir el radio de acción de los jardines, las mujeres calculan detalladamente cuál de sus condiciones las tornaría en destinatarias prioritarias de los cupos relativamente escasos. Nina es consciente que ella misma se encontraría en dificultades para lograr una situación más favorable para el cuidado de su hija en un servicio educativo de gestión estatal, en caso de abandonar la escuela infantil.

"Yo comprendo que hay muchos papás que están esperando atrás nuestro tener un horario así de ancho (...) En mi vida yo trato de ser lo más generosa que puedo pero yo también soy madre y tengo derechos... Si yo dejo ese horario, dejo que otra chica ingrese ¿yo dónde voy? No hay una vacante que me cubra a mí en otro lugar, con jornada extendida..."

(Nina, 36 años, 1 hija de 8 meses.)

Nos encontramos así frente a la construcción de una conciencia de derechos diversa y disímil, que no se sustenta sobre la base de la universalidad, sino que se construye en diálogo con la insuficiencia de provisiones cuya. Las limitadas coberturas superan los alcances de la estratificación para remitirnos a la noción de "fragmentación". En la práctica, esta tensión llama a los potenciales usuarios a identificar los intersticios en los que cada quien puede apelar al Estado como sujeto de un "derecho" igualmente fragmentado.

¿Qué sucede con los CEDIS? En este caso, las reglas de ingreso son menos burocráticas que las de los jardines de infantes estatales, pero al mismo tiempo más indiscutibles a ojos de sus potenciales usuarias. También los CEDIS tienen abultadas listas de espera, que en la CABA representa un número igual al de su propia cobertura. Pero aquí el ingreso no depende de la inscripción en término, ni del lugar en el cual se viva. Influyen la situación laboral de los padres y las condiciones sanitarias de los niños, entre otras cuestiones, pero además, la percepción de la trabajadora social que elaborará el informe sobre las familias, y que, en última instancia, establecerá el criterio sobre el cual se asignan los cupos disponibles en cada centro.

“... fue la asistente social para ver cómo vivimos. Se fijan... te preguntan un montón de cosas, si tenés plata...Y después del año, entró. Y cuando entra el nene vos buscás el trabajo (...) sino, te lo mandan de vuelta”.

(Pamela, 32 años, 2 hijos de 3 y 7 años.)

Al igual que en los jardines, el proceso para ingresar puede iniciarse desde el momento del embarazo, pero no termina allí. Requiere luego de una aplicada constancia por parte de los padres quienes, según los relatos relevantes, mensualmente deben presentarse frente a las autoridades, demostrar que son “buenas madres” y “responsables” y abrir las puertas de sus casas para recibir a las trabajadoras sociales.

Quienes buscan ingresar a los CeDIS perciben así un detallado examen acerca de sus modos de vida, no exento de juicios de valor, por parte de las responsables y las profesionales vinculadas a los Centros, y al mismo tiempo cierta discrecionalidad en los procesos y decisiones. Por otra parte, la permanencia de los niños en la institución no se visualiza como algo garantizado una vez que los niños ingresan, sino que depende del sostenimiento de la madre en el mercado de trabajo, como en el caso de Pamela. Para ella, la experiencia fue larga pero buena, y el ingreso de su hijo le permitió reinsertarse en su trabajo como empleada doméstica. Para Carola, en cambio, el proceso de inscripción también demandó una larga dedicación y presentaciones mensuales desde que estaba embarazada, pero “perdió la vacante” antes de que el niño ingresara. A su entender, el nene estaba inscripto y la vacante, confirmada, sin embargo no fue así:

«El último mes ya no fui y ahí se levantó la directora y dijo: “bueno, no te la doy (la vacante)”... Ella no me creía que yo viajé de urgencia. Me dijo que soy una mamá irresponsable que cómo no tuve por lo menos diez minutos para pasar por ahí. Me sentí re mal porque no me creyó, y aparte porque perdí la vacante.»

(Carola, 27 años, 1 hijo de 11 meses.)

¿Cuáles son los límites del “derecho” en este caso? Además de la cobertura, la diferencia en la calidad del servicio (más “asistencial” que “pedagógico”) y los procesos de ingreso a la institución, hay una omisión adicional: la de canales institucionales que permitan una demanda activa para quienes no acceden a centros de desarrollo infantil. En tanto el acceso a los CeDIS no se constituye como un derecho para los niños ni para sus familias, sino como un beneficio dependiente de criterios relativamente aleatorios, no existen mecanismos de reclamo para sus potenciales usuarios. En contraste, quienes no consiguen

cupos en las instituciones de gestión educativa, al amparo de la Constitución de la CABA, pueden activar estrategias judiciales para demandar vacantes, práctica cada vez más extendida (véase ACIJ; 2006). En consecuencia, quienes recurren a estos centros no perciben un derecho vulnerado, sino un comportamiento arbitrario, más no ilegítimo por ejemplo, “por parte de la directora”. La crítica, en este caso, no es institucional, sino personal: “me sentí re mal porque no me creyó”.

Así, la mirada cualitativa nos aleja de las percepciones respecto a la universalidad de derechos y nos remite a la noción de fragmentación: de provisiones y de representaciones en torno a derechos. No toda la población accede a beneficios de igual calidad ni cuenta con los mismos derechos en lo que hace al cuidado infantil en el ámbito público, y así lo perciben las mujeres. Cada cual apela a lo que considera que puede obtener por parte del Estado con base en su situación particular, y construye en su percepción zonas específicas en las que se van posicionando como titulares de unos u otros derechos, en el contexto de una oferta que –como hemos visto– es en sí misma fragmentada.

La insuficiencia de la oferta de servicios públicos y gratuitos se asocia entonces a una imagen que revela que desfamiliarizar el cuidado supone, en una importante proporción, *mercantilizarlo*, o bien, estar dispuesta a examinar qué “ventaja” comparativa se le puede sacar a la situación personal, frente a un derecho que aparece limitado en su extensión, y fragmentado en su protección. En este contexto, el rol de los jardines privados sigue siendo decisivo para quienes pueden afrontar sus cuotas. En última instancia, la demanda que no logra satisfacerse es aquella que no se consigue absorber por los espacios públicos, ni trasladar al mercado. Esto conlleva un impacto incluso a la hora de decidir el ingreso femenino al mercado de trabajo, desalentando a un importante número de mujeres que, como Silvana, consideran que “*para poder trabajar, tendría que pagar a otro que me los cuide*”. Y, de forma indirecta, impacta tanto sobre las desigualdades de género como sobre la reproducción de la pobreza.

Consideraciones finales: ¿fragmentos de un discurso de derechos?

Frente a un escenario que refleja a la vez una emergente demanda social y un debate inconcluso acerca del papel del Estado en el cuidado de la niñez, este artículo dio cuenta de un territorio institucional y simbólico en disputa. La disputa se presenta como sectorial pero también política y filosófica, una suerte de puja sobre “a quién –dentro y fuera del Estado– compete la cuestión

de la primera infancia”: si al sistema educativo, a la cartera de desarrollo social o a las familias (es decir, a las madres). Y, de forma relacionada, bajo qué condiciones se establecerían las responsabilidades relativas de cada quien.

El contexto muestra en la Ciudad de Buenos Aires una variedad de servicios –estatales, privados y comunitarios– que atienden a la primera infancia. Al mismo tiempo, da cuenta de nuevos formatos (como los jardines de jornada completa) y marcos normativos que reconocen la atención educativa de los niños a partir de los 45 días al tiempo que buscan promover el establecimiento de CEDIS. Pero unos y otros expresan coberturas disímiles, pero también lógicas institucionales divergentes, cuando no contradictorias.

Mientras el ideal del sistema educativo apunta a una perspectiva de ampliación de derechos, éstos se encuadran –y perciben– más como parte de una función pedagógica, que de “cuidado”. Los CEDIS denotan una racionalidad adscripta a la provisión de servicios compensatorios para niños pobres. Por lo pronto, se reinstalan significados cruzados que reavivan la dicotomía entre las aproximaciones “asistenciales o pedagógicas”, fundacional en el campo de las instituciones vinculadas a la infancia.

Hacer referencia a las familias y a su papel de cuidado aparece como un *continuum* en los relatos que configuran responsabilidades de las distintas instituciones. Sea para diferenciarse, para complementarse o para suplirla. Las educadoras defienden su papel profesional, aún realizando actividades que “antes hacían las familias”; las trabajadoras de los CEDIS se reafirman como “segundas mamás”, pero ni unas ni otras ubican al “cuidado” como parte constitutiva de su función, ni tampoco lo perciben como un derecho. Persisten más bien las percepciones acerca de la jerarquía insoslayable de las familias y de las madres no sólo en las responsabilidades sobre el cuidado, sino también en su ejecución directa. En apariencia, nadie cuida tan bien como una “madre”. El cuidado, como servicio público, y como derecho universal para sus usuarios (niños y padres), parece representar –todavía– un espacio vacío.

La diversificación de servicios estatales para la primera infancia –unos formales, otros periféricos, unos complementarios del mercado, otros asociados a las comunidades– manifiesta a su vez lógicas institucionales divergentes, ancladas en un sistema de derechos fragmentado. Lógicas en tensión que se expresan tanto en la oferta como en la demanda y que, en última instancia parecen esconder perspectivas divergentes –cuando no opuestas– en torno al cuidado como un derecho *vis-a-vis* los enfoques de tutelaje y subalternidad. Del lado de la

oferta pedagógica, el derecho, a lo sumo, se caracterizará como parte de la *educación* de los más pequeños. Al tiempo que se reconoce una resignificación del papel de los jardines de infantes en el contexto de la transformación del sistema de bienestar y del papel económico de las mujeres, las profesionales de la educación expresan una serie de dilemas en torno a cuál es el rol del Estado en general, y del sistema educativo en particular, en relación al cuidado infantil. Dilemas que, mirados desde la perspectiva del cuidado, desafían las significaciones existentes y requieren traspasar las fronteras (institucionales) de los ciclos obligatorios, pero también la connotación (simbólica) contradictoria, cuando no peyorativa acerca del “cuidado” como mera “asistencia”. Cuidar no se percibe aún como una actividad que también es formativa, indispensable para el bienestar social y que llama a una corresponsabilidad de instituciones y actores.

Estos significados contrastan con los observables del lado de la demanda, donde las instituciones educativas, de forma creciente, son apreciadas como espacio que permite a los niños educarse y a los padres (más bien a las madres) trabajar. Puestos a acceder a estos servicios, cada quien revisa las oportunidades y límites que se establecen en las distintas instituciones respecto de la protección de este “derecho”, y mientras algunos desafían los umbrales de la oferta apelando al sistema judicial, otros se acomodan a las deficiencias –y también a las exigencias– de las instituciones asistenciales.

Vemos así un profundo desencuentro entre la oferta de espacios de atención a la primera infancia y su demanda. Desencuentro que no es sólo cuantitativo –representado en el déficit de vacantes–, sino también simbólico. Desde esta perspectiva, se perciben tensiones dentro de cada institución, así como significados y expectativas cruzados sobre el modo en que cada institución involucrada (jardines de infantes, CeDIS, familias) se refleja frente a –y se posiciona respecto de– las otras. Así, los “pilares de bienestar” se intersectan, y lejos de presentarse en estado puro, despliegan distintos rostros en su accionar frente a distintos sujetos, cuando de cuidado se trata. Y, en definitiva, las posibilidades de “desfamiliarizar” el cuidado infantil se revelan influenciadas por un contexto social e institucional que dificulta cortar el círculo de reproducción de las desigualdades sociales y de género.

De tal manera, en el contexto analizado difícilmente podamos identificar un único “régimen de cuidado” (Sainsbury, 1999). Vemos más bien variadas formas de organización social del cuidado infantil, en donde la fragmentación del escenario social condiciona tanto las prácticas de los hogares como las propias representaciones de efectores/as y de usuarios/as, y en última instancia, el

modo en que las mujeres pobres se animan –y logran– desafiar la imagen de exclusiva cuidadora de sus hijos. Comprender estos vaivenes parece necesario para cualificar las políticas públicas destinadas a la primera infancia, en un marco que aborde la complejidad y los desafíos que en el futuro –entendemos– se asociarán no sólo a la ampliación de las coberturas, sino también a la reorganización de los derechos en torno al cuidado infantil.

Bibliografía

- ADAMS, Julia y PADAMSEE, Tasleem (2001), "Signs and Regimes: Rereading Feminist Work on Welfare States", *Social Politics*, v. 8, n. 1, p. 1-23.
- AGUIRRE, Rosario, comp. (2009) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo, UDELAR, UNIFEM, INMUJERES, INE.
- ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (ACIJ), Demanda: "Interpone acción de amparo. Solicita dictado de medida cautelar urgente", 2006
- DALY, Mary and LEWIS, Jane (2000), "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *British Journal of Sociology Vol. No. 51 Issue No. 2*, June 2000, pp. 281-298, London School of Economics and Political Science, Published by Routledge Journals, Taylor & Francis Ltd
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, (2007). Resolución 0005/07 del 03/01/2007. Buenos Aires: Mimeo.
- DIKER, Gabriela (2002) "Organización y perspectivas de la Educación Inicial en Iberoamérica: Principales tendencias", Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mimeo.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1990) *The three worlds of Welfare Capitalism*. Princeton University Press, Princeton NJ.
- ESQUIVEL, Valeria (2008) "The political and Social Economy of Care. Research Report 2" UNRISD.
- FAUR, Eleonor (2009) *La organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas*. 2005-2008. Tesis de Doctorado. Buenos Aires, FLACSO.
- GCBA (2005) Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires 2005, Dirección General de Estadísticas y Censos, Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LISTER, Ruth (1994) "'She has other duties': Women, Citizenship and Social Security", en Baldwin S. y J. Falkingham (eds) *Social Security and Social Change: New Challenges to the Beveridge Model*, Hemel Hempstead.
- LEWIS, Jane (2002) "Gender and Welfare State Change", en *European Societies 4, No. 4*. Routledge.
- MECYT (2007) "El nivel inicial en la última década: desafíos para la universalización" Temas de Educación, Año 2, No 2, Mayo – Junio 2007, sobre la base de MECyT - DiNIECE - Relevamientos anuales 1996 – 2005
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2006) "Panorama Educativo con Información del Relevamiento Anual 2006", Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- O'CONNOR, Julia (1993) "Gender, Class and Citizenship in the Comparative Analysis of Welfare Regimes: Theoretical and Methodological Issues", en *British Journal of Sociology*, 44, No. 3.
- ORLOFF, Ann Shola (1993) "Gender and the Social Rights of Citizenship State Policies and Gender Relations in Comparative Research", en *American Sociological Review 58, No. 3*.
- PAUTASSI, Laura; ELEONOR Faur y Natalia Gherardi (2004) *Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Límites y omisiones para una mayor equidad*, Serie Mujer y Desarrollo N° 56. Santiago de Chile, CEPAL, 2004.
- SAINSBURY, Diane (1999) "Gender and Social-Democratic Welfare Status", en Sainsbury, D. (ed.) *Gender and welfare state regimes*, New York, Oxford University Press.
- WAINERMAN, Catalina (2003) "Familia y Trabajo. La reestructuración de las fronteras de género", en Wainerman, C. (comp.) *Familia y trabajo recreando relaciones de género*. UNICEF – Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Resumen

Este artículo analiza un aspecto particular de la organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: la relación entre la oferta y la demanda de servicios para la primera infancia. Con base en una investigación cualitativa, esta relación es examinada a partir de dos enfoques complementarios. De un lado, un análisis de las lógicas implicadas en el contexto de una oferta estatal heterogénea. De otro, del análisis de los significados que, respecto al cuidado, les asignan quienes participan en la implementación de estos servicios. Más allá de identificar las brechas de cobertura, este abordaje permite develar las tensiones emergentes en la provisión de servicios de cuidado, su vinculación con las desigualdades sociales y de género y, en última instancia, la percepción acerca de un sistema de derechos fragmentado respecto del cuidado infantil.

Palabras Clave: Cuidado / Género / Infancia / Bienestar

Abstract

This article examines a particular aspect of the social organization of childcare in the City of Buenos Aires: the relationship between supply and demand for early childhood services. Based on qualitative research, this relationship will be examined from two complementary approaches. On the one hand, an analysis of the logics involved in the context of an heterogeneous state's provision. On the other, an analysis of the meanings assigned to care by those involved in the implementation of these services. Beyond identifying gaps in coverage, this approach will reveal the tensions emerging in the provision of care services, their links with social and gender inequalities and, ultimately, the perception of a fragmented system of rights in respect of child care.

Keywords: Care / Gender / Infancy /Welfare.

Dime quién eres y te diré qué tan igualitario/a eres

Valores de género e implicancias para la participación política en Uruguay

Verónica Pérez¹ - Daniela Vairo²

A partir de los datos del Estudio Mundial de Valores del año 2006 este trabajo analiza los cambios que los valores de género han tenido en la opinión pública uruguaya. El trabajo busca explicar qué factores operan en la conformación de valores más igualitarios de género. Se encuentra que las mujeres, y en especial las pertenecientes a los estratos más educados son más críticas ante los estereotipos de género y muestran valores más igualitarios. Dada la composición actual de la élite política uruguaya esto tiene implicancias para el logro de una participación equilibrada de hombres y mujeres en la esfera pública.

El estudio de las características y determinantes de las (des) igualdades de género ha estado presente en forma creciente en la agenda y producción académica en las últimas dos décadas. La igualdad de género, en tanto uno de los elementos del desarrollo humano, se vincula con la *calidad* de la democracia entendida no sólo como el goce de los derechos formales de participación y asociación, sino también como la ampliación de las oportunidades de participación efectiva para las personas.

Así, desde una perspectiva del desarrollo que tienen en cuenta el pleno goce de los derechos humanos, las disparidades en el acceso a los recursos que siguen experimentando las mujeres respecto a los hombres (menos acceso al mercado de empleo, menores ingresos por igual función, subrepresentación en cargos de decisión política) debe ser considerada como un problema del desarrollo en la medida en que las sociedades desaprovechan la mitad de las capacidades humanas con las que cuentan.

Así por ejemplo, estudios en cultura política sustentados en el paradigma socio-céntrico, han llamado la atención sobre la importancia que tiene el desarrollo de una cultura política igualitaria sobre el acceso de las mujeres a la esfera política (Inglehart y Norris 2000 e Inglehart y Welzel 2006). En este sentido, valores igualitarios de género harían no sólo que las mujeres fueran consideradas como sujetos “normales” en la vida pública por quienes seleccionan candidaturas (*gatekeepers*) sino que también, una cultura política igualitaria imprimiría en las propias mujeres confianza en su capacidad para la incidencia en éste ámbito.

No obstante, la importancia del desarrollo de una cultura política igualitaria ha sido un factor poco explorado a nivel de la ciudadanía en los estudios que intentan explicar la subrepresentación de las mujeres en política en América Latina. Esto se debe a la influencia directa que

1 Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR) y candidata a Magíster en Ciencia Política por la misma institución. Asimismo se desempeña como investigadora y docente del Departamento de Ciencia Política, FCS, UdelaR. veroperezbentancur@gmail.com,

2 Magíster en Ciencia Política por la FCS, UdelaR y estudiante de Doctorado en Ciencia Política en el Instituto de Pesquisas de Rio de Janeiro (IUPERJ). danielavairo@gmail.com

sobre el fenómeno tienen los factores propios del sistema político, en especial los procedimientos de selección de candidaturas que utilizan los partidos y los seleccionadores de candidatos a su interior. En Uruguay este ha sido el tema central de los estudios en política y género que intentan explicar las barreras que encuentran las mujeres para acceder a cargos de representación política (ver por ejemplo Johnson 2005 y Johnson y Pérez 2010).

A la luz de estos antecedentes, este trabajo tiene como objetivo estudiar la configuración de los valores hacia los roles de género (o estereotipos de género) en Uruguay, país de América Latina que alcanza uno de los mayores niveles de modernización socioeconómica (junto a Chile, Argentina y Costa Rica) pero que presenta una de las tasas más bajas de presencia de mujeres en el Parlamento. Para esto, el artículo utiliza datos del Estudio Mundial de Valores y se vale de dos modelos *logit* para explicar los factores que influyen en la configuración de los estereotipos de género en política, medidos a partir de la pregunta que solicita a los/as entrevistado/as señalar su acuerdo o desacuerdo con la frase “en general los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”.

El trabajo encuentra que las mujeres son significativamente más críticas hacia el estereotipo de género y que el efecto del sexo es más fuerte aún en las franjas de población de mayor nivel educativo. El artículo especula sobre los efectos que este hecho tiene sobre la participación de las mujeres en política.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en el segundo apartado se hace una revisión de la literatura sobre formación de valores y actitudes igualitarias de género y se ubica a estos valores dentro de los llamados valores de “autoexpresión”. Posteriormente se comentan algunos aspectos de la importancia de una cultura igualitaria para el funcionamiento democráticos. En la sección siguiente se describe la evolución y distribución de tres variables que dan cuenta de valores de género para luego pasar a análisis de una de ellas a partir de dos modelos de regresión logística. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones y se plantean interrogantes para el futuro.

Revisión de la literatura existente sobre el desarrollo de valores y actitudes igualitarias de género

El género es una construcción social y designa las relaciones sociales entre los sexos, o el conjunto de ideas y valoraciones sobre lo masculino y lo femenino. Género es distinto de sexo, aunque ambos términos están relacionados: mientras el sexo refiere a lo biológico, el género refiere al comportamiento que se espera de las personas según su sexo. A partir de las concepciones de género se

deriván estereotipos, es decir, modelos de conducta asignados a hombres y mujeres³. En este sentido, en general, lo masculino ha estado históricamente ligado a la esfera pública y a las tareas de la producción de bienes, mientras que lo femenino se ha relacionado con la esfera privada y las tareas de la reproducción biológica y social (*tareas del cuidado*). Por lo tanto, y concibiendo a los valores en general como un mapa mental en el sentido de cosmovisiones a partir de las cuales los individuos se interpretan y comprenden a sí mismos y al mundo que los rodea (Yeric y Todd 1996), aquí se designará con el nombre de valores sustentados en concepciones de género (*valores de género*) al conjunto de ideas y prescripciones sociales que determinan los derechos, deberes y recompensas que corresponden a hombres y mujeres en las distintas esferas de la sociedad y delimitan sus actitudes y conductas.

Las nuevas teorías de la modernización cultural –herederas de los enfoques sociocéntricos de la literatura clásica en cultura política – ubican a los valores igualitarios de género dentro de los valores de “autoexpresión”, relacionados con la autonomía personal y la libertad de elección de las personas. Dentro de estos valores, se incluirían los llamados valores posmaterialistas dentro de los cuales también se encuentran otros como el cuestionamiento a la autoridad tradicional, la liberalización de las conductas sexuales y la despenalización del aborto, una mayor tendencia a la aceptación de la diversidad humana, así como el surgimiento de movimientos antidiscriminación en varios frentes y nuevas formas de participación política no ligadas a las tradicionales formas partidarias.

El surgimiento de los valores de autoexpresión sería producto de los procesos de modernización socioeconómica. Como señalan Inglehart y Baker (2000) cuando la supervivencia no está garantizada las personas se apoyan en valores y normas tradicionales –como los roles de género o los modelos tradicionales de familia– de forma de maximizar la predictibilidad de un mundo incierto. En estas sociedades los roles de género son rígidos y colocan al hombre como principal proveedor de bienes y a la mujer como principal cuidadora y encargada de las funciones de la reproducción biológica y social. La crianza y cuidado de los hijos e hijas es concebida como metas centrales y principal función de las mujeres y su principal recurso de satisfacción personal⁴.

3 Sanbonmatsu (2003) define los estereotipos como estructuras cognitivas basadas en creencias y expectativas sobre los grupos sociales en virtud de las cuales la gente caracteriza al resto, en parte porque al hacerlo se aseguran una buena parte de información a bajo costo.

4 Sin embargo, la asociación entre modernización socioeco-

Pero si a nivel comparado entre países las variables socioeconómicas tienen gran poder explicativo en el surgimiento de los valores de autoexpresión en general, y de los valores de equidad de género en particular, a nivel individual algunas investigaciones han encontrado que el sexo es una variable influyente. Así Inglehart y Norris (2000 y 2003) como Inglehart y Welzel (2006), hallan que las mujeres exhiben valores de género más igualitarios que los hombres, pues rechazan el dominio del estereotipo masculino en política y en la actividad económica – ámbitos de actuación tradicional de los hombres- en mayor medida que aquellos. Si bien los autores señalan este fenómeno como tendencia, encuentran que en los países ricos la brecha en los valores que muestran hombres y mujeres es mayor que en los países pobres.

¿A qué obedecen las diferencias por sexo en este tipo de valores y actitudes? Aunque la influencia del sexo en la configuración de las actitudes políticas es un fenómeno poco abordado por la literatura especializada, algunos trabajos han llamado la atención sobre la existencia de una “paradoja de género” en opinión pública (Rendlova 1999). La autora advierte que en la mayoría de los temas investigados no es posible encontrar diferencias significativas en las opiniones y actitudes de hombres y mujeres, y cuando esa diferencia es encontrada, otras variables (demográficas o socioeconómicas) tienen mayor capacidad explicativa. Por lo tanto, desde el punto de vista de la opinión pública el problema de género no es tal.

Pero existiría una excepción importante: cuando el tema de género es el centro de la investigación. De esta forma, Rendlova señala que en temas como la posición de la mujer, la liberalización o la igualdad de oportunidades,

nómica y valores igualitarios de género no es perfecta: algunas sociedades avanzadas como Noruega, Finlandia y Alemania Occidental muestran mejores puntajes de lo que se esperaría, en tanto otras, como Estados Unidos y Japón puntúan peor. No todas las sociedades responden al cambio de igual manera y en la misma dirección sino que otros factores están mediando en la relación como las creencias religiosas y los legados históricos e instituciones políticas (Inglehart y Norris 2003). De este modo, Steel y Kabashima (2008) en su estudio sobre los países asiáticos y en especial sobre Japón, han señalado que pese a que estas sociedades han alcanzado un estadio avanzado de desarrollo socioeconómico, muestran valores de género tradicionales, incluso en mayor grado que países de regiones menos desarrolladas como América Latina. Steel y Kabashima sostienen que los procesos de modernización no son idénticos de una sociedad a otra, y eso hace que ciudadanos/as de diferentes regiones no compartan los mismos valores por más que se encuentren en sociedades con un mismo estadio de desarrollo. Según los autores, en los países de Asia del Este los procesos de modernización incorporaron las desigualdades de género y por lo tanto, los valores del público reflejan las normas desiguales promulgadas por sus gobiernos.

las diferencias en las opiniones de los hombres y las mujeres son evidentes y muchas veces dramáticas. Entonces la pregunta es si la cuestión del género es artificialmente construida y tiene su propia existencia aparte del resto de los problemas sociales o es parte de diferencias más profundas en los valores y actitudes de hombres y mujeres. Rendlova sostiene que como consecuencia de que hombres y mujeres están situados diferencialmente en la sociedad debería ser posible identificar diferencias en la estructura de valores y actitudes que no son directamente relacionadas con las cuestiones de género. La autora encuentra que el género puede modificar los valores indirectamente a través de la educación.

De forma similar, Kane (1998) señala que las desigualdades de género constituyen una dimensión distintiva de la estratificación que genera diferentes intereses y experiencias para los hombres que para las mujeres. A partir de los desarrollos sobre los intereses de género de Maxine Molyneux, Kane afirma que las mujeres experimentan múltiples situaciones de dependencia respecto de los hombres: dependencia económica como consecuencia de su menor participación en el mercado de empleo y menores salarios; dependencia política basada en la dominación masculina de las estructuras formales de poder; dependencia en la esfera privada respecto a la autoridad de los hombres en la toma de decisiones, etc. Estos tipos de dependencia son los que conformarían un contexto social de “estratificación de género”. En este sentido, la hipótesis de Kane (1998) es que la dependencia de las mujeres y la existencia de lazos íntimos fuertes (especialmente en la familia) configuran en ellas una conciencia sobre la inequidad de género, desalentándolas en la formación de un pensamiento crítico sobre la estratificación de género y dibujando sus interpretaciones de estas desigualdades en la misma línea que las que tienen los hombres.

La autora estudia estas hipótesis a partir de tres tipos de actitudes: críticas a las desigualdades de género en el hogar y la familia; críticas a las desigualdades de género en el mercado de empleo, y orientaciones sobre acciones sociales en temas relacionados con el género. Para los tres indicadores las mujeres expresan actitudes más igualitarias que los hombres, es decir, son más críticas a las inequidades de género y apoyan más las acciones sociales tendientes a remediar dichas desigualdades. A su vez, Kane también encuentra una asociación entre grupos de mujeres que denomina “dependientes” (casadas o viudas, pertenecientes a los sectores menos educados y que no participan en el mercado de trabajo, por ejemplo las amas de casa) que expresan menores niveles de críticas, y mujeres “independientes” (aquellas con mayores niveles

educativos e insertas en el mercado de empleo) que expresan niveles más altos de críticas.

La importancia de una cultura igualitaria para el funcionamiento democrático

Los estudios clásicos en cultura política (Almond y Verba 1963 y McClosky 1964) coincidían en su preocupación por investigar el vínculo entre las actitudes de la ciudadanía y el desarrollo de las democracias, o mejor dicho la sustentabilidad de los regímenes democráticos liberales. Según estos trabajos, si los individuos que viven en democracia no creen y confían en ella, el régimen político se verá constantemente amenazado, pues las instituciones democráticas (leyes, contratos, normas en general) serían siempre socavadas por la falta de fe de las personas.

No obstante, pasadas estas preocupaciones de los estudios originarios, los trabajos posteriores y en especial los estudios de género, han comenzado a considerar el peso de la cultura política sobre un conjunto de problemas ligados a la calidad democrática, entre ellos, la presencia más o menos igualitaria de hombres y mujeres en cargos de decisión política (ver por ejemplo Inglehart y Norris 2000 y 2003, e Inglehart y Welzel 2006).

Así, algunos estudios comparados han encontrado que la prevalencia de valores más igualitarios hacia los roles de género en una sociedad produce aumentos en las tasas de presencia femenina en los parlamentos nacionales (Inglehart y Norris 2000 y 2003). Dos razones explicarían esto. En primer lugar, los estereotipos de género influirían a nivel de la oferta electoral y el grado en que las mujeres están preparadas (psicológicamente) para competir por un cargo público. En este sentido, dado que los valores predominantes en cada sociedad determinan los derechos, recompensas y poderes para hombres y mujeres en las distintas esferas –entren ellas la esfera pública– las explicaciones centradas en la dimensión de la oferta, sostienen que en donde prevalece una cultura tradicional las mujeres no sólo están limitadas por la sociedad en cuanto a las oportunidades que persiguen, sino también por ellas mismas (Inglehart y Norris 2003).

Pero por otro lado, los estereotipos de género también influirían sobre el nivel de la demanda, es decir, sobre el grado en que las mujeres son “requeridas” en la actividad política por los seleccionadores de candidatos/as (*gatekeepers*) al interior de los partidos, pero también por los medios de comunicación y hasta por el propio electorado al momento de evaluar una candidatura.

Sin embargo, otros trabajos han relativizado la influencia de los estereotipos de género a nivel de la ciuda-

danía como predictores de la tasa de mujeres parlamentarias, y en su lugar resaltan la importancia de las variables propias de los sistemas políticos (Matland 2004). De este modo, Norris (2004, 2006) ha destacado la compleja relación que existe entre las reglas electorales de un sistema y el comportamiento de sus actores políticos (partidos, fracciones y líderes). En la medida en que los actores políticos son racionales –buscan votos para ganar la elección– actúan estratégicamente en el contexto en el que se mueven buscando conservar su poder o aumentarlo. Así, para Norris, las reglas electorales no son neutras, sino que generan estímulos y constreñimientos en los actores para comportarse de determinada manera y esto, a su vez, tiene consecuencias sobre la selección de las personas que competirán por los cargos políticos.

Por lo tanto, al momento de seleccionar candidatos/as, como forma de minimizar los riesgos electorales, será racional para los seleccionadores, nominar a los actuales ocupantes de los cargos (*incumbents*) y, ante su ausencia o imposibilidad, tenderán a nominar personas con características similares a ellos. Dado que por lo general, las élites políticas están compuestas por hombres, de formación profesional y pertenecientes al grupo étnico dominante, las posibilidades de los “nuevos” grupos, entre ellos las mujeres (pero también los jóvenes) para acceder a las candidaturas se reducen, predominando tendencias al *status quo*.

En este sentido, como señala Matland (2004: 28-29) en la mayoría de los países las etapas cruciales del proceso de reclutamiento legislativo de las mujeres son su decisión para postularse y las etapas en las que los partidos realizan las nominaciones. Dado que los partidos controlan los procesos de nominación, la injerencia de la ciudadanía en este proceso es escasa.

Si bien puede aceptarse que el vínculo entre estereotipo de género a nivel del electorado y presencia de mujeres en cargos políticos no es lineal, pues los partidos políticos operan como intermediarios, las élites políticas no existen de manera aislada, sino que se nutren del cuerpo ciudadano y en particular de ciertos estratos (como ya se señaló las élites políticas están sesgadas por sexo, nivel educativo y nivel de ingresos). Por tanto, es relevante estudiar la forma en que se distribuyen los estereotipos de género en la población ya que su distribución puede ser indicativa de su prevalencia a nivel de la élite.

Las desigualdades de género en Uruguay

Pese a que Uruguay fue un país de avanzada en la región al consagrar los derechos de ciudadanía para las mujeres en 1932, la actualidad la democracia uruguayana

plantea dificultades para incorporar a las mujeres a algunas esferas, en especial a la esfera pública.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2009, Uruguay se encuentra dentro de los países con desarrollo humano alto y ocupa el lugar 50 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁵ en el mundo y la tercera posición en América Latina, siendo superado por Chile (lugar 44) y Argentina (lugar 49). Cuando esta medida es controlada según las desigualdades entre hombres y mujeres, se obtiene el Índice de Desarrollo Relativo de Género (IDG). En este indicador la posición relativa de Uruguay mejora en un lugar respecto a la posición obtenida en el IDH: ahora está en el lugar 45, siendo superado en América Latina sólo por Chile que se ubica en el lugar 41. No obstante, la situación cambia cuando lo que se consideran son recursos de poder. Además del IDG, el PNUD elabora el Índice de Potenciación de Género (IPG), una medida que resume el desempeño de las mujeres en el acceso al poder político (cargos) y al poder económico (ingresos). Cuando se considera este índice, la posición de Uruguay empeora: ocupa el lugar 63 en el mundo, siendo superado ahora por 8 países latinoamericanos.

De hecho, el mal desempeño de Uruguay en el IPG obedece a la escasa presencia de mujeres en cargos de poder político. Así, luego de las elecciones de 2009 las mujeres representan el 14,1% del Parlamento lo que según la Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos que elabora la Unión Interparlamentaria ubica a Uruguay en el lugar 78 de un total de 188 países y en el lugar 13 de 19 países Latinoamericanos. A nivel ejecutivo en tanto, la participación de mujeres ha sido mucho más reducida. No sólo nunca ha habido una mujer presidenta o vicepresidenta ni integrando fórmulas presidenciales con posibilidades de acceder al gobierno (como sí ha ocurrido en los países vecinos), sino que también ha sido baja la presencia de mujeres en los gabinetes. A excepción del gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010) donde la presencia de mujeres en este órgano osciló entre el 23% y el 30%, en los gobiernos anteriores que se sucedieron desde la redemocratización, dicha presencia fue nula o mínima, representando en la actualidad (gobierno de José Mujica) el 15,4% (ver Johnson y Pérez 2010).

Como han señalado algunos estudios, una de las barreras más importantes para el acceso de las mujeres a cargos de representación política en Uruguay se encuentra en los partidos políticos y en las características que adquiere la competencia electoral. Así, la influencia de los *gatekeepers* partidarios en los procesos de selección

de candidaturas y en especial la importancia de las reglas informales y los mecanismos de selección “a dedo” perjudican las chances de las mujeres (ver Johnson y Pérez 2010).

Los datos

Los datos utilizados en este documento provienen del Estudio Mundial de Valores⁶ (WVS, World Values Survey) del año 2006. Las muestras incluyen un total de 1000 personas encuestadas de 18 años y más.

A los efectos de observar el comportamiento de los valores de género en Uruguay se han seleccionado tres preguntas del cuestionario del WVS que miden actitudes igualitarias y no igualitarias en tres ámbitos: política, educación y participación económica. Éstas son las siguientes:

“Para cada una de las siguientes afirmaciones podría decirme si Ud. está de acuerdo o en desacuerdo. ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?:

— Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres

la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres”

“Ud. está de acuerdo, en desacuerdo o es indiferente con la siguiente afirmación:

— Cuando los trabajos escasean los hombres tienen más derecho a ellos que las mujeres”

Si bien cuando se comparan los resultados de estas preguntas en la encuesta 1996 respecto a la de 2006, se observa un movimiento hacia valores más igualitarios de género en la población uruguaya, en 2006 aún alrededor de una de cada cinco personas (20%) manifiesta que los hombres son mejores líderes políticos y que tienen más derecho a trabajar cuando los trabajos escasean. En cuanto a la educación universitaria, allí sí se observa que es tan sólo una pequeña minoría que mantiene valores no igualitarios de género (6,3% en 2006 frente a 12,5% diez años antes).

6 El Estudio Mundial de Valores es una investigación global sobre cambios socioculturales y políticos. Las entrevistas se han llevado a cabo a muestras representativas a nivel nacional de más de 80 países en los 5 continentes, conteniendo información de diverso tipo como socioeconómica, política, demográfica, etc. Se han realizado un total de 4 olas desde el año 1981, por más información ver: <http://www.worldvaluessurvey.org/>

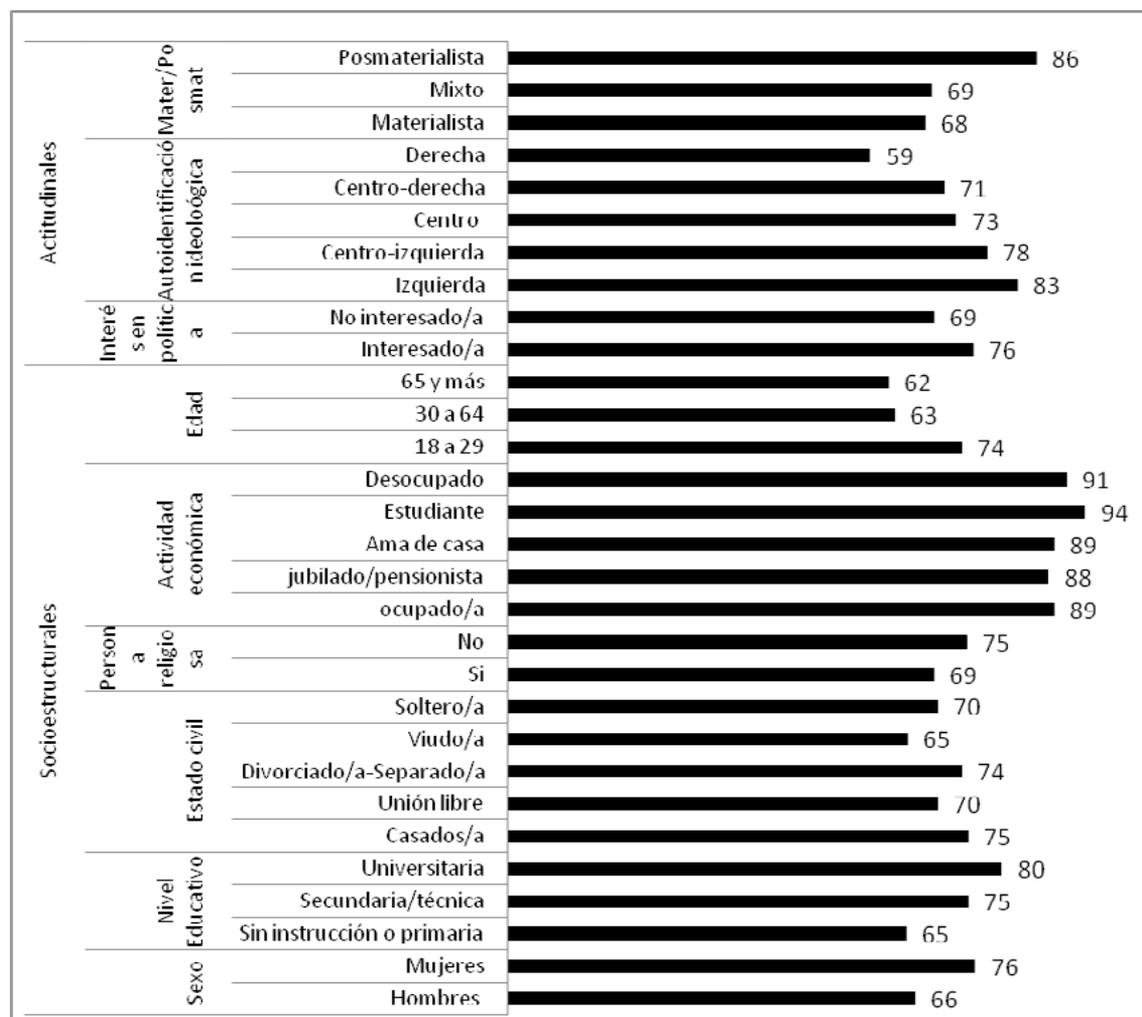
5 Medida que combina indicadores en salud, educación e ingresos.

Descripción de los valores de género

Pero ¿cómo se distribuyen los valores de género en la población uruguaya? ¿Estos valores son compartidos de igual manera por todo el público o existen sectores de la población más igualitarios que otros? Con el objetivo de indagar en este punto realizamos primero un análisis descriptivo de nuestras tres variables de interés según una serie de variables socioestructurales y actitudinales relevantes de acuerdo con la teoría.

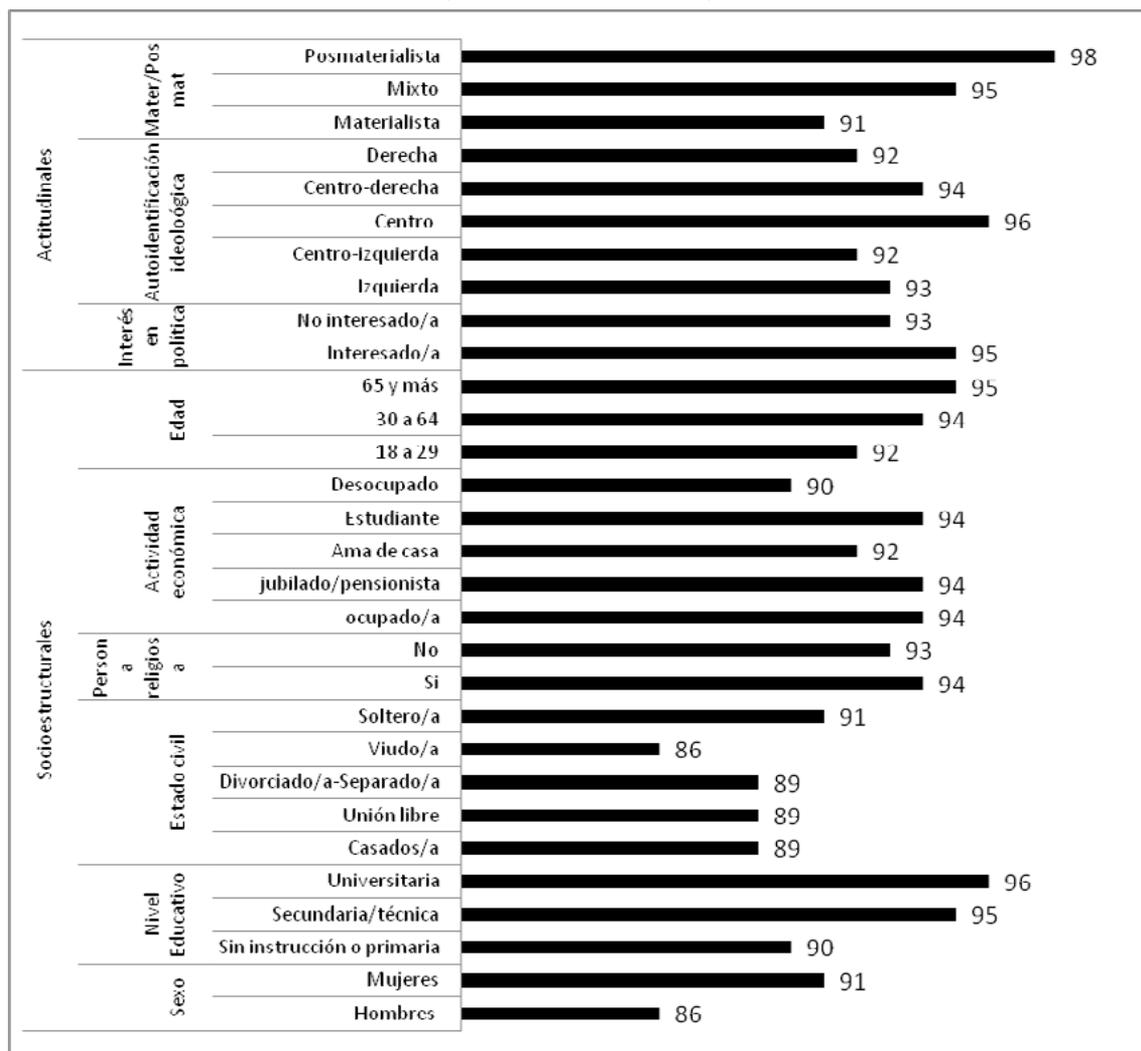
Como se observa en los gráficos 1 a 3, dentro de las variables socioestructurales, las mujeres muestran valores de género más igualitarios que los hombres en nuestras tres variables dependientes. Lo mismo sucede con las personas más educadas respecto a las menos educadas y con las personas que muestran menos cercanía a la religión frente a quienes no, aunque las diferencias son mínimas en la variable “la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres”.

Gráfico 1. “Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres 2006” (% en desacuerdo con la frase)



Fuente: elaboración propia en base a WVS, Uruguay 2006

**Gráfico 2. “La educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres 2006”
(% en desacuerdo con la frase)**



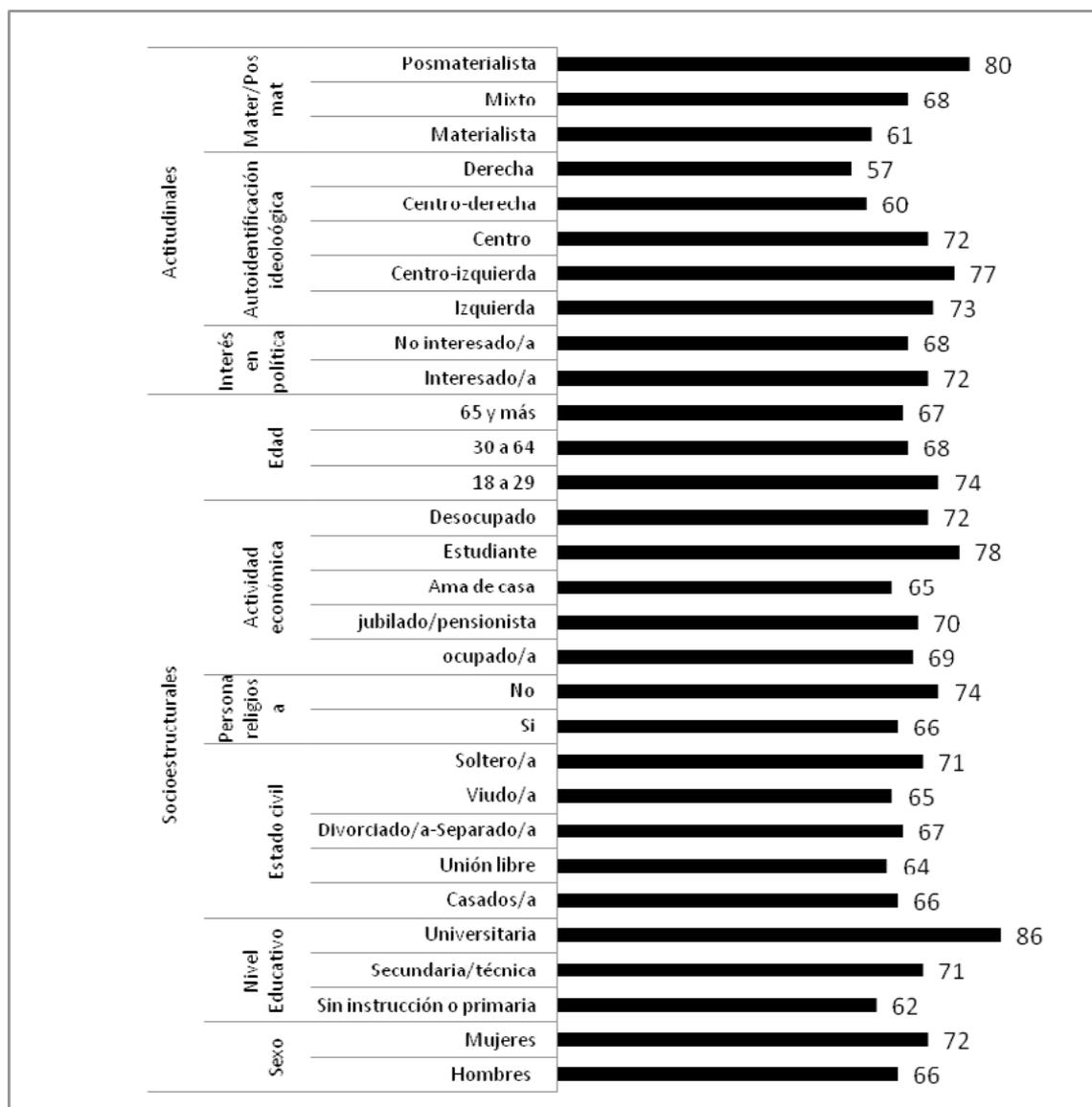
Fuente: elaboración propia en base a WVS, Uruguay 2006

La condición de actividad económica no parece, en tanto arrojar diferencias claras salvo por el hecho de que por lo general los estudiantes aparecen como el sector de la población con valores más igualitarios de género, lo que probablemente esté asociado a la edad. Tampoco parece generar varianza el estado civil, a excepción de la categoría “viudo/a” que exhibe en las tres variables me-

nores niveles de desacuerdo con las frases, no obstante también es probable que esto esté asociado a la mayor edad de las personas que se declaran viudas.

Respecto a la edad, el estrato más viejo tiende a exhibir valores menos igualitarios que las franjas etarias más jóvenes.

Gráfico 3. "Cuando los trabajos escasean los hombres tienen más derecho a ellos que las mujeres 2006"
(% desacuerdo con la frase)



Fuente: elaboración propia en base a WVS, Uruguay 2006

Dentro de las variables actitudinales, autoidentificación ideológica parece estar asociada con los valores de género, de tal forma que quienes se autoidentifican como de izquierda exhiben valores más igualitarios que quienes se autoidentifican hacia la derecha. Como se observa de la comparación de los gráficos, se aprecia una asociación en la variable "los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres".

Por otra parte, se observa también que las personas más politizadas (medidas según el grado de interés por

la política) presentan valores más igualitarios de género que las más alejadas de la política. Sin embargo, este dato debe leerse a la luz de los anteriores, ya que en Uruguay, por lo general, las personas más interesadas en política tienden a autoidentificarse a la izquierda del espectro político al tiempo que pertenecen a los estratos más educados.

Cuadro 1. Variables incluidas en los modelos de regresión logística

	Variables originales	Variables en el modelo	Valores
Variables socioestructurales	Sexo	<i>mujer</i>	1=mujer; 0=hombre
	Edad	<i>menos60</i>	1=menores de 60 años; 0=60 años o más
	Nivel educativo	<i>Secundaria</i>	1=nivel educativo secundario; 0=resto
		<i>Terciaria</i>	1=nivel educativo terciario; 0=resto
	Actividad	<i>Trabaja</i>	1=trabaja (cuenta propia o empleado); 0=resto
	Estado civil	<i>Soltero</i>	1=soltero; 0=resto
Religiosidad	<i>No religioso</i>	1=persona que no se considera religiosa; resto	
Variables actitudinales	Autoidentificación ideológica	<i>Izquierda</i>	1=se autoidentifica como de izquierda (valores 1 a 4 en la escala); 0=resto
		<i>Centro</i>	1=se autoidentifica como de centro (valores 5 y 6 en la escala); 0=resto
	Interés en la política	<i>Interés</i>	1=interesado en política; 0=resto
	Índice materialismo-posmaterialismo	<i>Postmaterialista</i>	1=postmaterialistas; 0=resto
		<i>Mixto</i>	1=mixto; 0=resto

Por último, el estatus posmaterialista, medido a partir del Índice de materialismo-posmaterialismo⁷ también parece estar asociado con valores más igualitarios de género.

¿Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres?: metodología e hipótesis

Para dar cuenta de los factores que influyen sobre el hecho de que las personas posean valores igualitarios de género, en este caso en lo referente a la participación de hombres y mujeres en política en Uruguay, se estimaron dos modelos de regresión logística. La variable de interés (variable dependiente) es recogida con la pregunta que indaga acerca del grado de acuerdo o desacuerdo de las personas entrevistadas con la frase: “en general los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”. A partir de esta variable se creó la variable binaria *homlid*, que toma el valor 1 si la persona está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase, y 0 en cualquier otro caso. Es de-

cir, que el valor 1 indicaría la presencia de valores igualitarios de género. Al tratarse de una variable dependiente binaria, la estimación del modelo es una probabilidad, es decir, la probabilidad de que las personas entrevistadas estén en desacuerdo con la frase o en otras palabras que muestren valores igualitarios de género en política. Las variables independientes incluidas en los modelos son las utilizadas en el apartado anterior. En el Cuadro 1 se presenta la construcción de estas variables para el análisis *logit*.

De acuerdo a lo anteriormente expresado en este trabajo, esperamos que las mujeres muestren valores más igualitarios en política que los hombres debido a su subrepresentación en esta esfera en Uruguay. Asimismo, esperamos que este tipo de valores sean más frecuentes entre las personas de mayor nivel educativo y las que participan en el mercado laboral como consecuencia de su inserción social más moderna en comparación con los grupos menos educados e inactivos. Por su parte, cabría registrar valores más igualitarios de género en las personas solteras y en aquellas más alejadas de la religiosidad en la medida en que estos comportamientos están ligados a valores no tradicionales. Por último, como consecuencia del cambio intergeneracional de valores según el cual las generaciones más jóvenes se socializan bajo pautas culturales menos rígidas que las generaciones más viejas, se espera que aquel segmento también sea más crítico de los estereotipos de género en política.

Respecto a las variables actitudinales, se espera que las personas que se autoidentifican como de izquierda tiendan a exhibir valores más igualitarios de género en política como resultado del mayor igualitarismo que las

7 Este índice está construido en base a dos preguntas que solicitan al entrevistado que diga qué es lo más importante y lo segundo más importante de una lista de cuatro ítems: “mantener el orden”; “luchar contra el alza de precios”; “dar oportunidad a la gente a participar en decisiones gubernamentales importantes”, y “proteger la libertad de expresión”. Si la persona nombraba las primeras dos opciones como las dos más importantes era clasificado como “materialista”, si elegía las segundas dos opciones, era clasificado como “posmaterialista”, en cambio si elegía una opción de cada uno de los grupos (por ejemplo, mantener el orden y proteger la libertad de expresión) se clasificaba como “indefinido”.

posturas clásicas de izquierda suelen asumir ante las desigualdades sociales. Por otro lado, también se plantea como hipótesis que las personas que expresan valores posmaterialistas serían más propensas a exhibir valores igualitarios de género como producto del reconocimiento de la diversidad humana como valor a promover. Por último, también testeamos la importancia del interés en la política bajo la hipótesis de que sectores de la ciudadanía más interesados en política mostrarían menos estereotipos de género que los no interesados.

Explicando los valores de género en política en Uruguay

El Cuadro 2 muestra las estimaciones de los dos modelos de regresión logística. En la primera columna de cada modelo se muestra la estimación de los coeficientes, mientras en la segunda se presentan los efectos marginales -en puntos porcentuales- de las variables que resultaron estadísticamente significativas en la estimación como forma de dar cuenta de la magnitud del efecto de las variables independientes sobre la probabilidad de expresar valores igualitarios de género en política.

En primer lugar, observamos que la probabilidad estimada por el modelo de que la variable dependiente tome el valor 1 es de 0.737. Al tratarse de una variable dependiente binaria, esta probabilidad significa que en promedio, el modelo estima que 73,7% de los entrevistados y entrevistadas poseen valores igualitarios de género en lo que respecta a la participación de hombres y mujeres en política ($h_{omlid}=1$). Tomando en cuenta que el porcentaje de personas entrevistadas que efectivamente se encuentran en esa categoría en la muestra es de 71,7%, dicha medida de bondad de ajuste del modelo es satisfactoria aunque es una medida parcial.

Del Cuadro 2 se desprende que existe un conjunto de variables estadísticamente significativas: el sexo, el nivel educativo, el estado civil, la autoidentificación ideológica y el estatus postmaterialista. Por el contrario, no se observa un vínculo significativo entre la edad, el estatus ocupacional, la religiosidad y el interés por la política en relación a la variable dependiente.

En cuanto a las variables de tipo socioestructural, el modelo indica que el hecho de que la persona entrevistada sea mujer tiene un efecto positivo en la probabilidad estimada de que esté en desacuerdo con que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, o sea, en la probabilidad de ser más igualitarias. Con respecto a la magnitud de dicho efecto, se estima un efecto marginal positivo de unos 13 puntos porcentuales. Esto debe leerse como que, el hecho de ser mujer, aumenta la

probabilidad estimada por el modelo de que la variable dependiente tome el valor 1, en 13 puntos porcentuales. Se observa también un efecto de la educación en las estimaciones. Particularmente, tener nivel educativo secundario aumenta 8 puntos porcentuales la probabilidad de tener valores más igualitarios de género en política. En cambio, no se presenta una relación significativa entre el nivel educativo terciario y la variable dependiente. Con respecto al estado civil, se observa un efecto positivo y estadísticamente significativo de ser soltero/a sobre estar en desacuerdo con la frase, es decir, el hecho de ser soltero está asociado con un aumento en la probabilidad estimada de poseer valores igualitarios de género en política de 6 puntos porcentuales.

Tomando ahora en cuenta las variables que componen la dimensión actitudinal, el efecto más fuerte se encuentra entre el estatus postmaterialista y la variable dependiente. En este sentido, las personas catalogadas como postmaterialistas tienen asociada una mayor probabilidad de tener valores más igualitarios de género. El efecto marginal asociado a dicha variable es del entorno de 17 puntos porcentuales. No se encuentra una asociación significativa entre la variable dependiente y quienes son calificados como "mixtos", una categoría intermedia entre materialistas y postmaterialistas. A su vez, se encuentra un efecto significativo del auto-posicionamiento ideológico en el eje izquierda-derecha. Al omitir la variable *derecha* se encuentra un efecto positivo de auto-identificarse como de izquierda con respecto a considerarse de derecha. La magnitud de dicho efecto es del orden de los 10 puntos porcentuales. No se encuentra asociación entre autoidentificarse como de centro y la variable dependiente.

Dada la importancia del sexo y del nivel educativo sobre la variable dependiente, el Modelo 2 presenta la interacción entre ambas variables independientes, excluyéndolas en forma individual. El resto de las variables independientes coinciden con las del Modelo 1. Cabe destacar que tanto los signos de los coeficientes, como la significación se mantienen entre un modelo y otro. Asimismo, los efectos marginales de las variables en común son similares. Por tanto, lo fundamental aquí es analizar el efecto de introducir en el modelo las variables interactivas (sexo y nivel educativo).

Como se aprecia en el cuadro, el efecto de la educación es significativamente más fuerte cuando interactúa con el sexo. Inclusive, el nivel educativo terciario, que no presentaba una relación significativa con la variable dependiente en el primer modelo, cuando interactúa con el sexo se vuelve significativo. Más específicamente, las mujeres de las franjas de población más educadas (nivel

Cuadro 2. Resultado de los modelos *logit*: coeficientes y efectos marginales

Modelo 1			Modelo 2		
Homliddu	Coefficiente	Efectos Marginales	Homliddu	Coefficiente	Efectos Marginales
mujer	0,673*** (0,159)	0,132 (0,031)	Mujer secundaria	0,902*** (0,197)	0,153 0,029
secundaria	0,404** (0,169)	0,078 (0,032)	Mujer terciaria	1,064*** (0,374)	0,160 0,041
terciaria	0,300 (0,260)				
menos 60	0,037 (0,185)		menos60	0,025 (0,181)	
trabaja	0,131 (0,170)		trabaja	0,026 (0,164)	
soltero	0,329** (0,151)	0,063 (0,028)	Soltero	0,314** (0,151)	0,060 0,028
no religioso	0,273 (0,155)		No religioso	0,224 (0,151)	
interés	0,028 (0,163)		Interés	-0,017 (0,161)	
autoidiz	0,562*** (0,200)	0,103 (0,034)	autoidiz	0,532*** (0,200)	0,097 0,034
centro	0,242 (0,173)		Centro	0,220 (0,173)	
postmaterista	0,995*** (0,246)	0,168 (0,034)	postmaterista	1,000*** (0,242)	0,167 0,034
mixto	0,050 (0,169)		Mixto	0,055 (0,168)	

** Significativo al 5% - *** Significativo al 1%

educativo secundario y terciario) tienen asociada una probabilidad de presentar valores igualitarios de género en política de 15 y 16 puntos porcentuales más, respectivamente, que las mujeres con nivel educativo primario.

A la luz de las bajas tasas de presencia de mujeres en el Parlamento uruguayo, este fenómeno merece algunos comentarios. En primer lugar, observar los valores de género del segmento más educado de población es relevante en la medida en que éste es el estrato población del cual por lo general se nutren las élites políticas. Es decir, las élites políticas suelen estar sesgadas en su composición respecto a la ciudadanía y uno de los sesgos más importantes es el educativo⁸. En este sentido, el hecho de que las mujeres pertenecientes al segmento social de “eventuales candidatos” (en referencia al sector con educación terciaria) sean las que muestran los niveles más bajos de estereotipos de género en política nos dice algo sobre el nivel de la oferta: las mujeres no parecen manifestar falta de confianza ante su capacidad para actuar políticamente sino todo lo contrario. No obstante, también es cierto que la decisión para postular a un cargo depende de muchos otros factores que trascienden a la confianza

personal para desempeñarse en el cargo, así por ejemplo pueden mencionarse: la estructura de oportunidades, los recursos económicos, los apoyos familiares etc.

Pero en segundo lugar, los resultados de los modelos de regresión logística también nos dicen algo sobre el nivel de la demanda. En la medida en que la élite política uruguayana está altamente masculinizada y, los estereotipos de género en política están más presentes en los hombres que en las mujeres, es razonable suponer que las mujeres encontrarán en la cultura de las élites una barrera para su ingreso a la política. Sin embargo, esto podría no ser un factor a considerar si se tiene en cuenta, que como se vio, niveles crecientes de educación hacen disminuir la presencia de los estereotipos de género en política. Dado que las élites están compuestas por personas pertenecientes a los sectores más educados, entonces podríamos considerar que en este nivel los valores tradicionales de género estarían menos presentes que a nivel de la ciudadanía en su conjunto. No obstante, como se desprende del Modelo 2, la educación no afecta a los hombres y a las mujeres por igual: las mujeres son más críticas, y más años de educación disminuyen en mayor medida los estereotipos de género de las mujeres en relación a los de los hombres⁹. Por lo tanto, los resultados de este análisis

8 Así, por ejemplo, el estudio de Moreira (2009) sobre las características estructurales (y culturales) de las élites políticas en América Latina permite observar que los parlamentario/as uruguayos/as que tienen estudios terciarios representan casi el 90%.

9 En términos descriptivos, el desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres” aumenta tan sólo 6 puntos porcentuales entre los hombres

permiten afirmar que en la cultura del segmento poblacional del cual se nutre la élite política uruguaya (hombres de mayor nivel educativo) las mujeres encuentran una barrera para su ingreso a la política.

Por otro lado, también merece un comentario especial el efecto del estatus posmaterialista sobre generación de valores igualitarios de género en política. Este efecto no es sin embargo sorprendente en la medida en que, como se explicitó, el posmaterialismo hace referencia a valores de autoexpresión y la equidad de género es uno de ellos. De esta forma, no parece raro que quienes expresan posiciones posmaterialistas sean a la vez las personas más igualitarias en términos de género como consecuencia lógica de una mayor aceptación de la diversidad humana y flexibilidad ante los comportamientos establecidos. Pero más allá de esto, este punto plantea una interrogante: si las mujeres son quienes tienen las posturas más igualitarias en términos de género y el estatus posmaterialista está asociado a la equidad de género, ¿son las mujeres más posmaterialistas que los hombres en los valores de género?

Como ya fue señalado, los problemas de la cultura política han sido poco estudiados desde el punto de vista del género, no obstante, cabría esperar que las mujeres no exhibieran un estatus posmaterialista mayor al de los hombres sino más bien lo contrario. Las mujeres se encuentran en una posición social desventajosa respecto a los hombres (tienen menos recursos, son más pobres, participan menos en el mercado de empleo, sufren de mayores tasas de desocupación, son mayormente las víctimas de violencia e inseguridad ciudadana, etc.). En este sentido, las mujeres presentan un déficit en la satisfacción de sus necesidades materiales mayor al de los hombres, lo que hace pensar que desarrollaran niveles más bajos de valores de autoexpresión que éstos. De esta forma, los valores hacia la equidad de género serían un caso especial en cuanto al comportamiento del sexo en los valores de autoexpresión, más relacionado a una posición crítica de las mujeres debido a su desventajosa posición social que a una adopción generalizada de valores posmaterialistas.

Otra variable con efectos fuertes sobre la variable dependiente es la autoidentificación ideológica, específicamente autoidentificarse como de izquierda. Esta relación tampoco es sorprendente. Otros trabajos ya han encontrado una asociación entre identificarse como de izquierda y los valores de autoexpresión (ver por ejemplo Moreira 2009).

con estudios primarios y los hombres con estudios terciarios, en tanto para las mujeres los niveles de desacuerdo de una franja a otra se incrementan en 23 puntos porcentuales.

Conclusiones

Este trabajo pretendió analizar un tipo especial de valores de autoexpresión relativos a la equidad de género en el entendido de que la prevalencia de valores tradicionales de género es uno de los factores que influyen sobre la participación más o menos equilibrada de hombres y mujeres en política y por tanto sobre la calidad de los regímenes democráticos.

El trabajo muestra el efecto diferencial de la educación sobre los estereotipos de género en hombres y en mujeres de tal manera que son las mujeres de las franjas de población más educadas las más igualitarias. Es posible que esta divergencia de valores se explique por la desventaja crónica que presentan las mujeres en el ámbito público: si un grupo considera que no es totalmente valorado en sus capacidades o encuentra barreras para acceder a ciertos ámbitos tenderá a acentuar -más que otros grupos- valores y actitudes que lo beneficien. Pero por un lado, esta brecha de valores sugiere algunas cuestiones sobre la oferta y demanda de candidatas a nivel político. Si las mujeres están más en desacuerdo con el hecho de que los hombres sean mejores líderes, entonces, es razonable deducir que entre ellas existe cierto grado de autoconfianza personal en el desempeño de una función asociada tradicionalmente a lo masculino. Desde este punto de vista entonces, los problemas asociados a la oferta de candidatas deberían relativizarse. Sin embargo, también se debe señalar, que si bien los valores están en la base de actitudes y conductas, en este caso, poseer valores más igualitarios de género no necesariamente implica, para el caso de las mujeres, su traducción lineal a una mayor predisposición a participar activamente en política. Otros estudios han mostrado que las mujeres están menos interesadas en política que los hombres, son menos ambiciosas y participan menos en las organizaciones que por lo general sirven de trampolín a las candidaturas: sindicatos, gremios, partidos políticos (Inglehart y Norris 2005, Lawless y Fox 2005).

Pero por otro lado, esta divergencia de género en estos valores debe interpretarse a la luz de la demanda de candidatos para ocupar cargos en un sistema político: si son los hombres quienes en mayor medida piensan que las mujeres no son tan óptimas como líderes políticas en relación a ellos, y a su vez son éstos quienes ocupan los puestos más importantes de las estructuras de poder partidarias y seleccionan a los candidatos, es de esperar que sus expectativas acerca del desempeño de hombres y mujeres en política influirá en la selección de las personas adecuadas para ocupar un cargo.

El trabajo deja asimismo preguntas de investigación abiertas para los estudios en género y cultura política. ¿Son las mujeres más auto-expresivas que los hombres o esto sólo se produce como consecuencia de su particular posición social y por lo tanto su “auto interés” frente a una situación de desigualdad? A priori deberíamos constatar en el sentido planteado en la segunda parte de la pregunta, no obstante estos puntos requieren mayores profundizaciones.

Referencias bibliográficas

- ALMOND, Gabriel y Sidney VERBA (1963): *The Civic Culture*; Princeton University Press.
- BOBBIO, Norberto (1995): *Derecha e izquierda*; Taurus, España.
- INGLEHART, Ronald y Wayne BAKER (2000): “Modernization, cultural change and the persistent of traditional values”. En *American Sociology Review*, Vol. 65, febrero, pp. 19-51.
- INGLEHART, Ronald y Pippa NORRIS (2000): “Cultural Barriers to Women’s Leadership: A Worldwide Comparison”. *International Political Science Association World Congress*, Quebec City.
- INGLEHART, Ronald y Pippa NORRIS. (2003): *Rising Tide. Gender Equality and Cultural Change Around the World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (2005): “Gendering Social Capital”, en Brenda O’Neill (ed.) *Gender and Social Capital*; Routledge, New York.
- INGLEHART Ronald y Christian WELZEL (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. CIS-Siglo XXI, Madrid.
- JOHNSON, Niki (2005): *La Política de la ausencia: las elecciones uruguayas 2004-2005 y la equidad de género*. Montevideo: CNS Mujeres.
- JOHNSON, Niki y Verónica PÉREZ. (2010). *Representación (s)electiva. Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. Montevideo, Cotidiano Mujer-UNIFEM-ICP.
- KANE, Emily. (1998): “Men’s and Women’s Beliefs About Gender Inequality: Family Ties, Dependence and Agreement”; en *Sociology Forum*, Vol. 13, pp. 611-637.
- LAWLESS, Jenifer y Richard Fox (2005): *It takes a candidate. Why women don’t run for office*; Cambridge University Press, EEUU.
- MATLAND, Richard. (2004): “El proceso de representación y reclutamiento legislativo de las mujeres”. *Mujer, Partidos Políticos y Reforma Electoral*, editado por International IDEA.
- MCCLOSKEY, Hubert. (1964). “Consensus and Ideology in American Politics”. En *The American Politics Science Review*, Vol LVIII.
- Moreira, Constanza. (2009): *Entre la protesta y el compromiso. La izquierda en el gobierno. Uruguay y América Latina*. Montevideo, Trilce.
- NORRIS, Pippa. 2004. *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (2006). “The Impact of the Electoral Reform on Women’s Representation”. *Acta Política 2006*. Palgrave-Macmillan.
- RENDLOVA, Eliska (1999): “The Gender Paradox in Public Opinion Surveys”; en *Czech Sociological Review*, Vol. 7, (Nº 2, 167-178)
- SANBONMATSU, Kira (2003): “Political Knowledge and Gender Stereotypes”; en *American Politics Research* (noviembre).
- STELL, Gill y Ikuo KABASHIMA. (2008): “Cross-Regional Support for Gender Equality”. En *International Political Science Review*, Vol. 29, Nº 2, marzo, pp. 135-156.
- YERIC, Jerry L. y John R. TODD (1996): *Public Opinion. The visible politics*. Peacock Publishers, Itasca, Illinois.

Resumen

A partir de los datos del Estudio Mundial de Valores del año 2006 este trabajo analiza los cambios que los valores de género han tenido en la opinión pública uruguaya. El trabajo busca explicar qué factores operan en la conformación de valores más igualitarios de género. Se encuentra que las mujeres, y en especial las pertenecientes a los estratos más educados son más críticas ante los estereotipos de género y muestran valores más igualitarios. Dada la composición actual de la élite política uruguaya esto tiene implicancias para el logro de una participación equilibrada de hombres y mujeres en la esfera pública.

Palabras clave: Valores / Género / Políticas

Abstract

Using data from the 2006 World Values Survey this paper analyses how gender values have changed in the Uruguayan public opinion. The article seeks to explain what factors operate in the formation of more egalitarian gender values. The results show that women, particularly those in more educated social strata, are more critical of gender stereotypes and show more egalitarian values. Given the current composition of the Uruguayan political elite this has implications for the achievement of a more balanced participation of men and women in the public sphere.

Keywords: Values / Gender / Politics

Consumos Culturales

Un análisis sobre sus implicancias en base a los resultados de la encuesta

Maximiliano Duarte¹ - Deborah Duarte^{2,3,4}

Partiendo de la heterogeneidad de los consumos culturales de los uruguayos, constatada tanto en estudios anteriores⁵ como en el que aquí presentamos, este artículo procura centrarse en la relación con uno de sus condicionantes principales: los procesos de fragmentación socioeconómica que la sociedad uruguaya viene sufriendo desde hace algunas décadas. A su vez, estas observaciones deben ser puestas en perspectiva desde el contexto de los fenómenos asociados a la globalización. A este respecto se exhiben algunos resultados de la Encuesta de Consumos Culturales, financiada por los Fondos Concursables para el Fomento de la Cultura del Ministerio de Educación y Cultura⁶.

Las encuestas sobre consumo cultural pueden fácilmente confundirse con estudios de marketing o ser acusadas de redundar en lo obvio, a saber: las personas con menos ingresos y menor nivel educativo consumen menos "cultura". Por tanto, consideramos necesario contextualizar estos resultados en algunas premisas básicas de abordaje. En primer lugar, la cultura es entendida aquí según la definición de García Canclini, abarcando "el conjunto de los procesos sociales de significación o de un modo más complejo la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social" (García Canclini, 2004: 34). En segundo lugar, la cultura no es entendida como

una dimensión sobredeterminada. Es decir, considerar que la diversidad o heterogeneidad cultural en el contexto uruguayo esté relacionada con procesos de fragmentación socioeconómica, no implica sostener que la heterogeneidad cultural necesariamente refuerce y perpetúe los niveles de desigualdad y, por lo tanto, no supone como deseable su superación. En otras palabras, la cultura es pensada como una de las herramientas disponibles de intervención en las desigualdades del espacio social. Por otro lado, y relacionado con esto, el contexto de globalización problematiza el uso de la cultura a escala nacional desmembrando la unicidad de las identidades, cuestionando los dispositivos propios de la identidad nacional

- 1 Sociólogo por la Udelar; maestrando en Universidad Estadual de Rio de Janeiro (ex IUPERJ). Profesor Ayudante del DS, FCS, Udelar. duarte.maximiliano@gmail.com
- 2 Licenciada en Letras por la Facultad de Humanidades, Udelar. Magíster en Estudios Lationamericanos de la Universidad de Barcelona. debdua@gmail.com
- 3 Con la colaboración de Víctor Borrás, Mariana Fernández y Gabriel Tudurí
- 4 Un especial agradecimiento por su colaboración al Prof. Pablo Hein
- 5 Nos referimos a "Imaginarios y Consumo Cultural. Primer Informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural, Uruguay 2002" y a "Cultura en situación de pobreza. Imaginarios y consumo cultural en asentamientos de Montevideo, 2006", ambos trabajos a cargo de Achugar, Dominzain, Radakovich & Rapetti.
- 6 El estudio fue realizado entre agosto del 2008 y septiembre del 2009. Por lo que las reflexiones aquí presentadas no incluyen los últimos cambios implementados desde la Dirección Nacional de Cultura.

y el funcionamiento de las utilidades sociales que históricamente le han sido asociadas (integración y cohesión social, participación democrática, etc.). La conjunción de estos fenómenos instiga la reflexión sobre el sentido público de la creatividad cultural llevando a reformular la heterogeneidad o diversidad cultural como un "recurso" de mejoramiento sociopolítico y económico (Yúdice, 2002).

En base a esto, el artículo se divide en cuatro apartados. En el primero se realiza una breve revisión bibliográfica del concepto de consumo cultural con la finalidad de evidenciar algunas particularidades que funcionan como lentes para la presentación y lectura de los datos. En el segundo se presenta la discusión teórica de dos de los procesos vinculados a la heterogeneidad cultural: la fragmentación social y la globalización. El tercer apartado se centra en la presentación de los principales resultados de la Encuesta de Consumos Culturales. En el cuarto y último apartado se procede a algunas reflexiones finales donde se discuten los resultados presentados y sus interpretaciones.

Consumo cultural

Si bien se ha expandido por toda la literatura especializada, así como por los debates públicos sobre cultura, la diversidad cultural es una noción lejos de estar consensuada, en cuanto se formula con contenidos no sólo distintos sino muchas veces contradictorios. La diversidad cultural puede leerse bien como diversidad de la oferta cultural, profesional e institucionalizada, o bien como diversidad de la demanda cultural, en cuanto supone una pluralidad de definiciones legítimas de cultura (Bonet, 2008). Dada la definición de cultura que adoptamos en este trabajo la segunda acepción resulta más pertinente, sin embargo consideramos que es necesario abordar estas definiciones como parcialmente relacionales según el entramado de poder que define el funcionamiento social de la cultura. En este sentido, las teorías reproductivistas de la cultura, es decir aquellas concepciones que la consideran estrictamente como una dimensión reproductora de las relaciones de poder, tienen como punto fuerte la puesta en evidencia de la dimensión ideológica de las prácticas culturales. Ahora bien, el modelo de estudio sobre consumo cultural que procuramos retomar, parte del desmontaje de esta última preposición para centrarse en la construcción de significado como un proceso desigual pero interactivo entre sectores hegemónicos y subalternos. No se niega ni la existencia de hegemonías ni su pretensión de imposición, sino que se procura evidenciar la efectiva capacidad de los sujetos para construir

significados distintos a los hegemónicos. En palabras de Jesús Martín Barbero se trata de considerar "lo que hace la gente con lo que hacen de ella" (Barbero, 1984). Desde este marco la noción de consumo es central, ya que se concibe como el espacio de interacción entre los bienes y mensajes hegemónicos y los hábitos cotidianos de las clases subalternas. El consumo es comprendido como: "un conjunto de prácticas culturales en el que se construyen significados y sentidos del vivir, a través de la apropiación y usos de bienes. De ahí que más allá de la dimensión estrictamente económica que comporta –y que no se puede ni debe minimizar en el análisis– el consumo comience a ser pensado como un espacio clave para la comprensión de los comportamientos sociales" (Sunkel, 2006: 25).

El consumo cultural, según García Canclini (2006), tendría una dimensión específica. En la medida que se han desenvuelto campos artísticos autónomos, los bienes culturales se caracterizarían porque en ellos prevalecen los valores simbólicos más que utilitarios y mercantiles. En este sentido, funciona como ejemplo el célebre urinario de Duchamp, donde la competencia cultural necesaria para su apropiación simbólica se diferencia nítidamente tanto de su fin utilitario como de la compra lisa y llana de un urinario. Sin embargo, restringir esta lógica a su relacionamiento con los campos artísticos autónomos implica desconocer la existencia de prácticas culturales que no se refieren estrictamente a ellos. En un trabajo posterior, García Canclini insiste en desmarcarse de Bourdieu en la medida que sostiene que su concepción del mercado interclasista de los bienes simbólicos "debe ser reformulada a fin de incluir los productos culturales nacidos de los sectores populares, las representaciones independientes de sus condiciones de vida y la resemantización que los subalternos hacen de la cultura hegemónica de acuerdo con sus intereses" (García Canclini, 2004, 72). Por tanto, se admite que el aprendizaje del gusto que orienta el consumo se rige por prescripciones específicamente culturales referidas a una comunidad de pertenencia particular, y en todo caso, aunque se trate de una relación asimétrica, dada la estructura material de las sociedades, la manera cómo se relacionan con la lógica del gusto hegemónico o comercial es una pregunta empíricamente abierta para las prácticas concretas, y no un dado del análisis.

Además, en Latinoamérica en particular, como también apunta García Canclini (2004), la expansión del capitalismo incluye diversos tipos de producción económica y simbólica que refuerzan la existencia de un campo simbólico fragmentado, es decir, la coexistencia de mundos de referencia distintos. Esto debe relacionarse con la idea de Barbero acerca de la dimensión constitutiva del consumo (Sunkel, 2006). La constatación de capitales cultu-

rales diversos debe pensarse en relación a las prácticas de consumo, ya que éstas conformarían mecanismos de constitución de identidades y formación de comunidades, en la medida que se trata de actividades con las que las personas “lleen de sentido su vida” (Barbero, 1986).

En suma, la noción de consumo es pensada como parte del proceso de producción de sentido, hace referencia a los distintos modos con que diferentes receptores se apropian de los diversos mensajes. El campo de efectos de un discurso no es sólo definible unívocamente desde la producción y mediatización sino que se considera un proceso de transformación entre un discurso y sus efectos. “Al consumir también se piensa, se elige y reelabora el sentido de lo social” (García Canclini, 2005:15). No se trata de negar la imposición relativa de sentido de la producción y la mediación institucional sino de extender teóricamente el potencial activo del sujeto, más allá del sujeto construido por la clase media letrada. Es decir, la producción de un diferencial de sentido en la recepción discursiva no es un acto exclusivo de la clase media letrada sino una hipótesis teórica de trabajo acerca del concepto de sujeto.

Heterogenidad cultural

Desde la década del sesenta Uruguay ha sufrido fuertes procesos de fragmentación social (Calvo, 2000; Graña y De Sierra, 2003). La sociedad mesocrática propugnada desde el proyecto batllista impulsó la coparticipación de los diversos actores sociales y políticos como precepto de sus políticas, redundando en una redistribución del poder político, en primer lugar, y económico a posteriori. El éxito del modelo se trasluce en la adopción extensa de sus preceptos, en este sentido, más allá de la discusiones acerca de la base material concreta, se establece la homogeneidad social del espacio público como una de las características centrales del país en los primeros cinco decenios del siglo XX. En las décadas posteriores, Uruguay comienza a recorrer el proceso inverso, en consonancia con el intento de desarticulación de las instituciones del batllismo directamente opuestas a la instrumentación de políticas neo – liberales. Tal como se destaca en la literatura especializada, el resultado de este último proceso es similar a lo sucedido en otros países de la región. La concentración del ingreso y diversos mecanismos de exclusión social y marginación económica han desembocado en la construcción de una sociedad fragmentada de espacios socioeconómicos homogéneos. Es decir, nos enfrentamos a una creciente heterogeneidad tendiente a la conformación de “islotos” socioeconómicamente homogéneos (Kaztman, 2001; Rivoir, 2003; Sarlo, 1994;

Veiga, 2003). Con la expresión “islotos” no queremos denotar exclusivamente cantegriles o asentamientos o sus antagonistas residenciales “barrios privados” o “countries”, más bien la utilizamos en el sentido de “enclaves”. Es decir, en un sentido más amplio, haciendo referencia a sectores de la población que tienden a converger en sus pautas de consumo cultural en las cuales se pueden encontrar subsumidas las categoría mencionadas⁸. A partir de los trabajos de Bourdieu (1995) podemos señalar que, en un contexto de autonomización de los campos artísticos, el consumo cultural puede aprehenderse como un espacio de identificación simbólica de clase a través del gusto. Al mismo tiempo, como venimos insistiendo en el marco de las premisas teóricas de este trabajo, los “sectores populares” son productores de representaciones propias de sus condiciones de vida, así como de resignificaciones de la cultura hegemónica. Es decir, estos espacios socioculturalmente homogéneos adquieren una relativa autonomía, construyendo procesos propios de significación, en función de su historia y de las interacciones con el mundo globalizado (Castells, 2000).

Es interesante preguntarse, en el marco de una lógica antiesencialista, qué sentido y/o qué grado de validez tiene la noción de identidad cultural para estos casos. Ellen Meiksins Wood advierte del riesgo de vaciamiento de significado al constituirse en una “catch allcategory” (1995: 257,258), así como de cierta peligrosidad política al considerar que en determinadas circunstancias su uso disfraza las relaciones asimétricas de poder que le son inherentes. En este trabajo, consideramos a las identidades culturales en la línea de Barbero “como algo que se relata” (Barbero, Ochoa, 2005), constituyendo tanto estrategias de visibilidad política como de posible subversión de la lógica del mercado (como veremos, estrechamente vinculadas a la conexión mediática). La diversidad y heterogeneidad cultural no suponen perpetuar o reforzar los mecanismos de fragmentación social, antes bien, estos diversos procesos constitutivos redundan en una expansión de las expresiones e identidades, así como de la heterogeneidad de la producción y consumo cultural

7 Entendemos por enclave: “la idea de ‘agrupamientos’, de ‘islas’ con perfiles específicos que coexisten o existen en escenarios más amplios, supuestamente homogéneos o cohesionados y que establecen ‘tensiones’ y/o ‘polarizaciones’ (...) Al mismo tiempo, la idea de ‘enclaves’ pretende reiterar la fragmentación implícita en la diversidad de opiniones de comportamientos y consumos” (Achugar, 2002: 16)

8 Si comparamos los datos aquí obtenidos para el sector socioeconómico bajo con los resultados del estudio realizado en los asentamientos de Montevideo (Achugar, Dominzain, Radakovich & Rapetti, 2006), se constata, en términos generales, la convergencia de sus consumos culturales.

en función de los múltiples “enclaves” sociales (Achugar et al, 2002). Recordemos que según los documentos de la Unesco (Unesco, 1995) es la exclusión o negación de expresiones culturales aglutinantes lo que constituye una fuente de conflictos sociales y un debilitamiento de la participación ciudadana que define la calidad de las democracias. Ahora bien, en el contexto de sociedades signadas por desigualdades socioeconómicas, los estados tienen la responsabilidad política de diseñar políticas culturales que reconozcan la creatividad de los distintos sectores sociales, procuren las herramientas actualizadas de expresividad y faciliten el acceso al espacio público, si de lo que se trata es de incentivar un diálogo cultural viable en el marco de una intención real, no paternalista, de ceder soberanía y poder decisorio. Asimismo es necesario insistir en que la inclusión de expresiones simbólicas no equivale a la inclusión material de grupos sociales. Las políticas culturales son herramientas que deben funcionar en el marco del resto de las políticas públicas, a fin de evitar la omnipotencia cultural y de recrear las condiciones de una ciudadanía plena⁹.

A su vez, los procesos de reelaboración de identidades culturales deben ser analizados en el contexto de una creciente interrelación mundial. García Canclini diferencia los procesos de “internacionalización” y “globalización”. La internacionalización constituye un período de apertura de las sociedades donde se incorporan bienes y mensajes de otras, mientras que, la globalización se refiere a la interacción funcional de actividades económicas y culturales dispersas, generadas por un sistema policéntrico. Es decir, una convergencia de procesos económicos, financieros, comunicacionales y migratorios que acentúan la interdependencia entre diversas sociedades, generando flujos y estructuras de interconexión supranacionales (García Canclini, 2000). En la medida en que el consumo individual, tanto material como simbólico, se extiende desigualmente por toda la sociedad, el sentimiento de pertinencia se desplaza desde el estado-nación hacia un espacio de multiplicidad de producciones de sentido y de interacciones entre sujetos (Hopenhayn, 2008). Las nuevas tecnologías poseen un rol clave en este marco ya que posibilitan la difusión de diferentes tendencias culturales dentro de los múltiples contextos locales (Arocena, 1994). En la actualidad, “la reorganización tecnológica y comercial de los mercados culturales (...) lleva a las identidades nacionales como escenarios multideterminados,

donde diversos sistemas culturales se intersectan e interpenetran” (García Canclini 1994: 78).

El rol central de las industrias culturales está relacionado con dos tendencias fundamentales. La primera, se encuentra vinculada al papel predominante de las industrias culturales en la comunicación social, en la construcción de la esfera pública y en la construcción de identidades. Según Barbero (2002), estaríamos ante la configuración de un *ecosistema* “comunicativo” conformado no sólo por nuevas máquinas o medios, sino por nuevos lenguajes, sensibilidades, saberes y escrituras, por la hegemonía de la experiencia audiovisual sobre la tipográfica, y por la reintegración de la imagen al campo de la producción del conocimiento. Todo lo cual está incidiendo, no sólo sobre lo que entendemos por comunicar, sino además sobre las figuras del convivir y el sentido del lazo social, en la medida que las imágenes juegan un rol estratégico en la noción que los colectivos tienen de sí mismos y de los demás. De esta forma asistimos a una “... reorganización profunda de los modelos de socialización: ni los padres constituyen el patrón, eje de las conductas, ni la escuela es el único lugar legitimado del saber, ni el libro es el centro que articula la cultura” (Barbero 2000: 348).

Un sector creciente de la producción cultural se realiza en forma industrializada, circulando en redes transnacionales de comunicación y llegando de esta forma a públicos masivos que adquieren la capacidad de decodificar mensajes desterritorializados. En este sentido, las industrias culturales desde su “esencia” se plantean de forma conflictiva, ya que suponen la producción simbólica bajo una lógica mercantil, lo que conlleva que elementos identitarios y de cohesión social queden sujetos a su lógica. Esto no sólo implica la reconfiguración del sentido de los estados nación, sino que, además tiene repercusiones directas en la construcción de ciudadanía, en las posibilidades de expresión, en la conservación del capital cultural e histórico, en suma, afecta a la democracia en su conjunto¹⁰.

Como segunda tendencia y vinculada a la anterior, la cultura pasa a jugar un papel central y estratégico en el desarrollo socioeconómico, dejando así de consistir en aspectos que podrían ser concebidos como socialmente

9 La ciudadanía plena supone la titularidad de un conjunto de derechos que conjugan lo político (participación, deliberación, voz) con lo social (acceso a activos, ingresos, servicios) y lo comunicacional (cultura, identidad, visibilidad) (Cepal, 2007).

10 Lacarriéu llama la atención, en este sentido, sobre las prácticas culturales de las favelas de Río, organizadas a través de la música como actividades que no solo promueven las prácticas cotidianas sino que funcionan como prácticas de resistencia a la cultura legítima y la globalizada. Su visibilización pasa por su integración al circuito comercial. Caso similar es el de la cumbia villera en Argentina, donde la atención del poder político se logra a través de la comprobación de su rédito comercial (2008).

suntuarios. La relación menos problemática conceptualmente entre cultura y desarrollo se refiere a la contribución al desarrollo económico que hace la cultura en general y las industrias culturales en particular. Es cada vez más significativa en diversos países la proporción en el PIB de las producciones culturales, así como en la generación de puestos de trabajo, etc. Inclusive desde la noción antropológica de la cultura se reciclan los usos simbólicos (rituales, cocina, artesanías, incluso hasta los espacios urbanos asociados históricamente a la pobreza¹¹, etc.) como recurso para el turismo y la promoción del patrimonio cultural. No obstante, dicha relación presenta algunas tensiones, si bien esto repercute en la heterogeneidad de la producción de bienes culturales, incluso de los sectores socioeconómicos más bajos, presenta el riesgo del vaciamiento de significados de las expresiones culturales, en términos de construcción identitaria, excluyendo ciertos relatos y cercenando ciertos contenidos.

Consideramos que la relación entre cultura y desarrollo puede ser entendida de manera más vasta. Si definimos cultura como "procesos sociales de significación" que, en definitiva, redundan en diversos modos de vivir juntos y el desarrollo se entiende como la ampliación de las posibilidades y opciones abiertas a todas las personas, el concepto de diversidad es el nexo entre ambos, en la medida en que diferentes formas de vivir juntos afectan nuestras posibilidades de vida (UNESCO, 1995; Yúdice, 2005). Es importante insistir en que las distintas formas de convivencia social afectan las estrategias de participación social y política de los actores configurando su concepción del mundo, a la vez que los condicionan como productores y receptores de cultura, en gran parte a través de las industrias culturales. También, desde este punto de vista, la privatización sin más de la producción simbólica implica establecer una lógica mercantil para elementos fundamentales para el desarrollo, y en este sentido no parecen pertinentes las concepciones reduccionistas del desarrollo económico.

Ahora bien, el marco de la globalización considera planos de interacción de poder desigual entre lo local, lo nacional, lo regional y lo internacional. Los estados tienen el derecho y el deber de construir las condiciones de desarrollo mediante la implementación de políticas culturales que procuren regular la interacción, potenciando los planos más débiles a través de la interacción misma. La articulación de estas nociones será un problema de estudio de los contextos específicos. Como apunta Tony Bennet:

"Las preguntas que implican las diferentes formas de diversidad cultural no forman bloques separados sino que deben ser abordadas en función de las especificidades históricas que preceden su emergencia"¹² (Bennet, 2008: 29).

Presentación de los resultados de la encuesta de consumos culturales

En este marco, y con el objetivo de conocer el consumo de bienes culturales en la población, se realizó una encuesta¹³ a nivel nacional¹⁴. Se procedió a un muestreo por conglomerados¹⁵ -con miras a contemplar uno de los requisitos de los Fondos Concursables para el Fomento de la Cultura-, dado que el interés es observar las diferencias entre Montevideo, las capitales departamentales del país y las localidades de 5.000 mil y más habitantes.

El objetivo central del trabajo es analizar de forma conjunta las características de los distintos consumidores de bienes culturales, para ello se construyó el Índice de Consumos Culturales (ICC)¹⁶. El centro del ICC es describir y conocer los consumos culturales de la población uruguaya; se trata de un instrumento de cuantificación de consumo y frecuencia de distintos bienes y servicios culturales. El mismo se construye a partir de la existencia –o no– de consumo de cada bien o servicio, y se le otorga un puntaje correspondiente con la frecuencia de consumo

12 Traducción realizada por los autores.

13 Los cuestionarios se aplicaron mediante entrevista personal en los hogares, con una selección aleatoria de los mismos y de los individuos encuestados en cada hogar.

14 Trabajando con un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P = Q$ (50 y 50), el error real es de $\pm 3.1\%$ para el conjunto de la muestra. En caso de los estratos, éstos tienen errores diferenciales, a los mismos niveles de confianza y varianza, a saber: conglomerado uno 4,4%, conglomerado dos 5,7%, conglomerado tres 6,2%.

15 Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (estratos) y de las unidades secundarias (departamentos, secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (hogares - individuos) por rutas aleatorias y sin cuotas de sexo y edad. Los estratos se han formado por el cruce de los 19 departamentos con el tamaño de hábitat, dividido en 3 categorías: el primer estrato está constituido por Montevideo; el segundo estrato lo componen las capitales del resto de los departamentos; el tercer estrato se definió por las ciudades de más de 5.000 habitantes. La selección se realizó mediante muestreo aleatorio simple al interior de cada estrato, respetando el peso proporcional de los mismos en el universo.

16 El Índice de Consumos Culturales aquí presentado representa una versión preliminar del mismo. En la actualidad nos encontramos procesando un subíndice de espacios públicos y de eventos tradicionales y no tradicionales que completará dicha herramienta.

11 En Río de Janeiro se organizan excursiones guiadas para visitar las distintas favelas.

y con el tipo de consumo. A su vez, el ICC está integrado por dos subíndices: el Índice de Consumos Culturales Privados y el Índice de Consumos Culturales Públicos. A estos subíndices se les otorgó una ponderación distinta en función de las sinergias que conlleva el consumo en la esfera pública. El Índice de Consumos Culturales Privados aglutina el consumo y la frecuencia de televisión, DVD´s, radio, libros, diarios, TIC´s y música; y cada uno de estos consumos se mueve en un rango entre 0 y 10 puntos, donde 0 significa la ausencia de consumo y 10 representa la mayor frecuencia de consumo. Por su parte, el Índice de Consumos Culturales Públicos considera el consumo y frecuencia en cine, teatro, bibliotecas, y, específicamente, recoge la concurrencia en el último año a muestras de artes plásticas, espectáculos de danza clásica o moderna, obras de la Comedia Nacional de Arte Dramático, otros espectáculos en el Teatro Solís, y/o exposiciones permanentes o itinerantes en museos. Tanto en cines, teatros como en bibliotecas el puntaje asignado varía en un rango de 0 a 20 puntos (siendo este rango el doble que el de los privados), distribuidos con la misma lógica que en el Índice de Consumos Culturales Privados. El resto de los consumos considerados en el Índice de Consumos Culturales Públicos asume un valor de 4 puntos en caso de asistencia y 0 en caso de no haber concurrido en el último año. De esta forma, el ICC representa una medida numérica que varía entre 0 y 150, yendo de menor a mayor en el acceso a bienes y servicios asociados a la cultura, y donde el Índice de Consumos Culturales Privados aporta 70 puntos y el Índice de Consumos Culturales Públicos contribuye con 80 puntos cuando se alcanzan los valores máximos en estos subíndices.

Cuadro 1. Muestreo

Delimitación espacial	Territorio nacional
Universo	Población uruguaya de ambos sexos de 16 años y más.
Muestra	Muestreo aleatorio polietápico por conglomerados.
Marco muestral	Censo del 2004 del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Puntos de muestreo	Localidades de 5.000 y más habitantes. ¹
Tamaño de la muestra	1.019 entrevistas. ²

1. No se incluyen zonas rurales de Montevideo (1.6%) y Centros del Interior (12,6%). Excluido del Universo 466.714 (14%).

2. En el conglomerado uno se realizaron un total de 492 casos, para el conglomerado dos 290 y en el tercer conglomerado se realizaron 239.

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

Resultados preliminares

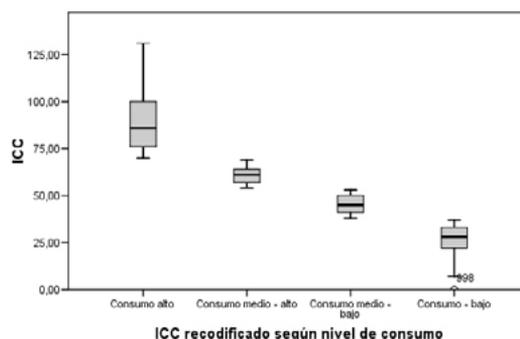
En términos generales, en este apartado se presentarán algunos resultados preliminares del Índice de Consumo Cultural. El ICC presenta un mínimo de 0 y un máximo de 131 puntos, es decir que ninguno de los encuestados consume la totalidad de bienes culturales considerados en su máxima frecuencia posible. A su vez el ICC presenta una media de 55 puntos con un desvío estándar de 24.23 puntos¹⁷, prácticamente un tercio de total de su recorrido. Por otro lado, con el objetivo de construir cuatro categorías de consumidores se dividió el ICC en cuartiles.

Cuadro 2. Categorización del Índice de Consumos Culturales

Categorías de Consumidores	Puntos de corte del ICC
Consumo alto	70 – 131
Consumo medio-alto	54 – 69
Consumo medio-bajo	38 – 53
Consumo bajo	0 – 37

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

Gráfico 1. Caja y brazos del ICC según nivel de consumo cultural



Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

Como se observa en el Gráfico 1, las categorías que presentan mayor dispersión en el consumo son las extremas; asimismo la categoría de consumo alto es la que presenta la variabilidad más importante. En tal sentido, es posible concluir que se evidencia una fuerte desigualdad en los niveles de consumos culturales de la población.

Para caracterizar con más profundidad las cuatro categorías de consumidores se utilizaron tres variables de segmentación: grupo de edad¹⁸, conglomerado geográfico y el Índice de Nivel Socioeconómico (INSE).

17 Trabajando con un nivel de confianza de 95% el intervalo de confianza para la media del ICC es 53.44 y 56.47.

18 Los grupos etarios responden a una distribución estadística de los casos.

Cuadro 3. Índice de Consumos Culturales según grupos de edad en porcentajes

ICC	Grupos de edad				Total
	16 a 29	30 a 44	45 a 60	61 y más	
Consumo alto	37,6	24,0	25,2	12,3	24,6
Consumo medio-alto	30,2	28,5	19,9	17,0	24,0
Consumo medio-bajo	19,0	25,1	27,9	31,6	25,9
Consumo bajo	13,2	22,4	27,0	39,1	25,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

En el Cuadro 3 se presenta el ICC según grupos de edad, y se observa que quienes tienen un mayor consumo de bienes culturales son los jóvenes entre 16 a 29 años; el 67.8% de éstos tiene un nivel de consumo alto y medio-alto. En cambio, sólo el 19.3% del grupo de edad de 61 años y más se encuentra dentro del consumo alto y medio-alto. Por lo tanto, el Cuadro 3 permite evidenciar que los jóvenes uruguayos, en general, presentan mayores niveles de consumo cultural en relación a las personas adultas.

Cuadro 4. Índice de Consumos privados según grupos de edad en porcentajes

ICC	Grupos de edad				Total
	16 a 29	30 a 44	45 a 60	61 y más	
Consumo alto	38,2	26,8	21,8	12,0	24,6
Consumo medio-alto	25,6	24,9	26,2	15,4	22,9
Consumo medio-bajo	24,4	23,0	25,8	30,1	25,8
Consumo bajo	11,8	25,3	26,2	42,5	26,6
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Cuadro 5. Índice de Consumos públicos según grupos de edad en porcentajes

ICC	Grupos de edad				Total
	16 a 29	30 a 44	45 a 60	61 y más	
Consumo alto	30,2	22,8	22,1	15,2	22,5
Consumo medio-alto	28,6	27,0	23,8	21,0	25,1
Consumo medio-bajo	24,1	25,1	25,5	29,6	26,1
Consumo bajo	17,1	25,1	28,6	34,2	26,3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Los Cuadros 4 y 5 permiten visualizar las diferencias por edad según el tipo de consumo. En tal sentido, se evidencia que cambia la relación entre el nivel de consumo y la edad. Cuando el consumo es puramente privado (Índice de Consumos Privados) la relación entre jóvenes y adultos

mayores –que se observó en el Cuadro 3 sólo disminuye levemente– es de 3.1, es decir que el consumo de los uruguayos de 16 a 29 años es 3 veces mayor que el de aquellos de 61 años y más. En cambio, si observamos el Índice de Consumos Públicos la relación disminuye a la mitad.

Por otro lado, se observó con mayor profundidad esta relación entre jóvenes y adultos mayores según los distintos componentes de los dos subíndices. Al considerar los componentes del consumo cultural privado se observa que las diferencias más importantes en los niveles de consumo se encuentran entre el consumo de DVD's y de TIC's; donde existe una diferencia en el consumo con mayor frecuencia de DVD's 6 a 1 entre los más jóvenes y los más adultos. Mientras que en el consumo de TIC's el 86% de los mayores de 61 años no tiene uso en la máxima frecuencia considerada. Asimismo, al considerar el Índice de Consumo Público se encontró que las diferencias entre los jóvenes y mayores de 61 años disminuyen en todos los componentes; incluso en algunos de éstos la relación entre estos grupos de edad se revierte como en el caso de la asistencia a espectáculos en el Teatro Solís o concurrir a espectáculos de la Comedia Nacional donde los uruguayos de 61 años y más están cerca de duplicar a los más jóvenes en este rubro.

A partir de estas observaciones se puede concluir que los niveles y tipos de consumo cultural varían según los grupos de edad: los más jóvenes presentan niveles altos de consumo cultural, especialmente en los consumos privados; mientras que los adultos mayores presentan niveles más bajos en el ICC, sin embargo cuando se observa los consumos públicos se evidencia un aumento en los niveles de consumo.

Cuadro 6. Índice de Consumos Culturales según zona geográfica en porcentajes

ICC	Montevideo	Capitales departamentales	Localidades 5.000 habitantes y más
Consumo alto	32,8	16,0	18,7
Consumo medio-alto	26,1	21,3	23,0
Consumo medio-bajo	21,4	33,1	26,1
Consumo bajo	19,7	29,6	32,2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

El Cuadro 5 permite plantear que existen mayores niveles de consumo cultural en Montevideo en relación a las capitales departamentales y las localidades de 5.000

habitantes y más: más del 50% de los montevideanos tienen niveles de consumo alto y medio-alto, en cambio para las personas que habitan las localidades de 5.000 y más habitantes y las capitales departamentales estos niveles de consumo se ubican en el entorno del 40%¹⁹.

Al observar los subíndices del ICC (Cuadros 6 y 7), se observa que las diferencias más sustantivas se presentan en el Índice de Consumos Públicos, donde los montevideanos se ubican en un 31,4% en el nivel más alto de consumo, mientras que los habitantes de las capitales departamentales lo hacen en un 13,8% y en un 15,3% las personas de las localidades de 5.000 y más. En tal sentido, se podría estar evidenciando parcialmente que la falta de infraestructura y la centralidad de las Políticas Culturales podría estar afectando los niveles de consumo de los individuos en estas áreas del Uruguay.

Cuadro 7. Índice de Consumos Privados por área geográfica en porcentajes

ICC	Montevideo	Capitales departamentales	Localidades 5.000 habitantes y más
Consumo alto	27,2	22,0	22,6
Consumo medio-alto	24,7	22,3	20,1
Consumo medio-bajo	23,7	27,5	28,2
Consumo bajo	24,5	28,2	29,1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Cuadro 8. Índice de Consumos Públicos por área geográfica en porcentajes

ICC	Montevideo	Capitales departamentales	Localidades 5.000 habitantes y más
Consumo alto	31,4	13,8	15,3
Consumo medio-alto	29,3	18,6	24,7
Consumo medio-bajo	22,3	33,8	24,3
Consumo bajo	17,1	33,8	35,7
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

19 En los conglomerados de las localidades de 5.000 y más habitantes, por motivos presupuestales para la realización del trabajo de campo, se encuentran localidades del área metropolitana de Montevideo, y por tal razón los resultados de este conglomerado geográfico pueden estar afectados por la cercanía a la Capital.

Los resultados observados hasta el momento permiten plantear, de manera general, que las diferencias por conglomerados geográficos si bien son importantes son de menor magnitud que las observadas entre los grupos de edad.

El Cuadro 9 permite constatar que el nivel socioeconómico es una variable que introduce mayores diferencias en los niveles de consumo, en relación a las otras dos variables analizadas. En tal sentido, se observa que a medida que disminuye el nivel socioeconómico de la población también descienden los niveles de consumo; las personas pertenecientes al estrato más alto presentan una proporción 8 veces mayor en la categoría consumo alto que la de aquellas pertenecientes al estrato más bajo. Asimismo, cabe destacar que el 75% de las personas con un nivel socioeconómico bajo tienen un consumo cultural bajo o medio-bajo.

Cuadro 9. Índice de Consumos Culturales según INSE en porcentajes

ICC	INSE				
	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo
Consumo alto	72,0	48,1	33,3	20,0	8,7
Consumo medio-alto	18,0	30,2	29,3	29,0	16,2
Consumo medio-bajo	8,0	14,2	23,1	31,8	29,6
Consumo bajo	2,0	7,5	14,2	19,2	45,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Al observar las diferencias entre los niveles socioeconómicos según el tipo de consumo se detecta que la relación entre el nivel de consumo del sector socio-económico más alto y más bajo se mantiene cuando los consumos son públicos; mientras que cuando los consumos son privados la brecha entre estos sectores se reduce, pasando a ser 5.3 veces mayor la proporción de personas del estrato socio-económico más alto en relación a la del sector más bajo para categoría Consumo Alto.

Ahora bien, luego de considerar los datos de la encuesta, y particularmente de las diferencias que nos atraviesan, cabe preguntarse: ¿Cómo gestionan las políticas culturales las desigualdades aquí presentadas? Específicamente ¿a qué sectores de la población están financiando las políticas culturales? El estudio específico sobre las concepciones subyacentes en las políticas culturales en Uruguay será considerado próximamente, no obstante algunos datos puntuales recabados en la encuesta resultan ilustrativos, aunque de forma alguna pretenden ser

exhaustivos dada la cantidad y magnitud de las intervenciones realizadas desde la esfera estatal. No obstante, consideramos pertinente presentar algunos datos sobre la población que participa de las políticas implementadas desde el Ministerio de Educación y Cultura, así como específicamente desde la Intendencia de Montevideo²⁰.

Cuadro 10. Índice de Consumos Públicos según INSE en porcentajes

ICC	INSE				
	Alto	Medio-Alto	Medio-Medio	Medio-Bajo	Bajo
Consumo alto	60,0	48,6	29,6	19,4	7,2
Consumo medio-alto	28,0	23,9	31,7	26,2	20,1
Consumo medio-bajo	10,0	17,4	23,9	30,6	29,2
Consumo bajo	2,0	10,1	14,8	23,8	43,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Cuadro 11. Índice de Consumos Privados según INSE en porcentajes

ICC	INSE				
	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo
Consumo alto	59,3	48,6	31,6	20,4	11,0
Consumo medio-alto	25,9	19,6	28,5	25,2	18,4
Consumo medio-bajo	9,3	21,5	24,1	32,8	25,8
Consumo bajo	5,6	10,3	15,8	21,6	44,8
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Para ejemplificar los planteamientos surgidos a partir de la lectura de los cuadros 10 y 11 se observaron algunas particularidades de ciertos componentes de los subíndices de consumo público y privado. En este marco cabe destacar, por ejemplo, que el 52,3% de las personas pertenecientes al estrato socioeconómico más bajo nunca han concurrido al teatro; y que en igual condición se encuentra el 41.7% de las personas pertenecientes al estrato medio-bajo. En cambio, en algunos de los consumos privados no se observan diferencias tan importantes entre los niveles de consumo; por ejemplo, en cuanto al consumo de televisión abierta se observa que todos los estratos socioeconómicos presentan porcentajes simila-

res de frecuencia de consumo. En tal sentido, si bien se observan diferencias y similitudes importantes entre los distintos componentes de los subíndices de consumo, resulta evidente que existe cierta asociación entre el nivel de consumo, ya sea público o privado, y el nivel socioeconómico de pertenencia. Así, el Cuadro 12 evidencia que existe una asociación lineal positiva estadísticamente significativa entre el Índice de Consumos Culturales y el Índice de Nivel Socioeconómico (r de Pearson 0.53), así como también entre el Índice de Nivel Socioeconómico y los Índices para Consumo Público y para Consumo Privado.

Cuadro 12. Correlaciones entre INSE, ICC, ICPR y ICPU

		Correlaciones		
		ICC	ICPR	ICPU
INSE	Correlación de Pearson	0,53	0,44	0,46
	Sig. (bilateral)	0,0000	0,0000	0,0000
	N	984	1003	1000

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

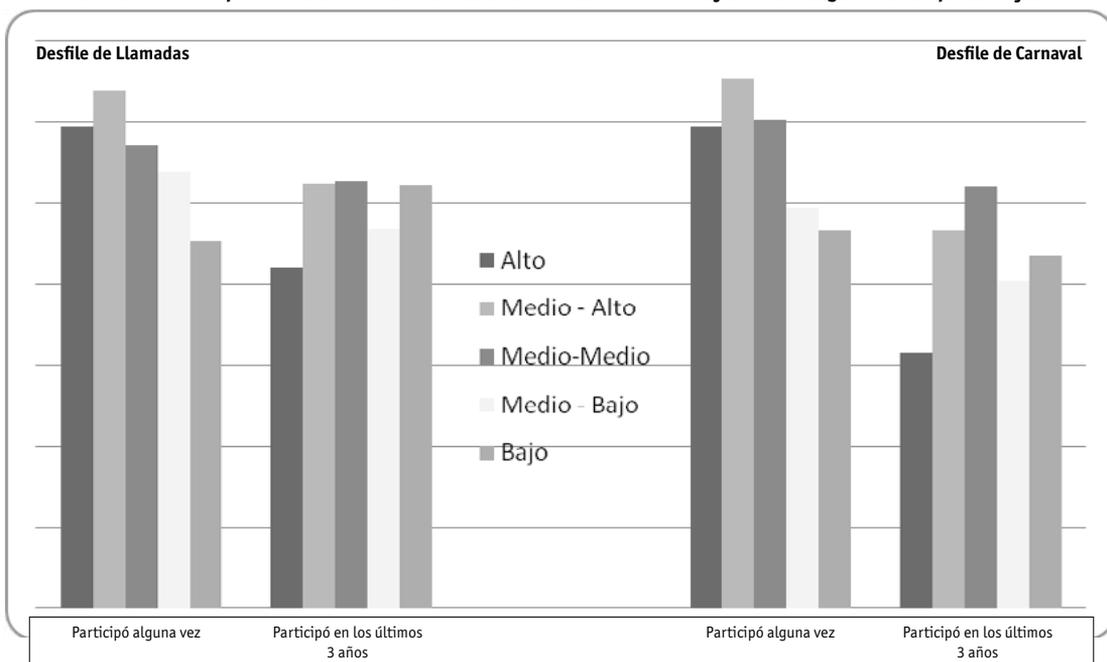
Oferta cultural incentivada desde el Estado: cinco ejemplos

A continuación presentaremos, principalmente en función del nivel socioeconómico, un perfil de los consumidores de cinco políticas culturales estimuladas desde el estado. Los criterios de selección de estas políticas obedecen a la consideración de aspectos culturales tradicionales, como los son los Desfiles de Llamadas y Carnaval, políticas culturales diseñadas recientemente, como Día del Patrimonio y La Noche de los Museos, así como políticas focales por área, como la Comedia Nacional, por grupo etario, como Murga – Teatro – Danza Joven, y en función de la gestión un espacio multiuso, como el Teatro Solís. Es decir políticas que tienen unos orígenes diversos, así como lógicas y objetivos disímiles. En este marco, en primer lugar, haremos referencia a las políticas culturales desarrolladas desde la Intendencia de Montevideo, a saber: Desfile de Llamadas, Desfile de Carnaval, Comedia Nacional de Arte Dramático, Teatro Solís²¹ y Murga – Teatro – Danza Joven. En segundo lugar, haremos referencia a dos políticas relativamente nuevas en comparación con las municipales, diseñadas e implementadas desde el Ministerio de Educación y Cultura, como lo son el Día del Patrimonio y La Noche de los Museos.

20 La referencia a la Intendencia de Montevideo obedece estrictamente al peso en la financiación y organización de la oferta cultural en Uruguay y particularmente en Montevideo.

21 El Teatro Solís lo incluimos dentro de la órbita de la intendencia dado que su gestión corresponde a dicha institución, no obstante, los espectáculos allí realizados generalmente cuentan con la co organización y financiación del MEC.

Gráfico 2. Participación de los montevideanos en el Desfile de Llamadas y Carnaval según INSE en porcentajes



Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

El Gráfico 2 presenta los datos sobre los montevideanos que participaron alguna vez y específicamente si participaron en los últimos 3 años del Desfile de Llamadas y en el Desfile de Carnaval. Como se observa en el Gráfico 2, los que alguna vez participaron en ambos desfiles son predominantemente de los sectores medio-alto y medio-medio y el sector alto. En un segundo escalón de participación se encuentran el sector medio-bajo y bajo, con una leve diferencia en ambos desfiles a favor del primer sector mencionado. No se observan diferencias significativas según sexo ni por grupos de edades.

Al observar los que participaron en los últimos 3 años de ambos eventos, la distribución socioeconómica de los participantes cambia en comparación con los que participaron alguna vez de los mismos. El Desfile de Llamadas en los últimos 3 años cuenta con la participación predominante tanto de los sectores medios así como del sector bajo. Mientras que en el Desfile de Carnaval, los montevideanos del sector socioeconómico medio-medio y medio-alto participaron en mayor grado que los del sector medio-bajo y bajo. Al mismo tiempo, en ambos desfiles se registra una participación menor del sector socioeconómico alto. Cabe mencionar que este último fenómeno sólo se desarrolla en este caso, dado que en las próximas políticas a considerar el proceso es el inverso. No se observan diferencias significativas según sexo, mientras que la

participación según grupos de edades en ambos desfiles en los últimos 3 años presenta una participación ampliamente mayoritaria de personas de entre 16 y 44 años, más que duplicando a las personas de 61 años y más.

Cuadro 13. Asistencia de los montevideanos a espectáculos de la Comedia Nacional de Arte Dramático según INSE en porcentajes

	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
Sí	61.3	39.7	37.6	27.2	17.8	31
No	38.7	58.8	61.6	71.9	80.8	68
NS/NC	0	1.5	0.8	0.9	1.4	1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Cuadro 14. Asistencia de los montevideanos a espectáculos de la Comedia Nacional de Arte Dramático según grupos de edades en porcentajes

	16 a 29	30 a 44	45 a 60	61 y más	Total
Sí	17.1	25.4	43	39.7	31
No	82.9	73.9	54.2	59.5	68
NS/NC	0	0.7	2.8	0.8	1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Como se desprende del Cuadro 13, mientras el 61,3% de los montevideanos de clase alta concurrió alguna vez

a una obra de la Comedia Nacional, tan solo 17,8% del sector socioeconómicamente bajo participó de las obras de dicho elenco. El cuadro 14 nos muestra los participantes de las obras de la Comedia Nacional según grupos de edad, aquí observamos que los mayores de 45 años más que duplican a los individuos de grupo etario de 16 a 29 años. Si consideramos las diferencias de los participantes según sexo, vemos que existe una diferencia del 10% a favor de la participación de las mujeres en tales espectáculos. En suma, el público montevideano predominante de los espectáculos de la Comedia Nacional de Arte Dramático son personas de nivel socioeconómico alto, mayores de 45 años y levemente feminizado²².

Frente a la interrogante planteada ¿Alguna vez concurrió a un espectáculo en el Teatro Solís? Las respuestas fueron las siguientes:

Cuadro 15. Asistencia de los montevideanos a espectáculos en el Teatro Solís según el INSE en porcentajes

	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
Sí	71	64.7	56	43.9	37.7	49.8
No	29	33.8	44	56.1	61.6	49.8
NS/NC	0	1.5	0	0	0.7	0.4
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

Como se observa del Cuadro 15, los montevideanos de clase alta concurrieron a algún espectáculo en el Teatro Solís en un porcentaje que prácticamente duplica a la asistencia de los montevideanos del sector socioeconómico bajo. Estas diferencias disminuyen en los sectores medios de la población montevideana, no obstante se observa una brecha de algo más del 20% entre los montevideanos de sector medio-bajo, en comparación con los del sector medio-alto. Si consideramos los que alguna vez participaron de un espectáculo del Teatro Solís según sexo, observamos que existe un brecha del 11% a favor de las mujeres, mientras que si observamos los concurrentes según grupos de edades existe una mayor participación de los montevideanos de más de 61 años y más.

Al considerar una política focalizada en la juventud, como lo es Teatro, Danza y Murga Joven, nuevamente se constatan diferencias entre los participantes según nivel socioeconómico. Los pertenecientes al sector medio-alto cuadruplican a los participantes del sector socioeconómi-

co bajo. En este caso es de destacar que es la única política focalizada de las aquí consideradas que el sector socioeconómico alto no es el que participa de tal evento en mayor proporción. Pasemos ahora a observar las políticas implementadas desde el Ministerio de Educación y Cultura.

Cuadro 16. Asistencia de los montevideanos a los espectáculos organizados en el marco de Murga - Teatro - Danza Joven según INSE en porcentajes

	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
Sí	18.8	37.7	26.6	12.2	9.5	19.1
No	81.3	62.3	72.7	87	87.8	79.7
NS/NC	0	0	0.8	0.9	2.7	1.2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

Cuadro 17. Participantes de la Noche de los Museos en todo el país según INSE expresado en porcentajes

	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
Sí	13	5.5	6.8	2	2.2	4.1
No	85.2	91.8	93.2	96.5	97	94.8
NS/NC	1.9	2.7	0	1.6	0.8	1.1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

Como se desprende del Cuadro 17, la participación a nivel nacional en la Noche de los Museos es en términos generales baja, ya que alcanza a tan solo el 4,1% de la población del país. Al igual que las políticas focalizadas aquí consideradas, tenemos una participación en dicho evento del 13% de los sujetos del sector socioeconómico alto, a diferencia del 2,2% del sector socioeconómico bajo. Las diferencias no se reducen a la comparación entre el sector alto con el medio-bajo o bajo, sino que se observa que el sector alto participó de tal evento en un 13% mientras el sector medio-alto lo hizo en un 5,5% y el medio-medio en un 6,8%.

Cuadro 18. Participantes del Día del Patrimonio en todo el país según INSE en porcentajes

	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
Sí	46.3	54.5	38.7	24.4	17.6	29.6
No	51.9	43.6	61.3	74	81.6	69.4
NS/NC	1.9	1.8	0	1.6	0.8	1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

22 Si consideramos el público del interior que manifiesta haber concurrido a una obra de la Comedia Nacional observamos que tan solo el 8% del nivel socioeconómico bajo participó a diferencia del 52,4% del nivel socioeconómico alto.

Prácticamente el 30% de los uruguayos ha participado alguna vez del Día del Patrimonio. Nuevamente, como lo indica el Cuadro 18, existen diferencias considerables al observar los participantes según nivel socioeconómico, no obstante estas diferencias se dan sobre mayores pisos de participación. De todas formas, los del sector medio-alto participaron 3 veces más que los del sector socioeconómico bajo.

En el marco de la definición aquí propuesta sobre cultura, es decir como los procesos sociales de significación que abarcan el conjunto de los procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación de la vida social. Aceptar el consumo cultural como una expresión desigual pero interactiva entre sectores hegemónicos y subalternos de la sociedad, conlleva necesariamente la deconstrucción de los criterios de financiación endógenos de la cultura. El criterio de excelencia debe apartarse de las miradas ontológicas para resignificarse en una concepción relacional entre objetos y sujetos, entre bienes culturales y sus diversos consumidores, redundando en el reconocimiento de la multiplicidad de consumidores, productos y productores legítimos de cultura.

La diversidad cultural entendida desde de la oferta cultural, se emparenta con los modelos de “democratización hacia abajo de la cultura”, es decir con las concepciones que se adscriben generalmente a los criterios ontológicos de valoración. Usualmente la derivación práctica de esta visión conlleva el reconocimiento de la legitimidad de un determinado bien cultural, donde se espera que todos los sectores sociales adquieran esa misma mirada sobre el bien en cuestión. Desde esta óptica jacobina de la cultura se desprende que la falta de consumo o el “infraconsumo” es causado por la falta de acceso, sea ésta sustentada en razones económicas o carencias infraestructurales. Incluso desde las acepciones más iluministas, se decodifica el “infraconsumo” como una carencia de “sensibilidad” ocasionada por un bajo nivel educativo o posición social.

Desde estas concepciones centradas en la oferta cultural es que se justifican parte del arsenal estatal de políticas culturales. El Día del Patrimonio, la Noche de los Museos o las giras de La Comedia Nacional de Arte Dramático, son una parte de las políticas desplegadas en esta línea, donde sin lugar a dudas facilitan el acceso a ciertos bienes para aquellos sectores de la sociedad que difícilmente pudieran hacerlo sin que la mediación estatal cumpla un fuerte rol. No obstante, sin desconocer esta importante función, la centralización exclusiva de las políticas culturales en criterios de excelencia endógenos a la esfera cultural y no en la relación entre productores y consumidores, termina reforzando la violencia simbólica

estatal a través de la naturalización del arbitrario cultural que opera, en este caso, mediante el reconocimiento de un estatuto particular²³ y restricto de la cultura que desconoce explícitamente ciertas expresiones vinculadas generalmente a los sectores socioeconómicos bajo y medio-bajo.

La aceptación de las premisas teóricas, en cuanto al rol del consumo cultural en la producción simbólica, implica la consideración de un sujeto activo, con capacidad de agencia, donde además de la democratización del acceso se promueva la democratización de la producción, circulación y consumo de productos culturales de diversas procedencias sociales. En este marco, en el formulario se preguntó específicamente acerca de los motivos del no consumo con el objetivo de conocer las causas auto percibidas sobre el mismo²⁴.

Cuadro 19. Los dos motivos mencionados con mayor frecuencia en el sector socioeconómico bajo como causas del no consumo en porcentajes

Teatro		Lectura	
Desinterés	Restricciones Económicas	Desinterés	Falta de tiempo
39.2	21.8	36.3	21.5
Cine			
Restricciones Económicas		Desinterés	
24.6		21.3	

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

El Cuadro 19, nos muestra las dos causas principales del no consumo en el sector socioeconómico bajo para el total del país considerado en el muestreo. En relación al teatro, el 39,2% de los uruguayos del sector socioeconómico bajo declara como principal causa del no consumo el desinterés, seguido por las restricciones económicas con un 21,8% de las respuestas. Sobre la lectura de libros, el 36,3% de los encuestados del sector socioeconómico bajo declara no consumir por desinterés, mientras que el

23 Es decir, la existencia de un campo cultural autónomo donde existen formas limitadas de intervención y, en consecuencia, un repertorio simbólico al cual se puede o no acceder.

24 Si bien estas preguntas no fueron incluidas en el formulario en los módulos sobre políticas estatales antes referidas, consideramos relevante su inclusión dado que en ellas subyace los motivos del no consumo. Dicha pregunta se dirigió a aquellos sujetos que respondían nunca haber consumido el bien cultural en cuestión o que lo realizaban en una frecuencia inferior a la máxima considerada. De esta manera se recabó información principalmente en aquellas áreas donde existe un consumo relativamente bajo o en una frecuencia baja. En este sentido, la selección de los rubros obedece a un criterio estadístico dado la restricción del número de casos de la encuesta.

segundo motivo esgrimido es la falta de tiempo, con un 21,5% de las respuestas. Estos datos se diferencian de los mencionados como causas del no consumo para la industria audiovisual cinematográfica, donde el principal motivo son las restricciones económicas con un 24,6% de las respuestas, seguido del desinterés con un 21,3%, es decir el desinterés manifestado por el cine es prácticamente la mitad que el referido al teatro.

Las afirmaciones sobre los motivos expresados como causas del no consumo deben ser matizados al considerar los sujetos pertenecientes al nivel socioeconómicamente bajo del interior del país, particularmente en relación al teatro y al cine. En el primero existe un leve incremento acerca del desinterés expresado por lo montevideanos de dicho sector (40,5% de las respuestas), mientras que de los motivos expresados como causas del no consumo se ubican en segundo lugar, con similares porcentajes, las razones económicas con un 16,8% y la carencia de teatros en la zona con un 15,5%. Este cambio es algo más abrupto en relación al cine donde, si bien el desinterés se ubica en torno al 23,1%, en igual guarismo se encuentra la ausencia de cines en la zona dejando a las motivaciones económicas en tercer lugar con un 18,1%.

En relación a la lectura, tan solo el 4,9 % aduce una restricción económica como causa del no consumo. Dado el precio de los libros en Uruguay, mercado fundamentalmente importador, el hecho de que no aduzcan razones económicas hace pensar que la compra de libros no está ni siquiera en el horizonte de expectativas de aquellos encuestados de nivel socioeconómico bajo. Esto no necesariamente sería un obstáculo a la lectura si no fuera porque se combina con que el 74,5% del sector socioeconómico bajo hace más de un año que no va a una biblioteca. Los datos ya mencionados sobre el teatro en general y la Comedia Nacional de Arte Dramático en particular, conjuntamente con el amplio porcentaje que declara su falta de interés, nos lleva a pensar más en un posicionamiento indiferente frente a las expresiones artísticas hegemónicas por encima de la falta de acceso.

Estas afirmaciones acerca de las causas de no consumo no tienen por objetivo relativizar la importancia de ambas expresiones o las carencias en la infraestructura cultural que posee el país, particularmente en el interior. Menos aún tenemos la intención de justificar una postura indolente frente a estos comportamientos. Lo que pretendemos establecer es la necesidad de considerar las funciones sociales que posee el consumo de bienes culturales, en términos de construcción de identidades con las implicancias ya referidas en el segundo punto del pre-

sente artículo. En tal sentido, una política cultural no se puede aislar del conjunto de políticas públicas, al mismo tiempo que no puede estar definida exclusivamente por su relación con la esfera cultural profesional, esto conlleva necesariamente una restricción a las posibilidades de expresión, es decir cercena las posibilidades de objetivación de experiencias y vivencias particulares, de narrar ciertos “procesos sociales de significación”. Por esto sostenemos que el desinterés expresado debe ser considerado en función de multiplicar y democratizar los recursos para la producción, para que los distintos sectores sociales tengan la posibilidad de construirse discursivamente a sí mismos²⁵.

Consumo cultural en el sector socioeconómico bajo

En los apartados anteriores nos hemos centrado predominantemente en la descripción de las diferencias en el consumo, tanto de forma agregada, a través de los índices, como en algunas áreas particulares. En este sentido la exclusión social y económica parece tener una fuerte relación con la exclusión simbólica. No obstante, en consonancia con el debate planteado a lo largo del presente artículo, que un sector de la sociedad puede poseer ciertos medios de producción simbólica y recursos de forma hegemónica, no implica su extensión metonímica a la producción simbólica de la sociedad en su conjunto. Hasta este punto, el eje analítico redundó en una descripción del consumo de los sectores altos, refiriendo predominantemente el consumo de los sectores bajos por oposición o ausencia. De aquí que consideramos pertinente centrarnos en el “consumo afirmativo”, es decir, el consumo por el que efectivamente se decanta la población de los sectores bajo y medio – bajo²⁶.

25 Un ejemplo extremo y dicotómico sobre el debate planteado pero que consideramos ilustrativo. ¿Qué es lo central de una política cultural? ¿Que todos aprendamos, por ejemplo, al enfrentarnos a un cuadro de fondo blanco atravesado por una línea roja que estamos frente a la desideologización del arte o que los diferentes sectores de la sociedad tengan la posibilidad de expresarse?

26 Para la selección de los consumos presentados a continuación se tomó como criterio considerar aquellos que presentaban tanto un alto porcentaje de consumo en los sectores bajo y media – bajo así como una alta frecuencia del mismo.

Cuadro 21. Consumo de TV²⁷, Radio, Música²⁸ según INSE en porcentajes

	Alto	Medio Alto	Medio Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
TV	94.4	89.1	94.9	92.9	91.9	92.7
Radio	81.5	80.9	83.8	89.0	89.4	86.7
Música	83.3	80.0	81.2	72.8	55.6	69.8

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Uno de los aspectos a destacar es que los consumos de los pertenecientes al nivel socioeconómico bajo y medio bajo corresponden predominantemente al ámbito privado²⁹, mientras que aquellos consumos que representan menores porcentajes de consumo y frecuencia de los mismos sectores, con excepción de la lectura, pertenecen al ámbito público. Como se desprende del cuadro 21, todos los sectores de la población presentan altos niveles de consumo en TV, radio y en menor grado de música. Específicamente los porcentajes de consumo son particularmente altos en TV y Radio en los sectores bajo con un 91,9 % y 89,4% respectivamente y medio bajo con un 92,9% y 89%.

Asimismo, todos los sectores socioeconómicos poseen una alta frecuencia de consumo diario en las tres áreas mencionadas. Esa frecuencia es mayor en los sectores medio-bajo y bajo en comparación con los otros sectores en TV y Radio.

Cuadro 22. Frecuencia de consumo diaria en TV, Radio y Música según INSE en porcentajes

	Alto	Medio alto	Medio Medio	Medio bajo	Bajo	Total
TV	77.8	72.7	77.0	80.7	79.4	78.4
Radio	59.3	60.0	60.3	75.2	71.0	67.8
Música	57.8	54.5	55.8	52.4	48.3	52.7

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Como se observa en el cuadro 22, aproximadamente el 80% del sector socioeconómico medio-bajo y bajo miran la TV diariamente, mientras que escuchan la radio en igual frecuencia un 75,2% y 71% respectivamente.

27 Los datos aquí presentados refieren estrictamente a la televisión abierta.

28 La pregunta sobre música no considera aquella escuchada en la radio o en programas de TV.

29 Si consideramos los consumidores del nivel socioeconómico bajo y medio-bajo de Montevideo, deberíamos agregar el consumo de DVDs, dado que el 41,9 % y el 50,4% respectivamente declara consumir dicho medio magnético. De esos consumidores, el 84,5% del sector medio-bajo y el 82,3% del bajo declararon tener una frecuencia mensual de consumo.

Prácticamente la mitad de los que escuchan música de los sectores medio-bajo y bajo lo realiza en una frecuencia diaria, porcentajes levemente superiores se observan en los sectores alto, medio-alto y medio-medio.

Creemos necesario realizar dos puntualizaciones antes de referirnos a los tipos de consumo dentro de las tres áreas mencionadas. En primer lugar los tipos de consumo que se presentan a continuación en los Cuadros 23, 24 y 25 son los de mayor frecuencia para los niveles medio-bajo y bajo en cada una de las áreas. En segundo lugar, tanto en la televisión como en la radio hay que tener presente que refiere a una oferta ofrecida y por lo tanto acotada. Esto se diferencia del consumo de música, donde las posibilidades de elección son mayores en función de una oferta más extensa, con una significativa producción nacional.

Cuadro 23. Tipos de consumo en TV abierta según INSE en porcentajes

	Alto	Medio alto	Medio Medio	Medio bajo	Bajo
Informativos	73.9	63.7	55.9	55.9	47
Telenovelas	2.2	5.5	8.8	10.8	18.8

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Cuadro 24. Tipos de consumo en radio según INSE en porcentajes

	Alto	Medio alto	Medio Medio	Medio bajo	Bajo
Musicales	39	50.6	42.9	55.8	46.4
Informativos - Periodísticos	46.3	29.9	31.9	29.5	33.3

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Cuadro 25. Tipos de consumo de música según INSE en porcentajes

	Alto	Medio alto	Medio Medio	Medio bajo	Bajo
Cumbia	2.2	9.1	10.5	24.3	29.8
Canto Popular - Folclore	13.3	9.1	15.8	13.5	13.7

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tuduri).

Un aspecto a destacar tanto en la existencia de consumo, en la frecuencia así como en los tipos, es la similitud en el comportamiento de los sectores socioeconómicos bajo y medio-bajo. Al mismo tiempo si observamos el consumo y su frecuencia podríamos afirmar que los sectores medio-medio, medio-alto y alto poseen comportamientos similares, no obstante estos sectores se diferencian en el tipo de consumo.

Al observar el cuadro 23 constatamos que los informativos son el tipo de programa que ven predominantemente.

temente los del sector socioeconómico bajo en un 47% de los casos, porcentaje aún mayor para los de sector medio-bajo con un 55.9%. En este caso coinciden con los sectores medio-medio, medio-alto y alto, ya que también declaran observar los informativos principalmente. Si vemos el segundo tipo de programa que declaran mirar en la televisión abierta con mayor frecuencia los sectores bajo y medio-bajo, observamos mayores diferencias ya que estos guarismos se ubican en 18,8% y 10,8% respectivamente, porcentajes bastante por encima de los enunciados por el sector alto y medio-alto. Cabe destacar que los diferentes sectores socioeconómicos aquí considerados declaran ver predominantemente en la televisión abierta programas de origen uruguayo, en porcentajes que varían el 50%.

El tipo de consumo en la radio está signado por los programas musicales y por los informativos – periodísticos. En este caso, con excepción del alto, los sectores bajo, medio-bajo, medio-medio y medio alto declaran escuchar predominantemente programas musicales con diferencias que en ningún caso alcanzan los dos dígitos. El segundo tipo de programa más escuchado por los pertenecientes al sectores bajo y medio-bajo, coincide con los sectores medio-medio y medio alto. Una vez más poseen similares porcentajes, con la excepción del sector alto.

Las mayores diferencias las encontramos en el consumo de música donde la cumbia es por una amplia diferencia el tipo más escuchado por los sectores bajo y medio bajo³⁰. Si comparamos a los que escuchan predominantemente cumbia, los del sector alto escuchan prácticamente 10 veces menos que los del sector bajo. El segundo tipo de música más escuchado es el canto popular o folclore, con porcentajes similares en los diferentes niveles socioeconómicos. Cabe mencionar que esta similitud se encuentra en parte sustentada en el porcentaje elevado de consumidores de los sectores alto y medio-medio en el interior del país, con un 21,1% y 21,4% respectivamente, mientras que los demás sectores no tienen diferencias relevantes según se considere Montevideo o Interior.

En el marco de lo definido como “consumo afirmativo”, consideramos pertinente incluir la asistencia a tabladitos en el último año, dada la concurrencia que presentan los distintos sectores socioeconómicos de Montevideo y el Interior.

Cuadro 26. Concurrentes al tablado en el último año en Montevideo e Interior según INSE en porcentaje

	Alto	Medio alto	Medio Medio	Medio bajo	Bajo
Montevideo	21.9	36.2	33.9	20.0	23.3
Interior	4.5	17.1	30.8	20.9	14.0

Fuente: Encuesta de Consumos culturales (Duarte, Borrás, Tudurí).

En consonancia con lo observado en los Desfiles de Llamadas y Carnaval, la asistencia a espectáculos de carnaval en el tablado tiene una considerable participación de los sectores bajo y medio-bajo, en comparación con los demás. En Montevideo los espectáculos ligados al carnaval son consumidos principalmente por los sectores medio-alto y medio-medio, pero con diferencias significativamente menores a los porcentajes de participación en otras áreas de consumo. Asimismo, en el interior parece ser un consumo asociado a los sectores medio-medio y medio bajo, no obstante, tanto el sector medio-alto como el bajo presentan porcentajes de consumo que triplican al del sector alto.

Consideraciones finales

Para abordar la heterogeneidad del consumo cultural de los uruguayos hemos procedido a la construcción del índice de Consumo Cultural (ICC) como herramienta que nos posibilita la consideración de forma agregada de los consumos de bienes culturales. A su vez, hemos construido los subíndices de consumo cultural público (ICPU) y privado (ICPR) que permiten una mejor visualización de las diferencias en el consumo de bienes referentes al espacio privado y a la esfera pública, con las sinergias disímiles que esto conlleva en los términos aquí considerados. De los resultados de la encuesta podemos constatar que la heterogeneidad del consumo cultural se encuentra relacionada con la franja etaria a la que pertenece el encuestado, el lugar de residencia e índice de nivel socioeconómico (INSE). Cabe destacar que el INSE es el que presenta una mayor correlación con el ICC, es decir, explica en un mayor grado las variaciones de este último.

La brecha de consumo entre sectores muestra un mayor valor para el ICPU que para el ICPR. Si nos detenemos en los componentes de cada uno de ellos, observamos que a excepción del cine en el primero y la lectura, de estatuto un tanto ambiguo, en el segundo, el ICPU se centra en el consumo cultural de manifestaciones artísticas y patrimoniales mientras que el ICPR lo hace en aquellas relacionadas con las industrias culturales. En relación a esto nos gustaría hacer dos observaciones. En primer lugar los incentivos de política cultural centrados en la oferta cul-

30 Vale destacar que el 82,4% del sector socioeconómico bajo y el 80,4% del medio-bajo declaran escuchar frecuentemente música uruguayo.

tural pública, y a excepción de aquellas manifestaciones relacionadas con la cultura del carnaval (Llamadas, Desfile de Carnaval y Tablados) artística y patrimonial no concentran gran porcentaje de interés en los sectores menos favorecidos. Esta observación se puede reproducir en el marco de políticas relacionadas con la juventud (Murga, Danza y Teatro Joven) que a pesar de trasladar el eje de mayor consumo del sector alto a los sectores medio-alto y medio-medio perpetúan la baja participación de los sectores medio-bajo y bajo. En segundo lugar, la preponderancia de las industrias culturales en el consumo de los sectores medio-bajo y bajo tanto en términos absolutos (como vimos en referencia al consumo afirmativo) como relativos (la brecha entre sectores disminuye sensiblemente en el ICPR). Si bien de ninguna manera esto no es suficiente para describir las resignificaciones simbólicas individuales o colectivas a las que la literatura especializada hace referencia, sí constituye un indicativo de que las políticas culturales de inclusión y empoderamiento necesariamente deben contemplar a las industrias culturales³¹.

No obstante, pretendimos abordar estas diferencias desde una perspectiva teórica que asume la construcción de significados como un proceso asimétrico, dada las desigualdades sociales, pero interactivo entre los distintos sectores sociales. En este contexto, consideramos relevante contemplar tanto las razones aducidas del no consumo como lo efectivamente consumido por los sectores socioeconómicamente más débiles.

En primer lugar, las carencias de infraestructura y las razones económicas son percibidas por aquellos que las adolecen más como un problema en relación al cine que al teatro y la lectura, donde el desinterés se presenta en mayor grado de manifiesto. Esto, por un lado, parece confirmar la trascendencia de las industrias culturales y la necesidad de decisiones políticas que faciliten la diversificación de los productos audiovisuales. En este sentido, las medidas concretas como la limitación de la concentración de la propiedad del sector, deberán ser acompañadas con un debate más amplio acerca de qué entendemos por política cultural y cuáles son las finalidades que le son asociadas, a fin de no redundar en posturas paternalistas o de "despotismo ilustrado". Por otro, las prácticas culturales más tradicionales, en este caso la lectura y el teatro, son marginales en los sectores bajos. No es este

lugar de reflexionar sobre cada sector en particular, sin embargo nos gustaría apuntar nuevamente la necesidad de debatir y cuestionar el funcionamiento de la ecuación que relaciona cada uno de estos sectores con la sociedad en su conjunto, a fin de evitar la identificación de las demandas sectoriales como las únicas atendibles en nombre de la cultura.

En segundo lugar, las prácticas más destacadas de consumo afirmativo asociadas a los sectores socioeconómicos bajo y medio-bajo, construyen un esbozo donde convive el predominio del audiovisual (TV, Radio, Música y en menor grado DVDs) con la asistencia a espectáculos tradicionales relacionados al carnaval, tanto en los Desfiles de Carnaval y Llamadas, así como la asistencia a tablados. A su vez, los informativos son los más vistos en TV abierta, seguidos por las telenovelas (vale la pena agregar que en los sectores medio-bajo y bajo es donde se concentra el mayor consumo de telenovelas). Los programas musicales son señalados como de principal consumo radial, mientras que los géneros musicales preferidos son principalmente la cumbia, seguidos bastante de lejos por el folclore.

Insistimos, no pretendemos quitarle importancia a las desigualdades socioeconómicas que claramente constituyen una barrera al acceso, ni a la absoluta carencia de infraestructura cultural de la que adolecen ciertas zonas del país, más aún cuando es una de las razones aducidas por una parte de la población para justificar el no consumo de ciertos bienes culturales. Sin embargo, queremos enfatizar en la necesidad de un cambio en las premisas de abordaje, en cuanto estrategia que asuma el interés/desinterés de la población y su consumo afirmativo de forma no paternalista sino más bien desde los valores asociados a una democracia cultural. Esto implica el reconocimiento de la creatividad de los distintos sectores sociales, así como los intereses y gustos de los mismos. Necesariamente esto conlleva la aceptación de que los objetos culturales adquieren su estatus en función del lugar desde donde se los decodifique.

La multiplicidad de espacios e instituciones de transmisión de información en la actualidad, producto de los procesos antes mencionados, hizo plausible la expansión de la diversidad de expresiones. En este marco, debemos considerar la producción cultural en relación a un ámbito de referencia determinado y a las funciones sociales que los productos culturales cumplen. La existencia de parámetros estéticos y atributos que ontológicamente depositen al objeto en su condición de financiable significa la subvención de las expresiones de ciertos sectores sociales y la exclusión de otros. Esto fomenta y retroalimenta los procesos de marginación, afectando directamente la

31 No podemos dejar de mencionar la implementación del Plan CEIBAL, a pesar de que por el momento se ha focalizado su instrumentación primordialmente desde la política educativa sin duda constituye una iniciativa que por características tiene consecuencias trascendentes para las políticas culturales tal cual las concebimos en este trabajo.

construcción de la ciudadanía y la democracia en su conjunto, en la medida que las limitaciones de las producciones culturales significan una restricción al reconocimiento (Honneth 2007).

“Contar significa tanto narrar historias como ser tenidos en cuenta por los otros. Lo que entraña que para ser reconocidos necesitamos contar nuestro relato, pues no existe identidad sin narración ya que ésta no es sólo expresiva sino constitutiva de lo que somos. Para que la pluralidad de las culturas del mundo sea políticamente tenida en cuenta es indispensable que la diversidad de identidades pueda ser contada, narrada” (Barbero 2002, 8).

Referencias bibliográficas

- ACHUGAR, Hugo (2006): Ponencia en “Hacia la Asamblea Nacional de la Cultura Uruguaya”. Montevideo.
- ACHUGAR, Hugo (2003): “Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura?”, revista *Pensar Iberoamérica*, N°4, junio-setiembre. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm>
- ACHUGAR, Hugo (2000): “Desafíos económico-culturales de América Latina (cultura “tradicional” e industrias culturales)”. En Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (Coord.) “Capital Social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo”, FCE, Buenos Aires.
- ACHUGAR, Hugo; DOMINZAIN, Susana; RADA KOVICH, Rosario & RAPETTI, Sandra “Cultura en situación de pobreza. Imaginarios y consumo cultural en asentamientos de Montevideo, 2006”, <http://www.modusvivendis.com/docs/cultura.pdf>
- ACHUGAR, Hugo; Susana DOMINZAIN; Rosario RADA KOVICH & Sandra RAPETTI (2002): “Imaginarios y Consumo Cultural. Primer Informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural, Uruguay 2002”, Trilce, Montevideo.
- ACHUGAR, Hugo & CAETANO, Gerardo (Coord.) (1994): “Mundo, Región, Aldea”, FESUR, División Cultura IMM, Instituto Goethe, Montevideo.
- ÁLVAREZ, Luciano (1994): “¿El Estado puede pagar el lujo de la posmodernidad?”. En Achugar, Hugo y Caetano, Gerardo (comp.) “Mundo, región, aldea.”, Trilce, Montevideo.
- AROCENA, Felipe (1994): “Viernes ya no quiere ser Robinson. Ideas para pensar el desafío de la integración en la diversidad”. En Achugar, Hugo y Caetano, Gerardo (comp.) “Mundo, región, aldea.”, Trilce, Montevideo.
- BARBERO, Jesús Martín (2000): “Nuevos mapas culturales de la integración y el desarrollo”. En Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (Coord.) “Capital Social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo”, FCE, Buenos Aires.
- BARBERO, Jesús Martín (1984): “Perder el objeto para ganar el proceso”. En: *Signo y pensamiento*, Vol 3, n° 5, 2° semestre.
- BARBERO, Jesús Martín (1987): “De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía”, Gustavo Gili, Barcelona.
- BARBERO, Jesús Martín (2002): “La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana”, Montreal, <http://www.er.uqam.ca/nobel/gricis/actes/bogues/Barbero.pdf>
- BARBERO, Jesús Martín; OCHOA GAUTIER, Ana María (2005): “Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular”. En libro: *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 181-197. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Barbero-OchoaGautier.rtf>
- BENNETT, Tony, “ Culture et difference: les defies du multiculturalisme”. En: Bonet, Lluís y Négrier Emmanuel (coord.) *La fin des cultures nationales? Les politiques culturelles à l'épreuve de la diversité*, La Découverte/Pacte Grenoble, France-Quercy á Mercuès, 2008
- BONET, Lluís, “Introducción general”. En: Bonet, Lluís y Négrier Emmanuel (coord.) *La fin des cultures nationales? Les politiques culturelles à l'épreuve de la diversité*, La Découverte/Pacte Grenoble, France-Quercy á Mercuès, 2008.
- BONET, Lluís, NÉGRIER, Emmanuel, “Conclusion general. La fin des cultures nationales?” En: Bonet, Lluís y Négrier Emmanuel (coord.) *La fin des cultures nationales? Les politiques culturelles à l'épreuve de la diversité*, La Découverte/Pacte Grenoble, France-Quercy á Mercuès, 2008.
- BOURDIEU, Pierre (1995): “Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo artístico”. Anagrama, Barcelona.
- CASTELLS Manuel (2000): “La era de la información”, Alianza, Buenos Aires.
- CALVO, Juan José & Carlos GIRALDEZ (2000): “Las Necesidades Básicas Insatisfechas en Uruguay de acuerdo al Censo de 1996”, Universidad de la República, Montevideo. <http://decon.edu.uy/network/M00/calvo.pdf>
- CEPAL, “Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”, 2007 http://www.oei.es/quipu/cohesion_socialAL_CEPAL.pdf
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1989): “Culturas Híbridas”, Grijalbo, DF México.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1994): “El debate sobre la identidad y el Tratado de Libre Comercio”. En Achugar, Hugo y Caetano, Gerardo (comp.) “Mundo, región, aldea.”, Trilce, Montevideo.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2000): “Industrias culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina”. En Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (Coord.) “Capital Social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo”, FCE, Buenos Aires.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor y MANTECÓN, Ana Rosa (2005) : “Políticas culturales y consumo cultural urbano”. En “La antropología urbana en México”, coordinado por Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 168-195.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004): “Diferentes, desiguales y desconectados”, Gedisa, Barcelona.

- GARCÍA, CANCLINI, Néstor (2006): "El consumo cultural: una propuesta teórica". En: Sunkel, Guillermo (Coord.) El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación, Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- GRAÑA, François & DE SIERRA, Gerónimo (2003): "Uruguay: pobreza y exclusión duraderas. De la integración social a la fragmentación estructural", Universidad de la República, Montevideo. http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/URUGUAY_pobreza%20y%20exclusion.pdf
- HONNETH, Axel (2007): "Reificación, un estudio en la teoría del reconocimiento". Editorial Katz, Buenos Aires.
- HOPENHAYN, Martín (2008) "Le multiculturalisme proactif". En Bonet, Lluís y Négrier Emmanuel (coord.) "La fin des cultures nationales? Les politiques culturelles à l'épreuve de la diversité", La Découverte/Pacte Grenoble, France-Quercy á Mercuès.
- LACARRIEU, Mónica (2008) "La construction des imaginaires locaux et des identités culturelles dans le cadre de la mondialisation". En Bonet, Lluís y Négrier Emmanuel (coord.) "La fin des cultures nationales? Les politiques culturelles à l'épreuve de la diversité", La Découverte/Pacte Grenoble, France-Quercy á Mercuès.
- LACARRIEU, Mónica (2007) "La gestión de la diversidad cultural y las identidades en el contexto de la globalización. Retos y desafíos para las políticas públicas de la cultura", <http://www.congresodecultura.com.ar/desgrabaciones/Lacarrieu.pdf>
- PANIZZA, Francisco (1990): "Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista", Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- VEIGA, Danilo (2003): "Fragmentación socio económica y desigualdades en Uruguay", Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- RADAKOVICH Rosario, RAPETTI Sandra, DOMINZAÍN, Susana, "Imaginario y Consumo Cultural. Segundo Informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural, Uruguay 2009", http://www.taringa.net/posts/ebooks-tutoriales/3822650/Imaginario-y-Consumo-Cultural_-Uruguay-2009.html
- RAMA, Claudio (Comp.) (1992): "Industrias culturales en el Uruguay", Editorial Arca, Montevideo.
- RIVOIR, Ana Laura (2003): "Consecuencias sociales de la reestructuración y la globalización", Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- SARLO, Beatriz (1994): "Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina", Ariel, Buenos Aires.
- SUNKEL, Guillermo (2006): "Introducción". En: Sunkel, Guillermo (Coord.) El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación, Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- WOOD, Meiksins, Ellen (1995): "Democracy against capitalism: renewing historical materialism", Cambridge University Press, New York.
- YÚDICE, George (2002): "El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global", Gedisa, Barcelona.
- YÚDICE, George (2005) "Cultura y desarrollo: análisis y consecuencias" seminario "La cultura como factor de desarrollo", Universidad de Chile, Santiago de Chile. [http://www.aieti.es/cultura/upload/documentos/MLNE_Cultura_y_desarrollo_Analisis_y_consecuencias_\(George_Yudice\).pdf](http://www.aieti.es/cultura/upload/documentos/MLNE_Cultura_y_desarrollo_Analisis_y_consecuencias_(George_Yudice).pdf)

Resumen

Partiendo de la heterogeneidad de los consumos culturales de los uruguayos, constatada tanto en estudios anteriores como en el que aquí presentamos, este artículo procura centrarse en la relación con uno de sus condicionantes principales: los procesos de fragmentación socioeconómica que la sociedad uruguaya viene sufriendo desde hace algunas décadas. A su vez, estas observaciones deben ser puestas en perspectiva desde el contexto de los fenómenos asociados a la globalización. A este respecto se exhiben algunos resultados de la Encuesta de Consumos Culturales, financiada por los Fondos Concursables para el Fomento de la Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

Palabras clave: Cultura/ Consumo/ Diversidad /Asimetrías

Given the heterogeneity of Uruguayan cultural consumption as shown in this and previous studies, this article focuses on the relation with one of its main determinants: the socioeconomic fragmentation processes observed in Uruguayan society in the last decades. At the same time, our observations must be put in the context of the globalization process. In the following pages we show some of the results from the Survey on Cultural Consumption financed by competitive funds from the Ministry of Culture and Education.

Keywords: Culture/ Consumption / Diversity / Asymmetries

Seguridad y miedos

Qué ciudadanía para los jóvenes

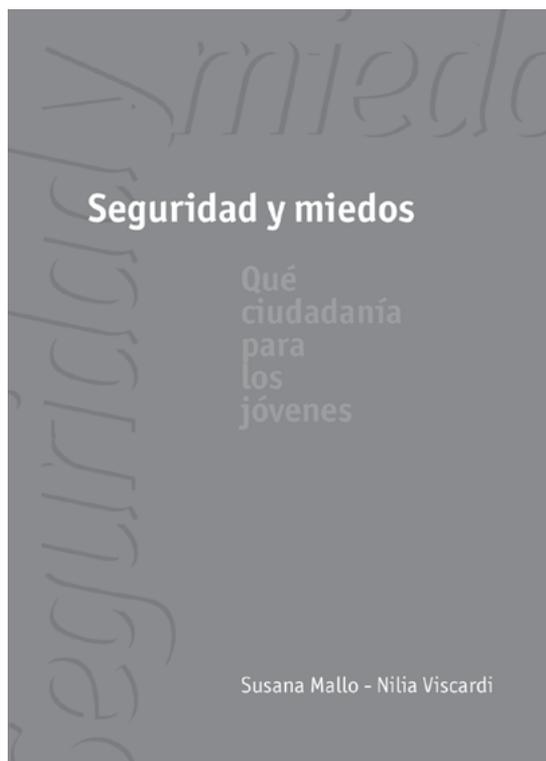
Mallo, Susana; Viscardi, Nilia (coord.)
Universidad de la República,
Facultad de Ciencias Sociales, CSIC. Noviembre,
2010. 212 páginas.

Marcia Barbero¹

El libro reúne a diversos analistas en el campo de las ciencias sociales, quienes, desde diversos enfoques teóricos y metodológicos, presentan un diagnóstico crítico acerca de la violencia, la seguridad ciudadana, la juventud y los Derechos Humanos en nuestro país. El problema abordado es entendido por los coautores en general como una distancia entre la realidad objetiva, la esfera de los hechos, y la subjetiva, la de las percepciones. En este sentido, el libro constituye un material rico en cuanto a la descripción de los procesos actuales, en momentos de discusión, algunas veces más seria y responsable que otras, en torno a la menoridad infractora, el miedo urbano, las violaciones a los Derechos Humanos en la historia reciente del país, la búsqueda de la verdad y la construcción de un país con justicia social para todos y todas.

En líneas generales, la propuesta es la de desentrañar los mecanismos de construcción social de la inseguridad. El miedo a un "otro" diferente es presentado como articulador de la sociabilidad en las sociedades de la modernidad tardía, miedo que, en conjunto con la falta

1 Investigadora del Departamento de Sociología, Área de Sociología Política, candidata a Magister en Sociología, FCS, Universidad de la República. marcia.barbero@gmail.com



de reconocimiento, la crisis de las instituciones de disciplinamiento y el conservadurismo de la cultura política uruguaya, configuran el contexto estigmatizante en que se construye un discurso acerca de los jóvenes en tanto victimarios, que no permite la efectivización de los Derechos Humanos. Es de esta manera que se va generando un consenso punitivo que pone en jaque la integración de la sociedad.

Rafael Bayce intenta explicar las raíces psicosociales de la desmesura en relación a la sensación de inseguridad, para avanzar en su deconstrucción. Ya que la seguridad sentida no se corresponde con lo que ocurre fácticamente, social y políticamente corresponde atenderlas a ambas. En la campaña de inducción del miedo, de demonización y criminalización de adolescentes y jóvenes, diversos actores -medios de comunicación, políticos, expertos, sondeos de opinión pública- se involucran para "patologizar lo normal". De esta forma, señala que "... los menores en especial, y los jóvenes en segundo lugar, son los chivos expiatorios que exorcizan culpas adultas de una sociedad que infantiliza progresivamente las creencias, injusta, desigual, hipócrita, cruel con las víctimas, incomprensiva del carácter mucho más amplio de víctimas

de los supuesta y mediáticamente contruados principalmente como victimarios.” (p. 68), y ello se logra mediante la dramatización de hechos cuyas causas y consecuencias suelen ignorarse, que contribuyen a la desmesura con que es vivida la sensación de inseguridad.

Susana Mallo se concentra en la construcción de “lo violento”, buscando identificar cómo va cambiando su significado. Nuevamente, afirma la falta de correspondencia entre la violencia real y la percibida subjetivamente. Recorre teóricamente las elaboraciones clásicas sobre el tema (Marx, Gramsci, Weber, Hobbes, Rousseau y otros) para luego dar paso a otra serie de conceptos que vienen a resignificar este campo de análisis en las sociedades contemporáneas. Así, se introducen las elaboraciones de Honneth, Nancy Fraser y otros, que echan luz acerca de la necesidad de enriquecer el abordaje con nociones tales como la de reconocimiento. La contribución de Agamben es fundamental, pues alerta acerca de que la situación de excepción del Estado ha pasado a ser, paradójicamente, la regla: “La violencia constituye, entonces, un proceso de excepción que es la exclusión. Lo que caracteriza a la excepción es que lo excluido no queda totalmente fuera de las normas, sino que mantiene una relación ambigua que, sin duda, se define por una estructura de exclusión, donde el orden jurídico-político es rechazado por el sujeto marginal” (p. 84), sujeto que, a su vez, no encuentra la forma de incluirse en la sociedad.

El abordaje desde la perspectiva institucional es introducido por Luis Eduardo Morás, quien advierte acerca de la pérdida de eficacia de las instituciones normalizadas de la modernidad. Ahora la preocupación se sitúa en la necesidad de tranquilizar y proteger, ya no disciplinar, a una sociedad que se muestra confundida e inquieta, “... hoy parece ser que la prioridad de los mensajes no está dirigida a los potenciales desviados y violentos, sino fundamentalmente a quienes tienen miedo.” (p. 104). Con ello se abandona la idea de reforma o rehabilitación de los “centauros” (adolescentes y jóvenes, mitad hombres, mitad bestias) no sólo “perdidos” sino además ahora también “irrecuperables”. El miedo difuso, que hoy parece haberse autonomizado, afecta los mecanismos de sociabilidad y solidaridad, al tiempo que abre un campo fértil para la emergencia de un discurso netamente punitivo, que erosiona la cohesión social.

Rafael Sanseviero afirma que las elites necesitan de un nuevo consenso punitivo tras el agotamiento del discurso imperante durante los años de dictadura militar en el país. Discurso hegemónico que precisa un “otro” diferente amenazador para poder legitimarse, que ha encontrado en la actualidad a los jóvenes como actor privilegiado para encarnar esa amenaza, pero que, sin em-

bargo, “En todos los casos, los discursos tendientes a la reconstrucción de la autoridad pública –tolerancia cero, mano dura, castigo al delincuente, a otros-, que anticipan modificaciones autoritarias en la relación entre el Estado y la sociedad, se centran en unos sujetos cuya peligrosidad es antes una construcción discursiva que un reflejo de la realidad.” (p. 109). En la construcción de este proceso, asoman nuevos actores insospechados, como los docentes, que hoy reivindican la necesidad de la represión como condición necesaria para que se lleve a cabo la educación.

El trabajo de Irene Viera plantea la contradicción entre la búsqueda de la verdad y de la justicia y la dificultad de una sociedad temerosa, amortiguadora de las tensiones, de reconocer la propia existencia de los conflictos. De esta forma, “En el sentido común de los uruguayos, el disenso, productor de antagonismos y conflictos, tiene baja aceptación. Esto trajo consigo importantes consecuencias para la vida política del país, en diferentes momentos de su historia, y es el rasgo que caracteriza el Uruguay del Siglo XXI.” (p. 120). La autora critica lo que considera como un exceso de juridicismo, que consiste en la creencia ingenua en que el Derecho es neutral, apareciendo como el campo donde se resuelven ahora los conflictos y tensiones públicas, cuando la respuesta debe darse desde la política. En este contexto, los gobiernos de izquierdas se ven atrapados “entre dos fuegos”: “dar vuelta la página” o perseguir la búsqueda de la verdad y la justicia.

Miguel Serna aborda también el tema de los Derechos Humanos en nuestro país, en relación con los plebiscitos dirigidos a la anulación de la ley de caducidad, concentrándose en los efectos psicosociales de la Opinión Pública. Sostiene que uno de los motivos por los cuales la propuesta ha fracasado tiene que ver con la función latente de la Opinión Pública, que generó una “espiral del silencio”, dando lugar a un “vuelco de último minuto” y generando el resultado ya conocido: “Nuestros hallazgos preliminares nos dieron indicios del funcionamiento del efecto de carro ganador, lo único que en los dos casos se produjo en forma de mayorías silenciosas y con climas de opinión fuertemente opacos.” (p. 160). La contribución tiene que ver con mostrar cómo se ponen en juego mecanismos psicosociales de control y conformidad de los colectivos, que vienen a reforzar el temor y conservadurismo de ciertos sectores sociales.

El planteamiento de Verónica Filardo se aparta del resto de los coautores, pues no busca analizar la distancia entre la violencia objetiva y el miedo sentido, sino las consecuencias de este último. Partiendo de la premisa de que el miedo es real, analiza cómo éste se manifiesta, cuáles son las consecuencias que genera en el uso y

apropiación de los espacios públicos de Montevideo y las estrategias que se despliegan para enfrentarlas. El miedo está situado espacio-temporalmente, depositado en otro, por lo general joven, pobre y varón. Pero los miedos son distintos, y generan diversas consecuencias así como variadas estrategias para afrontarlos. Aparece en este caso el género como una dimensión relevante para el análisis de los miedos, pues se construye de manera diferente para varones y mujeres. Los aportes conducen a sostener que “Es difícil pensar en que “una” política sea eficiente para combatir el miedo a la violencia en la ciudad.” (p. 171).

Nilia Viscardi analiza desde tres campos analíticamente diferentes –la prensa, el poder judicial y los programas de rehabilitación para adolescentes infractores– la construcción de la idea de minoridad infractora, para afirmar que el análisis de estos tres campos “...muestra las profundas contradicciones que existen tanto al interior de los mismos como entre ellos. En los tres casos, desde una perspectiva de ciudadanía, las lógicas imperantes retraducen códigos que parecen favorecer una visión criminalizante, estigmatizada y peligrosa de los niños y adolescentes.” (p. 176). La criminalización de la adolescencia y la juventud en la prensa, la cercanía de las instituciones de rehabilitación (en efecto, instituciones de privación de libertad) en lugar de las instituciones de integración

social y la inadecuación de un sistema penal juvenil que reproduce las pautas del sistema penal adulto, refuerzan las desigualdades persistentes y la emergencia de discursos represivos.

El libro contribuye a la comprensión de la problemática analizada desde un punto de vista sociológico, que busca apartarse de las construcciones de sentido común imperantes en el tratamiento del tema en el Uruguay actual. Si bien muchos de los argumentos presentados no son “nada nuevo”, podríamos bien levantar la sospecha de que este ejercicio es necesario académicamente y sobre todo relevante socialmente, en tiempos de primacía de la espectacularización de la violencia protagonizada por adolescentes y jóvenes y del avance de los discursos represivos y punitivos más conservadores, que parecen cada vez más atravesar a la sociedad toda.

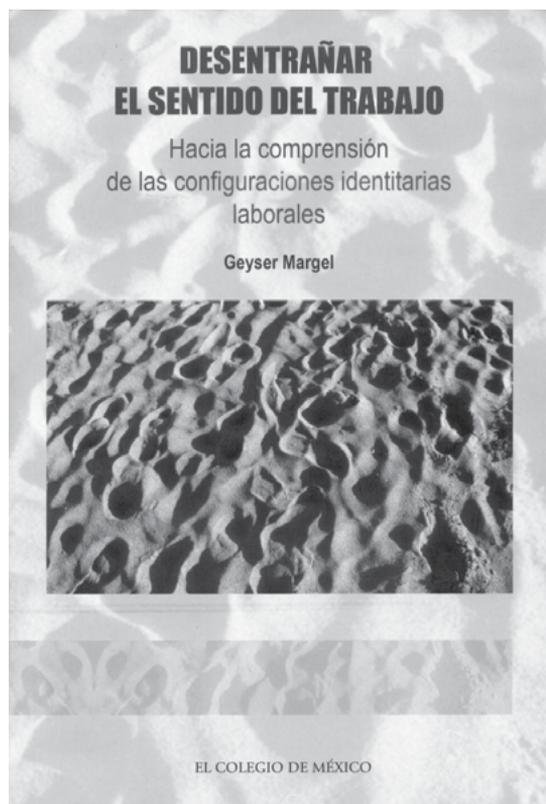
Podrá decirse que más allá de este detallado diagnóstico, el libro no da “respuestas” claras y contundentes. Sin embargo, en tanto diagnóstico, constituye una herramienta fundamental, pues siempre es necesario aproximarse a una realidad, interpretarla y comprenderla en primer lugar, para luego actuar sobre ella para transformarla. Es así que el aporte que puede –y agregamos, debe– realizar a la construcción de políticas de seguridad ciudadana, en su más amplio sentido, es de fundamental importancia.

Desentrañar el sentido del Trabajo

Desentrañar el Sentido del Trabajo. Hacia la comprensión de las configuraciones identitarias laborales. Geysler Margel. Ed. El Colegio de México 2010. México, 355 páginas¹.

Marcos Supervielle²

El libro que presentamos de Geysler Margel está organizado de la siguiente forma. Tiene una Primera Parte donde realiza una muy importante revisión acerca del concepto de Identidad -tal como se le utiliza en Ciencias Sociales y en las disciplinas vecinas-. En el mismo apartado se presenta la articulación entre el trabajo y la identidad, para culminar con los lineamientos teóricos que orientaron la investigación que realizó como tesis de Doctorado. En la Segunda y Tercera Parte -junto al Epílogo- se da cuenta de la investigación empírica en sí, que trata sobre la identidad de los trabajadores papeleros de la empresa FANAPEL. Para ello, se presenta el contexto de emergencia de estas identidades, a saber: trayectoria histórica de la empresa y del sindicato CUOPYC -que agrupa a los trabajadores de la misma-; las características de la socialización profesional en Juan Lacaze; las trayectorias y carreras laborales; para culminar con una muy ajustada, rigurosa y precisa descripción de las configuraciones laborales en múltiples dimensiones, como por ejemplo,



en sus relaciones vinculantes, en el trabajo cotidiano, en la construcción o reconstrucción de las relaciones laborales, en los procesos de integración o exclusión social y finalmente en la construcción de ciudadanía. Culmina el trabajo con la presentación de un extenso Apartado Metodológico donde, de forma muy transparente, presenta todo el diseño de investigación con un fundamento preciso de cada decisión importante tomada y también de las mínimas decisiones operativas que fueron realizadas en el decurso de la investigación.

Creemos que nos encontramos ante un libro realmente importante para la Sociología uruguaya por diversas razones.

En primera instancia, por la riqueza de la presentación del concepto de identidad en sus diversos matices, distintos enfoques teóricos y múltiples disciplinas. Ello, en razón que percibimos que en el mundo en que vivimos el concepto de identidad parece crecer en un contexto mundial cambiante -denominémosle posmoderno, complejo, sociedad de riesgo, o de cualquier otra forma-. Lo cierto es que en las descripciones del mundo actual cada vez menos podemos apoyarnos en parámetros estáticos -sean éstos las clases sociales o el individuo racional buscador de maximización de beneficios- para dar cuenta de

1 Este libro fue editado en México y en nuestro país se encuentra a la venta, en forma exclusiva, en la Secretaría del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

2 Profesor Titular de Sociología del Trabajo, Departamento de Sociología, FCS, UdelaR. marcos@fcs.edu.uy

las sociedades concretas actuales. Las identidades transformadas en objeto de investigación nos obligan a tomar distancia de supuestos “intereses” de las personas y particularmente de los trabajadores fabriles. La investigación muestra simultáneamente que la problemática de los trabajadores fabriles no está agotada. Particularmente, que no está agotada en las consideraciones de “la clase en sí” o en “la clase para sí” para la vulgata marxista por un lado, y por otro, que tampoco está agotada en la consideración de que el trabajo fabril es un tema del pasado. La identidad de los trabajadores importa no solamente en su dimensión sociológica descriptiva densa sino también en la crítica al orden social capitalista en la que estamos insertos, que nos incluye o excluye como personas.

Pero el trabajo de la autora también es importante por lo consecuente y coherente con lo que se propone realizar una investigación de las configuraciones identitarias laborales desde una perspectiva comprensiva. En este sentido, toda afirmación que se realiza parte de una aproximación de tipo fenomenológico -realizando una suerte de “epoyé” para que las consideraciones no se carguen de apriorismos- y se hace definiendo el contexto social en el cual puede ser una proposición válida. No cae entonces en los absolutos en que muchas veces lo hacen las ciencias sociales positivas, pero a su vez, nos ahorra

la lectura de un sinnúmero de anécdotas o de transcripciones de oraciones de los entrevistados que pasan a tener un valor absoluto porque lo dijo un obrero.

Si uno se pregunta si esta investigación quedará registrada como una investigación que envejecerá rápidamente porque describe un momento histórico en un ámbito geográfico situado, -y por lo tanto perderá interés en la medida en que las realidades descriptas se transformen inexorablemente con el tiempo-, pensamos que no. Pensamos que hay otras razones para que este trabajo perdure manteniendo su vigencia. Tanto por el carácter novedoso de la temática que aborda -y no solamente para Uruguay-, por la densa revisión de las teorizaciones sobre la identidad (que en sí tiene una muy alta utilidad docente), como por la construcción de un concepto que consideramos con un alto contenido heurístico como el de “configuraciones identitarias laborales” (que posiblemente se replique en otras investigaciones laborales), como finalmente, por el diseño de investigación presentado en el Apartado Metodológico, (que puede servir como modelo para otras investigaciones cualitativas o también para actividades docentes) me hacen creer que este trabajo será un referente para la investigación cualitativa por mucho tiempo y quizás aún sea fuente de reflexión sobre políticas sociales en el futuro.

Pobreza y (des) igualdad en Uruguay: una relación en debate

Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate

Miguel Serna (coord.) CLACSO-FCS, 2010. 430 páginas.

Cristian Maneiro¹

El presente volumen representa un importante esfuerzo de sistematización de las distintas líneas de investigación que abordan la problemática de la pobreza y la desigualdad en Uruguay.

Busca constituirse en un lugar de encuentro para un número importante de investigadores del país, los cuales muchas veces se encuentran dispersos en distintos centros de investigación académica. Se espera que contribuya a identificar temáticas específicas y a elaborar la agenda social para la investigación científica sobre el desarrollo social y las políticas sociales.

En términos formales, el libro consta de 21 artículos divididos en tres grandes ejes temáticos: Desarrollo y Desigualdad Social; Pobreza, Desigualdad y Nueva Cuestión Social; y Programas Sociales contra la Pobreza y Políticas Sociales.

Se incluye además un artículo introductorio en el que se presenta la red de trabajo responsable de la investigación y se ilustra, mediante cuadros comparativos, el estado actual de la investigación académica en la temática.

Entre los importantes resultados que este estudio inicial presenta, se sostiene que hay una mayoría de investigaciones que plantean “*diagnósticos temáticos*”



(minoridad, juventud, territorio) sobre aquellas que presentan “*diagnósticos sectoriales*” (salud, educación) y “*diagnósticos macro-sociales*” (modelos de desarrollo). En cuanto a los tipos de investigación, queda de manifiesto una predominancia de trabajos de tipo “*descriptivo-analíticos*” sobre los “*filosóficos-normativos*”, los “*explicativos*” y los “*evaluativos*”, quedando en un último lugar los de tipo “*Investigación-acción*”.

Refiriéndonos a los ejes arriba mencionados, en el primero de ellos se analizan las relaciones entre desarrollo económico y desigualdad social, no conceptualizándolos como una relación lineal de variables correlativas, sino atendiendo a las especificidades de la misma desde distintas ópticas como son la historia económica, los análisis comparados o las teorías del desarrollo.

Se caracteriza a Uruguay como un país que presenta históricamente un desarrollo humano alto, si comparamos con el contexto regional, pero a su vez con un crecimiento económico estancado o muy lento. En los últimos años, se observa además un incremento de la desigualdad social y la aparición de procesos crecientes de fragmentación socio-económica.

Esta tendencia de creciente desigualdad debe llevar a interrogarnos sobre la magnitud real del desarrollo del país. El artículo de Vigorito et. al. muestra claramente cómo los resultados relativamente alentadores del IDH

1 Licenciado en Sociología. Ayudante de Investigación del DS – FCS - UdelaR. cristianmaneiro22@gmail.com

para Uruguay varían drásticamente al incorporarle indicadores de desigualdad, concluyendo que la persistencia de factores de desigualdad social actúa como inhibidor del desarrollo en todas sus dimensiones.

Varios artículos se interrogan sobre el papel del llamado “estado de bienestar” y las políticas públicas implementadas por el mismo para revertir esos procesos. En este sentido, se constata la formación de una matriz de protección híbrida con políticas focales y universales a cargo tanto del Estado, como de la sociedad civil (principalmente a través de las ONGs).

En esta línea, el artículo de Serna analiza las nuevas formas de vulnerabilidad en el Uruguay contemporáneo y las recientes orientaciones en cuanto a las políticas contra la pobreza resultantes del pos-consenso de Washington.

Según el autor, el diseño y la implementación de las políticas contra la pobreza implican desafíos para la construcción de la ciudadanía social, ciudadanía que sólo se alcanza reconstruyendo la matriz del Estado social y su capacidad de mitigar las fuentes de la desigualdad.

El segundo eje de análisis se centra en las nuevas formas de pobreza y desigualdad que se observan en el país. Entre las más destacadas, se puede mencionar el fenómeno de infantilización de la pobreza que caracterizó al Uruguay post-crisis del 2002, la creciente segregación residencial y la acentuación de las desigualdades resultantes de diferencias de género y raciales. Distintos artículos hacen foco en cada una de estas nuevas problemáticas, analizándolas en base a resultados de investigaciones empíricas recientes.

Merecen especial atención en el libro las problemáticas de la minoridad infractora y su criminalización estigmatizante y el fenómeno de la brecha digital y las políticas de TICS en el Uruguay, a los cuales Luis Eduardo Morás y Soledad Morales respectivamente dedican interesantes artículos.

Asimismo, es de destacar el trabajo de Radakovich que analiza uno de los aspectos todavía poco explorados de la desigualdad social: los distintos consumos culturales, operando como factor de diferenciación social según zona de residencia de la ciudad.

La sección incluye además dos artículos que plantean debates teórico-filosóficos acerca de las maneras de conceptualizar la pobreza y desigualdad a través de las herramientas conceptuales brindadas por teóricos como Honnet y Sen.

Sin desmerecer las investigaciones empíricas, este tipo de debates es a nuestro juicio central, desde el momento que toda política pública o programa social específico tiene una orientación filosófica y normativa de base

que merece la pena discutirse, aunque no siempre dicha orientación se haga explícita o incluso sea consciente para quienes promueven e implementan las políticas.

Por último, el tercer eje hace referencia a las acciones emprendidas desde el Estado para contrarrestar estas problemáticas, poniendo especial énfasis en las políticas y programas sociales contra la pobreza.

Se discute cómo rediseñar las políticas de modo de hacer las intervenciones más eficaces y eficientes para atender las nuevas problemáticas sociales.

En este sentido, se presentan estudios puntuales sobre orientaciones de políticas y evaluación de impactos de las grandes intervenciones públicas a nivel nacional de los últimos tiempos (PANES y Plan de equidad).

Entre los artículos a nuestro juicio más destacados de esta sección encontramos el de Busquets y Schneck. Los autores analizan la percepción de las élites sobre políticas y reformas sociales, destacando la constante orientación estatista que manifiestan respecto a las reformas en los ámbitos de seguridad social, salud y educación.

Por otra parte, el artículo de Rivero se centra en estudiar las características de las organizaciones de la sociedad civil que participan en la implementación de políticas sociales orientadas a la infancia en situaciones de vulnerabilidad social, conceptualizándolas como agentes cada vez más importantes en la provisión de bienestar social.

Podemos definir al presente libro como una muy lograda compilación de los distintos esfuerzos de investigación nacionales, integrando una interesante variedad de investigaciones que manejan distintos niveles de análisis, así como diversos enfoques teóricos y metodologías de recolección de datos.

A la hora de buscar posibles carencias o puntos débiles, podríamos señalar que precisamente en virtud de ser un volumen compuesto por muchos artículos interdependientes, los mismos presentan cierta heterogeneidad en cuanto a lenguajes y modos de exposición. En este sentido, el libro cae por momentos en un excesivo tecnicismo en algunos artículos, presentando un lenguaje marcadamente académico.

En la medida en que el trabajo tiene, precisamente, una finalidad principalmente académica dicho lenguaje no constituye un problema. Pero si se quisiera acceder a otros públicos que no manejen el mismo nivel de conocimientos (por ejemplo los encargados de la gestión pública) quizás ciertos razonamientos teóricos y resultados empíricos puedan resultar difíciles de interpretar.

Por otra parte, lamentamos la ausencia de artículos escritos desde las disciplinas antropológicas y psicológicas sobre la problemática. Si bien probablemente la acumulación en estas disciplinas sea considerablemente

menor, creemos que podrían haber constituido un aporte más a esta ya de por sí muy completa colección.

El carácter interdisciplinario del libro se hubiese visto reforzado con la inclusión de artículos con orientaciones psicológicas y antropológicas que dieran cuenta de las vivencias subjetivas así como de las consecuencias individuales y comunitarias de la pobreza y la desigualdad.

En conclusión, mas allá de las observaciones recién mencionadas, creemos que el presente libro se erige

como una referencia ineludible en cuanto reflejo actualizado del “estado del arte” en la producción académica sobre la temática.

Constituye además un insumo por demás valioso para los hacedores de políticas, actuales y futuros, a la hora de profesionalizar la gestión pública en todos sus niveles, así como concebir e implementar intervenciones públicas que tiendan a revertir los círculos perversos de la pobreza y la desigualdad en el Uruguay.

Jóvenes y adultos en Uruguay: cercanías y distancias

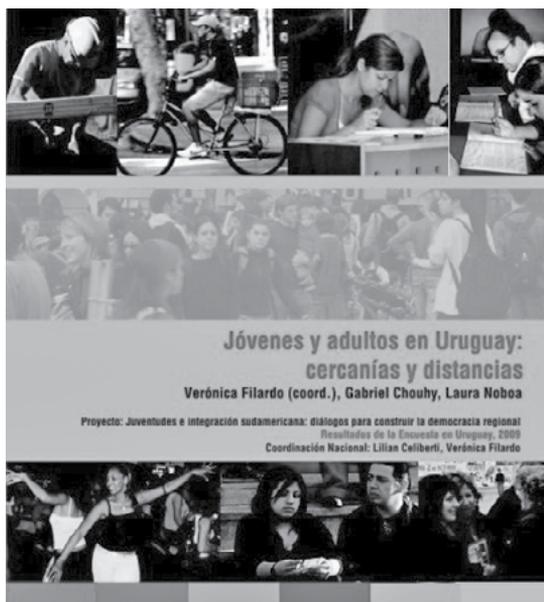
Jóvenes y adultos en Uruguay: cercanías y distancias. Verónica Filardo (coord.), Gabriel Chouhy, Laura Noboa. www.geug.edu.uy Ed. Cotidiano Mujer. 152 páginas.

Miguel Scagliola¹

Conocer a las y los jóvenes, construir a “la juventud” como objeto de estudio, y a las y los jóvenes como sujetos de políticas, viene siendo una tarea con cada vez mayor desarrollo en nuestro país.

La publicación “Jóvenes y adultos en Uruguay” forma parte de un importante bagaje que sobre el estudio de las y los jóvenes se viene produciendo en Uruguay en los últimos años.

La investigación formó parte del proyecto regional “Juventudes e integración sudamericana: diálogos para construir una democracia regional” que durante los años 2008-2009 coordinaron las organizaciones brasileras IBASE y POLIS/Brasil. En Uruguay², el nodo lo constituye-



ron la Organización “Cotidiano Mujer” y el “Grupo de Estudios Urbano Generacionales” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Se trata del análisis de una ambiciosa encuesta que, abordando diversos aspectos sobre las y los jóvenes en particular y otros tópicos más generales, entrevistó a 2.000 personas mayores de 18 años en Uruguay. Y allí radica buena parte de la especificidad y riqueza del presente trabajo: la perspectiva relacional, la construcción intergeneracional que se asume al poner en foco “la juventud” a la luz de la mirada de jóvenes y adultos.

Si bien Uruguay fue pionero en Latinoamérica en la elaboración de encuestas de juventud, al realizar la “Encuesta Nacional de Juventud” en el año 1990, no se generaron otros estudios de opinión pública de carácter panorámico sobre “la juventud” desde entonces y hasta la publicación de la presente investigación. Cabe recordar además que en setiembre de 2009 se publicó el informe preliminar de la “Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud” del año 2008.

1 Licenciado en Sociología por la Universidad de la República. Diploma en Políticas Sociales por el Instituto Universitario CLAEH. Se desempeña actualmente como Responsable de Programas del Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay.

2 Los países cubiertos por el proyecto fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Tal es la importancia que adquiere el libro “Jóvenes y adultos en Uruguay” tanto para el mundo académico como para las y los tomadores de decisiones en el ámbito de las políticas públicas de juventud.

A lo largo de sus 152 páginas, la publicación en cuestión va desgranando la mirada que jóvenes y adultos poseen en Uruguay sobre: los medios de comunicación; la sociabilidad, valores y participación social; las opiniones sobre las demandas de las y los jóvenes; la evaluación de las políticas públicas para jóvenes; y la integración regional.

El capítulo 1 “contextualización y perfil de los entrevistados” nos ofrece un perfil de la población mayor de 18 años en nuestro país a la luz de las clases de edad, a partir del clivaje jóvenes/adultos.

El capítulo 2 “Juventud, trabajo y transición a la adultez”, entre otros interesantes aspectos, revisita las categorías elaboradas por Rama y Filgueira (1991) en ocasión del análisis de la primera Encuesta Nacional de Juventud de 1990, a partir del cruce entre educación y trabajo. Cuestiones tales como los desafíos de articulación entre dichos aspectos, la tendencia generalizada a posponer los eventos clave que configuran la transición a la vida adulta, la diversificación de los itinerarios vitales y la fuerte estratificación de las trayectorias laborales de varones y mujeres, nos devuelve la lectura del mismo.

El capítulo 3 “La juventudes en Uruguay” plantea a Uruguay como un país “subjétivamente juvenilizado” (un 34% de la población mayor de 18 años se considera joven) pautando una valorización social positiva del “ser joven”. También se presenta la imagen predominante de “la juventud” como una etapa de transición y preparación para la vida adulta. Además, a la hora de adjetivar a la juventud, se muestra a los jóvenes como más consumistas, violentos, creativos, peligrosos e individualistas que los adultos. Atributos que, exceptuando el hecho de la creatividad, nos devuelven una imagen negativa de la juventud uruguaya. El capítulo avanza además sobre los principales problemas y los aspectos más importantes para los jóvenes, así como sobre la opinión ciudadana sobre algunos movimientos y demandas juveniles.

“Valores, sociabilidad y participación social” se abordan en el Capítulo 4. Allí podemos encontrar el miedo a que “le suceda algo a la familia” de los entrevistados como el principal tema de preocupación para las y los uruguayos, con independencia de la clase de edad de pertenencia. Los resultados de las preguntas sobre participación en organizaciones sociales y políticas nos presentan una imagen que relativiza fuertemente el mito de Uruguay como una sociedad fuertemente organizada,

siendo los espacios deportivos y recreativos los de mayor participación juvenil.

En el capítulo 5, “Demandas”, se observa que para la población general, tanto jóvenes como adultos, el trabajo, la educación y la salud son priorizados como asuntos de atención. Existe aquí, al igual que en varias de las opiniones, una estratificación de las mismas de acuerdo al nivel educativo alcanzado, así como por la edad (por ejemplo, los jóvenes aparecen más sensibles a cuestiones vinculadas con los Derechos Humanos).

El capítulo 6 “Políticas públicas para jóvenes” plantea la relativamente buena evaluación del gobierno uruguayo con respecto al conocimiento que el mismo posee sobre “la juventud” y la atención que brinda a los jóvenes, colocándolo en el primer lugar en la materia entre los países alcanzados por el proyecto. En el conocimiento de la población mayor de 18 años sobre políticas para jóvenes también Uruguay lleva la delantera, con 2 de cada 10 personas que mencionan al menos un programa. Si bien variables como nivel educativo, e ingreso per capita del hogar marcan un diferencial en las opiniones, no lo hace la variable edad. Donde sí existe una pequeña diferencia es en la valoración positiva de las políticas de juventud del gobierno. Paradójicamente son los adultos (45%) más que los jóvenes (38%) los que más valoran positivamente las mismas.

En el capítulo 7 se ofrece una panorámica acerca de la “integración sudamericana”. Del mismo se desprende que es la impronta fundacional del MERCOSUR, la comercial, la que más sigue siendo valorada por las y los uruguayos. Al respecto, un asunto interesante es que los adultos valoran más que los jóvenes al MERCOSUR como espacio de intercambio cultural.

Las **conclusiones** del trabajo nos otorgan hoy, en pleno Año Internacional de la Juventud (declarado por ONU desde el 12 de agosto de 2010 al 12 de agosto de 2011) un panorama al cual prestar atención, no con alarmismos, sino con la necesidad de generar las miradas complejas que requieren hoy las políticas públicas.

Una juventud diversa, recorriendo trayectorias biográficas cada vez más diferenciadas y socialmente estratificadas; una juventud vista como amenaza y esperanza a la vez; miradas jóvenes y adultas diferentes sí, aunque quizás no tan distintas, entre otras dimensiones, pautan desafíos en torno a las políticas de juventud y las políticas sociales en general.

En este sentido, la lectura de “Jóvenes y adultos en Uruguay: cercanías y distancias” nos otorga un excelente insumo para seguir pensando y actuando sobre la dimensión intergeneracional de las políticas de juventud.

Desenredando la madeja ...

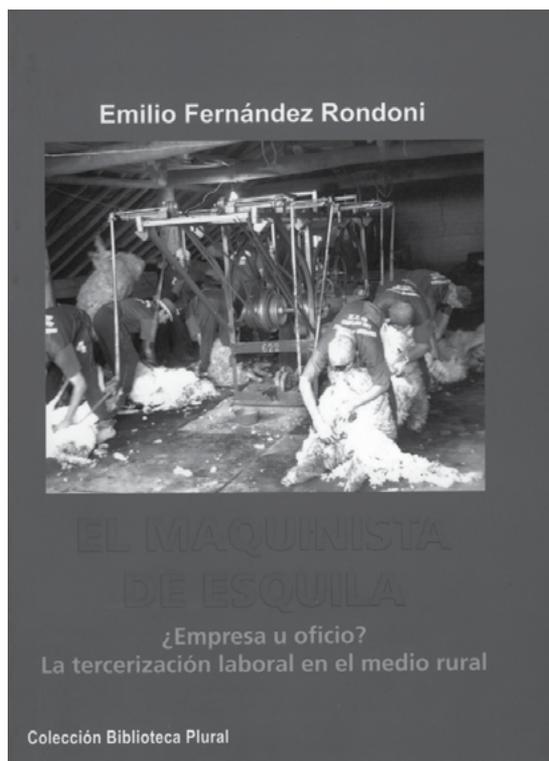
El Maquinista de Esquila. ¿Empresa u oficio? La tercerización laboral en el medio rural.
Emilio Fernández Rondoni. CSIC/ Facultad de Agronomía. 2009. 163 páginas.

Mariela Bianco¹

¿Los maquinistas de esquila en Uruguay son empresarios rurales o trabajadores estacionales con un oficio propio? Ésta es la pregunta que articula el libro del sociólogo Emilio Fernández, que resulta de un estudio de las características sociodemográficas, estrategias laborales y de vida de contratistas de esquila. La cosecha de lana, o esquila, se realiza en base a la actividad de cuadrillas de trabajadores (comparsas) que cortan la lana del animal, la acondicionan y embolsan. Este proceso de trabajo es organizado por un contratista que despliega roles de empresario en dos sentidos: contratando la mano de obra y coordinando sus actividades, al tiempo que proporciona a los trabajadores la maquinaria y el instrumental necesario para la tarea. El maquinista conoce y se involucra activamente en la tarea porque proviene del sector agropecuario y en su gran mayoría ha sido él mismo asalariado de la esquila. Este doble perfil es el que describe e interpreta el libro de Fernández.

El estudio se basa en dos fuentes principales de datos que se analizan de forma complementaria: una encuesta realizada en el año 2000 a una muestra de 60 propietarios y/o encargados de comparsas de esquila y una serie de

1 PhD en sociología rural, Prof. Adjunta de la Unidad Académica de CSIC y del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía, UdelaR. sur@cesic.edu.uy



entrevistas realizadas el mismo año a maquinistas y técnicos vinculados al sector lanero. Ambos relevamientos se insertan en un proyecto mayor dirigido por Diego Piñeiro sobre los trabajadores zafrales de la esquila. A partir de la información analizada, el autor aborda la temática de la creciente tercerización del trabajo rural a través de la figura del maquinista de esquila que se constituye, de manera singular, en contratista de mano de obra y de maquinaria en simultáneo.

El libro se estructura en seis capítulos. Los primeros dos presentan un racconto de la evolución de las actividades de esquila y los cambios que la misma ha tenido a lo largo de un siglo y medio de historia, para llegar a establecer las características de la actividad a principios de la presente década y, en particular, las funciones desempeñadas por la figura del maquinista. Así se describen, por ejemplo, los cambios en las técnicas de trabajo, el tipo de herramientas y maquinaria utilizada. Dos importantes hitos en esta evolución son la expansión de la máquina de esquila, que sustituye progresivamente a partir de los años 20 a la esquila manual y su evolución a partir de ejemplares de apenas dos tijeras a las modernas máquinas que pueden incorporar hasta veinte, y la introducción en la década del '70 del método de esquila Tally-Hi, que permite operar con el animal sin manear pero con el "uso del propio cuerpo del trabajador para inmovilizar a la oveja."

Los capítulos 3 y 4 exponen los resultados de la encuesta realizada. Para el lector no acostumbrado a materiales académicos, es quizás la parte del libro con menor atractivo ya que se presentan numerosos datos obtenidos para dar cuenta del origen residencial, conformación familiar, trayectoria laboral así como las características vinculadas a la operativa de la esquila (tipos de máquinas y de esquila que se realizan, criterios utilizados para la selección de personal, formas de financiamiento de la zafra, estrategias para conseguir majadas, perspectivas futuras en la actividad, entre otras). El conjunto de maquinistas y sus perfiles específicos se describe en una serie de tablas sobre las variables sociodemográficas más orientadas hacia un público académico que a un lector ocasional.

El cuarto capítulo en particular, analiza a las máquinas (sinónimo de empresas de esquila) en base a una clasificación de las mismas elaborada por el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL). Características referidas al funcionamiento y organización del trabajo de estas empresas son examinadas en función de las categorías utilizadas por el SUL, pero sin establecerse una distinción clara de los criterios empleados por esta organización de productores laneros para diferenciar las empresas de mejor a peor en A, B, C y D. Éste es quizás un punto débil de la publicación en tanto traslada automáticamente una tipología encriptada que no logra explicitar en su análisis del tipo de empresas y, por lo tanto, de empresarios maquinistas.

Los capítulos 5 y 6 abordan de manera más sustantiva el estatus del maquinista. Es el maquinista de esquila un sujeto social que ha acumulado capital económico y social para transformarse en empresario con un doble perfil: se constituye en contratista de maquinaria y también de mano de obra. Estos contratistas tienen en su origen a trabajadores rurales que, mediante un proceso de capitalización creciente, han logrado transitar hacia la categoría de empresarios así como también a pequeños productores, que para complementar insuficientes recursos generados en la producción buscan alternativas que

les permitan configurar un nivel de ingresos suficiente como para permanecer en el sector. Esta dualidad insinuada en el título del libro reaparece en varias secciones y se mantiene hasta el final de la obra concluyéndose que este singular empresario es también poseedor de un oficio propio que le confiere identidad.

Paradójicamente, el maquinista funge como intermediario entre productores y asalariados, articulador del trabajo y el capital, tejedor de redes sociales y de relaciones de confianza y, contradictoriamente, incapaz de organizarse a sí mismo en tanto “no existe actualmente ningún tipo de nucleamiento –con algún tipo de organización– que relacione a los más de seiscientos maquinistas del país.” Agregaríamos al planteo de Fernández que este sujeto no se muestra tampoco capaz de incidir en las condiciones de precariedad laboral que la mayor parte de las comparsas de esquila padece, a pesar de haber sido, en su gran mayoría, asalariado de la esquila en alguna etapa de su trayectoria laboral.

El libro se completa con una serie de 16 fotografías tomadas durante el trabajo de campo e intercaladas en el texto, resultando particularmente ilustrativas para cualquier lector interesado en la temática. Lamentablemente, la calidad gráfica de la impresión no le hace estricta justicia a la mayoría de las escenas documentadas, pero alcanzan para aportar contenido visual y enriquecer así la palabra escrita. A manera de complemento adicional, en anexo se pueden encontrar los textos de algunas de las entrevistas realizadas, que agregan pintorescos pasajes al análisis presentado.

En síntesis, en el marco de un aumento sostenido del fenómeno del contratismo en las actividades agropecuarias (que se ve reforzado por la expansión de la forestación y el cultivo de soja desde hace algunos años), el libro de Fernández es recibido con entusiasmo en tanto aporta una visión original sobre los sujetos que son responsables por uno de los mayores contingentes de trabajadores estacionales vinculados a tareas rurales en nuestro país y sobre quienes las ciencias sociales comienzan a ocuparse recientemente.

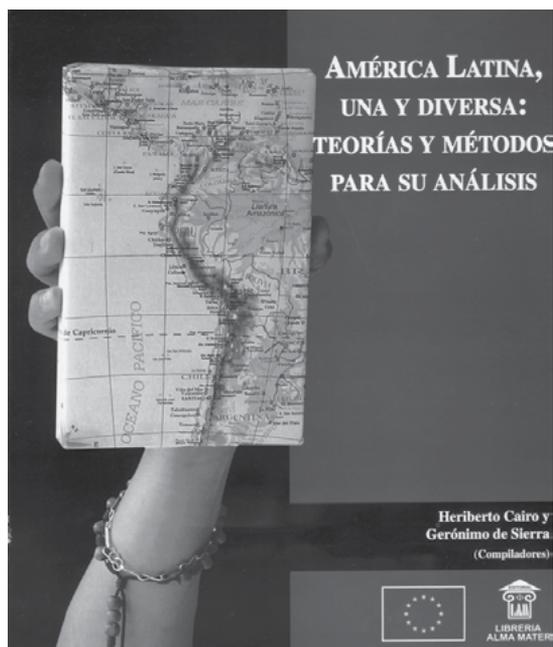
América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis

América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis. Heriberto Cairo y Gerónimo de Sierra (comp.). San José, Costa Rica: Alma Mater, 2008. 288 páginas.

Ingrid Sarti¹

Los interrogantes para la comprensión de la realidad latinoamericana en el siglo XXI reflejan la búsqueda histórica de la identidad y la afirmación del desarrollo autónomo del continente, y son ahora aumentadas por las cuestiones que las extraordinarias transformaciones del tiempo presente nos imponen. El tema de nuestra ansiada integración, marcada por la diversidad que nos caracteriza como conjunto de sociedades -a veces tan próximas, otras tan distantes-, requiere una voluntad intelectual y un esfuerzo analítico que osen superar las limitaciones de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales, con su matriz ajena al continente.

Los trabajos compilados por Heriberto Cairo y Gerónimo de Sierra en *América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis*, enfrentan ese desafío con profundidad y competencia científica de académicos comprometidos con las múltiples problemáticas del continente, en sus distintas perspectivas. El libro es el resultado del esfuerzo intelectual conjunto simultáneamente interdisciplinario, interuniversitario, inter-regional y bicontinental llevado a cabo entre investigadores latinoameri-



canos y europeos en un proyecto de cooperación académica.^{2**}

La mirada analítica de América Latina *una y diversa*, en la feliz síntesis de Gerónimo de Sierra, es clave para la comprensión del conjunto de la obra, que busca siempre reconocer las similitudes y registrar las divergencias en los procesos históricos de desarrollo del continente. La ocupación de las ciudades, que hacen de América Latina *la región más urbanizada del planeta (Rosa de la Fuente)*, la matriz religiosa de dominación católica, la dependencia de las economías centrales y su desarrollo capitalista tardío y periférico, y las profundas desigualdades en el interior de los países son algunos de los rasgos de convergencias que informan el punto de partida del trabajo colectivo. Asimismo, se apuntan las drásticas diferencias internas entre los países del continente: tamaño, lengua, grado de desarrollo industrial, composición étnica, vínculo colonial y relación con Europa y los Estados Unidos, variables básicas de la metodología comparada que aquí se plantea. Las especificidades sub-regionales, el clivaje histórico con Brasil -que hasta muy recientemente ha aislado este país en el imaginario de un solo continen-

1 Cientista política. Profesora e investigadora del Programa de Pós-graduação em Economia Política Internacional – PEPI y del Curso de Relações Internacionais, del Núcleo de Estudos Internacionais - NEI. Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ. ingrid.sarti@ufrj.br

2 Proyecto AMELAT XXI financiado por la Comisión Europea en su Programa ALFA, en el período 2006-2007, con el objetivo de crear una red de investigadores europeos y latinoamericanos y desarrollar un programa de formación de postgrado especializado en estudios latinoamericanos.

te, algo que ahora empieza a transformarse vía el nuevo proyecto de integración de Sudamérica–; y los efectos en el desarrollo social de la etapa neoliberal que antecede el despertar del siglo XXI (*Miguel Serna*) constituyen el suelo firme a partir del cual los autores desarrollan su mirada analítica *una/múltiple* al continente de hoy.

Aunque no todos lleven en el título *interdisciplinaria, teoría y métodos en los estudios latinoamericanos*, como lo presenta *Jussi Pakkasvirta*, el empeño teórico-metodológico permea a todos los artículos en la transversalidad de sus temas.

Así, las identidades múltiples y la *ambigüedad de las cuestiones raciales*, que marcaron la fundación de las sociedades latinoamericanas apuntan la necesidad de una conceptualización de las diferencias de forma temporal y espacial, de la legitimación de las identidades múltiples y del reconocimiento de los derechos históricos, culturales y políticos de las comunidades negras (*Jean Stubbs*) y de los pueblos originarios.

Los desafíos para los estudios de *los movimientos sociales* en el contexto de la globalización y en su conexión con el plano territorial (*Alfredo Falero*) llaman la atención también sobre la relevancia de considerar los nuevos actores transnacionales, entre los cuales la *Vía Campesina*, para *Carlos Milani* se destaca como actor-en-red en la política mundial contemporánea.

Sobre los *derechos* y la tensión entre derechos privados y colectivos *Christian Ortega* cuestiona las posibilidades jurídicas para la pre-solución de conflictos en el espacio público, en el campo del trabajo. El *espacio públi-*

co aparece también como cuestión de *gestión* volcada a la construcción de la ciudadanía, en la reflexión de *Ricardo Ariza* a partir del caso andino.

En el contexto de las asimetrías de una América Latina que busca su desarrollo integrado, *Boroto Lopes* interroga el panorama de la *educación* y subraya las disparidades internas de las desigualdades tecnológicas y de conocimiento en el continente. La *religión* y la política, cuestión presente en el libro por la vía de la Teología de la Libertación (*Martina Kaller-Dietrich*) remonta a los sesenta y se detiene sobre la experiencia de Medellín.

No podían faltar otros dos temas de suma relevancia para la perspectiva amplia de estos estudios que son clave para el abordaje interdisciplinario: la *geopolítica* en las relaciones contemporáneas (*Heriberto Cairo*) y la *literatura y el poder*, que aborda la figura de los dictadores en las narrativas de los escritores latinoamericanos (*Margarida Fernandes*).

La mirada comparativa a los estudios regionales (*Juan José Marín*) y a la historia del pensamiento político cuya interpretación es singular en cada país (Javier Franzé) deja abierto el camino para futuras reflexiones.

Con la sistematización de la dimensión *político-institucional de los procesos de integración* regional y subregional, la amplitud de los datos y la fina interpretación de *Alberto Rocha* y *Daniel Morales*, la percepción de *América Latina, una y diversa* se concluye como un estímulo a la reflexión colectiva y a la continuidad de la cooperación interdisciplinaria, interuniversitaria, inter y trans-regional y continental.

Índice

Uso del tiempo, cuidados y bienestar Desafíos de Uruguay y la región

DOSSIER

Presentación	7
Karina Batthyány - Lucía Scuro	
Los cuidados entran en la agenda pública	10
Rosario Aguirre	
El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género	
Análisis a partir del uso del tiempo	20
Karina Batthyány	
La pobreza desde un análisis de género	33
Lucía Scuro Somma	
Producción doméstica y uso del tiempo: la pieza que aún falta	44
Juliana Martínez Franzoni - Koen Voorend	
La crisis de cuidado en Chile	58
Irma Arriagada	
Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado infantil en Buenos Aires	
Lógicas en tensión	68
Eleonor Faur	
PERSPECTIVAS	
Dime quién eres y te diré qué tan igualitario/a eres	
Valores de género e implicancias para la participación política en Uruguay	82
Verónica Pérez - Daniela Vairo	
Consumos Culturales	
Un análisis sobre sus implicancias en base a los resultados de la encuesta	95
Maximiliano Duarte - Deborah Duarte	

RESEÑAS DE LIBROS

Seguridad y miedos

Qué ciudadanía para los jóvenes 113
Marcia Barbero

Desentrañar el sentido del Trabajo 116
Marcos Supervielle

Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate 118
Cristian Maneiro

Jóvenes y adultos en Uruguay: cercanías y distancias 120
Miguel Scagliola

Desenredando la madeja 122
Mariela Bianco

América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis 124
Ingrid Sarti



Contenido del Volumen 26 de la Revista de Ciencias Sociales

ABRIL 2010

DOSSIER

Medio Ambiente y Ciencias Sociales: vínculos imprescindibles

Diego E. Piñeiro

Desarrollo sustentable: una perspectiva desde las Ciencias Sociales

Diego E. Piñeiro

El desarrollo sustentable

Reflexiones sobre su alcance conceptual y medición

Felipe Arocena - Rafael Porzecanski

Contexto general de la dimensión económica de la Zona Costera uruguaya

Luciana Méndez - Matías Piaggio

Gestión en el espacio costero: percepciones encontradas entre dos modelos de desarrollo

Una aproximación al caso uruguayo

Verónica Filardo - Joaquín Cardeillac - Ana Vigna

Reflexiones sobre el papel del ordenamiento territorial en el desarrollo sostenible del espacio costero

Roberto Villarmarzo

“No hay nada que demostrar, Botnia va a contaminar”

Un análisis del discurso de la Asamblea Ciudadana

Ambiental de Gualeguaychú

François Graña

¿Quién habla de forestación?

Polisemia ambiental y conflictos sociales en
Uruguay¹

Antonio Graziano

PERSPECTIVAS

Hacia un nuevo modelo productivo: luchas y negociaciones en la industria láctea uruguaya

Pedro Robertt

Abriendo la caja negra: una mirada a las trayectorias escolares de la generación 1995 en la

Universidad de la República

Miguel Serna - Laura Nalbarte - Alina Machado

RESEÑAS DE LIBROS

¿Quiénes son los-as “Otros-as”?

Eróticas de la disidencia en América Latina

Lucía Pérez

Construyendo el futuro con trabajo decente

Emiliano Rojido

Normas Editoriales para la presentación de artículos para la Revista de Ciencias Sociales

Comisión de Publicaciones 2010

Reglas generales

Todos los artículos deben ser entregados **en forma impresa y en formato digital** (en disco o por correo electrónico) al responsable de la edición. La copia impresa deberá ser entregada a Secretaría a nombre de Helvecia Pérez y Verónica Filardo, lo mismo que el CD. En caso de envío en correo electrónico, se hará a las siguientes direcciones de correo: revista@fcs.edu.uy – verónica@fcs.edu.uy

El texto

Es requisito que las páginas del trabajo estén numeradas secuencialmente y configuradas en tamaño carta americano (8 ½ x 11 in), a interlineado sencillo, fuente Times New Roman en cuerpo 12.

La presentación

Cada artículo debe tener un **encabezamiento** o “copete” que presenta al artículo, con los conceptos más relevantes del contenido. Esta “introducción” -que se publicará con letra más grande que el resto del artículo- tiene como cometido oficial de “invitación” a leer el contenido; **NO ES**: la introducción tradicional al artículo, que puede ir a continuación. Extensión: **1000 caracteres** (con espacios).

En la primera página el texto deberá incluir el **título del artículo** y el **nombre de los autores**, utilizándose un asterisco (*) en nota al pie para indicar la referencia del autor, indicando (titulación, cargo docente, área de investigación y dirección electrónica).

En la última página, el artículo deberá contar con un resumen en castellano y en inglés, de 150 palabras y hasta 5 palabras claves, en los dos idiomas.

Títulos

En negrita, tamaño 12, Times New Roman.

Título principal: como máximo, dos líneas de hasta 25 caracteres cada una.

Título secundario o “colgado”: una línea de hasta 40 caracteres.

Subtítulos: Extensión: entre 50 y 70 caracteres. Se recomienda incluir un subtítulo cada 4000 caracteres, aproximadamente. (Esto permitirá que aparezca por lo menos un subtítulo por página).

Uso de itálicas

El uso de *itálicas* se reservará para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar. En ningún caso deberá usarse **negrita** o subrayado a este efecto. Las itálicas se

aplicarán también a todo término en idioma extranjero que el autor utilice en el texto.

Uso de mayúsculas y minúsculas

Se escribirá mayúscula inicial en los siguientes casos:

- Después de punto seguido o punto y aparte, o al principio de un escrito.
- Después de los signos de cierre de interrogación y de exclamación, así como detrás de los puntos suspensivos, cuando tales signos hagan las veces de punto.
- En los nombres propios, incluyendo aquellos que designan instituciones y que es necesario diferenciar de la misma palabra pero con significado diferente, como por ejemplo: Gobierno/gobierno, Iglesia/iglesia, Estado/estado.
- Uso de siglas: se debe utilizar la expresión completa y la sigla entre paréntesis en la primera mención que se realice en el artículo; en las menciones siguientes se pone solamente la sigla, sin paréntesis. (Por ejemplo: La primera vez que se menciona: Departamento de Sociología (DS); en las menciones posteriores: DS).

Se escribirá con minúscula inicial:

- Los nombres que designan cargos políticos (ministro, presidente, jefe, secretario), grados militares (general, comandante) o títulos nobiliarios (marqués, duque, conde), académicos (catedrático, ingeniero, licenciado, doctor) y eclesiásticos (obispo, arzobispo, cardenal).
- Los nombres de los días de la semana y los meses del año.

Porcentajes

Utilizar cifras seguidas del símbolo de porcentaje (%) para indicar un valor porcentual, excepto cuando éste se encuentre al principio de una frase. En tal caso, hay que escribirlo en letras (por ejemplo Treinta y cinco por ciento...)

Términos extranjeros

La primera vez que aparecen en el texto, tienen que estar en itálicas, seguidos de una traducción entre paréntesis.

Cuadros, gráficos e ilustraciones

Dado que el interior de las publicaciones se imprime en blanco y negro, todos los cuadros, gráficos y/o ilustraciones que se incluyan en el texto deberán estar elaborados utilizando tonos de grises contrastados y/o rayados o punteados.

Los cuadros y gráficos deben entregarse en formatos editables, es decir: Excel, para los gráficos y Excel o Word, para los cuadros.

La numeración, el título y la fuente de la información deberán aparecer de la siguiente manera:

Cuadro 1. Algunos indicadores educativos
1a. Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela
 (% de la población total)

Asisten a la escuela					
Año	1990	1995	1997	1997	1997
Edad (años)				Hombres	Mujeres
6-14	85,81	92,15	92,23	93,1	91,4

Fuente: Informe de Labores 1998-1999 de la SEP, México.

En el caso de que el texto incluya mapas, éstos deberán contener solamente los elementos imprescindibles, evitando aquellos que estén excesivamente recargados de dibujo y/o de texto. Todos deberán indicar la fuente.

Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni **negrita** ni *itálica* para resaltarlas. Las citas bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s, si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”.

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo:

“... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119)

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Notas al pie de página: No se usarán para referencias bibliográficas; se usan sólo para aclaraciones terminológicas. Por razones de diagramación, debe señalarse con números pequeños consecutivos en el texto e incluir al final del artículo (**OPCION NOTAS AL FINAL EN WORD**) una lista con el contenido de las mismas en forma consecutiva (en la publicación aparecerán a pie de página).

Referencias bibliográficas

Prestar atención a la puntuación y a los espacios en las referencias

Ejemplos de referencias en el texto

Para un solo autor

(Touraine 1980) o << ver Touraine (1980) >>
 (Touraine 1980, 250) o << ver Touraine (1980, 250) >>

(Touraine 1980, 1989; 2000, 25) o << ver Touraine (1980, 1989; 2000, 25) >>

Para varios autores

(Touraine 1980; Delgado 1982; Garretón 1999, 13)
 (Touraine 1980, 10; 1989, 232; Delgado 1982^a, 1982b)

Ejemplos de referencias en la bibliografía

Referencia a un artículo

Gall, Olivia (2004) “Identidad, exclusión y racismo”, en *Revista Mexicana de Sociología* 2: 67-98.

Referencia a un libro

García Canclini, Néstor (2002) *Ciudadanos y consumidores en tiempos de globalización*, Buenos Aires: Paidós.

Referencia a un capítulo

López Maya, Margarita (2002) “Alcaldías de izquierda en Venezuela: gestiones locales de la Causa Radical ()1989-1996) en Beatriz Stolowicz (coord..) *Gobiernos de izquierda en América Latina*, México: Plaza y Valdés, 81-110.

Para los recursos tomados de la Web:

Citar los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de diario o periódico. Incluir la fecha de publicación electrónica, la fecha de la última actualización disponible, y la fecha en que se accedió al sitio Web y se tomó la cita, así como la dirección electrónica o URL entre < >.

Ilustraciones

El/los autores del artículo podrán proponer imágenes (dibujos, fotos, obras de arte, etcétera) que estimen interesantes para ilustrar su artículo.

Extensión del artículo

Extensión total máxima: 50.000 caracteres (con espacios)
Plazo máximo de presentación

Los plazos se dan a conocer cuando se realizan los llamados para la presentación de propuestas de dossier y/ o artículos temáticos.

Comisión de Publicaciones
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales